



# Universidad + Sociedad en el contexto de la Educación Permanente

Memorias del V Encuentro Regional RECLA  
Uruguay 15 al 17 de abril de 2015



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



# Universidad + Sociedad en el contexto de la Educación Permanente

Memorias del V Encuentro Regional RECLA  
Uruguay 15 al 17 abril 2015



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY





Foto: Lic. Fernando Harreguy

La siguiente publicación recopila el material del V Encuentro Regional RECLA, realizado en abril del año 2015 en la ciudad de Montevideo-Uruguay, con el esfuerzo conjunto de la Unidad Central de Educación Permanente de la Universidad de la República integrada por los docentes Mario Jaso, Roberto Langwagen, Fernando Harreguy, y Santiago Escuder, junto a las funcionarias administrativas Mariana Cammarano y Mariela Wilkins.

Montevideo, 15 de agosto de 2016

Rector de la Universidad de la República: **Dr. Roberto Markarian**

Pro. Rector de Enseñanza: **Prof. Fernando Peláez**

### **Integrantes de la Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP) en abril 2015**

**Prof. Marcos Supervielle** (Presidente)

**Ing. Agr. Mario Jaso** (Director de la Unidad Central de Educación Permanente - UCEP)

**Lic. Silvana Maubrigades** (Área Ciencias Sociales y Artísticas)

**Mg. Lic. Luisa Saravia** (Área Ciencias de la Salud)

**Ing. (Ph.D.) Rafael Terra** (Área de las Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat)

**Ing. Agr. José Luis Álvarez** (Centros Universitarios del Interior)

**Dra. Beatriz Goñi** (Orden Docente)

**MsC. Mario Piaggio** (Orden Egresados)

**Mg. Arq. Roberto Langwagen** (Secretario)

Coordinación general del V Encuentro Regional RECLA: Prof. Marcos Supervielle e Ing. Agr. Mario Jaso.

Cobertura periodística del V Encuentro Regional RECLA: Lic. Fernando Harreguy

Maestro de ceremonias del V Encuentro Regional RECLA: Mg.Lic. Santiago Escuder

Coordinación de la publicación: Mg.Arq. Roberto Langwagen

Compilador de la publicación: Lic. Fernando Harreguy y Mg.Arq. Roberto Langwagen

Diseño gráfico de tapas, portadas de capítulo y puesta en página: Mg.Arq. Roberto Langwagen

Desgrabado de contenidos, crónicas y síntesis en texto: Lic. Fernando Harreguy

Foto de portada y carátula de capítulos: Mg.Arq. Roberto Langwagen

Fecha de publicación: agosto 2016

**Integrantes del Comité Ejecutivo y de la Secretaría de la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA) en abril 2015.**

**Comité Ejecutivo de RECLA**

**Dra. María Elena Cruz** (Presidente, Universidad Tecnológica de Santiago, República Dominicana).

**Dra. Cristina Sanz** (Vicepresidente, Universidad de Barcelona, España)

**Dra. Alexandra Bolaño Pantoja** (Secretaría y Tesorería, Univ. del Norte, Colombia)

**Mg. Marco Lorenzatti** (Vocal, Universidad Blas Pascal, Argentina)

**Lic. Heiner Agüero Hernández** (Vocal, Universidad de Costa Rica, Costa Rica)

**Lic. Lolita Carrillo de Sicard** (Vocal, Universidad Externado, Colombia)

**Mg. Rosario Romano de los Santos** (Vocal, Universidad Rovira i Virgili, España)

**Lic. Laura Topete** (Vocal, Universidad de Guadalajara, México)

**Ing. Agr. Mario Jaso** (Vocal, Universidad de la República, Uruguay)

**Secretaría de RECLA**

**Dra. Alexandra Bolaño Pantoja** (Secretaría y Tesorería, Univ. del Norte, Colombia)

**Mg. Catalina Rodríguez Amaya** (Pro Secretaría, Universidad del Rosario, Colombia)

## **Agradecimientos.**

Es imposible realizar un evento de las características del V Encuentro Regional RECLA en Uruguay sin la colaboración de muchos actores que lo hacen posible.

Cuando esta colaboración es brindada abiertamente, con dedicación, con responsabilidad, con esfuerzo y además, de muy buen talante, enfocada al mejor logro de la actividad, merece nuestro mayor reconocimiento.

Por lo tanto, agradecemos especialmente a los siguientes actores:

- A las autoridades de la Universidad de la República, por haber permitido y posibilitado la organización y realización del Encuentro.
- A los integrantes del Comité Ejecutivo y de la Secretaría de RECLA, por haber brindado su apoyo, su experiencia y su colaboración en la organización del mismo y por sus aportes para la selección de temas y casos exitosos. .
- A los integrantes de la Comisión Sectorial de Educación Permanente y a los integrantes de las comisiones de trabajo, por su análisis y aportes en la programación de actividades, en la selección de conferencias y de los casos exitosos y por su colaboración en aspectos financieros del evento.
- A mis compañeros de la Unidad Central de Educación Permanente por su trabajo, por sus aportes y por su gran colaboración en la implementación de actividades en el Encuentro y en la implementación de la presente publicación.
- A los productores agropecuarios familiares, a los técnicos, directivos y funcionarios de la cooperativa Calai, de Aiguá, Maldonado, a los académicos e integrantes de la UPEP de Facultad de Agronomía, a los técnicos del MGAP y al INEFOP, por su participación en las actividades previas del Encuentro, contribuyendo a la comprensión del trabajo del Programa de Educación Permanente en el medio.
- A la Sociedad de Fomento de Aiguá y al CETP – UTU, y a su personal, por facilitar la utilización de sus locales y por su apoyo en la actividad previa.
- A la firma Easy Planners, organizadora de eventos, por su aporte y colaboración, por poner en juego su experiencia, y por la implementación de aspectos logísticos del Encuentro.
- Al personal del Edificio Polifuncional José Luis Massera, de la Udelar, y al del Hotel Four Points de Montevideo, por su colaboración en los lugares en donde se desarrollaron las actividades.
- A los expositores de conferencias y casos exitosos, por sus valiosos aportes en los contenidos de la actividad, columna vertebral del Encuentro.
- Finalmente, a los asistentes, destinatarios de la actividad, por su activa participación y por sus valiosos aportes en los talleres, analizando y realizando valiosas propuestas en los temas planteados.

Ing. Agr. Mario Jaso  
Director de la Unidad Central  
de Educación Permanente

## Índice

### Prólogo

V Encuentro regional RECLA .Mtra. María Elena Cruz, Presidenta de RECLA.  
.....01

**Acto Inaugural** del V Encuentro Regional RECLA.  
.....06

**Actividad previa** al V Encuentro regional RECLA realizada en la localidad de Aiguá  
(departamento Maldonado-Uruguay)  
.....14

### Conferencias

Características y Desafíos de la Educación en Uruguay.  
**Pfa. Alex Mazzei**, Presidente del Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Uruguay  
(INEEd).  
.....19

Antecedentes, situación actual y perspectivas del Programa de Educación Permanente de la  
Universidad de la República, de Uruguay. **Ing. Agr. Mario Jaso**, Director de la Unidad Central  
de Educación Permanente. Universidad de la República. Uruguay.  
.....23

La formación continua. Un aspecto básico de la responsabilidad social de la Universidad.  
**Dra. María Cristina Sanz**. Vicepresidenta de RECLA. Directora Académica de la Agencia de  
Posgrados. Universidad de Barcelona, España.  
.....53

Responsabilidad Social, un compromiso en la Educación Continua.  
**Lic. Lolita Carrillo de Sicard**, Coordinadora de la Comisión de Trabajo de RECLA sobre  
Responsabilidad Social en Educación Continua. Directora de Educación Continua.  
Universidad Externado de Colombia, Bogotá.  
.....70

Financiamiento externo de la Educación Permanente: vinculación Universidad- Sociedad.  
Experiencia de La Universidad de Costa Rica.  
**Mg. Rosalba Calderón Valverde**. Universidad de Costa Rica.  
.....91

MOOCS, los cambios de paradigma en el aprendizaje.  
**Mg. Bertie Benegas Lynch**. Director General de UNIVERSIA Argentina.  
.....110

### Casos exitosos

Gestión Básica para Hogares de Ancianos.  
Universidad de la República, Uruguay  
.....116

Educación y Derecho a la Alimentación Adecuada en el Medio Rural.  
Escuela de Nutrición y Centro Universitario de Tacuarembó de la Universidad de la  
República. Departamento de Educación para el Medio Rural, Consejo de Educación  
.....134

Pymes en transformación. Universidad Blas Pascal .....	149
Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable. Por la Senda de un Futuro Sustentable Universidad de Santiago de Chile .....	160
La Educación Permanente en Condiciones de Encierro. Curso de Higiene e Inocuidad de alimentos. Experiencia Docente de la Facultad de Química Universidad de la República, Uruguay en el Instituto Penitenciario Santiago Vázquez (COMCAR) .....	175
Fondos Concursables: Recursos Institucionales para la Educación Permanente. Universidad de Costa Rica .....	185
Educación Continua, Arte, Salidas Laborales. Gestión del Programa de Actualización Profesional de la Escuela Universitaria de Música Universidad de la República, Uruguay .....	202
Reperfilamiento de los equipos de salud rural en base a la estrategia de la atención primaria de salud. Área de Salud Rural del Ministerio de Salud Pública (MSP), del Programa de Educación Permanente de la Universidad de la República, Uruguay, del Dpto.de Medicina Familiar y Comunitaria de la Facultad de Medicina, del Dpto. de Enfermería Comunitaria de la Facultad de Enfermería, y de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) .....	216
Talleres de trabajo .....	231
Conclusiones V Encuentro Regional RECLA 2015 .....	247



## **Prólogo**

### **V Encuentro regional RECLA**

#### **Mtra. María Elena Cruz, Presidenta de RECLA**

La Universidad De La República (Udelar), de Uruguay, marcó un hito en su historia institucional al permitir, facilitar y co-organizar el V Encuentro Regional de la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa, conocida por sus siglas como RECLA, bajo el título: "Universidad + Sociedad en el Contexto de la Educación Permanente". Se organizaron y se desarrollaron conferencias, talleres y casos exitosos como núcleos centrales del evento.

El inicio formal contó con la presencia de notables autoridades en el ámbito de la educación, entre ellos: la Ministra de Educación, el Rector de la Universidad, el Pro Rector de Enseñanza y la presidenta de RECLA. Cabe señalar que en el Encuentro, además de los representantes internacionales provenientes de prestigiosas universidades de varios países de Latinoamérica y Europa, también contó con una significativa asistencia de personalidades de la Udelar, así como de otras organizaciones de carácter público y privado.

Cabe señalar que no pudo haber mejor escenario que la Udelar para el desarrollo de los temas contenidos en el programa, ya que esta Universidad es un referente, no sólo a nivel local, sino también regional, en el ámbito de la educación permanente, focalizada en la responsabilidad social. Un indicador de esta acción social, es el proyecto comunitario mostrado en el pre encuentro en la comunidad de Aiguá, donde se dieron cita diferentes asociaciones comunitarias.

En esta actividad pre-encuentro se presentaron los resultados de las actividades de capacitación dirigidas a trabajadores rurales y productores familiares ganaderos agrupados en la Cooperativa Agropecuaria. Limitada de Aiguá (CALAI), en cursos realizados por convenio entre la Universidad (que organizaba las capacitaciones) y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) (que financiaba las

mismas). Los participantes mostraron las competencias adquiridas y lo más importante, el impacto en el desarrollo económico y social de su comunidad y de las personas en particular, luego de recibir su capacitación.

En el Encuentro Regional formal se desarrollaron las conferencias previstas en el programa: la Presidenta del Instituto Nacional de Evaluación Educativa de Uruguay, Prof. Alex Mazzei, inició el día con su Conferencia titulada "Características y Desafíos de la Educación en Uruguay". A continuación el Ing. Agrónomo Mario Jaso, Director de la Unidad Central de Educación Permanente, de la Udelar, presentó el tema "Antecedentes, Situación Actual y Perspectivas del Programa de Educación Permanente de la Universidad de la República de Uruguay". Las dos conferencias anteriormente mencionadas, permitieron que los participantes obtuvieran una panorámica general, tanto del sistema de educación del país, como de la estructura y organización de la educación permanente en la Universidad.

La tercera conferencia estuvo a cargo de la Dra. María Cristina Sanz, Vicepresidenta de RECLA y Directora Académica de la Agencia de Postgrado de la Universidad de Barcelona, España, con el título " La Formación Continua: Un Aspecto Básico de la Responsabilidad Social de la Universidad".

La mañana del primer día culminó con la presentación de "casos exitosos" de la Universidad de la República, con dos opciones temáticas, a elegir: Gestión Básica para Hogares de Ancianos, y Educación y Derecho a la Alimentación Adecuada al Medio Rural.

Durante la tarde, el público asistente pudo conocer, participar y disfrutar de una gama de talleres con diferentes opciones temáticas, todas orientadas y/o relacionadas con la educación permanente. Estuvieron focalizadas hacia la promoción, el impacto social, el financiamiento, y la relación de la educación continua con otras actividades universitarias.

Los títulos de estos talleres fueron los siguientes:

- \* Relaciones entre Educación Permanente y otras Actividades Universitarias.
- \* Comunicación y Promoción de Actividades de Educación Permanente.
- \* Gestión de demandas de Educación Permanente e Impacto Social.
- \* Financiamiento de actividades de Educación Permanente en la Universidad.

Las conclusiones de estos talleres fueron recogidas en el plenario realizado al fin de la jornada del día

En la tarde, además, se pudo optar entre otros dos “casos exitosos”:

\*Pymes en transformación\* (Universidad Blas Pascal, Argentina) y

\* Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable, por la Senda de un Futuro Sustentable\* (Universidad de Santiago de Chile).

Los lectores de este texto, al analizar los contenidos de las temáticas expuestas, tendrán la oportunidad de enriquecer sus conocimientos en base a las experiencias y al gran dominio de los expositores, tanto en las conferencias como en los casos exitosos.

Además podrán analizar las valiosas conclusiones de los talleres.

En el segundo día de encuentro se continuaron desarrollando las conferencias en la mañana, las cuales fueron dictadas por expertos internacionales. La primera fue expuesta por la Lic. Lolita Carrillo de Sicard, quien es miembro del Comité Ejecutivo de RECLA y se desempeña como Directora de Educación Continua de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá. Su tema se tituló "Responsabilidad Social, Un Compromiso en la Educación Continua".

La segunda conferencia de ese día, fue ofrecida por la Mg. Lic. Rosalba Calderón Valverde, de la Universidad de Costa Rica, con el tema "Financiamiento Externo de la Educación Permanente: Vinculación Universidad Sociedad".

La tercera y última Conferencia, estuvo a cargo del Mg. Bertie Benegas Lynch, Director General de UNIVERSIA de Argentina, quien presentó el tema: MOOCS, los Cambios de Paradigma en el Aprendizaje.

Siguiendo la metodología de RECLA y la programación establecida, en la segunda parte de la mañana del segundo día, se presentaron, en dos tandas simultáneas, cuatro casos exitosos más, con diferentes opciones temáticas, provenientes de la Universidad de la República y de la Universidad de Costa Rica. . Por su relevancia, los títulos y los contenidos desarrollados se podrán encontrar en el presente texto.

Las opciones temáticas fueron las siguientes;

- La Educación Permanente en Condiciones de Encierro (Udelar).
- Recursos Institucionales para la Educación Permanente (U. Costa Rica).
- Educación Continua, Arte, Salidas Laborales (Udelar).
- Reperfilamiento de los Equipos de Salud rural en base a la Estrategia de la Atención Primaria de Salud (Udelar).

Para finalizar en el V Encuentro Regional RECLA, se presentaron las conclusiones a través de una síntesis elaborada por la Dra. Cristina Sanz, donde se recogen todos los aportes del evento. El Encuentro estuvo matizado por un buen nivel de organización y calidad en cada una de las exposiciones. De igual modo, quedó demostrado el calor humano y las atenciones a los invitados internacionales.

Por su parte el Comité Ejecutivo de RECLA, quedó muy complacido por los logros y por las expectativas cumplidas.

**María Elena Cruz, MA**

Presidenta de RECLA



# Acto Inaugural

## V Encuentro Regional RECLA



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



## **Acto inaugural**

**Crónica realizada por Lic. Fernando Harreguy**

### **V Encuentro regional de la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa.**

**Dra. María Simón (Decana Facultad de Ingeniería, Universidad de la República)**

Mi intervención es ante todo para darles la bienvenida a esta casa como corresponde. Esta facultad tiene una actuación bastante intensa en materia de educación continua. Yo no creo que en cualquier área del conocimiento las personas aprenden y se quedan simplemente con eso aprendido. En el área de la tecnología esto es particular. Las personas necesitan que la institución que le brindó su formación le permita seguir estudiando para actualizarse.

También a veces se hace educación continua para gente que no es egresada de la propia casa en temas que creemos, le pueden aportar a la sociedad en general.

Todas estas acciones se tienen que basar en un cuerpo docente fuerte, que sea calificado y que además sea creativo. Insistimos mucho en el tema investigación. La investigación y la enseñanza deben ser parte de lo mismo, porque el que enseña a la luz de la investigación, de la creación del conocimiento generado a partir de la innovación, enseña de otra manera. La educación continua solo podría darse bajo esa luz; cuando hay una creación constante, una innovación, una aplicación innovadora en la sociedad, es bajo este contexto que se da la educación continua.

Creo también, a partir de nuestra propia experiencia que en educación continua se da la educación cruzada. Porque la gente que concurre sabe mucho desde otro punto de vista. Esto nos enriquece y es un camino de ida y vuelta.

Todos estamos buscando la mejor manera de hacer el aporte, hacer el aporte a la educación continua que es parte del quehacer universitario que necesariamente tiene múltiples interpretaciones. Desde actividades para egresados, actividades para no egresados y muchas veces hay una graduación casi continua con los posgrados, las especializaciones y maestrías.

Todo ese panorama en es fácil, se implementa distinto en las distintas facultades. Esto no es raro, si la institución universitaria tiene una vida tan larga (la universidad vive desde la edad media), es porque sabe cambiar y es porque es diversa. La educación continua debe ser de los quehaceres universitarios que asumen una mayor diversidad. Tiene que dedicarse a distintos medios y a distintos interlocutores y buscar la forma de entenderse con ellos. Por todo esto es necesario contar con estos espacios de encuentro, como lo es este congreso. Así entre todos podremos entender cada vez mejor este fenómeno y cumplir mejor con esta función tan diversa, en ocasiones intangible, pero tan real que tienen las universidades.

**Prof. Marcos Supervielle. Presidente de la Comisión Sectorial de Educación Permanente.**

¿Qué es lo que nosotros esperamos o hemos encontrado en RECLA y nos ha llevado en los últimos años a tener una actividad Bastante intensa en la red? Sentimos que en educación permanente tenemos que aprender mucho, y mucho todos de todos. La lógica de la organización y sobre todo el poder observar experiencias extranjeras ha sido muy enriquecedor para nosotros, porque nos ha dado una enorme cantidad de ideas, de cosas que podríamos hacer, de cómo podríamos mejorar el trabajo. Tanto en la línea principal que tiene que ver con la actualización y formación de los profesionales, como en esta segunda línea de trabajo con trabajadores y la población en general y para toda la vida.

A su vez, nosotros creemos que tenemos una serie de experiencias que nos parecen extremadamente ricas, tanto en temas de salud rural, nutrición, trabajos con presos en las cárceles, y varias otras que nos parecen experiencias a tomar en cuenta por las otras universidades.

El segundo elemento sumamente rico para destacar de RECLA es la combinación entre universidades públicas y universidades privadas. Instituciones que muchas veces tienen lógicas muy distintas, pero estas formas diversas de posicionarse ante el saber nos permite aprender a todos. Amplía las posibilidades de reflexión y de cómo ubicarnos en este campo. En ese sentido, los talleres que se desarrollan en el congreso generan una gran expectativa por lo que allí se pueda compartir y construir.

Hay algunos problemas que son comunes y son recurrentes. Por ejemplo las relaciones entre la educación permanente y otras actividades universitarias como los posgrados, las mismas carreras de grado y también con la extensión universitaria. La certificación de experiencias de vida es otro problema actual. ¿Cómo certificar y cómo competir con lógicas de certificación distintas? Otros temas son la comunicación y la promoción. Gestión de demandas y de impacto social, financiamiento de las actividades de educación permanente, etc.

### **Lic. María Elena Cruz. Presidenta de RECLA**

Para la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa este encuentro regional representa la consolidación de una actividad que hace más de cinco años inició en el hermano país de Argentina, luego siguió en otros países como Ecuador, México y Costa Rica. Este año no podía ser más pertinente que la realización del encuentro sea en este bello país de Uruguay.

El encuentro regional de la red ha sido concebido como un espacio que facilita el contacto entre académicos, gestores y profesionales de la educación continua, e instituciones de educación superior de Latinoamérica y Europa; siendo el espacio propicio para conocer y compartir experiencias. Un espacio para promover el trabajo colaborativo entre pares y generar aprendizajes. Todo esto con el propósito de mejorar, transferir, fortalecer y transformar modelos de gestión de la educación permanente, en la propia universidad como motor de desarrollo, de capacidades. Tanto de los individuos y su entorno como de la sociedad en general.

La temática de este encuentro, Universidad y Sociedad, fue seleccionada en base a muchas experiencias e impacto de que la educación continua juega un papel social importante. Esto se puede ver claramente en la actividad de pre-encuentro que realizamos en la localidad de Aiguá, donde la universidad jugó un papel muy importante en su rol de vinculación, articuladora social.

Sirvan estas palabras para expresar a la Universidad de la República, en especial su rectoría por su apoyo. Y a la comisión organizadora, la unidad central de educación permanente, por su excelente trabajo, dedicación y empeño para que este encuentro regional sea un espacio para fortalecer la labor de ofertas y estrategias de gestión en educación continua.



**Dr. Juan Cristina. Decano Facultad de Ciencias**

La formación permanente, la formación continua, en ciencias es hoy en día una necesidad imperiosa. El SXXI se conoce como la sociedad del conocimiento, y es imposible, sin tener una academia fuerte, el desarrollo de tecnologías que permitan el desarrollo sustentable y amigable con las comunidades que viven en nuestros países latinoamericanos.

Cuando en 1920 era factible que la vida media de una empresa fuera de entre 67 y 80 años, hoy sabemos que las empresas que están en Standar and Poor's tienen una vida media de 15 años. Solo ese hecho refleja la necesidad permanente de los conocimientos científicos cada vez más demandados por la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales. En ese sentido, las actividades de formación permanente juegan un rol importante y constituyen hoy una actividad fundamental en la universidad moderna.

**Dr. Fernando Peláez. Pro-Rector de Enseñanza**

Primero que nada quiero felicitar a la Comisión Sectorial de Educación Permanente y a la red RECLA por la organización de este encuentro tan importante para seguir avanzando en esta temática claves como lo es la formación permanente.

Muy brevemente, tengo que acotar que ha habido recientemente un cambio de autoridades en esta universidad, particularmente los nuevos pro-rectores hemos asumido hace dos meses y quiero hacer público que me he encontrado en el Pro-rectorado de Enseñanza con un excelente clima de trabajo en la comisión sectorial de enseñanza y la comisión sectorial de educación permanente. Ya lo conocía pero ahora lo he vivido, un compromiso institucional y académico relevante de toda la gente, los docentes y funcionarios que allí trabajan. Inmediatamente a mi asunción se acercaron Marcos Supervielle y Mario Jaso a presentarme todas las actividades que venían desarrollando, muchas de las cuales yo conocía. Les expresé y ahora quiero hacerlo públicamente, el compromiso desde el Pro-rectorado de Enseñanza de continuar apoyando de todas las maneras posibles para fortalecer todas esas líneas de acción que viene llevando adelante la Comisión Sectorial de Educación Permanente, a los efectos de profundizar todas esas tareas tan necesarias para la educación global de

todos los habitantes del país. Así que va el agradecimiento, las felicitaciones y el deseo de muy buenas jornadas en este encuentro.

**Dr. Roberto Markarián. Rector de la Universidad de la República**

Yo soy de esta casa, la Facultad de Ingeniería. Soy docente de matemática de la Facultad de Ingeniería y hace seis meses que soy rector en ejercicio de la universidad. Y tal cual como dijo el pro-rector, yo también me llevé la grata sorpresa del trabajo de la Comisión Sectorial de Educación Permanente. Me reuní con ellos muy tempranamente, al mes de estar en el cargo.

Yo no vengo del aparato de dirección de la universidad, del aparato administrativo. Este es el primer cargo de gobierno rentado que tengo en la Universidad de la República, por más que he participado de actividades de dirección desde hace mucho tiempo, desde los 17 años cuando era delegado estudiantil. Pero cargo de gobierno, este es el primero, empecé por arriba (espero no bajar).

Las actividades de educación permanente tienen una vinculación variada con diversos sectores, yo creo que las vinculaciones con actividades llamadas de extensión y relacionamiento con el medio tienen que profundizarse, están en otro sector de la institución, en otro pro-rectorado incluso pero tienen que relacionarse más. Creo que debemos recomenzar actividades de cursos de verano en los cuales actividades hacia los profesionales y otros sectores tienen que agrandarse.

Tengo en mente y no es la primera vez que lo hago público, realizar actividades relacionadas con el medio ambiente y el agua que es un problema real del Uruguay. Los dos decanos que tengo a mi izquierda están relacionados con estos temas. Creo que tenemos que hacer una cosa simultánea de investigación en temas cruciales y enseñanza y educación permanente.

He mirado el programa, hay algunas cuestiones en las que estoy bastante interiorizado, en particular las actividades con el medio rural en el litoral sobre el río Uruguay. Conozco algunas de las personas que trabajaron en eso. Me parece que son de las actividades que han logrado el apoyo de otras instituciones del Estado para su buen desarrollo.

Vi que hay un espacio del encuentro para compartir casos exitosos, me parece algo muy importante porque hay que compartir estas experiencias. Así como está la de salud rural que comenté recién, estoy seguro que hay muchas otras que merecen reconocimiento.

Los números que caracterizan nuestro trabajo en educación permanente, para un país pequeño como es este, somos tres millones seiscientos mil habitantes, son sorprendentes. Que hayamos dado 750 cursos en el año 2014 y que hayan participado unas 18000 personas, acá en el Uruguay es muchísimo.

Yo provengo de esta facultad, como decía anteriormente, soy matemático, me dedico a estudiar el desorden y el caos. He tenido actividades de este tipo, extrañas diría yo, que mi profesión me permite realizar. Actividades en la educación media, de divulgación matemática. Fui a la ciudad de Aiguá a hacer eso, a reunirme con estudiantes liceales de distintos niveles, terminé escuchando la sinfonía "La Creación" de Haydn que comienza con el caos inicial de la biblia. Yo creo que lo que ustedes hacen realmente es una actividad crucial, particularmente en este mundo actual donde las cosas evolucionan tan rápido. Por tanto estar preocupado de que nuestros profesionales mantengan un vínculo con la institución por un lado, y por otro lado que se mantengan actualizados para cumplir su profesión. Creo que esto es una obligación de la institución que dirijo en este momento, lo comparto seriamente y por suerte tenemos buenos ejecutores de todo esto.

**Dra. María Julia Muñoz. Ministra de Educación y Cultura**

Es un honor participar de esta actividad y particularmente de esta mesa. Estamos acá, queremos desearles a todos buena estadía y decirles que el país espera de la Universidad de la República, necesita de la universidad y sus actividades, muchísimo. Porque el SXXI es verdaderamente el siglo del conocimiento y ya la decana de esta casa habló de lo que significa la rapidez y movilidad que existe en el momento actual. Desde el Ministerio de Educación y Cultura nos compete todo el sistema educativo. Y en realidad que es desde el sistema terciario, la incorporación del conocimiento y la academia, que vamos a hacer, elevar, perfeccionar y actualizar el resto de la enseñanza y la educación en un país.

Les deseo un muy buen congreso y tengo la certeza de que esta actividad va a ser de provecho para los países que representan, pero también fundamentalmente para el nuestro que tiene una larga trayectoria de extensión universitaria y trabajo con la comunidad; de tener como centro de las actividades académicas, docentes y de investigación a los habitantes del país, y por qué no decirlo, los habitantes del planeta, porque la investigación y el conocimiento no conocen fronteras.

Todos somos nuevos en esta mesa porque yo también asumí el cargo hace poco tiempo, un mes. Pero al rector lo conozco de la militancia en la Asociación de Docentes Universitarios. Así que en realidad no somos jóvenes sino que nuevos en los cargos. A la Universidad de la república le hemos brindado muchísimas horas de nuestra vida para intentar comprenderla, aprenderla y compartirla.



## Actividad previa al V Encuentro regional RECLA realizada en la localidad de Aiguá (departamento Maldonado-Uruguay)

**Actividad previa al V Encuentro regional RECLA realizada en la localidad de Aiguá (departamento Maldonado-Uruguay)**

**JORGE ÁLVAREZ**  
**Profesor titular de Gestión de Empresas Agropecuarias**  
**Universidad de la Republica**  
**Montevideo, Uruguay**



En el Pre-Encuentro al participaron 42 personas entre uruguayos y extranjeros. La primer parte de la actividad se desarrolló en la localidad de Aiguá (departamento de Maldonado, a 169 km aproximadamente de la capital Montevideo), en el local que tiene en ese paraje la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) que integra el Consejo de Educación Técnico Profesional, donde los participantes fueron informados sobre el trabajo que se realizó con productores rurales de la zona en el contexto de una experiencia de Educación Permanente en convenio con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

Luego los participantes disfrutaron de un almuerzo al aire libre (una picada del típico asado uruguayo). Por la tarde se realizó una recorrida por la ciudad de Punta del Este.

**Presentación del curso "Gestión y Toma de Decisiones para Productores Ganaderos Familiares"**

En esta instancia se desarrolló de modo explicativo la experiencia de trabajo con trabajadores rurales y productores familiares ganaderos agrupados en CALAI (Cooperativa Agropecuaria Limitada de Aiguá), que han recibido capacitación del Programa de Educación Permanente de la Universidad de la República en convenio con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

En la perspectiva de construir una reflexión que integrara las visiones y vivencias de todos los participantes de la actividad, el equipo docente invitó a los diferentes actores involucrados (los productores como protagonista de la capacitación, los técnicos como

facilitadores y mediadores entre los productores-estudiantes y el equipo docente y los docentes mismos) a brindar sus puntos de vista y reflexiones sobre la experiencia. Para facilitar este proceso se elaboraron una serie de preguntas disparadoras que fueron presentadas a las tres partes intervinientes.

### **El punto de vista de los productores...**

A través de breves exposiciones presentadas por los 4 productores (William Rose, Estefanía Correa, Marta Martínez y Ariel Larrosa), estos destacaron los siguientes elementos: En primer lugar, se destacó la importancia de poder hacer una buena gestión predial para poder alcanzar los objetivos que cada productor/a se establece. El curso realizado les permitió desarrollar “habilidades y competencias” en esa dirección. En segundo lugar señalaron que a través de la realización de los ejercicios domiciliarios fueron capaces de aplicar lo aprendido en el aula a la realidad de sus establecimientos. En ello destacaron el apoyo de los técnicos de CALAI (Cooperativa Agraria Limitada de Aigua, organización de productores local que promovió y apoyo la realización del curso). En tercer lugar indicaron como la realización del curso promovió el interés en el uso y aprendizaje de herramientas informáticas, dando lugar a la organización de una actividad de capacitación paralela en estos tópicos, basándose también en el uso de recursos locales (una sala de computadoras del Ministerio de Educación y Cultura y un profesor de la Intendencia). Por último destacaron el papel de la capacitación como espacio de socialización, apoyado en la metodología de trabajo grupal, que facilitó y promovió el intercambio entre pares. La importancia de este punto fue especialmente destacada por todos los productores intervinientes. Se resaltó la metodología y el diseño del curso basado en la elaboración a partir de la interacción entre los participantes y en la disponibilidad de suficientes espacios para permitir y estimular los contactos entre los colegas productores.

### **La opinión de los técnicos ...**

El técnico de CALAI, en nombre del grupo técnico participante (Daniela Caresani, Esteban Carriquiry, Miguel Parrilla, Amelia Juanicotena, Santiago Halty y Sara Cal) destacó el papel de la capacitación como componente fundamental en los programas de extensión rural. Se señaló la rapidez y eficacia de los equipos participantes (grupo docente y equipo técnico) para adecuar el programa del curso propuesto a las necesidades de capacitación del programa de extensión que el equipo técnico había comenzado a implementar en el marco de los llamados a proyecto de Producción Familiar Ganadera y Adaptación al Cambio Climático del MGAP. En segundo lugar se destacó el impacto que la metodología de trabajo elegida para la capacitación tuvo en promover el trabajo grupal. La mayoría de los productores participantes no contaba con experiencia anterior de trabajo grupal. Los técnicos transmitieron que a partir de las experiencias realizadas a través del curso, esta mecánica de trabajo, objetivo buscado en el proyecto de extensión, fue grandemente facilitada. Por último, también se destacó el aporte del curso en transmitir un conjunto de conocimientos y herramientas básicas para enriquecer la visión y práctica que los productores tienen sobre el funcionamiento de sus explotaciones. Consideraron que el curso estableció un “piso” necesario sobre el cual seguir trabajando en el programa de extensión.

### **La visión de los docentes...**

La presentación realizada por el docente en nombre del equipo encargado de llevar adelante el curso (Ana Pedemonte, Martha Tamosuinas, Alejandro Pizzolon, Hernán Armand Ugon y Jorge Álvarez) hizo énfasis en los siguientes aspectos. En primer lugar

como el diseño e implementación del curso le demandó al equipo un esfuerzo creativo por ajustarse a las circunstancias de la capacitación y a las características del público destinatario. En segundo lugar se señaló la importancia que este tipo de experiencias tiene a la hora de desarrollar y fortalecer vínculos de la UdelaR con sectores productivos y grupos poblacionales generalmente no priorizados. También se destacó a la actividad como un ejemplo de articulación interinstitucional en el marco de políticas públicas gubernamentales. Un tercer elemento destacado señaló la importancia para el equipo académico de poder contar con un intercambio de primera mano con los protagonistas de la gestión agropecuaria, permitiendo tomarle el pulso y observar la importancia de aspectos que modelan la forma en como se hace la gestión (pluri-actividad; diversidad de objetivos; peso determinante de restricciones, muchas veces severas, que enfrentan los productores; papel de los apoyos institucionales brindados por organizaciones de productores). En cuarto lugar se apuntó a destacar el potencial de aprendizaje con que cuentan los productores, asociado ello a la importante presencia de jóvenes y mujeres dentro del público de los cursos y a la importancia de contar con enfoques de trabajo y capacitación que contemple la diversidad de estilos de gestión y aprendizajes presentes en los poblaciones de productores.

Hay que destacar que esta actividad recibió un "**Premio RECLA 2015**" en la categoría "Mejores Prácticas en Educación Continua".

Según la página de RECLA: La Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa, creó el Premio como un reconocimiento a la dedicación y al compromiso de las personas o empresas del sector de la EDUCACIÓN que han realizado una gestión destacada contribuyendo positivamente al mejoramiento económico, social y académico del sector y que por su gestión, sus resultados, iniciativa empresarial y capacidad de liderazgo coadyuvan en el desarrollo de una Educación Continua cada vez más competitiva y de mejor calidad." Las cuatro categorías de los premios RECLA son: Investigación en Educación Continua, Mejores Prácticas en Educación Continua, Responsabilidad Social en Educación Continua y finalmente el Galardón Especial RECLA – Vida y Obra.

Durante el año 2014 el curso se realizó 3 veces, 2 en la localidad de Aigua y la restante en la localidad de Reboledo (departamento de Florida).





# Conferencias



## Características y Desafíos de la Educación en Uruguay

Pfa. Alex Mazzei, Presidente del Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Uruguay (INEEd).

## **Características y Desafíos de la Educación en Uruguay.**

Transcripción Fernando Harreguy

### **Profesora Alex Mazzei, Presidente del Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Uruguay (INEED).**

Primero que nada hay que comenzar presentando algunos datos generales sobre el Uruguay. Hace poco estuve escuchando información sobre Venezuela y Brasil en un encuentro internacional y la verdad es que me moría de vergüenza con lo chico de nuestros números. Es que para entender a Uruguay hay que conocer las cifras generales.

Uruguay actualmente tiene tres millones y medio de habitantes, de los cuales un 87% vive en centros urbanos. La geografía del país no presenta muchas irregularidades, no hay montañas. La ciudad más lejana de la capital se encuentra a ocho horas por carretera. La población es principalmente descendiente de inmigrantes europeos siendo muy homogénea. Hay una lengua predominante. Estos factores (etnia y lengua) son importantes a la hora de pensar estrategias de cambio educativo.

Otro tema importante y que es novedoso es la distribución por edades de la población. Si vemos los datos de América Latina, observamos que en esto Uruguay se parece más a los países europeos. De cero a catorce años encontramos a un veintidós por ciento de la población. De dieciséis a sesenta y cinco, un sesenta y seis por ciento; y más de sesenta y cinco un trece por ciento. Esto me parece importante cuando se piensa en la Educación Permanente. Hay que ver qué niveles educativos se encuentra en cada grupo etario.

### **Características del Sistema Educativo.**

El diseño de las políticas, el trabajo técnico, contenidos curriculares, las decisiones y todo lo demás, pasa por fuera del Ministerio de Educación y Cultura. Esto es muy raro comparado con otros países, aquí el ministerio, legalmente, no tiene ninguna competencia en estos asuntos. Aquí en Uruguay hay una desarticulación de todos los tramos del sistema educativo. El organigrama del sistema sería el siguiente: Un Ministerio de educación y Cultura que es independiente y autónomo de lo que es la ANEP (Administración Nacional de Educación Pública), donde se desarrolla en ese ámbito (la ANEP) el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), el Consejo de Educación Secundaria (CES), el Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP), y finalmente el Consejo de Formación en Educación que brinda la formación docente y no es universitaria. En otra rama aparte de la ANEP encontramos a la Universidad de la República, también independiente y autónoma del Ministerio.

Imagínense lo complejo que es trabajar sobre este sistema. Nótese que tanto el CEIP como el CES y el CETP, cada uno hace sus planes de estudio. Cada uno establece sus objetivos, su estructura curricular, resuelve sus docentes, las pautas de trabajo, etc. De manera que cada uno hace... lo suyo. Y todo sin coordinación con el otro. Hace más de cincuenta años que no logramos esta coordinación tan importante. Si un alumno desea pasar de Secundaria a Educación Técnica, no hay ningún espacio de articulación para que al menos se pueda trabajar sobre contenidos básicos. La estructura de Primaria es totalmente diferente a la de Secundaria, por lo tanto el pasaje de una a otra es muy brusco para muchos estudiantes.

En cuanto al alcance de la educación pública, podemos decir que ha mantenido una fuerte presencia en la sociedad. En Uruguay, a diferencia de otros países de la región, las fuertes privatizaciones de la década de 1990 no hicieron decaer la matrícula de la Educación Pública. Sí se puede hablar de un alto porcentaje de asistencia a la educación privada en los sectores más favorecidos de la sociedad, estacionados principalmente sobre la costa. Esto genera una dificultad a la hora de pensar en la integración social y territorial de las personas. Todos sabemos que una institución homogénea no logra generar integración social, esta se da cuando conviven distintos sectores sociales dentro de una misma organización. José Pedro Varela, reformador de la educación uruguaya en el SXIX decía: "Los niños sentados uno al lado del otro en la escuela aprenden a sentirse como iguales".

En el tramo de la educación obligatoria hay actualmente unos ochocientos mil alumnos. El ciclo educativo de primaria comenzó a funcionar fuertemente a fines del S XIX. Secundaria en cambio, el primer empuje que tiene es recién a principios del siglo XX con la creación de los liceos departamentales. La educación técnica se creó en base a jóvenes infractores que estaban en instituciones de rehabilitación, así surge la educación técnica en Uruguay. Por eso es que por mucho tiempo ha llevado el estigma de asociarse únicamente a los sectores menos privilegiados, como que la educación técnica era solo para ellos. Hoy en día se han logrado avances en este sentido.

La cobertura en educación media es del 85%, aún estamos lejos de la universalización. En este país, por ley es obligatoria la educación media superior. El día que esto se cumpla va a ser muy complicado para la universidad. Siendo realistas, la Universidad Pública no está preparada para recibir a este número potencial de estudiantes, de esta forma el sistema se termina convirtiendo en un “seleccionador” hacia la educación terciaria. Si nos centramos solamente en la secundaria superior (bachillerato), la cobertura es del 65%.

En general se puede decir que la alfabetización roza el 100%, incluso entre la población más envejecida. Esto se debe a fuertes políticas que se han implementado, por ejemplo en la década de los ochenta donde se “certificó la educación primaria mediante el trayecto de vida”. En esa época muchos docentes viajaron por el país buscando personas adultas mayores y les tomaban un examen donde podían validar toda la educación primaria.

La Educación Pública en Uruguay actualmente cuenta con cincuenta mil funcionarios. Debido al tamaño de la población, se puede decir que la educación es de las estructuras más grandes del país.

### **Veamos la situación actual.**

Hoy en día se está poniendo en vigencia una nueva Ley de Educación. Esta ley plantea que la educación es un derecho humano. Que todo niño tiene el derecho de recibir una educación de buena calidad. Por lo tanto el Estado se está poniendo la obligación de garantizar esta calidad en la educación. Allí justamente es que se crea el Instituto nacional de Evaluación Educativa (yo presido la comisión directiva). Este instituto tiene como finalidad evaluar el estado de la educación, proponer proyectos, informes. Además estamos en un momento de inversión en la educación. Desde el año 2005 se ha pasado de un gasto público del 2,5% de PBI a un 4,5%. Actualmente el gobierno prometió llegar al 6% de PBI destinado a la educación. A su vez hay varios sectores de la sociedad que sienten que hay una especie de estancamiento en políticas educativas. Ven que el sistema necesita fuertes cambios y que es hora de repensar el modelo educativo.

Por primera vez en la historia del Uruguay un presidente pone como meta la universalización de la educación. Para ello son necesarios fuertes cambios. Fíjense que actualmente hay más de dos mil escuelas de enseñanza primaria pero menos de trecientos liceos y 70 escuelas técnicas. Va a ser necesario fortalecer la estructura de enseñanza media si se quiere llegar a este objetivo de la universalización.

Por otro lado, en los últimos diez años se ha visto una fuerte apuesta al desarrollo cultural. En este país se han generado pocos proyectos y políticas en este punto si nos remontamos a los gobiernos que llegaron a la salida de la dictadura. También en el ámbito productivo se ha visto una fuerte apuesta. El INEED está ubicado en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y allí se han desarrollado por parte de grupos de investigadores (muchos de ellos conformados por jóvenes) avances y proyectos muy interesantes. Se está apostando a un modelo de país donde los avances tecnológicos y productivos requieren una adecuación del sistema educativo.

Nuestro sistema educativo se destacó por su calidad, por brindar identidad y construir ciudadanía en un país muy heterogéneo, un país de emigrantes.

Podemos hablar ahora sobre algunos avances que lentamente se van consolidando. Primero está el desarrollo de la educación inicial de niños entre los tres y cuatro años, prácticamente universalizada. En segundo lugar está la implementación de escuelas de tiempo completo. Cada vez hay más escuelas de este tipo donde los padres llevan a sus hijos en la mañana y los recogen por la tarde. Actualmente el alcance de esta modalidad es del veinte por ciento. Hay mejoras de infraestructura y hay mejoras en la inclusión de sectores de la sociedad que antes no podían acceder a la educación. Esta situación de inequidad era particularmente notoria en educación media, donde recién en los últimos años se está facilitando el acceso. Tenemos también la implementación del Plan Ceibal. Se le da a cada niño una computadora en la escuela y luego se la cambia en el liceo.

### **Problemas pendientes.**

Podemos hablar inicialmente de tres problemas: la necesidad de universalizar la educación media, el estancamiento de los aprendizajes y la gestión desarticulada y no coordinada de la educación. Esto nos hace pensar en algunos desafíos pendientes. Decimos que se necesitan políticas educativas que sean pertinentes, que sean permanente, que sean coherentes y además coordinadas de alguna manera. Hay que hablar también de la necesidad de acuerdos políticos que permitan viabilizar los cambios que se proponen.

Hablando ahora sobre el informe realizado por el INEED sobre el estado actual de la Educación en el Uruguay, se puede decir que el primer problema detectado es la falta de sentido en la Educación. Hace falta una definición clara del sentido. Las expectativas sociales no se corresponden con las ofertas educativas del sistema. Hicimos talleres con empresarios, con trabajadores, con investigadores e intelectuales. Nos encontramos con que todo el mundo demanda diferentes cosas de la Educación. Nosotros intentamos sistematizar toda la demanda para presentarla ante las autoridades.

Otra necesidad es la de revisar la estructura y el diseño curricular. Hay una desarticulación entre subsistemas, los estudiantes pasan de educación primaria a secundaria y se encuentran con realidades totalmente distintas. Hay una visión que promueve el exceso de contenidos y un enfoque asignaturista desligado de los problemas y situaciones socialmente relevantes. Hay que preguntarse qué herramientas precisa un niño que finaliza la escuela, o secundaria. Se hizo un estudio con maestros de último año de primaria y profesores de primer año de liceo para saber cuáles eran sus exigencias hacia los alumnos. Encontramos que no había coincidencias. Lo que se pedía en la escuela no tenía nada que ver con lo que pedía el profesor. Era diferente incluso la concepción que tienen sobre lo que es evaluación. Mientras las maestras siempre referían a aprendizajes (“si sabe sumar, si sabe dividir...”), los profesores siempre hablaban de calificación (“si pongo 4, o pongo 6...”). Pero nadie refiere a un contenido de aprendizaje. Se está desvinculando la evaluación con un contenido de aprendizaje (asimilar un contenido a la vida personal). El currículo está centrado en la enseñanza y presenta una ausencia de definición de aprendizajes y perfiles de egreso. No hay perfiles de egreso que incluyan, no solamente competencias de saberes, sino también un área de habilidades socioemocionales y participación ciudadana.

#### **El último tema importante a tratar es el de la profesión docente.**

La situación de desgaste y malestar en la profesión es uno de los principales problemas que deben ser resueltos para posibilitar una transformación continua y sustantiva de la situación educativa. En este momento, los docentes sienten de algún modo una gran presión social, una opinión formada en la sociedad de que todos los cambios en la educación pasan por lo que ocurre dentro del aula. Si bien es cierto que mucho de lo que pasa en el aula es responsabilidad de ellos, una buena parte depende de otros factores: la familia, los recursos con los que disponen, los espacios con los que cuentan y la gestión de la institución donde trabajan. Los docentes sienten que la sociedad espera y exige mucho de ellos, pero no les brinda las condiciones y apoyos necesarios. Se sienten culpabilizados por los problemas de la educación y poco reconocidos en su profesión. Hace falta un nuevo contrato laboral docente con dedicación completa en un establecimiento. Es necesario reconocer contractualmente las horas de trabajo personal y colectivo fuera del aula, rediseño de sistemas de supervisión, orientación, encuadre y evaluación del trabajo docente como parte de la mejora salarial.



## **Antecedentes, situación actual y perspectivas del Programa de Educación Permanente de la Universidad de la República, de Uruguay**

Ing. Agr. Mario Jaso, Director de la Unidad Central de Educación Permanente.  
Universidad de la República. Uruguay.

## 1. Título

# ANTECEDENTES, SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA DE URUGUAY.

ABRIL 2015

**Ing. Agr. Mario Jaso**  
**Director de la Unidad Central de**  
**Educación Permanente.**

## 2. Resumen.

El presente trabajo se confecciona a efectos de ser presentado en el V Encuentro Regional RECLA, Universidad + sociedad en el contexto de la Educación Permanente, evento a desarrollarse en Uruguay en abril de 2015. El trabajo describe brevemente, a modo de contexto, la organización de la Universidad de la República y se centra en los antecedentes, la organización, las estructuras de soporte, los cometidos, la visión, la misión, el desempeño y las perspectivas futuras del Programa de Educación Permanente de dicha Universidad. Se trata de un Programa que, desde su comienzo en 1994, ha venido creciendo sostenidamente en cuanto a número de actividades, diversidad de las mismas y número de cursantes. En el año 2014, último de registros completos, se realizaron 750 actividades en las que participaron 17.772 cursantes. El Programa contempla únicamente actividades de corta duración, entre 6 y 90 hs, y quedan excluidos del mismo las actividades de diplomaturas y posgrados. Se dirige a profesionales, técnicos, trabajadores, empresarios y público en general en actividades universitarias de capacitación, perfeccionamiento, actualización, reorientación y complementación curricular, nivelación y especialización no formal que se ofrecen año a año, en oferta permanente pero variable en cuanto a actividades y temas, a los destinatarios anteriormente mencionados. En el futuro próximo del Programa, se encuentra el establecer certificaciones para trayectorias laborales y educativas de sus destinatarios, especialmente integrantes del sector productivo y del sector trabajador, de acuerdo a criterios de responsabilidad social institucional impulsados por la Universidad de la República y promovidos por UNESCO. ..

**3. Palabras clave:** Educación Permanente, capacitación, actualización, certificación. .

## 4. Introducción.

El presente texto de conferencia se basa en la trayectoria del Programa de Educación Permanente desde la implementación anterior a su comienzo en 1994 hasta la actualidad y en los datos recabados por la Unidad Central de Educación Permanente de la Universidad de la República, así como en informes a las autoridades universitarias en relación al mismo, informes de los cuales el autor fue principal responsable en su redacción. El trabajo incluye algunas citas textuales y pasajes de estos informes, que se identifican en el texto. Para las estadísticas y gráficos se contó con la invaluable colaboración del Lic. Santiago Escuder, docente de la Unidad Central de Educación Permanente (UCEP). Para aspectos referidos a publicaciones, con la calificada colaboración de la Sra. Mariana Cammarano, funcionaria administrativa de la UCEP.

## 5. La Universidad de la República.

Es la mayor institución de enseñanza superior del Uruguay. Es pública, fue fundada en 1849, y hasta el año 1980 fue la única Universidad del país. Desde 1958 se gobierna a través de tres órdenes, cuyos representantes se eligen por voto secreto en elecciones controladas por la Corte Electoral del Uruguay.

Esos tres Órdenes son Docentes, Estudiantes y Egresados. En los organismos de cogobierno, los docentes cuentan con la mayor representación, pero la misma es siempre menor a la de estudiantes y egresados sumados.

La Universidad de la República tiene, según el Censo Estudiantil 2012, 109.563 estudiantes de grado, constituyendo cerca del 70 % del total de estudiantes universitarios del país. Cuenta, según el citado Censo, con 8.517 estudiantes de posgrado. Concentra cerca del 75 % de la investigación del Uruguay. En el año 2013 contaba con 10.318 docentes y 6.186 funcionarios no docentes. (1) Tiene su sede principal en Montevideo y campus en Salto y Paysandú (Centro Universitario Regional Litoral Norte), en Rivera y Tacuarembó (Centro Universitario Rivera y Centro Universitario Tacuarembó) y en Maldonado y Rocha (Centro Universitario Región Este). Para actividades académicas se apoya en un campus virtual académico sobre una plataforma Moodle, denominado Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).

En 2013 tuvo una oferta de 99 carreras de grado de 4 o más años de duración, 40 tecnicaturas de 3 o menos años de duración, 12 títulos intermedios, 4 títulos pre universitarios, 19 doctorados, 73 maestrías y 138 diplomaturas. (1). En 2014 se realizaron 750 cursos de Educación Permanente (EP), contando con 17.772 cursantes.

Se organiza en facultades y servicios universitarios que integran tres Áreas Sectoriales: el Área Social y Artística (Bellas Artes, Información y Comunicación, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho, Humanidades, Música), el Área Salud (Enfermería, Medicina, Nutrición, Odontología, Psicología, Educación Física) y el Área de Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat (Agronomía, Arquitectura, Ciencias, Ingeniería, Química, Veterinaria).

Cuenta con cuatro Pro Rectorados, con Comisiones Sectoriales (denominadas de esta manera por integrar la representación en función de las Áreas Sectoriales), cogobernadas (también integran la representación de cada Orden del cogobierno). Es decir, estas comisiones se integran con representantes de Áreas y de Órdenes. Los cuatro Pro Rectorados y sus comisiones cogobernadas son los siguientes: Pro Rectorado de Enseñanza (Comisión Sectorial de Enseñanza + Comisión Sectorial de Educación Permanente); Pro Rectorado de Investigación (Comisión Sectorial de Investigación Científica); Pro Rectorado de Extensión (Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio); Pro Rectorado de Gestión (Comisión Asesora de Gestión Administrativa). Cada Pro Rectorado, a su vez, además de las Comisiones Sectoriales cuenta con otras oficinas, comisiones y dependencias que integran y complementan su área de actuación.

La máxima autoridad de la Universidad es el Consejo Directivo Central, que delega parte de sus funciones en el Consejo Delegado Académico (CDA) y en el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal (CDGAP).



## **6. Antecedentes del Programa de Educación Permanente.**

El Orden Egresados de la Universidad de la República comenzó, en los años 1988, 1989 y 1990, a efectuar planteos ante las autoridades universitarias, a efectos de que se organizaran actividades de actualización para los egresados. Algunas facultades (Ciencias Económicas, Derecho, Humanidades, Medicina y Odontología) comenzaron a crear estructuras de soporte para implementar cursos para sus profesionales.

A su vez, en esos años, a nivel internacional, especialmente dentro de UNESCO educadores y responsables de instituciones de enseñanza superior, efectuaban planteos cada vez más específicos y fundamentados, sobre la necesidad de que las instituciones de enseñanza superior atendieran aspectos educativos a lo largo de toda la vida de los destinatarios. Estos planteos habían tenido algunos antecedentes anteriores en la década de los 60 y de los 70, pero adquirieron fuerza y canalización institucional en ese período (2).

Con esta tónica de fondo, en el año 1991 se firma un Convenio entre la Universidad de la República, Regional Norte Salto y la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande (CTM), que planteaba, entre otros temas, la realización de cursos para egresados universitarios en la zona de influencia, es decir, Salto y departamentos linderos del Norte del país (Paysandú y Artigas). Para dar cumplimiento a dicho Convenio, Rectorado, en ese momento a cargo del Dr. Jorge Brovetto, nombró un grupo de trabajo ad hoc, integrado por la Lic. Elsa Rivas y por el Ing. Carlos López, con el cometido de evaluar y proponer posibles respuestas universitarias para genera una oferta estable pero variable de capacitación permanente para egresados universitarios. Este grupo de trabajo se financiaba con fondos de la CTM. También se encomendó, al Instituto de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas, con fondos de CTM, un trabajo de medición de posibles demandas de estos cursos en el departamento de Salto y su zona de influencia.

Una vez elaborados los informes respectivos, el Secretario de Rectorado, el Dr. José Wainer, reunió un grupo de trabajo ampliado con delegados de todas las facultades entre los que se contaba el autor del presente trabajo, para analizar y dar forma a las propuestas institucionales, con el objetivo de generar un programa de cursos de actualización permanente en la zona, dirigidos a profesionales y personas altamente capacitadas. Este grupo ampliado propuso realizar un Programa de Educación Permanente para todo el país, creando, como estructuras de soporte, una Comisión Sectorial de Educación Permanente (se trató de la segunda Comisión Sectorial, de la Universidad, con una composición según Área Sectorial. Tuvo como antecedente únicamente a la Comisión Sectorial de Investigación Científica), una Unidad Central de Educación Permanente que funcionaría en Montevideo y Salto y unidades o responsables de EP en las facultades y servicios universitarios.

Esta estructura fue aprobada por el CDC en 1992, dedicándose el año 1993, por un lado, a la implementación y armado de la misma, tanto a nivel central como en las facultades y servicios universitarios, y por otro lado a conseguir financiación para el nuevo Programa.

En este último aspecto, en 1993, la Universidad propuso al gobierno, (en la rendición de cuentas de dicho año, instancia parlamentaria que fija posibles ajustes e incrementos presupuestales anuales para instituciones públicas), y el gobierno aprobó, una partida para financiar actividades de Educación Permanente, obteniendo, para 1994, una partida equivalente a U\$S 400.000 (cuatrocientos mil dólares USA). En rendiciones de cuenta posteriores esta partida se consolida, lógicamente en moneda nacional, permitiendo, con ajustes presupuestarios aplicados a todo el presupuesto universitario, la financiación hasta el presente del Programa de Educación Permanente. Es de hacer notar que, salvo los ajustes institucionales citados, el Programa no ha obtenido, hasta el presente, otro tipo de incremento proveniente de fondos presupuestales.

Con su estructura inicial definida y la financiación aprobada, el Programa comenzó sus actividades en 1994.

## **7. Organización del Programa de Educación Permanente de la Universidad de la República: estructuras de soporte.**

El Programa de Educación Permanente se organiza a través de la Comisión Sectorial de Educación Permanente, de la Unidad Central de Educación Permanente, de las unidades y responsables de Educación Permanente de facultades, centros y servicios universitarios y de las comisiones de EP de los mismos.

La estructura principal del Programa data de su creación, en el año 1994. En esa oportunidad se crearon, como se indicara, la Comisión Sectorial de Educación Permanente, la Unidad Central de Educación Permanente y se nombraron y crearon estructuras, en general unidades, y responsables de Educación Permanente en las facultades y servicios universitarios. Posteriormente, en los años 1999 y 2000, el CDC, mediante resoluciones del 30.05.99 y del 11.07.00 aprueba la primera Ordenanza de Actividades de EP. La Ordenanza aprobada establece la creación de las Comisiones de EP en las facultades y servicios universitarios, así como la obligatoriedad de que los responsables docentes de las actividades tengan un grado docente no menor a 3, en una escala docente que en la Universidad de la República tiene grados que van, con formación y responsabilidad creciente en equipos de trabajo, de 1 a 5.

Las funciones y cometidos de los organismos de soporte son los siguientes:

Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP). Esta Comisión “tiene como finalidad la organización, promoción y estímulo de actividades de Educación Permanente en la Universidad de la República” (3). Dispone de fondos presupuestales otorgados por las autoridades universitarias con los que subvenciona diferentes tipos de actividades.

“La CSEP constituye el ámbito de discusión, monitoreo y elaboración de propuestas del Programa. Se encarga de discutir, analizar, promover y elevar sugerencias que se ponen a consideración del Consejo Delegado Académico o del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República, para organizar las actividades de Educación Permanente en la institución.” “Propone a las autoridades universitarias la distribución anual de la partida presupuestal del Programa de Educación Permanente. Monitorea, en forma anual, la ejecución de cada partida presupuestal.” (3). Selecciona y recomienda asignaciones de fondos sobre los llamados concursables. Entre sus cometidos se incluye asesorar al CDC en los temas de su actuación cada vez que éste lo requiera.

“La Unidad Central de Educación Permanente (UCEP) actúa como unidad ejecutora de la CSEP y apoya el funcionamiento de la Comisión Sectorial citando a las reuniones, elaborando los órdenes del día, confeccionando actas de las resoluciones y comunicando a los servicios las resoluciones de la CSEP referidas a los mismos, así como elevando a las autoridades correspondientes las propuestas que deban ser consideradas a este nivel. Efectúa los trasposos de los fondos de apoyo aprobados por la CSEP y las autoridades universitarias. Coordina con las unidades o encargados de Educación Permanente de todos los servicios de la Universidad aspectos relacionados a la marcha de las actividades. Apoya las nuevas unidades creadas en los servicios universitarios y las que son más débiles en su accionar. Organiza actividades de capacitación para los gestores de Educación Permanente de los servicios universitarios. Efectúa sugerencias de trabajo a la CSEP y a las unidades que actúan en el Programa. Se integra con cuatro cargos docentes (dos de ellos, a tiempo parcial, incorporados en 2014) y con dos funcionarias no docentes.” (3).

Las facultades, centros y servicios universitarios tienen unidades o diferentes estructuras para organizar las actividades de EP, pero en cada uno de ellos existe un responsable de las actividades de EP. Las unidades varían en su composición, estando compuestas, la mayoría de ellas, con uno o hasta tres docentes y uno o dos funcionarios no docentes. Hasta el año 2013 participaban en el Programa 21 servicios universitarios, veinte de ellos con sede en Montevideo, a los que se sumaba la Regional Norte en Salto. Estas unidades involucraban en el año 2014, en total a 62 personas, entre docentes y funcionarios administrativos. Sumando a esta cifra la de los integrantes de la UCEP, totalizan 68 personas trabajando para el Programa de EP.

A partir de 2014, con financiamiento de la Comisión Coordinadora del Interior, se crean cuatro nuevas unidades de EP, en Paysandú, Rivera, Tacuarembó y el Centro Universitario Regional Este (CURE), unidad ésta que actuará en Maldonado, Rocha, Treinta y tres y Lavalleja. Estas nuevas unidades constan de un docente grado 3 y de un docente gr. 2 con 20 hs. de dedicación semanal cada uno y con un apoyo variable de personal administrativo.

En 2014 se conforma la Facultad de Información y Comunicación, a partir de la ex Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de la ex Escuela Universitaria de Bibliotecología y de unidades asociadas de la Facultad de Ingeniería, lo cual implica, también la fusión de unidades de EP,, en proceso, actualmente en dicha dependencia. .

Por lo tanto, en el 2015, el Programa funciona con 24 unidades o estructuras de EP de facultades, centros y servicios universitarios.

Las facultades, centros y servicios cuentan, desde el año 2000, con Comisiones de Educación Permanente de integración variable pero en general incluyendo representantes del cogobierno universitario, comisiones que analizan, reformulan y aprueban, antes de pasar a sus respectivas autoridades, las actividades propuestas de Educación Permanente. En los emplazamientos que cuentan con nuevas unidades de EP, estas Comisiones están en formación actualmente.

## 8. Cometidos del Programa: misión, visión.

Desde su origen, el objetivo del Programa estaba dirigido a formular actividades dirigidas a egresados universitarios o personas que, sin serlo, detentaban una alta capacitación curricular. En su reformulación en 2011, el Programa se amplió, incluyendo, a modo de objetivo, también a otros tipos de destinatario, como lo son trabajadores, integrantes del sector productivo y público en general. Desde su origen, el Programa pudo contar como docentes, además de los universitarios, con especialistas externos, nacionales o extranjeros, lo que facilitó la incorporación de estos nuevos destinatarios. Para el presente año, la CSEP, en su propuesta de ampliación presupuestal para el Plan Quinquenal 2015 – 2019 (4), incluye, como misión y visión, las siguientes definiciones:

**“Misión:** Generar instancias de capacitación y formación dirigidas a mejorar la práctica profesional y laboral. Generar instancias de capacitación y formación en valores, en desarrollo cultural y democrático y en formación de ciudadanía”

**“Visión:** Organizar, desde una óptica universitaria, ofertas estables pero cambiantes año a año, de actividades de actualización, capacitación, perfeccionamiento, nivelación, reorientación, complementación curricular y especialización no formal para profesionales, trabajadores, integrantes del sector productivo y público en general.

## 9. Evolución del Programa y realización de actividades

Al comienzo del Programa, en 1994, se pasó de aproximadamente 50 actividades dirigidas a aproximadamente 1.500 egresados en toda la Universidad (no se dispone, para años anteriores, de estadísticas confiables) a 208 cursos, en las que participaron la totalidad de facultades y servicios universitarios de aquel momento, 15 en total. El número total de cursantes en ese año inicial fue de 6.603.

Antes de 1994, únicamente cinco facultades disponían de ofertas anuales de cursos para sus egresados: Ciencias Económicas, Derecho, Humanidades, Medicina, Odontología. Un número variable de facultades hacía cursos esporádicos, y un número considerable de servicios universitarios no tenían oferta de ningún tipo dirigida a estos destinatarios.

En el año 1995, la CSEP aprueba, para otorgar fondos de apoyo a los servicios universitarios, una paramétrica que considera, en montos de asignación que se actualizan año a año, las actividades realizadas el año anterior y las propuestas para el año en curso, corregida por la capacidad de realización demostrada el año anterior (monto de realizados sobre monto de propuestos, con tope de 1 en el cociente, para estimular las propuestas en tiempo y forma). Todo esto ajustado, en forma proporcional, por un coeficiente de ajuste, que lleva el total de montos a lo otorgado por la Universidad. Esta paramétrica permitió, a la interna de la Universidad, asignar fondos en relación a lo realizado y a lo propuesto por cada facultad o servicio universitario, con reglas de juego claras, establecidas con anticipación a las convocatorias. Su utilización ha sido muy bien evaluada, y con ajustes, se va generalizando para varias convocatorias a diferentes tipos de actividades impulsadas por la CSEP.

Desde el año 1994 inclusive hasta el año 1998 se registra un crecimiento sostenido en actividades y cobertura, alcanzándose a 464 cursos en este último año, con 12.599 cursantes. Desde el año 1998 hasta el año 2001 la oferta de actividades permanece estable, en un eje de 450 cursos, registro que baja, posteriormente, en los años de crisis económica del Uruguay, 2001 y 2002, a 374 y 398 cursos respectivamente, produciéndose una fuerte caída en la participación de cursantes, que pasa, de 12.959 en 2001 a 8.608 en 2002.

A pesar de la crisis económica y social del año 2002, y de los años anteriores de estancamiento y contracción económica que contribuyeron a su gestación, a nivel central del Programa, con el apoyo de las autoridades del momento, encabezadas en el rectorado por el Dr. Rafael Guarga, se estaba trabajando fuertemente en la diversificación del mismo, en esta oportunidad a través de la organización de actividades a distancia. La Universidad desarrolló, desde 1998 hasta 2002, con una prolongación hasta 2003, un Convenio con la, en aquel momento, denominada Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) que, entre otras actividades, permitió a un grupo de docentes uruguayo hacer pasantías para conocer directamente la realidad española en universidades que hacían educación a distancia y aplicaban TICs en la enseñanza,, también permitió efectuar cursos en el Uruguay para docentes universitarios, con docentes españoles y de la región con experiencia en la utilización de TICs en la enseñanza y realizar dos consultorías con destacados referentes españoles, el Dr. Eustaquio Martín, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Madrid y el Dr. Francesc. Pedró, de la Universitat Pompeu Fabra, de Barcelona.

A su vez, la CSEP nombró una sub comisión de Educación a Distancia, que actuó desde 1998 a 2002 y que sirvió como ámbito de discusión para implementar las pasantías, los cursos, cinco en total, en los que participaron entre 60 y 90 docentes universitarios y donde se discutió y analizó la mejor manera de aprovechar las consultorías previstas por el Convenio.

El impulso para el uso de TICs en la Universidad culminó con la propuesta, por parte de la CSEP, en el año 2003, de crear un campus académico digital, que contendría repositorios digitales de material bibliográfico y posibilidades de realizar cursos semipresenciales y a distancia. Los años de crisis, y cierta desconfianza del Orden Estudiantil de aquel momento, en cuanto a no sustituir las actividades presenciales por otras a distancia, llevaron a que ese proyecto no se implementara sino hasta el año 2008, en el cual el Pro Rectorado de Enseñanza lo impulsó, dando origen, en una plataforma Moodle, al campus académico digital denominado Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), de fuerte presencia y crecimiento actual en la Universidad, registrándose, con el criterio de registrar por lo menos un movimiento en los últimos dos años, aproximadamente unos 70.000 usuarios en el EVA central y otros 70.000 usuarios en los EVA periféricos. Estas cifras responden a estudiantes, docentes, usuarios de Educación Permanente y en algunos casos, instituciones que tienen convenios con la Universidad.

Además del uso de las TICs y las convocatorias a actividades de Educación a Distancia, la CSEP implementó, a partir del año 1998, una convocatoria para publicaciones como producto de las actividades de Educación Permanente realizadas, convocatoria, que, con ajustes, algunos de importancia, se continúa hasta la actualidad. Más adelante se analiza la evolución de esta convocatoria.

A partir del año 2003 el Programa de EP retoma su crecimiento y sigue diversificándose, con nuevas convocatorias a actividades inter-servicio (año 2005) y pasantías para jóvenes profesionales (año 2006), convocatoria, esta última, que tuvo escasa repercusión en los servicios universitarios, a raíz de establecer importantes diferencias con la tarea que se venía realizando, además de la tarea adicional que implicaba, por lo que fue posteriormente discontinuada. De todas formas, la CSEP continuó incrementando la diversificación del Programa. En el año 2007 se acuerda con la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) un apoyo adicional para cursos fuera de Montevideo, lo que renueva el impulso a este tipo de actividades, que, al tener mayores costos, entre otros viáticos docentes en el interior, había venido, previamente, acortándose en carga horaria en la oferta de cursos. .

En los años 2010 y 2011, la CSEP se plantea abrir el Programa para ofrecer actividades, además de a egresados universitarios y personas altamente calificadas, a otros sectores, trabajadores, sector productivo y público en general. Se percibía que el tipo de curso que se ofrecía, además de profesionales, podría ser utilizado, con ajustes de acuerdo al perfil de los destinatarios, por un amplio espectro social, incluyendo los citados. Esto coincidía, nuevamente, con planteos realizados en el seno de la UNESCO (5) (6) (7), donde se impulsaba, a nivel de muchas universidades, la posibilidad de ofrecer actividades universitarias para un amplio espectro de destinatarios, incluyendo aún a los que no habían tenido, previamente, acceso a la formación universitaria. A su vez, este planteo era compartido por las autoridades universitarias del momento, encabezadas por el Dr. Rodrigo Arocena, preocupadas por fortalecer la relación de la educación y el trabajo (8). Por otro lado, también se percibía que los actores universitarios podrían aprender mucho del trabajo concreto con colectivos extra – universitarios. Trabajando con grupos heterogéneos en cuanto a su experiencia laboral, formación y trayectorias educativas, era cada vez más claro lo que muchas veces se hablaba en estos grupos: nadie sabe tanto que no tenga nada para aprender ni tan poco que no tenga nada para enseñar. Se trataba, entonces, de implementar un desafío mayor generando nuevos y variados ámbitos de construcción del conocimiento.

Para la CSEP, la iniciativa se visualizaba como una manera importante de favorecer el crecimiento del Programa, aunque para esto se requería, además, el fortalecimiento de las estructuras de soporte a nivel central y en los servicios universitarios. Se percibía que un crecimiento de la magnitud del planteado para el Programa, requería de unidades más fuertes que las que estaban actuando en ese momento. Estas unidades eran, en general muy eficientes, pero estaban integradas por muy pocas personas, con lo cual su actuación se resentía en momentos de generar licencias prolongadas o eventuales renunciadas de alguno de sus integrantes. Iniciativas nuevas de entidad, requerían el fortalecer la organización de estas estructuras.

A iniciativa de la CSEP, en el año 2011 el CDC aprueba, por Res. N° 10 de fecha 21.06. de 2011, una nueva Ordenanza de Actividades de Educación Permanente, donde, entre otros cambios, se incluyen, como destinatarios, a trabajadores, integrantes del sector productivo y público en general.

El 9 de mayo de 2012 con el aval de las autoridades universitarias, la CSEP hace un relanzamiento del Programa de Educación Permanente. En dicha instancia surge la necesidad de presentar un documento que especificara claramente los cambios propuestos, que estaban en un proceso de discusión e implementación inicial. Por Res. N° 16 del 31.07.2012, del CDC se aprueba el documento presentado por la CSEP: "Propuesta de ampliación, reformulación y fortalecimiento del Programa de Educación Permanente", documento que incluye el criterio de ofrecer Educación Permanente para todos durante toda la vida.

Se considera que “la educación para todos durante toda la vida es un derecho de las personas, las comunidades y las sociedades” (9), y que el brindar oportunidades educativas para todos, desde la Universidad, se podría implementar a través del Programa de Educación Permanente, con la precaución de no superponer “la oferta universitaria a la de otras instituciones educativas, sino procurando abrir nuevos caminos de capacitación o combinando las ofertas universitarias con las de otras instituciones.”(9).

La propuesta incluía, además, la reformulación de convocatorias a diferentes tipos de actividades impulsadas por la CSEP, el fortalecer el crecimiento del programa en el interior del país, el fortalecer las estructuras de soporte, el mejorar la informatización y la comunicación y la posibilidad de generar nuevas formas de reconocimiento y certificación de conocimientos.

En los últimos años (2012, 2013 y 2014), la CSEP ha propuesto distribuciones presupuestales que incluyen convocatorias para trabajadores, sector productivo y público en general y apoyos adicionales, a través de Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) para Educación Permanente, convocatorias que han ampliado, con respecto al pasado, las actividades del Programa.

En cada uno de esos años, se han propuesto al CDC, y éste ha aprobado, once partidas del Programa a financiar con fondos presupuestales: una para financiar el funcionamiento de la UCEP; una segunda para apoyar el fortalecimiento institucional de los servicios; una tercera para apoyar la realización de actividades presenciales para profesionales y personas de alta calificación; una cuarta para apoyar proyectos de desarrollo institucional en EP en los planos académico y de gestión, una quinta para requerimientos especiales de los servicios; una sexta para financiar, en conjunto con la CCI, actividades dirigidas a personas de alta formación en el interior del país (partida que se otorga en forma semestral); una séptima para apoyar cursos inter-servicio; una octava para apoyar la realización de cursos a distancia; una novena, para apoyar actividades dirigidas a trabajadores, sector productivo y público en general, una décima para promover la generación de publicaciones y material educativo proveniente de las actividades de EP realizadas; y una undécima para atender programas y apoyos especiales que impliquen montos menores de financiación y otros gastos aprobados por la CSEP.

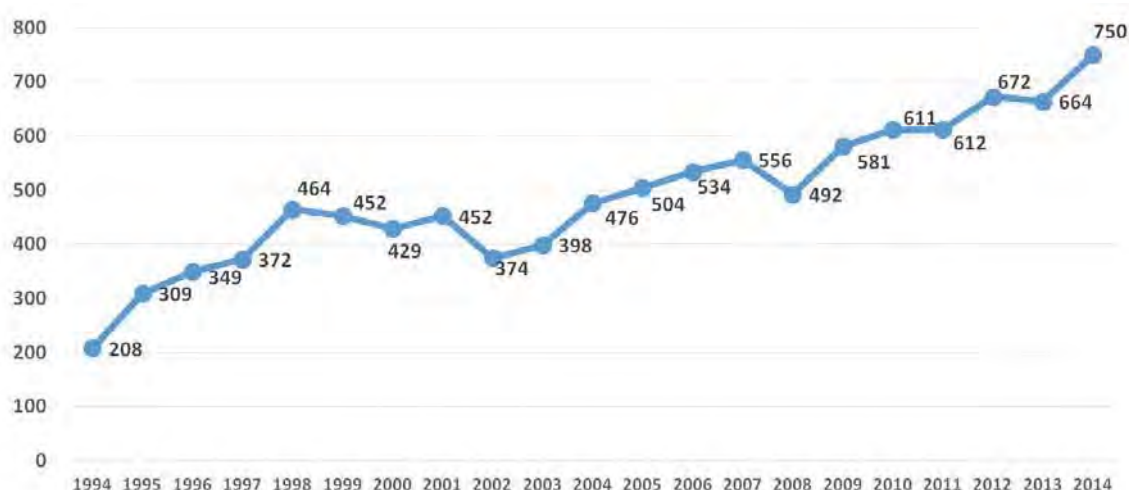
Para el año 2015, la CSEP ya ha previsto presentar a consideración de las autoridades una nueva partida para contribuir a financiar ciclos de difusión en Educación Permanente, dirigidos a difundir el conocimiento universitario de aspectos científicos, tecnológicos, culturales o artísticos entre el público en general.

Dentro de esta variedad de actividades, la partida mayoritaria sigue siendo la histórica de cursos presenciales para egresados, que lleva aproximadamente la tercera parte de los fondos presupuestales disponibles y genera las dos terceras partes de las actividades del Programa.

Con apoyos de importancia, destacan las nuevas convocatorias a Proyectos de Desarrollo Institucional en Educación Permanente y los cursos dirigidos a los nuevos destinatarios, trabajadores, sector productivo y público en general. En los llamados efectuados en 2012 y 2013 y 2014, se han financiado 17 Proyectos bianuales de Desarrollo en EP para 21 servicios actuantes. En 2014 se han realizado 74 actividades para nuevos destinatarios. Registran sostenido crecimiento, además, las actividades a distancia y las realizadas en el interior del país.

Para el año 2014, último que cuenta con registros completos, se ha realizado el máximo histórico de actividades del Programa de EP, 750 actividades, en las que participó, también, el máximo histórico de destinatarios: 17.772 cursantes.

**Gráfico 1:** Total de cursos ofertados por el Programa de EP. Período 1994 – 2014. Fuente: UCEP



Teniendo en cuenta los destinatarios de los cursos, en 2014, el 86 % de las actividades se dirigieron a profesionales o personas calificadas como de alta capacitación curricular, mientras que el 14 % restante fueron destinatarios de otros perfiles, con capacitación curricular que puede calificarse como media a baja, aunque normalmente estos destinatarios poseen importantes conocimientos derivados de su experiencia y de su práctica laboral.

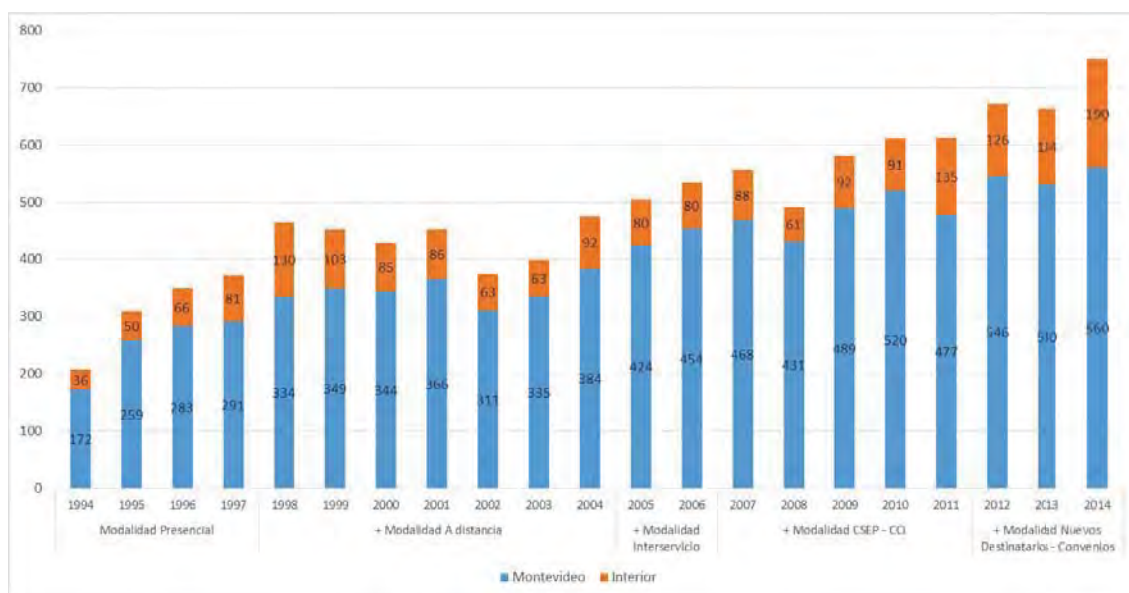
**Cuadro 1.:** Cursos para profesionales y cursos para otros destinatarios (trabajadores, sector productivo, público en general) realizados en el año 2014. Fuente: UCEP.





Desde el punto de vista de la localización geográfica, históricamente la mayoría de cursos se efectuó en Montevideo, realizándose en el interior, según los años, entre un 17 y un 25 % de las actividades.

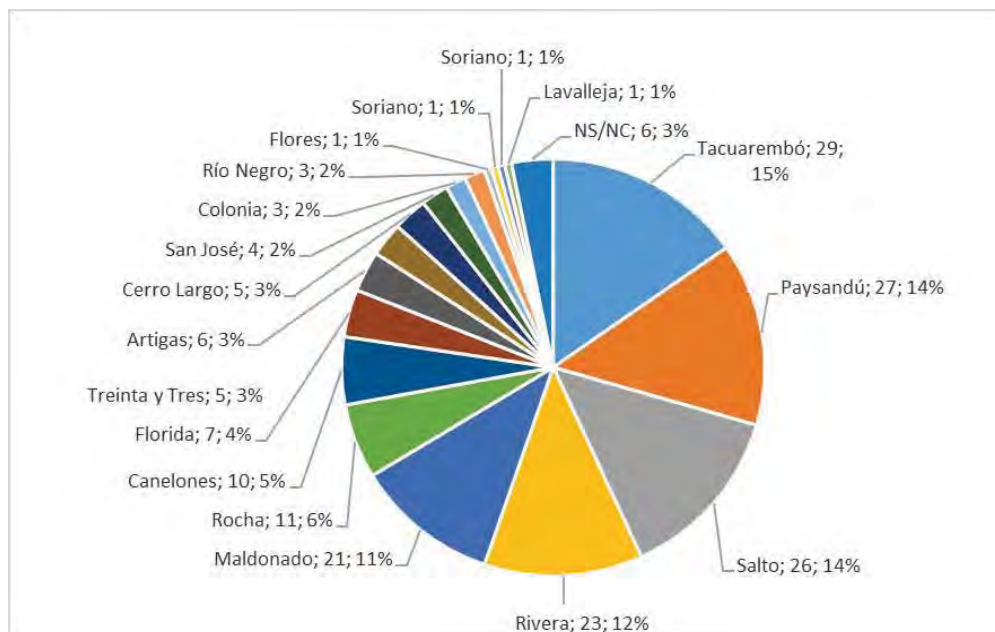
**Gráfico 2:** Cursos en Montevideo y en el interior de país. Programa de EP. Período 1994 – 2014. Fuente: UCEP



En el año 2014, 560 cursos se realizaron en Montevideo (75 %) mientras que 190 (25 %) se realizaron en el interior del país. Dentro de este 25 %, realizado en los 18 departamentos del interior del país, 6 departamentos figuran con el 72 % de los cursos realizados. Son los departamentos donde hay unidades de EP actuando directamente: Salto, Paysandú, Tacuarembó, Rivera, Maldonado y Rocha. (ver Cuadro N° 2). Es decir que la realización de actividades de EP dentro del territorio nacional responde, fundamentalmente, a la localización de las unidades y responsables de EP de la Universidad de la República, con una muy fuerte presencia en Montevideo, y una presencia creciente, pero de emplazamientos considerablemente menores, en otras localidades del interior del país. En las localidades donde no actúan unidades de EP, se realizan muchas menos actividades, normalmente atendidas desde otros departamentos.

Desde el punto de vista cualitativo, sin embargo, se debe considerar que, en los nuevos emplazamientos universitarios fuera de la capital, la Educación Permanente es una actividad relevante, marcando, con fuerza e identidad, la presencia universitaria donde antes no existía o era muy menor. Este hecho es destacable cuando se comienza el trabajo universitario en una localidad determinada.

**Cuadro 2.** Cursos del Programa de EP realizados en el interior en el año 2014.  
Fuente: UCEP



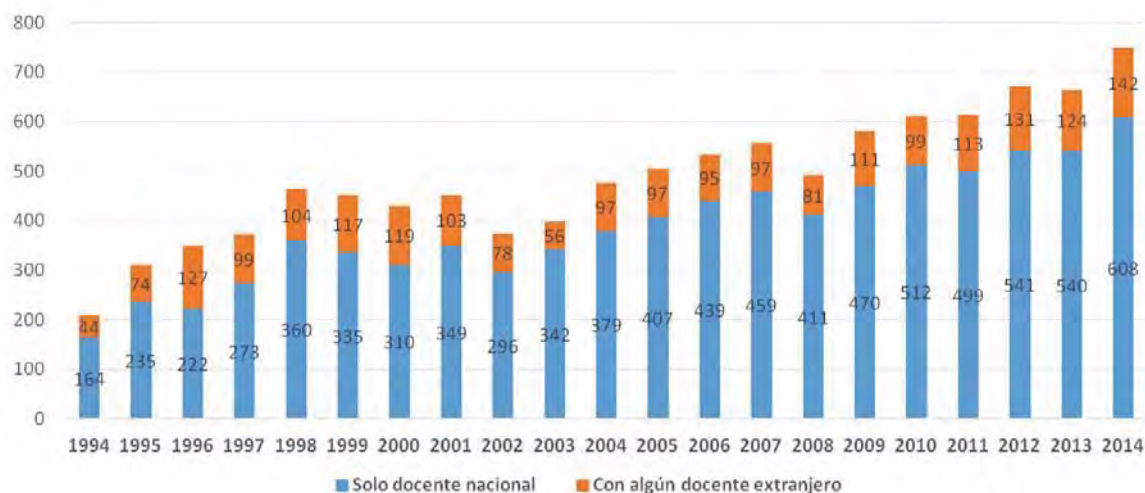
De todas maneras, si se toma en cuenta la distribución de la población del Uruguay en grandes números, cerca de la mitad de la población vive en el interior del país, y su derecho a recibir educación y capacitación no debería quedar menoscabado, en términos generales, por motivos de radicación geográfica de los emplazamientos universitarios, tratándose de una Universidad pública que es de y para todo el país. Por lo tanto, además de comprobar, una vez más, que las oportunidades tienen determinantes geográficas, quedan pocas dudas de que el Programa de Educación Permanente debe incrementar fuertemente su presencia en el interior, línea de actividades que ha sido, históricamente, promovida por la CSEP

Otro indicador relevante para el programa EP es la cantidad de docentes extranjeros que participan en los diferentes servicios, fundamentalmente en cursos presenciales.

Para el año 2014, en 142 de los 750 cursos realizados (19 % del total) participaron docentes extranjeros. La procedencia principal de los mismos, según país, fue la siguiente: Brasil en 40 cursos, Argentina en 36, España en 15, México en 15, Chile en 9, Colombia en 7, Alemania en 6, USA en 5, Cuba en 4. (Fuente: UCEP).

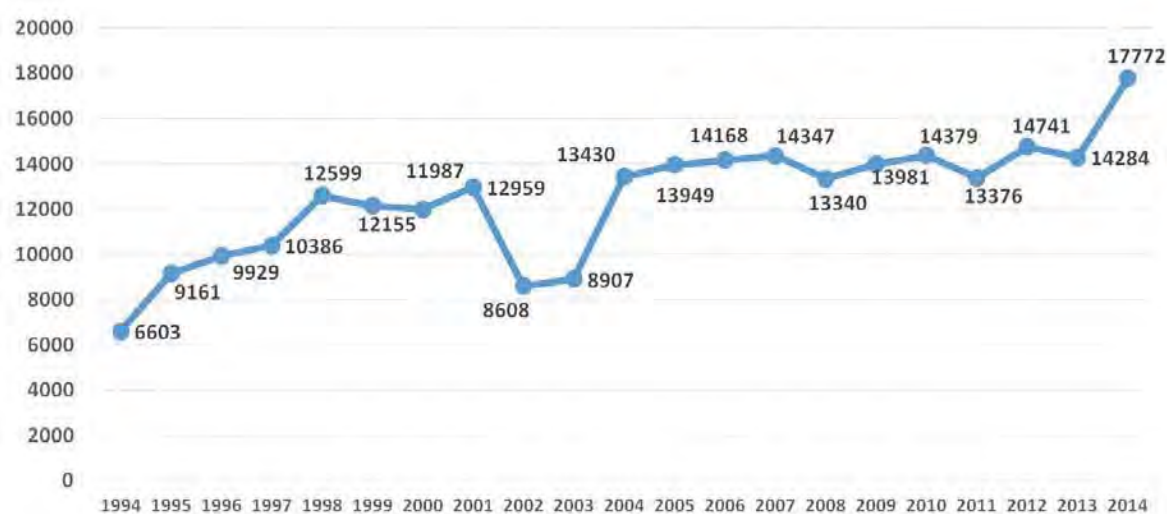
En términos generales, el número de cursos con docentes extranjeros se incrementa a medida que crece el Programa, pero su proporción, dentro del total de actividades, disminuye. En los años iniciales, era frecuente una participación de docentes extranjeros del orden del 20 al 30 % dentro del total de cursos (en el año 1996 se registró un máximo del 35 % en este parámetro). En los últimos años, esta proporción ha descendido a no más de un 20 %.

**Gráfico 3:** Cursos con participación de algún docente extranjero en el Programa de EP. Período 1994 – 2014. Fuente: UCEP.



Con respecto a la participación total de cursantes tomando en cuenta todas sus modalidades (cursos presenciales para egresados, cursos para el interior con apoyo de la CCI, cursos a distancia, cursos inter-servicio y cursos para nuevos destinatarios), la tendencia general a lo largo del período 1994 – 2014, más allá de altibajos anuales, ha sido de considerable crecimiento, a excepción de los años de crisis del Uruguay, 2002 y 2003, donde la cantidad de participantes disminuyó. El año 2014 constituye el de máximo registro de actividades y de cursantes del Programa de EP, crecimiento que ha sido posible contando con el incremento de cursos de los servicios universitarios, con la participación de las nuevas unidades de EP del interior del país, y con las actividades realizadas a través de convenios centrales en dicho año.

**Gráfico 4.** Participantes totales del Programa de EP. Período 1994 - 2014



Fuente: UCEP

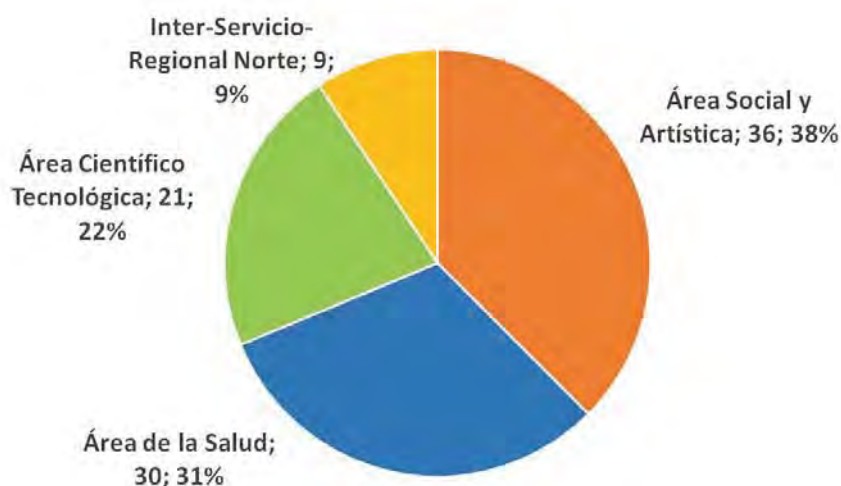
## 10. Publicaciones

La convocatoria a publicaciones originadas en cursos realizados forma parte de las actividades del Programa de EP desde el año 1998, teniendo como objetivo el apoyo a la generación de material educativo, para darle mayor difusión a lo tratado en los cursos. Desde dicho año hasta el presente se han confeccionado 96 publicaciones referidas a diversas actividades del Programa

A pesar del fuerte contenido descentralizador de la generalidad de las actividades del Programa, en el caso de las publicaciones fue conveniente centralizar las mismas, realizando una serie de tareas a cargo de la UCEP, lo que permitió contar con criterios comunes aplicados de la misma forma para diferentes servicios universitarios, a la vez que generar experiencia acumulada y promover mejoras sistemáticas año a año, aspecto éste que, cuando las publicaciones las hacía cada servicio, resultaban en actividades esporádicas dentro de sus tareas y necesariamente generaba desgaste y resultados heterogéneos en cuanto a plazos de cumplimiento, análisis de contenidos, presentación gráfica externa e interna y corrección de estilos. De esta manera, en el año 2012 se reformuló esta convocatoria. Se informaba de esta forma a las autoridades universitarias: “Actualmente la convocatoria se ha modificado, se cuenta con seguimiento central de las actividades (UCEP), para el cumplimiento de etapas y para estandarizar su presentación y diseño externo. También se cuenta con comités de referato que analizan los contenidos de las publicaciones.” (3)

**Cuadro 3.** Publicaciones del Programa de Educación Permanente según las actuales Áreas Sectoriales. Período 1998 – 2014. Total: 96 publicaciones.

Fuente: UCEP



Los servicios universitarios que más publicaciones realizaron en el período 1998 – 2014 fueron Facultad de Enfermería con 11 publicaciones; Derecho con 9, Agronomía con 8 y Veterinaria y Nutrición con 7.

En lo que se refiere a su distribución, la CSEP resolvió efectuar tirajes de 300 ejemplares por trabajo, otorgando 50 al o a los autores, 10 ejemplares a la biblioteca del servicio proponente, tres más para cada una de las bibliotecas de los restantes servicios del Área, 3 para cada Centro Universitario Local o Regional del interior, algunos otros ejemplares para las autoridades universitarias y para EP central. Después de esta distribución gratuita, quedan 120 ejemplares, cuya distribución se acuerda con el servicio, pudiendo quedar parte o la totalidad para el mismo. De éstos, se pueden lograr acuerdos de venta, con firmas de plaza, a nivel central o a nivel de los servicios. De todas maneras, la CSEP resolvió que, a los seis meses de comenzada la distribución física de ejemplares, los contenidos queden gratuitamente accesibles en sitios web de acceso público del Programa. Cabe indicar que, como condición para presentarse a la financiación de publicaciones de la CSEP, los autores deben donar sus derechos de autor a la Universidad de la República, condición ésta que refuerza disposiciones que estaban, por otra parte, previamente establecidas por la normativa general universitaria.

## **11. Convenios y acuerdos de trabajo centrales.**

Se firmaron a fines del año 2013 dos convenios que implican financiación extra - presupuestal central para actividades del Programa de EP y se realizaron otros acuerdos de trabajo que seguidamente se describen. .

Un primer convenio se firmó con el Banco de Previsión Social (BPS). Mediante el mismo se realizan actividades de capacitación para funcionarios del BPS de todo el país, fundamentalmente de gerentes y supervisores. También se incluyen referentes institucionales e integrantes de instituciones con que trabaja el BPS. Un ejemplo de esto son los encargados y referentes de hogares de ancianos. En 2014 se realizaron 32 actividades a través de este convenio. En las actividades participaron 685 cursantes. .

Un segundo convenio se desarrolla con el INEFOP, destinado a capacitar a trabajadores rurales y productores agropecuarios familiares en localidades y pueblos del interior del país. Se realizaron 10 actividades en 2014 para 227 cursantes.

A su vez, también en 2014, se recibieron solicitudes del Ministerio de Salud Pública (MSP) y del principal prestador público de salud del Uruguay, la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), para capacitar a trabajadores de la salud rural (médicos, enfermeras y personal colaborador sin formación universitaria). Se consiguió financiación extra-presupuestal para estas actividades con el Programa Uruguay Estudia (fondos de origen del Banco de la República Oriental del Uruguay, integrante, al igual que la Universidad de la República de dicho Programa) y de la delegación uruguaya de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande. Se realizaron en 2014, 20 actividades de este tipo para 342 cursantes en total, efectuadas en diversas localidades del interior del país, que incluyeron capitales departamentales, pueblos, villas y localidades menores, en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Tacuarembó y Rivera.

Estos departamentos del Norte del país están caracterizados por el MSP y por ASSE, en caracterización que fue compartida por la Universidad, como aquellos donde las oportunidades de capacitación han sido, históricamente menores a las del Sur y donde la falta de infraestructura y la caminería rural, a veces precaria, frecuentemente en regular o mal estado y lo remoto de las localidades donde viven y trabajan los destinatarios, conspiran fuertemente, planteando dificultades de real importancia para mejorar el acceso a la formación, a la actualización y a la capacitación de las personas involucradas.

## **12. Profundización de la informatización del Programa.**

Contando con la incorporación, a tiempo parcial desde 2014, de un docente con perfil en estadísticas sociales a la Unidad Central de Educación Permanente y con la colaboración de los restantes docentes de la UCEP, se está informatizando la totalidad del Programa de EP. Desde el año 2014 se está conformando una base de datos de todo el Programa, que se ha implementado pasando a la misma los datos estadísticos históricos sobre número de cursos, docentes responsables, número de cursantes, localización de actividades, participación de docentes extranjeros, etc.

“A su vez, en 2014 comenzó un proceso de transformación de las convocatorias, de forma tal que los servicios universitarios, al efectuar las propuestas de actividades, vayan aportando, también, a esta base de datos. Se comenzó, en forma experimental, a efectuar de esta forma la convocatoria para cursos para trabajadores, sector productivo y público en general. La experiencia fue bien evaluada por la CSEP. Efectuando los ajustes necesarios, la misma se está extendiendo a otras convocatorias. Cuando todas las convocatorias operen de esta forma, la base de datos se llenará on line, prácticamente en forma automática.” (3)

“El disponer de las series de datos en esta forma, permite cruzar los mismos y extraer, en forma precisa y en tiempo real, una serie de conclusiones que sin duda contribuirán a profundizar la mejora en la gestión de todo el Programa. Además, permitirá a la CSEP ir analizando en tiempo real las diferentes características de los llamados en curso, a la vez que facilitará, en toda la Universidad, la labor de las unidades y encargados de EP”. (3)

## **13. Comunicación**

Otro de los aspectos que la CSEP y la UCEP procuran mejorar e incrementar, contando con la incorporación a la UCEP desde 2014, a tiempo parcial, de un docente con perfil en comunicación y con la colaboración de los restantes funcionarios de la UCEP, es el conocimiento, la difusión y la comunicación de actividades del Programa, a nivel interno de la Universidad y a nivel externo. Para esto, además de contar con folletería proveniente de diferentes servicios universitarios, se cuenta con un sitio web central ([www.eduper.edu.uy](http://www.eduper.edu.uy)), con presencia de las actividades de EP en los sitios web de facultades y servicios universitarios y, a partir del 2014, con presencia central del Programa en las redes sociales Facebook (educación permanente UdelaR, desde febrero, con aproximadamente 1350 seguidores), Twitter (Edu Per UdelaR, desde agosto), y YouTube (comucep Ucep, desde agosto).

A su vez se ha creado, dentro del EVA en su plataforma Moodle, un espacio de intercambio y apoyo a la gestión para las facultades y servicios de EP que se denomina “Espacio de Comunicación Permanente”, el que, además de constituir la estructura de sostén de la base de datos del Programa, facilita la interacción entre gestores del Programa provenientes de diferentes facultades y servicios universitarios. .

Se parte del concepto de que un Programa en crecimiento, que destina parte de su accionar a destinatarios que no son universitarios, debe contar con una buena presencia comunicacional de respaldo. En estos aspectos, además de cuidar los contenidos, se cuida el entorno estético de la comunicación y se tienen en cuenta los aspectos que refuerzan, en imágenes, la identidad del Programa de Educación Permanente. . .

#### **14. Construcción de nuevas normativas del Programa.**

En el período 2011 – 2014 la CSEP profundizó el proceso institucional de construcción de normativas. En ese período, en conjunto con las autoridades universitarias, se propusieron, discutieron, analizaron y finalmente fueron aprobadas, tres nuevas ordenanzas para el Programa de Educación Permanente.

La primera, aprobada en 2011, de Actividades de Educación Permanente (10), fue, como se indicara anteriormente, la de ampliación de las actividades del Programa a trabajadores, sector productivo y público en general.

La segunda, aprobada en 2014, fue la actualización de la Ordenanza de la propia Comisión Sectorial (11), ya que la anteriormente vigente databa de setiembre de 1993. La nueva Ordenanza de la CSEP define con mayor precisión los cometidos, la ubicación institucional, la integración, y las atribuciones y deberes de la Comisión. Entre otros aspectos, se sustituye el delegado de la ex Regional Norte Salto por un delegado de los CENURes y Centros Universitarios de todo el interior del país. .

La tercera propuesta, discutida desde 2011 y finalmente aprobada en 2014 (12), estableció la posibilidad de efectuar compensaciones docentes por actividades de EP y reguló la retribución a terceros por su participación en el dictado de cursos y actividades de EP.

Anteriormente, sin la presencia unificadora de esta Ordenanza, cada servicio compensaba a sus docentes por la realización de actividades de EP según las normativas que aprobaba, sin un marco general de decisión. La Ordenanza aprobada habilita a los servicios a tomar sus propias decisiones en cuanto a niveles y formas de compensación docente por actividades de EP, presenta gran flexibilidad, pero también establece aspectos comunes a considerar para toda la Universidad, tales como procedimientos para establecer estos valores y mínimos de compensación docente. Además, genera caminos claros de compensación docente, con lo que el Programa gana en previsibilidad, agilidad y transparencia.

La CSEP ha considerado de gran importancia y trascendencia la aprobación de estas nuevas normativas por parte de las autoridades universitarias, de cara al crecimiento armónico del Programa a futuro.

### **15. Financiación de actividades.**

El Programa de EP cuenta con dos tipos de financiación, según su origen: una presupuestal, proveniente de los fondos gubernamentales que financian las actividades de la Universidad de la República, otra de recursos extra-presupuestales externos a la Universidad, provenientes del cobro de matrículas y derechos universitarios, de convenios y de acuerdos de trabajo con otras instituciones del medio. El tema de la financiación de actividades ha pasado a ser central para permitir la continuidad en el crecimiento del Programa.

En lo que tiene que ver con recursos presupuestales, la CSEP ha propuesto, en varias instancias presupuestales parlamentarias, es decir, en cada presupuesto quinquenal y en varias rendiciones de cuentas anuales, incrementos a su financiación presupuestal. Las mismas no han podido concretarse hasta el presente. Por lo tanto, actualmente se cuenta, para el Programa, con la financiación presupuestal original que opera desde su creación, la cual ha venido ajustándose por los indicadores que aplica la Universidad, sin contar con partidas adicionales. Esto ha contribuido fuertemente a que su crecimiento se haya efectuado a un ritmo sensiblemente menor a su potencial, de haberse contado con incrementos de sus propios recursos presupuestales

A pesar de lo anterior, en virtud de acuerdos establecidos con la CCI en los últimos años, se ha contado con un incremento de fondos presupuestales provenientes de esta Comisión, que ha sido, en promedio redondeado, de un 8 % desde el año 2007 hasta el presente. En el horizonte de trabajo de la CSEP para los próximos años, está el profundizar los acuerdos con la CCI y el lograr nuevos acuerdos de trabajo de este tipo con otras Comisiones Sectoriales y con espacios de actuación de la Universidad. Esto se plantea, especialmente, con la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), para fortalecer la difusión de la investigación universitaria entre profesionales y usuarios de la misma, con la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), a efectos de coordinar actividades de Educación Permanente y de extensión, a desarrollarse en forma conjunta en medios en que exista trabajo de cualquiera de las dos comisiones involucradas, para actividades dirigidas, fundamentalmente a los sectores trabajador, productivo y al público en general y con el Espacio Interdisciplinario (EI), para fortalecer la realización de actividades interdisciplinarias, fundamentalmente dirigidas a profesionales o personas de alta calificación curricular.

A nivel de fondos presupuestales de la Universidad, entonces, la CSEP se plantea dos vías de incremento. La primera, efectuando un nuevo planteo a las autoridades nacionales e institucionales, en relación al Plan Quinquenal para el período 2015 - 2019, planteo que está siendo considerado por las autoridades universitarias a efectos de integrar la futura negociación por fondos adicionales para la Universidad ante el gobierno nacional. La segunda, como se indicó, generando nuevos acuerdos de trabajo a la interna universitaria.



En lo que tiene que ver con la obtención de recursos extra-presupuestales, se obtienen por las siguientes vías: cobro de matrículas o derechos universitarios, acuerdos de trabajo y convenios.

En general, las matrículas y derechos universitarios cubren parte de los costos de los cursos, ya que los fondos presupuestales subvencionan los mismos. En cursos para profesionales y para el sector productivo, se cobra matrícula en muchos servicios universitarios, no en todos. Normalmente, en los cursos destinados a trabajadores y a público en general no se cobra matrícula. En todos los casos en que se cobran matrículas o derechos universitarios, existen posibilidades de becas para destinatarios que no puedan hacer frente a esta erogación para participar en las actividades. El propósito del cobro es contribuir a cubrir costos, vigilando cuidadosamente que no se impida a los interesados su participación en los cursos por no poder afrontar los costos que esta participación significa.

Globalmente considerado, el aporte histórico del cobro de matrículas ha sido el permitir el crecimiento de las actividades del Programa.

A su vez, este tipo de fondos extra-presupuestales ha actuado en combinación con los presupuestales en la mayoría de los servicios universitarios. Actualmente se percibe que los apoyos que se otorgan centralmente vía presupuestal han operado como disparador para que la mayoría de los servicios universitarios generen mecanismos de captación de fondos extra-presupuestales, fundamentalmente por cobro de matrículas.

A lo largo de sus años de actuación, se puede decir que cada peso invertido por la Universidad en el Programa de Educación Permanente ha permitido, de esta manera, captar entre uno y dos pesos de fondos externos a la Universidad.

Sin embargo, este tipo de fondos externos, permitiendo, como se indicara, aportes de suma importancia para el crecimiento del Programa, no permiten el desarrollo de nuevas líneas de trabajo dentro del mismo.

Por esta razón estos fondos se deben complementar con otras vías de captación de recursos. Dentro de estas vías, se destacan los acuerdos de trabajo y los convenios.

Los acuerdos de trabajo, normalmente realizados "de palabra", comprometen apoyos institucionales variados que permiten efectuar actividades necesarias para las instituciones que participan. Normalmente generan la forma de cursos a medida, que se financian, además de con estos aportes variados, por otras vías (pago institucional de matrículas, aportes y facilidades de diferente tipo para la realización de cursos y actividades, u otras).

Si bien son necesarios, especialmente en etapas de iniciación de actividades diferentes a las que se vienen realizando, en general, si no generan convenios posteriores, no pueden sostenerse en el tiempo. Es decir, constituyen un buen mecanismo de iniciación para generar actividades diferentes, pero no pueden, por sí mismas, generar permanencia en el tiempo.

La que parece ser la mejor vía para generar nuevas líneas de trabajo, que permitan ampliar cualitativamente las funciones de los Programas de EP, son los convenios. A su vez, permiten, como ventaja adicional de gran importancia, trabajar con demandas reales de actividades, las que se exploran y relevan en profundidad antes de realizar las propuestas educativas. Aquí el desafío es generar ingresos que, además de aportar a los servicios directamente involucrados, puedan aportar, potencialmente, al resto de servicios participantes del Programa.

El conseguir recursos extra-presupuestales a través de convenios se ha transformado, a nivel central del Programa, en una importante línea de trabajo para la CSEP y para la UCEP. Se procura, mediante la implementación de estos convenios, que además de establecer fondos de apoyo importantes para los servicios que participan de los mismos en forma directa, se genere un fondo central de recursos extra-presupuestales que permita a la CSEP priorizar otras actividades, a la vez que disponer de recursos que se puedan canalizar a actividades y dependencias que no necesariamente participan en forma directa en los convenios.

En 2014, como se indicara, se trabajó en forma central con dos convenios importantes para el Programa, convenios que continuarán sus actividades en 2015: el Convenio con el Banco de Previsión Social (BPS) y el Convenio con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP). También se trabajó con un acuerdo anual de trabajo con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y ASSE, financiado por el Banco República a través del Programa Uruguay Estudia y por la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, acuerdo que dejó planeada posibilidades futuras de continuidad, a condición de que esta línea de actuación fuera compartida por las nuevas autoridades nacionales y universitarias.

La tarea con Convenios con financiación externa ha permitido generar mecanismos adecuados, dentro de la Universidad, para contar con financiación extra-presupuestal para el Programa. Son ejemplos de esto el desarrollo de mecanismos de facturación y cobro de actividades, el establecimiento de criterios de asignación de fondos para los servicios que participan en los convenios y la generación de fondos provenientes de recursos extra-presupuestales para la CSEP. En efecto, la distribución de fondos aprobada por la CSEP para los convenios, indica que, una vez pagados los aportes centrales establecidos por ordenanzas y resoluciones de las autoridades, un 66 % del saldo se vuelca a los servicios participantes y un 33 % de este saldo, queda para la CSEP, para volcarlo a otras actividades y servicios del Programa.

Cabe expresar que, para la mayoría de las facultades y servicios universitarios, los aportes extra-presupuestales conseguidos por este tipo de mecanismo resultan en aportes por actividad sensiblemente mayores a los otorgados por la CSEP a través de fondos presupuestales.

A nivel central se continuará buscando y procurando obtener nuevos fondos extra - presupuestales que permitan el crecimiento del Programa. Se considera que, con la experiencia y estructura de que se dispone, el Programa está en condiciones de crecer a un ritmo sensiblemente mayor al del pasado, de obtener más fondos para su desarrollo

**Gráfico 5:** Recursos presupuestales, extra-presupuestales y totales del Programa de EP (U\$S). Período 1999 – 2014. Fuente: UCEP



## 16. Perspectivas. Nuevas líneas de trabajo.

A causa del desarrollo de actividades dirigidas a trabajadores y actores del sector productivo, la CSEP ha incursionado en las posibilidades de certificación acumulativa de trayectorias laborales y educativas.

Es decir, además de las actividades de capacitación y profundización de conocimientos, se plantea el avance en caminos que reconozcan trayectorias educativas y laborales diversas, de forma tal de poder otorgar certificaciones, a distintos niveles, de mayor envergadura que las únicamente generadas, hasta ahora, en cursos o actividades de EP.

Lo anterior surge al considerar los muy frecuentes y fundamentados planteos que efectúan los trabajadores e integrantes del sector productivo, que entienden que, a través de sus experiencias formativas y laborales pueden detentar y aplicar conocimientos que no son reconocidos a nivel social y que generan inequidades importantes a la hora de aspirar a nuevos puestos de trabajo o de considerar posibilidades de mejorar sus ingresos. A su vez, contando con la voluntad de la Universidad de favorecer el acceso a la enseñanza formal de diferentes destinatarios, y con las posibilidades que brinda el marco normativo actual, especialmente el Art. 39 de la Ley General de Educación y el Art. 34 de la nueva Ordenanza de Grado de la Universidad, se entiende posible el procurar avanzar en este camino, contando siempre con la colaboración de facultades y servicios universitarios que actúan como referencia para las temáticas y colectivos involucrados.

En fecha 19.11.13 la CSEP presentó ante el Consejo Delegado Académico (CDA) (Exp. 001008-000366-13), un primer documento de trabajo sobre posibilidades de certificar conocimientos y diversos recorridos de adquisición de saberes a través de actividades de EP. Por Res. N° 1 de dicha fecha, el CDA, además de efectuar aportes de sus miembros en referencia a la temática abordada, solicitó incorporar estos aportes a un nuevo documento, profundizar las propuestas a realizar y reorientar algunos aspectos de las mismas. Se trataba de confeccionar un nuevo documento para ser remitido a los colectivos universitarios y a la Dirección General Jurídica de la Universidad.

Este nuevo documento (13), fue elaborado por la CSEP, en consulta con varios colectivos universitarios, fue considerado por la Dirección General Jurídica y se remitió nuevamente al CDA, donde se aprobaron los lineamientos generales de trabajo y se encomendó al Sr. Rector a plantear a las autoridades de la CSEP el confeccionar una propuesta concreta de desarrollo de tareas al respecto, propuesta que está en elaboración actualmente por parte de la CSEP.

En concreto, la CSEP se está planeando avanzar, en conjunto con los servicios universitarios de referencia involucrados, en algunas líneas acotadas de trabajo, de forma tal de quedar en situación de generar un marco futuro de actividad que permita acceder rápidamente a mayores avances posteriores. Se han definido los siguientes campos de actuación, que involucran un importante nivel de diálogo con organizaciones de destinatarios y con servicios universitarios.

En primer lugar se ha definido crear, como lo permite la Ordenanza de la CSEP, una subcomisión de acreditación de trayectorias laborales y educativas diversas. Esta subcomisión va a estar integrada por representantes de la CSEP, y por representantes de los servicios universitarios de referencia involucrados, unos como servicios principales de referencia y otros como servicios colaboradores.

A su vez, está previsto que estos servicios actúen, en una primera etapa piloto, con colectivos que propongan diversos tipos de propuestas para avanzar en el tratamiento del tema.

La idea de que se parte es establecer cinco niveles diferentes para certificar trayectorias laborales y educativas, tres pre – universitarios, dos universitarios. Estos niveles, superando las pruebas de suficiencia que se tiene pensado implementar, otorgarán créditos por parte de la CSEP, créditos que posteriormente podrán ser evaluados por comisiones de carrera y de currículum en actividades de estudio posteriores que puedan realizar los cursantes dentro de la enseñanza formal, y podrán, o no, según sus contenidos y características, ser tomados como avances en los estudios respectivos.

En todos estos casos la certificación se tramitaría a través de comisiones mixtas de análisis de trayectorias laborales y educativas, en las que participarían delegados de la CSEP, de los servicios de referencia y de las organizaciones involucradas. Las trayectorias laborales se certificarían a través de la presentación de la documentación pertinente más la superación de pruebas de suficiencia.

Para cada nivel, además, se sugerirían actividades de EP complementarias a la formación, y aún actividades horizontales dentro de los cursos, (derechos laborales, sanidad laboral, informática, etc.), cuya superación en las evaluaciones respectivas, también generaría créditos de EP. Para acceder a cada nivel de los cinco definidos, haría que superar pruebas de suficiencia de considerable alcance. La evolución entre los diferentes niveles se puede ir logrando a través de la vida laboral de los interesados.

Se tiene pensado comenzar con un número de colectivos acotado, que tienen como característica que han sido, históricamente, poco atendidos en lo que refiere a desarrollo cognitivo por los sistemas de enseñanza formales del Uruguay. Se han definido los siguientes, así como los servicios de referencia universitarios y las instituciones externas que participarían de la iniciativa.

Certificación de diferentes niveles de apicultores, en conjunto con la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola, que funciona en el marco del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). Dicha Comisión Honoraria funciona con organizaciones de apicultores. Se tiene pensado integrar a la Facultad de Agronomía, en principio como principal servicio de referencia, no descartando a futuro, la participación de las Facultades de Veterinaria y de Ciencias, en principio como servicios universitarios colaboradores, aunque este rol puede modificarse en diálogos posteriores con los tres servicios involucrados. Estos servicios universitarios, al igual que la enseñanza media del Uruguay, han desarrollado actividades de iniciación a la apicultura, pero no un desarrollo en profundidad de la misma.

Certificación de metal-mecánicos para fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria agrícola, especialmente en las localidades de Paysandú y Young (Río Negro), con la Facultad de Ingeniería como servicio principal, que actuaría como servicio de referencia.

Para este colectivo se cuenta con los antecedentes en tecnólogos metal mecánicos implementados por dicha Facultad y por el Consejo de Educación Técnico Profesional de la Universidad del Trabajo (CETP – UTU, enseñanza tecnológica de nivel medio) en esas localidades, poniendo énfasis en gente formada en la práctica en el tema en esa zona agrícola del país, así como en un número importante de destinatarios que por diversas razones no culminaron los cursos de tecnólogos, pero que cuentan con importantes conocimientos y exitosa actividad práctica en el tema. . .

Certificación de personal de salud rural, tomando como base perfiles similares a los destinatarios de los cursos de EP realizados en 2014 con el MSP y con ASSE, que se desarrollaron para médicos y enfermeros rurales y para personal colaborador, con formación práctica pero sin formación universitaria, y a veces con Secundaria o aún Primaria incompleta, que actúa en diferentes localidades rurales del Uruguay. Se puede contar, además, con la participación de la Sociedad de Medicina Rural del Uruguay (SOMERUY). Se tomarán, como servicios de referencia, a las Facultades de Enfermería y de Medicina y como servicios colaboradores los Centros Universitarios Locales de Salto y de Paysandú y los Centros Universitarios de Tacuarembó y de Rivera, que actuaron en los citados cursos de salud rural en 2014.

Estudio, en el Área Salud, de posibles certificaciones para personal de salud que se desempeña en los CTI, con participación como servicio de referencia, de la Facultad de Enfermería.

Estudio de posibles certificaciones de tisaneros, es decir, funcionarios de instituciones de salud que revisten como de servicios generales pero que sirven las comidas a los pacientes hospitalarios. Estos funcionarios tienen una capacitación mayor que la de un manipulador de alimentos y menor a la de un gastrónomo. En este caso el servicio de referencia es la Escuela Universitaria de Nutrición.

Certificación, en el Área Social, de personas que ejercen tareas de periodistas, tomando como referencia lo actuado con periodistas formados en la práctica y capacitados posteriormente por la ex Licenciatura de Ciencias de la Comunicación (LICCOM), de la Universidad de la República, especialmente en los departamentos de Paysandú, Salto y Tacuarembó. El servicio de referencia, en este caso, debe ser la nueva Facultad de Información y Comunicación. (FIC).

Estudio, en el Área Social, de apoyo a la gestión de emprendimientos asociativos. Se haría para certificar trayectorias y realizar capacitaciones con parte de referentes provenientes de la administración y gerenciamiento de cooperativas y emprendimientos autogestionados por trabajadores, y se contaría con la participación, aún a definir como servicios principal de referencia o como servicio colaborador, de las Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Sociales.

Estudio, en el Área Social, de certificación a distintos niveles de formación de dirigentes sindicales. Se haría, tomando como referentes al PIT-CNT y contaría con la participación, como servicios de referencia, de las Facultades de Derecho y de Ciencias Sociales, a definir, entre éstos, sus roles como servicio principal y como servicio colaborador. .

En principio, la idea es generar, con estos servicios y colectivos, actividades complementarias de Educación Permanente y certificación de trayectorias laborales y educativas por parte de este Programa de la Universidad de la República. En el horizonte futuro, ampliando el tipo y número de colectivos, se propone trabajar en conjunto con otras instituciones educativas, tales como el CETP-UTU o con la UTEC, no descartándose una intensa interacción con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) del Uruguay en estos aspectos. .

En paralelo a estas iniciativas, y complementando las mismas, la CSEP está articulando una serie de actividades en apoyo al Sistema Nacional de Formación Profesional, en formación actualmente, procurando obtener una mayor participación universitaria a futuro en mismo, así como procurando fortalecer la articulación de éste con la ya creada Comisión de Educación Pública. Estos esfuerzos son tendientes a complementar y jerarquizar las actividades en que se está trabajando, a la vez de quedar en condiciones de poder recibir otros aportes de importancia en el tema, provenientes de las restantes instituciones que se integran a estos espacios de coordinación inter - institucional.

## **17. Actividades de capacitación y participación en redes internacionales. .**

Un aspecto que se está fortaleciendo es la capacitación a los diferentes gestores del Programa de Educación Permanente.

Para esto, la CSEP organiza, periódicamente, a través de la UCEP, diferentes tipos de eventos dirigidos a los responsables y gestores de EP de los servicios y sedes universitarias, a los integrantes de las unidades de EP, a los de las Comisiones de EP y a los docentes universitarios interesados en mejorar su actuación en el tema.

Anualmente se realizan dos o tres actividades con este propósito. Cabe citar, por ejemplo, la jornada efectuada el 18 de octubre de 2013, muy bien evaluada por los participantes, donde se analizaron nuevos caminos del Programa de EP, especialmente para actividades dirigidas a nuevos destinatarios. Se agregó, el 14 de mayo del 2014, otra jornada sobre nuevos lineamientos de las publicaciones del Programa de EP. La misma se destinó a profundizar el conocimiento de las nuevas formas de implementar las publicaciones del Programa, a través de un seguimiento central y por etapas de estas iniciativas, implementando comités de referato para analizar los contenidos y facilitando, en términos generales, la tarea de las unidades de los servicios universitarios. Con esto se busca incrementar y hacer más rigurosa, a la vez de facilitar, el proceso de implementación de publicaciones del Programa.

El 5 de diciembre de 2014 se realizó una jornada conmemorativa de los 20 años del Programa de Educación Permanente, que contó con la apertura del actual Rector y con una mesa redonda de los tres ex Rectores que actuaron durante el desarrollo del Programa, visualizando las ópticas complementarias de los principales responsables institucionales durante el desarrollo del mismo.

Es propósito de la CSEP y de la UCEP el realizar dos o tres reuniones anuales citando a todos los servicios universitarios en temas de interés del Programa, a efectos de dotarlo de mayores oportunidades de formación de los diversos actores en EP, de incrementar los intercambios a la interna del mismo y de perfeccionar, uniformizar y analizar en conjunto las diferentes líneas de trabajo en que se está actuando.

Otro tema de importancia es la participación de la Universidad de la República en redes internacionales de EP. Durante el año 2014 se ha logrado la participación del autor de este trabajo, el Director de la Unidad Central de EP como vocal en el Comité Ejecutivo de RECLA, la red de Educación Continua de América Latina y Europa, como una forma de incrementar los vínculos con dicha red. La organización, por parte de nuestra Universidad, del V Encuentro Regional de RECLA, el 16 y 17 de abril de 2015 en Uruguay, con actividad previa el 15 de abril, constituye otro aspecto que contribuye al propósito enunciado. La realización de este evento en nuestro país permite la participación de representantes de muchos servicios de nuestro Programa en el mismo, brindando una excelente oportunidad de capacitación de nuestros operadores en el tema.

Otra articulación que se procura instrumentar es la de nuestra Universidad, a través del Programa de EP, en la red TRALLNET, red que procura generar criterios para la certificación de trayectorias laborales y educativas a nivel regional e internacional. Esta red está procurando implementar su formación, como producto del desarrollo de un Proyecto Alfa financiado a RECLA por la Unión Europea y, de lograr formarse, tiene previsto incluir, además de universidades e instituciones de educación superior, agrupamientos de trabajadores, de empresas y otras instituciones que estén interesadas en desarrollar sistemas de formación y certificación profesional a través de la Educación Continua en los ámbitos público o privado. La Universidad solicitó integrarse a dicha red, solicitud que está en curso actualmente. .

## **18. Reflexiones finales.**

La actividad de Educación Permanente se podría conformar, a la fecha, prácticamente como una nueva función universitaria, ya que, por sus características, si bien comparte espacios con posgrados, educación de grado y extensión, es, por sí misma, una actividad diferente a las anteriormente enunciadas.

Una de sus características más destacables es su gran flexibilidad y adaptación a diferentes entornos y circunstancias, muy necesarias en instituciones de matriz rígida, como en general son las educativas en Uruguay, en buena parte de la región y del mundo.

Otra característica destacable de la EP es su búsqueda permanente de innovaciones educativas, que permite desarrollar nuevas ideas y experiencias educativas, y opera como un gran y eficiente banco de pruebas para la propia EP y para otras actividades universitarias conexas.

El Programa de Educación Permanente de la Universidad de la República se encuentra en crecimiento, posibilitado a través del apoyo que obtiene de las autoridades universitarias, del incremento de actividades, de nuevos llamados y convocatorias, de la implementación de nuevas unidades en el interior del país, y de las posibilidades de obtener financiación adicional con recursos presupuestales y extra-presupuestales. Cada peso que resuelve invertir la Universidad en el Programa, resulta en la obtención de una vez y media o dos de recursos extra-presupuestales, lo que ha permitido el continuo crecimiento del Programa.

Este crecimiento, a su vez, se está consolidando mediante la aprobación de nuevas normativas internas, que regulan, en una forma actualizada, las actividades del Programa, la integración y el funcionamiento de la Comisión Sectorial de Educación Permanente y la compensación a docentes y retribución a terceros por la realización de actividades del Programa.

Por su parte, la CSEP, mediante los Proyectos de Desarrollo Institucional de EP, está procurando fortalecer las estructuras de soporte de los diferentes servicios universitarios, facilitando sus iniciativas.



En las unidades y estructuras de los servicios en EP, si bien se obtiene una gran eficiencia, si están integradas por muy pocas personas, cualquier inconveniente resiente su funcionamiento, y se dificulta, con estructuras de soporte muy débiles, el crecimiento del Programa y la atención a nuevas demandas externas.

A su vez, cada vez en mayor medida el Programa trabaja sobre demandas elaboradas por diferentes colectivos, a los que la Universidad responde analizando las mismas e incorporando elementos que mejoran su comprensión, interpretación y contextualización. En este sentido, los convenios se visualizan como las más importantes posibilidades de crecimiento del Programa. Los mismos demandan fuertes y sostenidos esfuerzos de negociación e implementación de actividades, que siempre son diferentes a las realizadas en el pasado.

Por otra parte, considerando el contexto general de crecimiento de las actividades, si bien hay que prestar atención al desarrollo de las nuevas, no se debe descuidar la atención a las del tipo de las anteriormente realizadas, que constituyen la base del Programa, maximizando la calidad de la programación y ejecución de las mismas.

En términos de cooperación con otras actividades universitarias y de financiamiento de las actividades del Programa, está planteado el desafío de una mayor y mejor integración con la Comisión Coordinadora del Interior, con el Espacio Interdisciplinario, con la Comisión Sectorial de Investigación Científica y con la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio.

A la vez que la EP colabora con otras actividades y funciones universitarias, se fortalecen espacios de actuación en común y se puede compartir parte de la financiación de las actividades de EP que se realicen en conjunto con estas comisiones y espacios de actuación universitaria.

En lo que hace a la financiación, de haberse obtenido incrementos presupuestales en el tiempo, seguramente la línea de crecimiento de Programa sería, hoy, considerablemente más pronunciada. El Programa, por su concepción y estructura, está en condiciones de tener un crecimiento mayor al actual, que ha sido, igual, muy importante, en sus actividades, pero solamente ha sido posible por el incremento obtenido en recursos extra-presupuestales. Esta diferencia en crecimiento real y posible constituye un costo de oportunidad de la Universidad en lo que respecta a una proyección menor a la posible, costo que debe ser considerado a la hora de establecer los presupuestos universitarios.

Con respecto a la obtención de recursos extra – presupuestales, se indica que las matrículas, si bien han permitido el importante crecimiento de actividades programadas sin limitar, por la implementación de becas, el acceso de personas que no puedan solventarlas, no permiten generar nuevas líneas de trabajo. A su vez, los acuerdos de trabajo, con instituciones externas, si bien son importantes a la hora de implementar nuevas actividades para el Programa, generando antecedentes de importancia, normalmente no son sostenibles en el tiempo.

Los convenios, financiando actividades acordadas y generando, a su vez, cierto plus de recursos, permiten la financiación de nuevas actividades, a la vez que generar fondos para otras actividades, destinos y servicios que no participan directamente ni son el centro de los convenios que las generan.

La implementación de actividades cualitativamente diferentes dentro del Programa, como lo son la certificación de trayectorias laborales y educativas de los diferentes destinatarios, procurando además un renovado tránsito por los sistemas educativos formales, conforman desafíos futuros de gran magnitud y de mucha importancia para la Universidad, para el Programa y para el desarrollo del país. El Programa debe posicionarse para dar una adecuada respuesta a este gran desafío.

Finalmente también existen fuertes posibilidades de participación en redes nacionales, como Uruguay Estudia e internacionales como RECLA, que, entre otras, permitan apoyar diversas actividades del Programa y capacitar cada vez mejor a nuestros gestores y operadores de EP.

La realización, en abril 2015 en Uruguay, del V Encuentro Regional de RECLA, constituye un mojón en estas oportunidades de capacitación, para lograr cada vez un Programa de EP mejor, más desarrollado y con mayor interacción con el medio social y productivo de nuestro país.

Solamente con un Programa más fuerte, más diversificado y con mayor número de actividades y participantes como docentes y destinatarios, estaremos dando respuestas futuras a la altura de las expectativas y desafíos que se nos presentan en Uruguay.

## **18. Bibliografía, citas y trabajos de referencia.**

- (1) Dirección General de Planeamiento Universitario (2014). *Estadísticas básicas 2013 de la Universidad de la República*,
- (2) Escotet, M. (1991). *Dialéctica de la misión universitaria en una era de cambios*.
- (3) CSEP (2014). *Estado de situación y perspectivas futuras del Programa de Educación Permanente*. (Informe al Consejo Directivo Central).
- (4) CSEP. Pro Rectorado de Enseñanza (2015). *Plan Quinquenal 2015 – 2019*. (Comunicación dirigida al Grupo de Análisis y Síntesis de la Comisión Programática Presupuestal).
- (5) López Segrera, F. (1995). *Notas de Secretaría* (Introducción al trabajo de Carlos Tünnermann: La Educación Permanente y su impacto en la Educación Superior, UNESCO)..
- (6) UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior del Siglo XXI, visión y acción*.

- (7) UIL (UNESCO Institute for Lifelong Learning). (2010), *Aprovechar el poder y el potencial de aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable. Marco de Acción de Belem*. (VI Conferencia Internacional de educación de adultos (CONFINTEA), diciembre de 2009, Belem do Pará, Brasil):
- (8) Universidad de la República, síntesis (2011). *La Universidad al servicio de la República. Elementos de juicio, acciones en curso y metas orientadoras*. (Documento presentado en el primer encuentro de trabajo del Consejo de Ministros con la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública en febrero de 2011).
- (9) CSEP (2012). *Propuesta de ampliación reformulación y fortalecimiento del Programa de Educación Permanente*. (Documento aprobado por el Consejo Directivo Central por Res. N° 16 del 31.07.2012).
- (10) CSEP. (2011). *Ordenanza de Actividades de Educación Permanente*, (Documento aprobado por el Consejo Directivo Central por Res. N° 10 de fecha 21.06.2011).
- (11) CSEP. (2014). *Ordenanza de la Comisión Sectorial de Educación Permanente*. (Documento aprobado por el Consejo Directivo Central por Res. N° 57 de fecha 01.07.14).
- (12) CSEP. (2014). *Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente*, (Documento aprobado por el Consejo Directivo Central por Res. N° 56 de fecha 01.07.14).
- (13) CSEP. (2014) *Posibilidades de certificar conocimientos y diversos recorridos de adquisición de saberes a través de actividades de Educación Permanente*. (Documento de trabajo versión 27.05.14).



## **La formación continua. Un aspecto básico de la responsabilidad social de la Universidad**

Dra. María Cristina Sanz.  
Vicepresidente de RECLA.  
Directora Académica Agencia de Posgrados.  
Universidad de Barcelona, España

## **LA FORMACIÓN CONTINUA: UN ASPECTO BÁSICO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD**

Dra. M. Cristina Sanz. Universidad de Barcelona

### **Resumen**

En el mundo globalizado actual y en la sociedad de la información y la comunicación en particular, se pone claramente de manifiesto una de las características que mejor puede definir al ser humano: su capacidad para adquirir competencias y desarrollar conocimientos, destrezas, hábitos, actitudes,... independientemente de la edad, el espacio y el tiempo. A este proceso se denomina aprendizaje a lo largo de la vida y en el ámbito del conocimiento especializado se identifica como Formación Continua.

Las universidades, conscientes de la necesidad de rendir cuentas a la sociedad y de la importancia de su contribución al desarrollo del tejido empresarial, han mejorado, en los últimos años, la transferencia de conocimiento al mundo de la empresa para su aplicación en diferentes sectores productivos. No se trata únicamente de combinar la investigación fundamental con la investigación aplicada que puede ayudar a potenciar la innovación en las empresas y con ello, su mejor posicionamiento en el mercado, sino también de favorecer la formación profesional de tal manera que los individuos puedan crecer dentro de sus propios puestos de trabajo y/o acceder a una mejor situación laboral que incluya, incluso, nuevas perspectivas en su ámbito profesional.

Para ello debe desarrollarse una cooperación real entre el sector académico y el económico y social, de tal manera, que se diseñe una estrategia conjunta basada en la educación y la formación. Con ello se dará respuesta a la llamada "tercera misión" de la universidad.

Más allá de esta visión de la Responsabilidad Social de la Universidad claramente definida en el ámbito europeo, hay que tener en cuenta un concepto básico asociado a dicha vertiente de la Responsabilidad Social, el de extensión universitaria tal y como se conoce en Latinoamérica como acercamiento a la sociedad, en muchos casos a los sectores más desfavorecidos, en aras de volcar todo el potencial universitario en el entorno social y cultural. En este caso la Formación Continua también puede dar respuesta a las necesidades de la sociedad y la Universidad está obligada, como retorno a la misma, a participar y liderar este tipo de acciones.

### **Palabras clave**

Responsabilidad Social, Formación Continua, Universidades

## **1.- Responsabilidad Social de las Universidades**

### **1.1.- Definición**

La Responsabilidad Social de las Universidades se deriva del término responsabilidad social corporativa, aplicado al mundo empresarial-productivo en relación al desarrollo sostenible del entorno y que se ha extendido a las organizaciones, incluida la universidad, hasta tal punto que, en este caso, podría considerarse como una de sus funciones básicas de carácter transversal y que afecta a las otras funciones de la institución: formación, investigación, gestión y transferencia del conocimiento.

Se centra en el compromiso de la universidad con su entorno productivo y la forma en que contribuye a su desarrollo que debe ser sostenible. En este sentido, aspectos como igualdad, bienestar, medioambiente, etc. son elementos claves en los que la universidad, en base a la creación, desarrollo y difusión del conocimiento y la tecnología, pueda participar de forma activa.

Las universidades tienen que contribuir a un modelo de innovación y de desarrollo social, cultural, económico y ambiental básicamente responsable y sostenible, tienen que asumir el compromiso con su entorno local y también con otras comunidades y territorios distantes, incluyendo la cooperación al desarrollo.

Se produce, pues, en la actualidad un cambio significativo del papel de las universidades en un mundo global y cambiante y en una sociedad que puede definirse como la sociedad del conocimiento.

Esto, al margen de la necesidad de modificar la gobernanza en las universidades y de las diferentes estructuras organizativas internas, exige una toma de decisiones ágil, eficaz y transparente. Planteado así también repercute en la función social de la universidad y en lo que se espera de ella para contribuir a un desarrollo social, cultural y productivo que sea sostenible.

Para plantear concretamente el tema de la Responsabilidad Social de las universidades hay que tener en cuenta los cambios culturales y los mecanismos de control de la calidad de la propia Universidad, es decir, la comunidad universitaria debe participar no solo en la función o dimensión social de la universidad sino que también ha de adoptar las decisiones y las actitudes para ser una universidad responsable socialmente.

En el momento actual de demanda a la universidad española de adaptación al mundo laboral, mejorando la empleabilidad de sus egresados y de su respuesta a las necesidades de formación, innovación y transferencia tecnológica es especialmente difícil debido a la reducción del gasto público, a una normativa no demasiado flexible y a la necesidad de una transformación del modelo universitario repercutiendo en las funciones básicas de las universidades.

En el contexto latinoamericano la función social de la universidad se plantea en la mayoría de instituciones como un eje estratégico en su planificación, tanto en las universidades públicas como en las universidades privadas. La función social de la universidad como difusión del conocimiento y como participación activa en el desarrollo social y cultural de su entorno o ámbito de influencia sería una concreción ya establecida en sus planteamientos del concepto global de Responsabilidad Social Universitaria.

Esta función social tiene que considerarse básica en las universidades públicas como una forma de dar respuesta a la financiación que reciben de las administraciones

públicas mediante una rendición de cuentas de su utilización (extensión, innovación, transferencia) y una tarea social compensatoria por los fondos recibidos. Pero también en las universidades privadas debe plantearse como parte de la Responsabilidad Social de la universidad como una forma de visualizar su función en el entorno proporcionando conocimientos y transferencia tecnológica para un desarrollo sostenible del mismo.

Se constata que la mayoría de universidades ya disponen de planes y programas en el terreno de la Responsabilidad Social y el desarrollo sostenible. Es necesario su puesta en valor y el reconocimiento de actividades que ya se realizan (proyección social, compromiso con los derechos humanos, voluntariado, etc.) pero que tienen que integrarse en la función de Responsabilidad Social de la universidad.

El compromiso con la Responsabilidad Social y el desarrollo sostenible constituye un eje central de la tercera misión del sistema universitario. El objetivo se centra en la contribución universitaria a un modelo de innovación y de desarrollo social, cultural, económico y ambiental socialmente responsable y sostenible. Esto implica una adecuada combinación del dinamismo económico con la cohesión social y la igualdad de oportunidades y de la innovación tecnológica y científica con la visión crítica y reflexiva; de la calidad y la excelencia con la responsabilidad y la sostenibilidad. Los valores cosmopolitas, humanistas y científicos característicos del modelo universitario europeo, vinculados a la libertad de pensamiento, a la tolerancia, el respeto y el compromiso con el bienestar social, económico y ambiental, así como con el enriquecimiento del patrimonio cultural.

El concepto de la Responsabilidad Social y de la sostenibilidad universitaria se enmarca en un compromiso transversal, plural, progresivo y multidimensional, dentro de las actividades del mundo universitario y de su proyección social. Debe realizarse de manera transversal y ha de adaptarse a los diferentes contextos y a las características de cada universidad.

En este contexto la extensión universitaria o la acción social es una parte significativa de una función más amplia que hace referencia a una participación activa de la universidad en relación a su entorno social, cultural, productivo y ambiental.

Uno de los aspectos básicos de la responsabilidad social universitaria es la dimensión sociocultural como, por ejemplo, las iniciativas dirigidas a la incorporación efectiva de las personas procedentes de otros contextos lingüísticos, culturales o las que promueven la convivencia intercultural o la inclusión de las personas con discapacidad. Políticas relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres o relacionadas con la conciliación de la vida personal, laboral y de estudio, son otros ejemplos destacados.

Por tanto, tiene que entenderse que la Responsabilidad Social universitaria abarca los logros relativos al rendimiento académico de los estudiantes, a la reducción de la tasa de abandono de los estudios y a la mejora de la tasa de graduación, el número de alumnos beneficiados por becas y ayudas al estudio, participantes en programas de movilidad, o acogidos a los programas de orientación, autorización o información, o los programas de emprendimiento o de participación en los sistemas de evaluación de la calidad docente.

## **1.2.- Características**

Aspectos como igualdad, bienestar o medio ambiente son elementos clave en lo que la universidad en base a la creación, difusión del conocimiento y desarrollo tecnológico puede participar de forma activa.

La Estrategia Universidad 2015 del Ministerio de Educación español señaló algunas de las características de la Responsabilidad Social Universitaria:

- Íntima relación con la cuestión del desarrollo sostenible
- Carácter complementario respecto de la legislación vigente
- Voluntariedad
- Proceso abierto y progresivo
- Participación de la universidad y del conjunto de la sociedad
- Concepción dialogada y plural
- Aplicación transversal
- Aspecto central de la dimensión social de la calidad y la evaluación
- Incorporación en los sistemas de evaluación y verificación de la calidad
- Compromiso con el entorno local y con la comunidad nacional e internacional

La Responsabilidad Social Universitaria es un elemento de una buena gobernanza de la institución, compromiso de la universidad, formación continua, programas de perfil diversificado, aprendizaje previo,... compromiso con la sociedad y formación a medida. Establece verdaderas necesidades de la sociedad, grupos destinatarios, equilibrio entre docentes universitarios y profesionales activos.

De todas maneras, y además de la dimensión internacional necesaria, la Responsabilidad Social debe relacionarse con el entorno local y en el ámbito de la propia universidad. Tiene que institucionalizarse como una misión básica de la universidad, siendo un aspecto que afecte a la propia gestión universitaria y creando alguna unidad responsable de la Responsabilidad Social y del desarrollo sostenible. Además, es también fundamental la comunicación de las actuaciones que se realizan para crear un ambiente favorable a la cooperación en políticas interuniversitarias que contribuyen a la Responsabilidad Social de las Instituciones Superiores y su contribución al desarrollo sostenible.

La Responsabilidad Social Universitaria requiere en muchos casos, por ejemplo en España, el desarrollo de un marco normativo adecuado, que ya se ha ido produciendo, sobre la cooperación internacional, la igualdad de oportunidades, la igualdad de géneros, los contratos del sector público, la economía sostenible, etc.

Es necesaria la participación de los distintos sectores de la universidad y plantear la adaptación de la estructura organizativa al despliegue de una Responsabilidad Social Universitaria y a las diferentes modalidades en función de las características de la universidad y sus posibilidades de adaptación en términos de formación y educación, investigación, sensibilización, estructuras solidarias propias, compartir experiencias y recursos, nuevas tecnologías y transferencia tecnológica.

Hay que destacar la importancia del aprendizaje y el reciclaje para hacer posible esta gestión integrada en la responsabilidad social, promoviendo la adquisición de competencias y calificaciones necesarias a este fin.

### **1.3.- Actuaciones**

A nivel general, las principales funciones sociales de la universidad son:

- Transmitir con rigor el conocimiento disponible a estudiantes y ponerlo a disposición de la sociedad



- Generar conocimiento nuevo que atienda preferentemente a las necesidades sociales y a la creación de riqueza social
- Desarrollar la capacidad crítica y la creatividad
- Proponer y practicar modelos de relación y trabajo en común basados en el respeto, la libertad y la igualdad
- Promover y contribuir al desarrollo de transformaciones sociales, económicas, culturales y relacionales que mejoren las capacidades y realizaciones de las personas (de la igualdad de oportunidades a la igualdad de expectativas)
- Socialización del conocimiento y atención a las necesidades sociales

A modo de ejemplo se puede citar La Ley de Educación argentina (nº 24.521) planteó como objetivos de la Educación Superior:

- Profundizar en los procesos de democratización de la Educación Superior
- Contribuir a la distribución equitativa del conocimiento
- Asegurar la igualdad de oportunidades
- Promover mecanismos asociativos para la resolución de los problemas regionales, nacionales y continentales

En este escenario y aunque el término Responsabilidad Social es transversal y afecta a todas las funciones y misiones de la universidad, dicha Responsabilidad se desarrolla fundamentalmente en tres ámbitos:

- Difusión del conocimiento y transferencia tecnológica
- Temas medioambientales
- Desarrollo sostenible del entorno (social, cultural y productivo)

Puede señalarse como áreas de actuación a nivel general:

- Información, sensibilización y orientación. Concretado en actividades dirigidas al conjunto de la ciudadanía y de la comunidad universitaria
- Misión formativa de la universidad: formación integral (conocimientos, valores, capacidades y competencias. También presente en los diferentes procesos de reciclaje y formación continua, formación especializada y formación adquirida a través de la participación en actividades

Sería necesario promover investigación en el ámbito de la responsabilidad Social y el desarrollo sostenible. Investigación que tiene que estar relacionada con todas las modalidades de Responsabilidad Social (universidad, empresas, instituciones), fomentando el trabajo en equipo, la creación de redes, los enfoques interdisciplinarios y la colaboración con las partes interesadas.

Fundamentales son las actividades de transferencia e innovación con un carácter socialmente responsable que a la vez estén relacionadas en los principales retos sociales, culturales, económicos y medioambientales. Hay que fortalecer la relación de las instituciones públicas, el tejido productivo y el conjunto de las organizaciones.

Las universidades tienen que remodelar sus sistemas internos de gestión y sus formas de funcionamiento, asegurando una administración de los recursos transparente, eficaz y eficiente con un gobierno responsable y sostenible.

Tampoco debe dejar de mencionarse la necesidad de programas de apoyo que reactiven ciertas actuaciones en relación con la Responsabilidad Social Universitaria y el desarrollo sostenible del entorno y la participación activa de la comunidad universitaria

en la mejora social, cultural y económica del entorno inmediato.

Como ya se ha comentado, los diferentes países y universidades abordan el tema de la Responsabilidad Social Universitaria de forma distinta. En el contexto europeo se relaciona con la transferencia de conocimiento y tecnología y algunos aspectos de intervención directos, en el contexto latinoamericano se relaciona con la extensión universitaria, formación a lo largo de la vida y con algunas propuestas de intervención directa con el entorno, más o menos vinculadas al *curriculum* académico.

En Argentina existen programas de apoyo en relación a la Responsabilidad Social universitaria como: voluntariado universitario; universidad, diseño y desarrollo productivo; la universidad de los barrios, los barrios de la universidad.

En Brasil se plantean elementos formativos relacionados con el entorno y con una cierta dimensión de Responsabilidad Social universitaria, se da en todos los ámbitos y se relaciona con el mundo del trabajo y la práctica social.

En Colombia se plantea la ayuda a los estudiantes que permite tener en cuenta la diferencia entre las regiones. Se ha diseñado la Formación Continua en términos de extensión universitaria como contribución al desarrollo social, económico y cultural del entorno. Se realizan actividades extrauniversitarias para mejorar el entorno.

En México se plantea la Formación Continua con una orientación profesional sobre todo en el campo de la Economía y de las Ciencias Sociales y se responde a demandas externas de formación.

En Perú se plantea la creación de redes interregionales teniendo en cuenta la calidad, la pertinencia y la responsabilidad social. Existe un Fondo Nacional de desarrollo Científico y Tecnológico y de Innovación Tecnológica que gestiona actividades con las comunidades campesinas y las PYMES.

En la memoria sobre Responsabilidad Social de la Universitat de Barcelona (2012-2013) se plantean una serie de actuaciones relacionadas con el tema

- Creación de valor para la sociedad: formación de calidad, rendimiento académico de los estudiantes, prácticas profesionalizadoras, internacionalización, evaluación del profesorado, participación, comunicación y apoyo al estudiante (orientación final de los estudios, atención a la diversidad), investigación (proyectos y contratos, solicitud de patentes, empresas de base tecnológica, centros y parques científicos y tecnológicos), asignaturas de contenido relacionado con la responsabilidad social en la actividad docente e investigadora, colaboración con el entorno próximo
- Trabajadores de la universidad: prestaciones sociales y sanitarias, seguridad y prevención de riesgos laborales, formación, compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres, conciliación laboral, gabinete de atención y mediación
- Responsabilidad con el medio ambiente: sostenibilidad y elaboración de indicadores medioambientales
- Responsabilidad con la comunidad: Alumni UB, Universidad de la experiencia, Voluntariado UB, Fundación Solidaridad, proyectos de aprendizaje-servicio, actividades culturales

## 2.- La Formación Continua

### 2.1.- Definición

La definición de Formación Continua en Europa se toma del Comunicado de Feira del Consejo de Europa (2000) como: “toda actividad de aprendizaje llevada a cabo en cualquier momento de la vida con el fin de mejorar conocimientos, habilidades y competencias desde una perspectiva cívica, social y/o ligada al empleo”

Como ya se ha comentado, en algunos países se vincula a la extensión universitaria y en otros a la formación en general, incluida la postgraduada.

Las universidades españolas, conscientes de la necesidad de rendir cuentas a la sociedad y de la importancia de su contribución al desarrollo del tejido empresarial, han mejorado, en los últimos años, la transferencia de conocimiento al mundo empresarial para su aplicación en diferentes sectores productivos. Para ello debe desarrollarse una cooperación real entre el sector académico y el económico y social, de tal manera, que se diseñe una estrategia conjunta basada en la educación y la formación.

En el momento actual, la Formación Continua en las universidades españolas se trata en sentido amplio, incluyendo la formación graduada, postgraduada complementaria y de adultos.

Más estrictamente se habla de formación abierta, cooperativa (a medida o *in company*) y ocupacional, dirigida a titulados o no titulados universitarios y que puede desarrollarse en unos ámbitos de flexibilidad que se adapte a las necesidades colectivas o individuales, entre las que se incluye la metodología docente (presencial, semipresencial y *online*).

La Formación Continua se trata a todos los niveles desde las universidades españolas, pueden acceder a ella titulados y no titulados, para cursar programas de pequeño formato o grandes paquetes formativos con la flexibilidad de itinerarios y de calendario adecuados para que aquellos profesionales, ya incorporados al mundo del trabajo, que sientan la necesidad de volver a la universidad para ampliar estudios o reorientar su carrera profesional puedan hacerlo, así como para que cualquier participante encuentre la organización y metodología docente más adecuada para poder cursar un programa pudiendo conciliar vida profesional y familiar. A este respecto la Formación Continua ha de estar al alcance de todos los ciudadanos independientemente de sus orígenes, formación previa u oportunidades de acceso a la instrucción, valorándose todo tipo de aprendizajes anteriores ya sean formales, no formales e informales.

### 2.2.- Características

Algunas de las características de una buena Formación Continua básicas para superar una evaluación de la calidad, según ANUIES son:

- Programas de extensión y liderazgo en atención a la necesidad de formación, actualización y capacitación
- Implantación de programas de desarrollo institucional
- Definición del marco conceptual general de la Formación Continua
- Infraestructura física y tecnológica
- Flexibilidad y creatividad necesarias
- Reconocida socialmente por su contribución

- Participación activa de los cuerpos académicos
- Aplicación de metodología sistemática que ofrezca programas innovadores
- Los organismos acreditados contemplan la Formación Continua dentro de su ámbito
- Mecanismos para evaluar la calidad
- Políticas de financiación y disponibilidad de recursos propios
- Colaboraciones institucionales
- Líneas de investigación educativa
- Programas regionales y estatales

Dado que la formación continua se dirige a todo tipo de estudiantes, profesionales y público en general (incluidos adultos en reciclaje ocupacional y aulas de mayores, la estructura de los programas y su impartición han de ser flexibles sin que ello conlleve menoscabo de la calidad adecuada.

En todo caso la Formación Continua se ha de orientar de manera que se establezcan los mismos principios de calidad y responsabilidad que para las enseñanzas regladas (grado y master en el caso del sistema español), de tal manera que se considere la formación inicial y la continua como un todo, en especial en clave de competencias para la autoformación y el proceso de metacognición (aprender a aprender). De igual manera se va ampliando el concepto de Formación Continua desde las universidades, no solo a la actualización profesional, sino también al desarrollo personal, cultural, científico y artístico de la ciudadanía.

Esto implica que los procesos básicos implicados en la organización de la Formación Continua pueden llegar a ser equivalentes o similares a los que se exigen en la formación de grado y master. Esta afirmación hay que contextualizarla en función del país y de las prioridades fijadas para las universidades públicas y privadas. Hay que tener en cuenta la función social de las universidades públicas y la función de las universidades privadas., análisis que puede ser distinto según la política del país.

Los factores de éxito de la Formación Continua son, entre otros: flexibilidad, atención personalizada, eficiencia en la promoción del programa, implicación de las empresas, identificación y mejora de los servicios, adecuación del perfil profesional de los docentes.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, también pueden enunciarse los siguientes objetivos respecto a las líneas de actuación en la Formación Continua universitaria en el ámbito español:

- Implicar a las universidades en las estrategias de impartición de la formación a lo largo de la vida como función básica.
- Dar respuesta, con garantía de calidad, a la impartición y su puesta en marcha.
- Diseñar e implementar sistemas de garantía de calidad, a nivel interno para la evaluación de los cursos, y, a nivel externo, para la acreditación de los mismos.
- Ofertar un mapa de programas que cubran las necesidades de la sociedad, tanto a nivel del mundo laboral como de desarrollo personal.
- Aprovechar las ventajas que ofrecen las TIC para la ampliación y diversificación de las metodologías docentes.
- Favorecer el acceso a la formación de personas con diferentes niveles de competencias y tipologías de aprendizaje previo.
- Potenciar la colaboración de las universidades con asociaciones, agentes sociales y otros partners ligados al tejido productivo en proyectos de aprendizaje permanente.
- Elaborar directrices por parte del Ministerio para potenciar la Formación Continua universitaria, en especial favoreciendo los acuerdos interuniversitarios.
- Facilitar el reconocimiento de la Formación Continua planteando los criterios y

requisitos mínimos a tener en cuenta para la inscripción de los programas en los registros de las Administraciones Públicas.

El papel de las universidades en la Formación Continua en el ámbito europeo se basa en los mandatos de los comunicados bienales de las reuniones de ministros de Educación de países pertenecientes a la Unión Europea tales como: convertir a las universidades en organismos de formación a lo largo de la vida, ofertar una oferta formativa de calidad en competencia con los agentes sociales que sea accesible a la sociedad y, en definitiva, abrir la oferta formativa a la totalidad de los ciudadanos sin perjuicio de su edad o condición.

Por lo que respecta a las funciones básicas de una buena Formación Continua, su importancia y el papel en la universidad actual se pueden citar: potenciación del aprendizaje a lo largo de la vida, mantenimiento de la Formación Continua en todos los ámbitos del conocimiento, complementariedad con respecto a la formación reglada (ampliación, especialización, actualización), respuesta académica a las necesidades formativas y a las demandas sociales y reconocimiento de este tipo de formación.

En general, las tres modalidades formativas que se contemplan para la Formación Continua son presencial, semipresencial y virtual u online, utilizadas indistintamente en función de las necesidades e intereses del alumno potencial de forma que permitan el acceso a los cursos del mayor número de personas posible, independientemente de su origen, estudios iniciales, horario laboral o lugar de residencia. De todas maneras, ha de quedar claro que la mayoría de programas formativos pueden impartirse en, como mínimo dos modalidades y si no incluye prácticas de tipo manipulativo, probablemente en las tres.

En muchas ocasiones se detecta un problema en la definición de “semipresencial” (no si se utiliza el concepto *blending*) ya que puede interpretarse que la parte no presencial puede realizarse con instrumentos virtuales, o mediante asignaturas virtuales, o bien únicamente con trabajo personal fuera del aula. El mayor riesgo de la indefinición, no es que no se cumplan los objetivos formativos del programa sino que el alumno potencial no comprenda claramente, por medio de la publicitación que se realice del curso, que es lo que realmente se espera de él, esto es, si la ausencia del aula será la única forma de no presencialidad o si está obligado a utilizar herramientas no presenciales dado que parte del curso se realizará en modalidad online.

Las tres modalidades formativas han de entenderse como complementarias ya que, en muchos casos, la combinación de ellas resulta una solución de presente y, mucho más de futuro. Es evidente que en la enseñanza presencial se utilizan como complemento o refuerzo las tecnologías de la información y la comunicación. Obviamente, también se han de entender como modalidades con el mismo nivel de exigencia y rendimiento, a pesar de que cada una de ellas conlleva una manera diferente de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La decisión de impartir un curso en una u otra modalidad, de forma prioritaria, como ya se ha dicho radica en las necesidades y expectativas del alumnado potencial. Sin duda la modalidad presencial ofrece una interacción real entre alumnos y profesores, ello resulta muy interesante para personas que en su práctica profesional estén cercanas y necesiten o deseen intercambiar experiencias, así como para aquellos a los que les sea más útil y sencillo aprender sintiéndose parte de un grupo. Asimismo, la presencialidad no deja de ser una obligación en el espacio y el tiempo que muchos agradecen.

La evaluación en el tipo de cursos que nos ocupa ha de ser continua (en diferentes momentos de la etapa formativa, valorando diferentes aspectos y teniendo en cuenta

las diversas tipologías de actividades que se programen) a fin de garantizar el conocimiento fiable del avance del alumno en el proceso formativo correspondiente y si se ha alcanzado los objetivos que se pretendía.

La ventaja de realizar una evaluación continua también radica en que se reconoce por parte del alumnado como una gran ayuda para favorecer el proceso de aprendizaje, por ser éste progresivo y regular y, por tanto, como instrumento de mejora. Igualmente, el estudiante siempre tiene información sobre su propio aprendizaje y puede reorientarlo. Todo ello ayuda a la mayor implicación de los estudiantes en el proceso global de evaluación.

Igualmente, la evaluación continua ayuda al profesorado a adecuar los instrumentos metodológicos según los resultados que se vayan obteniendo.

Han de evaluarse conocimientos, habilidades y competencias en coherencia con los objetivos y la metodología de cada curso. En otro orden de cosas, los procesos de evaluación han de estar claramente establecidos, ser públicos y conocidos y entendidos, desde el inicio del programa, tanto por el profesorado, como por el alumnado. Los instrumentos de evaluación han de ser variados incluyendo, incluso, autoevaluaciones, coevaluaciones y evaluaciones entre iguales.

### **2.3.- Ámbitos**

Las universidades han de preocuparse de diseñar un mapa de oferta de Formación Continua, teniendo en cuenta las necesidades sociales, lo cual implica realizar estudios de detección e incorporar contenidos novedosos, útiles y actuales a los programas. La oferta de formación continua ha de ser flexible y dar respuesta rápida a las necesidades ya sean del entorno o del mundo productivo, con contenidos teórico-prácticos de aplicabilidad inmediata.

A parte de tener en cuenta la función social de la universidad (especialmente de la pública), el mapa de la oferta de programas de las instituciones se ha de basar no solamente en necesidades formativas, sino también en:

- La oferta existente, (es recomendable realizar ejercicios de benchmarking)
- La disponibilidad de recursos (en la institución y en el entorno), ya sean humanos, materiales o técnicos
- Las sinergias con otros programas
- El impacto previsible del programa en el contexto externo.

La Formación Continua universitaria ha de abarcar todos los ámbitos del conocimiento para poder cubrir tanto las expectativas personales como las del tejido productivo. En cualquier caso el mapa de la oferta debe contemplar la difusión y actualización de todo tipo de conocimiento en su dimensión externa. En cuanto a la dimensión interna de la Formación Continua, los miembros de la comunidad universitaria han de tener acceso a cursos básicamente para cubrir los aspectos:

- Adquisición de habilidades y conocimientos instrumentales
- Adquisición de conocimientos relacionados con el mercado de trabajo en el ámbito específico en que se desarrolla su actividad

La metodología docente puede ser variada, pero en el caso concreto de la formación interna se puede poner en valor los sistemas de asesoramiento y tutorías.

## 2.4.- Actuaciones

A pesar del desarrollo de la Formación Continua en las universidades, en mayor o menor medida y según las instituciones debería considerarse algún tipo de actuación en torno a:

- La potenciación en determinados campos
- La reglamentación clara de este tipo de oferta formativa
- Una mayor apertura a la sociedad
- Un mayor desarrollo de la extensión universitaria

Si se tiene en cuenta los contenidos formativos, los cursos pueden tener diferente orientación. Por una parte será necesario programar una oferta altamente especializada, la de complementación de conocimientos teóricos, técnicos y prácticos de los profesionales, por otra la de formación personal propiamente dicha, y la de aprendizaje profesional no altamente específico. Al margen de todo ello no debe olvidarse la oferta de tipo cultural que cada vez es más demandada por un amplio sector de la población

En los últimos casos debería mirarse hacia la formación interdisciplinar (colaboración de diferentes disciplinas y, por ello, de especialistas en diversas áreas temáticas) y transdisciplinar (el conocimiento va más allá de las disciplinas y la visión global es integradora) En ambos casos integrando conocimientos de áreas diversas que potencien una tipología de formación innovadora que cubra necesidades emergentes y que integre el trabajo de diferentes equipos. No hay duda de que el trabajo transversal y contrapuesto al del estudio de una sola disciplina está siendo la apuesta clara de futuro en un mundo en constante cambio, especialmente en el tejido productivo, globalizado y con una necesidad clara de dar respuesta al desarrollo sostenido del territorio

También se podrían considerar actuaciones en torno a la metodología docente. En la actualidad, ya nadie duda de que el estudiante debe ser el protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Ello implica que la responsabilidad de construcción del conocimiento radica tanto en quien enseña como en quien aprende. En este contexto, el papel del profesorado es el diseñar espacios de aprendizaje y de guiar el proceso de adquisición de conocimientos, competencias y habilidades y, por supuesto, poner en marcha estrategias docentes participativas que fomenten la implicación del alumnado.

Otras actuaciones a tener en cuenta también podrían ser, entre otras, el ajuste de procesos de gestión de la Formación Continua, en especial de gestión de la calidad y la clara adaptación de las metodologías docentes según la casuística observada y el público al que van dirigidos los cursos.

## 3.- La Formación Continua como un aspecto básico de la Responsabilidad Social universitaria

### 3.1.- Dimensión Social de la Formación Continua

Un análisis profundo de la verdadera dimensión de la Formación Continua, ha de llevar a considerar los compromisos de las universidades y de la sociedad con la misma para poder llevar a cabo de manera eficaz y eficiente la dimensión social que implica asumir por parte de la universidad un aspecto fundamental de su Responsabilidad Social.

A este respecto y siguiendo básicamente la “Charter on Lifelong Learning” de la EUA, se pueden distinguir como compromisos de la universidad:

- Incluir la Formación Continua en la estrategia institucional
- Llegar a una población de perfil diversificado
- Reconocer el aprendizaje previo
- Incluir la Formación Continua en los procesos de garantía interna de la calidad
- Relacionar investigación, docencia e innovación desde la perspectiva del aprendizaje permanente
- Desarrollar alianzas a nivel local, regional, estatal para fomentar programas pertinentes

En cuanto a los compromisos de la sociedad pueden citarse:

- Complementar la enseñanza reglada e interactuar con ella
- Potenciar la formación a medida para colectivos profesionales y sociales
- Garantizar mecanismos de calidad y adecuación de la formación a las necesidades sociales
- Abrir la universidad a la sociedad
- Alcanzar como objetivos en relación a la dimensión social y el tejido productivo la mejora de las empresas, la mejora de las relaciones laborales y la mayor disponibilidad proactiva de los trabajadores entre otras

Por otra parte, la función de la Responsabilidad Social universitaria en términos de Formación Continua se considera que requiere:

- Acceso a toda la ciudadanía
- Formas variadas de intervención
- Desarrollo de sistemas de evaluación
- Desarrollo de redes de cooperación entre instituciones
- Diseño de sistemas de acreditación

En el contexto de la dimensión social de la universidad en la oferta de Formación Continua como extensión universitaria pueden señalarse también:

- Modalidad flexible
- Certificación en vez de grado académico
- Enfoque teórico-práctico aplicable
- Profesorado con experiencia académica y laboral
- Planteamiento externo al sistema formal
- Servicios orientados para los colectivos correspondientes
- Competencias para el desempeño profesional, laboral y social
- Atención a la comunidad externa e interna
- Tiempos intensivos
- Temas de actualidad

Considerando todo lo anterior pueden plantearse como grandes temas de despliegue de la Formación Continua en relación a la dimensión social de la universidad los siguientes:

- La formación y la docencia. Mediante acciones relacionadas con el acceso, la permanencia y la finalización de estudios, mejora de los sistemas de información, orientación y acogida (atención a los diferentes colectivos, implicación de la comunidad universitaria, estudio a tiempo parcial, orientación hacia el aprendizaje a lo largo de la vida)
- Recursos financieros y servicios de apoyo (becas, carácter público de las tasas de



matrícula, autorización personalizada, equidad de género)

- Flexibilidad en los sistemas de acceso, permanencia y reconocimiento de aprendizajes (en especial de la experiencia laboral)
- Apoyo a la formación postgraduada y al aprendizaje a lo largo de la vida

No debe olvidarse la mención de otros esfuerzos en torno a la Responsabilidad Social Universitaria ligados básicamente al retorno social y la extensión. RECLA tiene entre sus acciones anuales la concesión de un premio a la Responsabilidad Social en Educación Continua con el fin de premiar el compromiso y actividades de una institución en pro del desarrollo de una Educación Continua responsable que promueva un entorno viable económicamente, socialmente incluyente y ambientalmente amigable. En 2014 se falló la tercera edición a favor del trabajo “Enseñanza de las Ciencias basada en la indagación: pequeños científicos” ligado a la Escuela de Ingeniería de Antioquia (Colombia). Más allá de este galardón pueden nombrarse ininidad de iniciativas, como muestra la que miembros de la red tuvimos ocasión de conocer durante el Encuentro Regional de 2014 en Guanacaste (Costa Rica), un proyecto transfronterizo con comunidades costarricenses y de Nicaragua que está desarrollando desde hace años la Universidad de Costa Rica en pro de la gestión educativa y participativa del Cantón de Upala.

La importancia de la Responsabilidad Social para los socios de RECLA queda también reflejada en la formación de una comisión a tal efecto cuyos objetivos son:

- Promover espacios de intercambio en torno a programas de educación continua que faciliten el cumplimiento de la estrategia de responsabilidad social de las universidades.
- Potenciar una educación continua acorde con modelos y sistemas de sostenibilidad de proyectos en las poblaciones vulnerables o de atención prioritaria

Los trabajos y resultados de dicha comisión serán objeto de una ponencia en el V Encuentro Regional de la Red.

### **3.2.- Recomendaciones en relación a la Formación Continua y la Responsabilidad Social universitaria**

En el libro verde “Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas” de la Comisión de Comunidades Europeas (18/07/2001) se hace referencia a la Responsabilidad Social de las empresas haciendo especial mención de la importancia capital del aprendizaje permanente, entre otras cuestiones, no solo para elevar el nivel de desarrollo social y la protección del medio ambiente sino también como respeto a los derechos humanos.

El aprendizaje se considera una inversión en las empresas y la Responsabilidad Social se entiende como la integración voluntaria de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales, la inversión socialmente responsable, la formación de directivos y trabajadores,...que comporta una gestión integrada y un enfoque global de la Responsabilidad Social.

En cualquier empresa la Responsabilidad Social presenta las dimensiones interna e externa. Las comunidades locales, socios, proveedores, consumidores, así como los problemas ecológicos, entre otros, serían objeto de la segunda, mientras que la primera ha de dar respuesta a la gestión de recursos humanos (contratación, formación continua), salud y seguridad o adaptación al cambio. En este sentido, las acciones de fomento de la Responsabilidad Social en las empresas pasan por la potenciación de la

formación básica y el reciclaje, el intercambio de informaciones o la creación de ámbitos de investigación sobre política social a medio plazo.

Ciertamente en este escenario la presencia de la universidad es pertinente y necesaria como prescriptora, garante de recursos y calidad en la formación y las áreas de I+D+i, ocupando un espacio que configura lo que se ha dado en llamar su Tercera Misión.

Así se fue reafirmando, en el contexto europeo, en los Comunicados de las Conferencias bienales de Ministros de Educación de la Unión Europea. Por citar algunos, en el de Praga (2001) se empieza a hablar de la promoción de la movilidad y del aprendizaje a lo largo de toda la vida por parte de las universidades; en el de Bergen (2005) se proclama la dimensión social de la Educación Superior en el contexto de mejora de las condiciones de igualdad de todo aquel que pueda y quiera acceder a la formación; en Londres (2007) se avanza un paso más al hacer referencia, en el mismo contexto a la internacionalización y la posibilidad de establecimiento de grupos de universidades que propicie una oferta coherente e interuniversitaria de formación y a partir de la reunión de Lovaina (2009) se reconoce la dimensión social de la universidad como responsabilidad pública.

En esta línea, en la Estrategia 2015 del Ministerio de Educación español, se realiza una aproximación a la dimensión social de la universidad en cuanto a participación social en la configuración del modelo universitario en lo tocante a la formación y la docencia (acceso, permanencia y finalización de estudios, sistemas de orientación y acogida), al movilidad e inserción laboral (financiación, prácticas externas, colaboración con entidades públicas y privadas) por un lado y el fomento y desarrollo económico del territorio por otro. Como resumen puede señalarse que se determinan como áreas de actuación el fomento de la misión formativa de la universidad y de su papel relativo a la información, sensibilización y orientación.

Más concretamente y a modo de ejemplo de aplicación en las universidades, puede citarse el compromiso social de la Universidad de Barcelona: “La UB se compromete a llevar a término todas las acciones necesarias que conduzcan a una mejora continua en el proceso de responsabilidad social, de las actuaciones en el campo económico, ambiental y social de la totalidad de la institución”

Un aspecto a desarrollar más ampliamente en las universidades españolas es el concepto de aprendizaje servicio, muy ligado al de extensión universitaria, en cuanto a sus dimensiones social y cívica de los aprendizajes académicos en la universidad. Un sistema formativo de calidad, una buena formación para la ciudadanía y un aprendizaje ético, fomenta una sociedad más digna, cohesionada y equitativa. Las acciones pueden concretarse en voluntariado, proyectos de revisión e innovación o propuestas en cuanto a la mejora de calidad de vida y el nivel de inclusión social de la población. En este sentido, el aprendizaje servicio no solo debe plantearse como una actividad o estrategia docente sino que debe formar parte del modelo formativo de la universidad y considerarse parte de la innovación docente que debe desarrollarse relacionado con el aprendizaje por competencias y el aprendizaje colaborativo que permita aprender a aprender y a emprender. La implicación del estudiante en el aprendizaje servicio mejora sus competencias en cuanto a trabajo en equipo, toma de decisiones, convivencia con grupos heterogéneos, incorporación al tejido social e iniciativa. Un ejemplo en la Universidad de Barcelona es el observatorio “Derecho al Derecho” que tiene entre sus objetivos el fomento de la defensa y el ejercicio de los derechos de las personas y colectivos menos favorecidos.

ANUIES (2010) propone una serie de lineamientos y estrategias para el fortalecimiento de la Educación Continua teniendo en cuenta la situación de la misma. Los ámbitos de

desarrollo y sus perspectivas como exigencia del mundo del trabajo, la contribución al desarrollo nacional y regional y el proyecto global de educación permanente para todos. En este contexto enumera como retos de la Formación Continua:

- Ser una herramienta que contribuya a paliar la falta de equidad
- Ser parte de la estructura del modelo educativo de las instituciones
- Incorporar recursos humanos del ámbito profesional
- Desarrollar líneas de investigación educativas aplicables a la educación continua
- Realizar una reorganización integral de la educación continua
- Poner en valor la evaluación de la educación continua

Como áreas de mejora se señalan: acceso, calidad, reconocimiento social, trascendencia social y mejora del sistema de evaluación. Capítulo aparte merecen las recomendaciones en cuanto a la política institucional en lo que se refiere a Formación Continua y que, entre otros, alcanza a factores como: democratización del conocimiento, calidad académica, relación entre el mundo académico y el mundo del trabajo, creación de instrumentos, patrones y estructuras de aprendizaje adecuados, generar sistemas de información.

Realizadas todas las consideraciones anteriores pueden enumerarse una serie de recomendaciones a nivel general:

- Potenciar la Oficina de Responsabilidad Social de las universidades
- Promover actuaciones de transferencia de conocimiento a la empresa, las comunidades, el territorio y los grupos
- Incluir en las acciones la participación de todos los sectores implicados
- Diseñar estrategias institucionales en cuanto a la Formación Continua como herramienta de Responsabilidad Social Universitaria
- Conformar un mapa de oferta de Formación Continua que dé respuesta a las necesidades formativas detectadas
- Poner en valor el concepto de extensión universitaria y el de aprendizaje servicio, integrando las acciones pertinentes en el plan estratégico de las instituciones y en la vida cotidiana de la comunidad universitaria

Como acciones específicas, entre otras posibilidades puede hablarse de:

- Institucionalización del proceso de Responsabilidad Social universitaria
- Incorporación de contenidos relacionados a los planes de estudio
- Apertura de líneas de investigación interdisciplinares
- Elaboración de indicadores sobre el grado de implicación de la Universidad en la Responsabilidad Social
- Participación en redes para esta finalidad
- Adaptación de las estructuras organizativas

### **Fuentes de información**

Acuerdo del Consejo de Universidades sobre las universidades y la formación permanente (6 de julio de 2014) Disponible en:

<http://www.mecd.gob.es/dctm/eu2015/2010-formacion-permanente-acuerdo-cu-cgpu.pdf?documentId=0901e72b802bcfc0>

(consultado el 8 de marzo de 2015)

ANUIES (2010) Lineamientos y estrategias para el fortalecimiento de la educación continua. México. Disponible en:

<http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/libros/Libro37.pdf>

(consultado el 7 de marzo de 2015)

Comisión de Formación Continua. Ministerio de Educación (2010). La formación permanente y las universidades españolas. Madrid: Ministerio de Educación. Disponible en:

<http://www.mecd.gob.es/dctm/eu2015/2010-formacion-permanente-universidades-espanolas-060710.pdf?documentId=0901e72b802bcfbf>

(consultado el 8 de marzo de 2015)

Estrategia Universidad 2015- Resumen (2008). Madrid. Ministerio de Educación. Gobierno de España. Disponible en:

<http://www.mecd.gob.es/dctm/universidad2015/documentos/estrategiauniversidad2015.pdf?documentId=0901e72b80049f2b>

(consultado el 2 de marzo de 2015)

European University Association (2008) European Universities' Charter on Lifelong Learning. Bruselas: EUA. Disponible en:

[http://www.eua.be/fileadmin/user\\_upload/files/Publications/European\\_Universities\\_Charter\\_on\\_Lifelong\\_learning.pdf](http://www.eua.be/fileadmin/user_upload/files/Publications/European_Universities_Charter_on_Lifelong_learning.pdf)

(consultado el 2 de marzo de 2015)

Libro verde: *Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas* 2001. Bruselas. Comisión de Comunidades Europeas. Disponible en:

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52001DC0366&from=ES>

(consultado el 1 de marzo de 2015)

Informe de la Comisión de Expertos Internacionales de la EU2015 (2011). Astucia para llegar lejos: universidades fuertes para la España del mañana. Disponible en:

<http://www.usc.es/export/sites/default/gl/web/descargas/informe-finaleu2015.pdf>

(consultado el 4 de marzo de 2015)

Martínez, M. (ed.) (2008). *Aprendizaje, servicio y responsabilidad social de las universidades*. Barcelona. Octaedro, ICE-UB



## **Responsabilidad Social, un compromiso en la Educación Continua**

Lic. Lolita Carrillo de Sicard, Coordinadora de la Comisión de Trabajo de RECLA sobre Responsabilidad Social en Educación Continua.

Directora de Educación Continua.  
Universidad Externado de Colombia,  
Bogotá.

## **Responsabilidad Social, un compromiso en la Educación Continua**

**Montevideo, Abril 17 de 2015**

### **LOLITA CARRILLO DE SICARD**

RECLA- Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa, tiene como objetivo impulsar y promover el desarrollo y crecimiento de la educación continua en las Universidades, para alcanzar los más altos estándares de calidad académica y administrativa así como contribuir con del desarrollo de una sociedad más justa y equilibrada.

A 2015, somos 56 universidades representadas en 13 países de Latinoamérica y Europa.

Desde su Comité Directivo se crearon las siguientes comisiones de trabajo:

1. Sistema de acreditación de Centros de Educación Continua
2. Investigación en Educación Continua
3. Responsabilidad social en Educación Continua
4. Formación en educación continua - Gestión académica y administrativa y
5. Educación continua virtual.

La Comisión de Responsabilidad Social en Educación Continua está conformada por las siguientes Universidades:

Universidad Católica de Colombia

Universidad de Costa Rica

Universidad Pontificia Bolivariana

Universidad Piloto de Colombia y

Universidad Externado de Colombia: Coordinador de dicha comisión.

La Responsabilidad Social Empresarial se entiende como el Conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa, con objeto de producir beneficios a todas los grupos de interés vinculados con la actividad, tales como los clientes externos, los empleados, los proveedores, el gobierno, la comunidad, propietarios y accionistas.

La Responsabilidad Social Universitaria, RSU también se aplica hacia sus respectivos grupos de interés, generando sostenibilidad desde varios puntos de vista:

- Laboral: Con normas de trabajo y respeto al trabajador
- Económico: Con cuentas transparentes e inversión socialmente responsable

- Social: Trabajando con comunidades vulnerables, empresas, gobierno y Sociedad civil

- Ambiental: Protección del entorno y

- Considerando la adopción de los Principios para la Educación Responsable en Gestión PRME [CITATION Pub07 \l 9226 ] reportando voluntariamente el progreso e intercambiando prácticas efectivas con otras instituciones académicas.

Estos principios son:

Principio 1 Propósito: Desarrollaremos las capacidades de los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible para los negocios y la sociedad en su conjunto, y para trabajar por una economía global incluyente y sostenible.

Principio 2 Valores: Incorporaremos a nuestras actividades académicas y programas de estudio los valores de la responsabilidad social global, tal y como han sido descritos en iniciativas internacionales, tales como el Global Compact de Naciones Unidas.

Principio 3 Método: Crearemos marcos educativos, materiales, procesos y entornos pedagógicos que hagan posible experiencias efectivas de aprendizaje para un liderazgo responsable.

Principio 4 Investigación: Nos comprometeremos con una investigación conceptual y empírica que permita mejorar nuestra comprensión acerca del papel, la dinámica e el impacto de las corporaciones en la creación de valor sostenible social, ambiental y económico.

Principio 5 Partenariado: Interactuaremos con los gestores de las corporaciones empresariales para ampliar nuestro conocimiento de sus desafíos a la hora de cumplir con sus responsabilidades sociales y ambientales y para explorar conjuntamente los modos efectivos de enfrentar tales desafíos.

Principio 6 Diálogo: Facilitaremos y apoyaremos el diálogo y el debate entre educadores, empresas, el gobierno, consumidores, medios, de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y los demás grupos interesados, en temas críticos relacionados con la responsabilidad social global y la sostenibilidad. Entendemos que nuestras propias prácticas organizacionales deberán servir como ejemplo de los valores y actitudes que transmitimos a nuestros estudiantes.

La responsabilidad social de la universidad es uno de los temas académicos que más polémica ha generado en los últimos años, debido al gran impacto que la universidad genera en la sociedad.

Y aunque no hay una definición unánime en los últimos años se he venido consolidando que la responsabilidad de la universidad con la sociedad “se encuentra en los impactos de sus funciones sustantivas y que genera en su actividad diaria y que son: los educativos, los científico-epistemológicos, los sociales y los organizacionales, los cuales definen las funciones de la academia en términos de docencia, investigación, extensión o proyección social y administración y soporte (Vallaey, 2013).

Sin embargo, la responsabilidad social en la educación continua es un tema que no se ha abordado directamente; razón por la cual la encuesta busca conocer cuál es la perspectiva y acciones que se consideran de responsabilidad social dentro del grupo de Universidades que hacen parte de RECLA así:

TIPO DE ESTUDIO: DESCRIPTIVO

POBLACIÓN: Universidades Vinculadas a RECLA

AMBITO GEOGRÁFICO: Iberoamérica

MÉTODO DE OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Encuesta electrónica diligenciada a través del correo electrónico

MUESTRA: 39 Universidades

ERROR DE MUESTREO: 0,05

VARIANZA MUESTRAL. 0,09

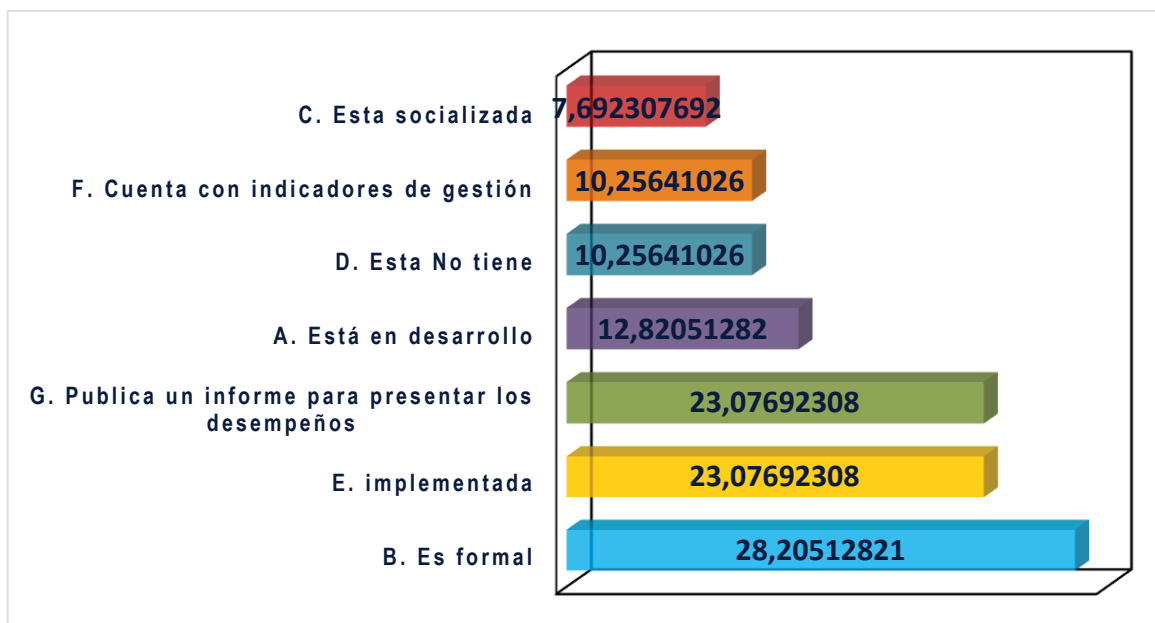
PERÍODO DE EJECUCIÓN: Junio a Diciembre de 2014

## **Resultados Encuesta Responsabilidad Social Universitaria RECLA**

**Pregunta 1:** La Universidad en la que usted está vinculado tiene una política de Responsabilidad Social - RSU?

### **Gráfica 1** **Políticas de Responsabilidad Social Universitaria**





Las políticas de RSU son existentes en la gran mayoría de instituciones, el 90% de las Universidades encuestada considera que cuenta con una política de RSU.

No obstante se caracterizan en su mayoría por ser informales, sólo el 28% dice que la política manejada en su institución es formal. Estas políticas tienden a no socializarse y a medir poco su progreso e impacto, sólo el 10 % tiene indicadores de gestión.

En términos generales se debe trabajar más por la implementación de estas prácticas en todos los países, los porcentajes de implementación son muy bajos. Sólo el 23% de las Universidades encuestadas publica un informe de sus desempeños.

Colombia es el país que tiene la mayor muestra de Universidades, se destaca frente a la implementación de políticas de RSU, sólo el 8% de las Universidades colombianas encuestadas no cuenta con una política, sin embargo, tan sólo el 21% de estas prácticas se realiza de manera formal, sólo el 5% cuenta con indicadores de gestión, y apenas el 18% publica un informe para presentar sus desempeños.

La socialización de la política es muy baja, por tal razón se sugiere, trabajar una Memoria de Sostenibilidad, tal como Global Reporting Initiative (GRI), de las Naciones Unidas, que es un esfuerzo colectivo mundial para equiparar en términos de rigor la rendición de cuentas en:

- Desempeño Económico
- Desempeño Ambiental
- Desempeño Sociales (Impactos)
- Desempeño de Gobierno Organizacional

Ello permite que los criterios de evaluación sean equivalentes, para que puedan ser comparables año tras año, en la misma institución y con otras.

Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad:

<https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/spanish-g3-complete.pdf>

**Pregunta 2:** ¿Cómo se entiende en su Universidad la Responsabilidad Social aplicada a la Educación Continua?

Esta fue una pregunta abierta, por lo que se incluyen varias posiciones así:

- **Universidad Blas Pascal (Argentina)**

"La RSU es entendida como un ""paraguas"" amplio, que abarca a todas las funciones sustantivas de la Universidad Blas Pascal. Bajo esta perspectiva, también en Educación Continua se promueven ofertas alineadas con el compromiso social de nuestro entorno.

En términos más específicos, es la Secretaría de Extensión quien lleva un plan de actividades de impacto directo en lo social.

Siendo la extensión uno de los principios fundamentales de la Reforma Universitaria de 1918, se la considera el nexo entre la Universidad y la sociedad; por lo tanto la Secretaría de Extensión Universitaria promueve actividades para beneficio de la comunidad en general, asumiendo el compromiso de transmitir conocimientos y aplicarlos en las prácticas sociales cotidianas. Lo que caracteriza el perfil institucional de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de la UBP es la reivindicación de los valores culturales mediante múltiples acciones donde el quehacer cultural es el eje y la razón de la gestión extensiva."

- **Universidad Autónoma de Nuevo León (México)**

Atender a los diversos grupos de interés de la Institución, con propuestas flexibles de carácter incluyente, para fortalecerlos con el conocimiento propio de la actividad de investigación que genera la misma institución

- **Sicurex (Colombia)**

Actividades de educación permanente que avanzan a la comprensión de la complejidad y respuesta ante los desafíos globales actuales y futuros orientados al desarrollo de las dimensiones sociales, científicas y culturales de la sociedad, mediante la adopción de nuevos enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, la promoción de estrategias de innovación, investigación y desarrollo, creación de oportunidades de formación a población vulnerable con el fin de contribuir a la sostenibilidad, paz, bienestar y desarrollo.

- **Universidad de Guadalajara (México)**

"*UDGVirtual* (Sistema de Universidad Virtual), atiende la política institucional de promover el compromiso social e impulsar la vinculación con el entorno, así como la equidad, el desarrollo sustentable y la conciencia ecológica, en el ejercicio de las diferentes actividades universitarias entre las cuales contempla la Educación Continua.

Como universidad pública, la responsabilidad social en todos los ámbitos está implícita."

- **Universidad de Colima (México)**

"La entendemos desde una visión en la cual se puede contribuir con la educación continua desde la visión para:

- La formación y actualización profesional,
- La Capacitación en y para el trabajo;
- Y por supuesto para los temas relacionados con la calidad de vida y el desarrollo personal

Por tanto, la educación continua entonces en nuestra institución es una responsabilidad integral que va dirigida hacia toda la población y precisamente es aquí donde cobra especial relevancia lo establecido en el marco filosófico de la Responsabilidad Social."

- **Universidad Nacional de Colombia (Colombia)**

"La Educación Continua gestiona y promueve cursos, diplomados, seminarios, talleres de formación y, en general, desarrolla e implementa actividades que permiten dar respuesta a las necesidades de contextualización e integración de conocimientos de los distintos gremios y sectores sociales.

Respondemos a los principios de cooperación, responsabilidad social, pertinencia social y académica, y transparencia que rigen las funciones de extensión de la Universidad Nacional de Colombia.

La Universidad está dispuesta a responder a dichas necesidades, el Programa de Educación Continua está abierto a recibir y atender los requerimientos que, en términos de formación y actualización, requieran los gremios, las empresas, las instituciones y la comunidad en general."

- **Universidad Externado de Colombia (Colombia)**

La Responsabilidad Social se entiende en la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia como el compromiso de la Facultad para gestionar sus funciones sustantivas con el fin de reducir y evitar impactos negativos, potenciar los positivos y buscar alternativas viables para contribuir con el desarrollo sostenible e incluyente del país.

- **Universidad Católica de Colombia (Colombia)**

"En la actualidad no se ha definido una noción de Responsabilidad Social ligada a Educación Continuada.

La Universidad ha venido trabajando en afianzar su naturaleza humanista y confesionalidad católica, promoviendo el debate, la reflexión y el desarrollo de estrategias en Responsabilidad Social, tanto al interior de la Universidad, como a nivel externo.

Estos procesos llevarán a estar en condiciones de formular una política universitaria en Responsabilidad Social."

- **Universidad Pontificia Bolivariana- UPB (Colombia)**

Es la proyección socialmente responsable y con sentido de humanidad.

- **Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)**

"Antes el concepto era Responsabilidad Social, ahora es más amplio y abarca la RSU.

Relación con el entorno en materia de educación continua

La relación con el entorno es una actividad central institucional en la que la universidad orienta sus mayores esfuerzos, constituye un quehacer institucional presente en las actividades de educación continua.

Contribuir a apoyar iniciativas y necesidades de carácter académico, en los sectores que demandan nuestra presencia."

- **Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL (Ecuador)**

La educación continua es un factor estratégico para la mejora de la calidad de vida de todos los actores de la sociedad, evitando de esta manera su exclusión social.

- **Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín (Colombia)**

La Extensión se lleva a cabo con ayuda de los procesos académicos propios de la naturaleza y los fines de la Universidad, y responde a las necesidades y expectativas de la sociedad. De esta manera la Educación Continua atiende a las necesidades de responsabilidad social a partir de la prestación de servicios que contribuyen al

desarrollo social, económico, ambiental, entre otros, de aquellos sectores de la sociedad que demandan este tipo de necesidad. Para poder contribuir a este logro, desde Educación Continua se desarrollan las siguientes estrategias: Cursos de Extensión, Cursos de actualización o de profundización, Diplomados, Programas de Formación Docente y Eventos.

- **Universidad de Costa Rica (Costa Rica)**

"Brindar servicios de capacitación a grupos de personas, sin importar sus recursos económicos, es decir ofertar actividades para grupos de bajos recursos económicos y altos. Facilitando así acceso a la educación."

- **Universidad Piloto de Colombia (Colombia)**

"La UPC, tiene por objeto la búsqueda, el desarrollo y la difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, de la ciencia, de las artes, de la filosofía, de la técnica y de la tecnología.

Esto permite comprender a la EC como una estrategia que permite desde la función de PS, el desarrollo de este objetivo.

La política y el concepto de RSE, está actualmente en elaboración, razón por la cual aún no compartimos más información."

- **Universidad del Norte (Colombia)**

La EC en sí misma es el camino para cerrar la brecha entre el acceso o NO a la educación superior, se entiende como la posibilidad de definir, articularnos e implementar programas de alto impacto social que permitan a comunidades vulnerables o población con niveles o capacidades especiales acceder a la Universidad del Norte, sea en el marco de programas gubernamentales o de firma directa con el apoyo de nuestros docentes y estudiantes. Estos programas deben incluir un proceso de formación donde el instrumento principal sea alguna modalidad de la educación continua.

- **Universidad Cooperativa de Colombia (Colombia)**

Es un compromiso de la Universidad ante la sociedad, realizando prácticas y acciones coherentes desde el desarrollo humano social, solidario, cultural, tecno científico congruente con el beneficio de la sociedad

- **Escuela de Ingeniería de Antioquia EIA (Colombia)**

Formación de profesores de instituciones públicas o privadas con el fin de cerrar la brecha entre la educación urbana y la rural

- **UADY (México)**

Como la práctica de la universidad respecto a terceros manifiesta el modo en que la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) se relaciona e impacta en la Sociedad a través de sus prácticas y a la influencia que la sociedad y las expectativas de los actores sociales tienen sobre aquella. Es el compromiso de la UADY para consolidar el vínculo entre Universidad-Estado-Sociedad y así evidenciar su trascendencia social.

- **Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA (REP. DOMINICANA)**

Se entiende y aplica como una contribución al cumplimiento de la misión institucional, en lo que se refiere al desarrollo del país, a los servicios comunitarios, así como con los sectores sociales más vulnerables.

- **Universidad Rovira i Virgili (España)**

Se entiende en el marco de las políticas inclusivas de educación, intentado facilitar el mayor acceso posible a la educación continua a trabajadores y población adulta, y cuenta con programas específicos financiados por el Consejo Social de la universidad para personas con discapacidad.

- **Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)**

Como una acción aislada conceptualmente pero ha sido una constante a lo largo de la vida institucional.

- **Universidad de la República (Uruguay)**

Atención a comunidades vulnerables o con poco acceso a oportunidades de capacitación formación, realizar cursos o programas que permitan mejorar las situaciones.

- **Universidad Santiago de Cali (Colombia)**

Proyectos con impacto social en comunidades vulnerables.

- **Universidad Tecnológica de Bolívar (Colombia)**

Ejecución de programas de impacto social para grupos vulnerables en convenio con organizaciones del tercer sector (ONG's, fundaciones y corporaciones) programas para los colaboradores de la universidad y programas en convenio con los miembros del consejo directivo.

- **Universidad Santiago de Cali (Colombia)**

El programa de RSU de la USAC abarca amplias iniciativas y programas a nivel transversal en la institución preocupados por la formación permanente RSU se dedica a la promoción y de desarrollo de iniciativas socio ambientales a través del área de comunidad y de sustentabilidad.

- **Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)**

Apoyo que la universidad brinda a la sociedad poniendo a su servicio nuestros profesionales y conocimiento e incluso nuestra infraestructura y equipos.

- **Universidad de Cuenca (Ecuador)**

La Educación Continua juega un rol fundamental en el desarrollo local, regional y nacional puesto que esta, está dirigida a mejorar y potenciar el talento humano tanto de funcionarios públicos como de privados y no precisamente de aquellos que han tenido la oportunidad de culminar una educación formal universitaria.

En general, las Universidades tienen un compromiso para gestionar sus labores desde su misión a través de la investigación, docencia y extensión, con objeto de reducir impactos negativos, potenciar los positivos y buscar alternativas viables para contribuir con el desarrollo sostenible de la sociedad.

Sólo una universidad manifestó que no existe RSU en su institución.

La mayoría expresan un compromiso social con su entorno. Siendo conscientes de problemáticas que se presentan en la sociedad, algunas universidades buscan a través de proyectos y programas beneficiar a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, o terceros como las mipymes.

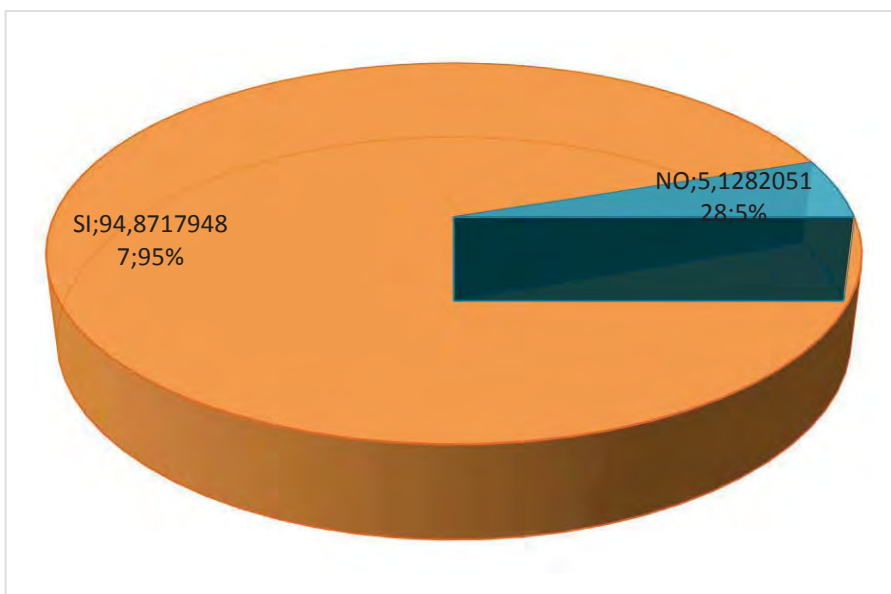
Desarrollan programas de extensión, con el objetivo de compartir conocimientos aplicables a la cotidianidad, ofertando servicios que buscan resolver problemáticas sociales y de conocimiento de varios grupos poblacionales.

Se entiende que los programas de Educación Continua están abiertos a recibir y atender las necesidades de formación y actualización que requiere la sociedad y los distintos actores sociales.

Por otro lado, algunas universidades enfocan sus esfuerzos en apoyar aspectos a la comunidad interna (estudiantes, docentes y personal administrativo).

**Pregunta 3:** ¿La universidad realiza actividades de Responsabilidad Social en Educación Continua?

**Gráfica 2**  
**Universidades que realizan actividades de Responsabilidad Social en Educación Continua**



De las Universidades encuestadas 37 de 39 realizan actividades de RSU.

De las 23 Universidades colombianas que participaron en este estudio, 22 dicen realizar actividades de RSU en educación continuada.

Ecuador obtuvo un balance positivo en sus respuestas, de las 4 Universidades ecuatorianas entrevistadas las 4 realizan actividades de RSU. Lo mismo es cierto para las 4 Universidades mexicanas entrevistadas.



**Pregunta 4:** ¿Qué actividades de Responsabilidad Social en Educación Continua realiza la universidad y a quien están dirigidas?

**Gráfica 3**

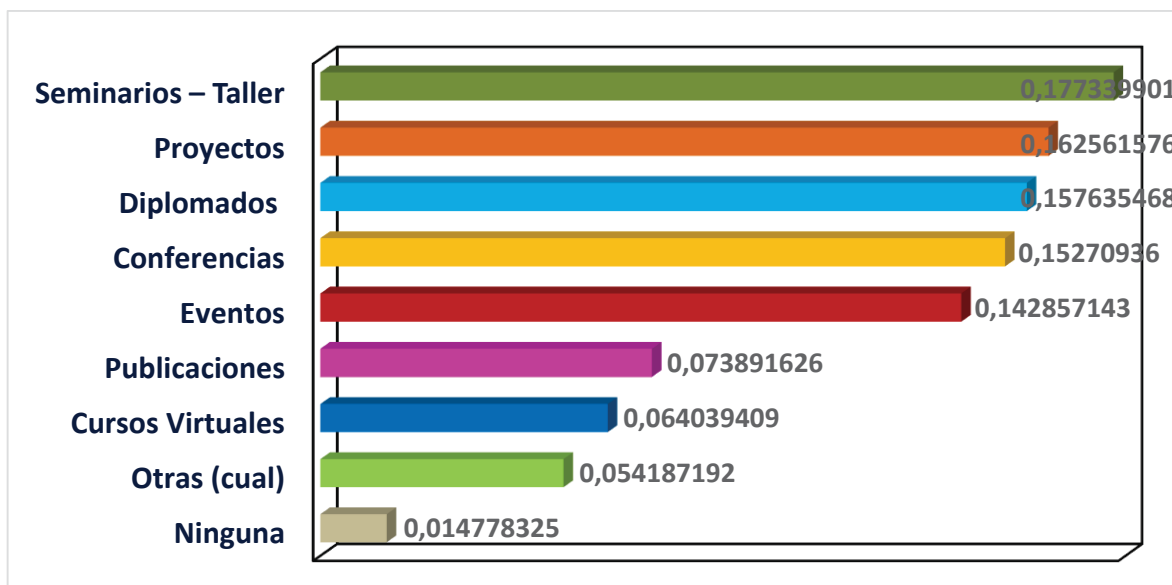
**Población a la cual van dirigidas las actividades de RSU en Educación Continua**



Según los resultados, las Universidades dan mayor importancia a realizar actividades enfocadas a comunidades vulnerables. Si bien es cierto que se realizan actividades dirigidas a empleados directos e indirectos, proveedores, mipymes y entidades del gobierno, se entiende que los esfuerzos de RSU van dirigidos en su mayoría a las poblaciones con mayores necesidades.

El 51% de las Universidades enfoca sus esfuerzos en realizar proyectos dirigidos a comunidades vulnerables. El 44% realiza eventos dirigidos a comunidades. El mayor porcentaje de universidades concentra sus esfuerzos de RSU en de tipo actividades filantrópico.

**Gráfica 4**  
**Actividades de RSU en Educación Continua que realizan las universidades**

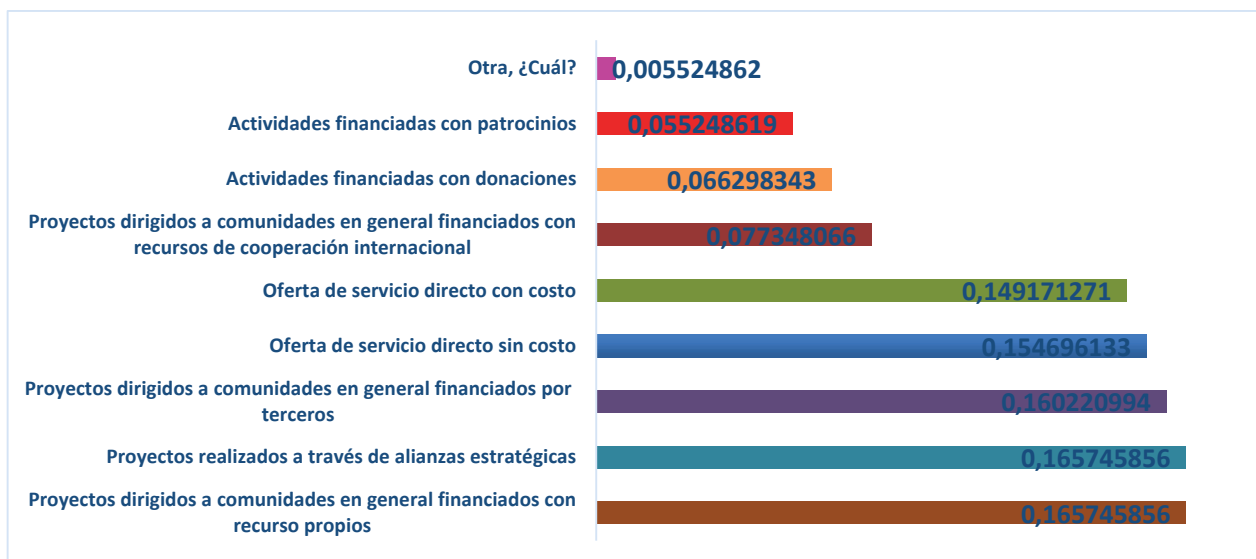


El 10 % de las universidades realiza eventos, conferencias y seminarios dirigidos a MIPYMES, buscando fortalecer capacidades para impulsar a este tipo de organizaciones en sus respectivos países.

El 31 % de las universidades realiza seminarios para sus empleados directos. El mayor esfuerzo que se hace en términos de RSU para los empleados es la realización de seminarios. Los seminarios y talleres, son las actividades más realizadas y cubren comunidades vulnerables, empleados directos e indirectos, proveedores, MIPYMES y entidades del gobierno.

**Pregunta 5:** ¿Qué estrategias de promoción utiliza para el cumplimiento de los objetivos de las actividades de Responsabilidad Social en Educación Continua en su Universidad?

**Gráfica 5**  
**Estrategias de promoción para el cumplimiento de los objetivos de las actividades de RSU**



Realizar proyectos es la estrategia más común entre las Universidades para el cumplimiento de este objetivo. Reciben poco apoyo de cooperación internacional, y se realizan pocas actividades financiadas por donaciones o patrocinios.

El 77% de las Universidades realizan proyectos dirigidos a comunidades financiados con recursos propios, también realizan proyectos a través de alianzas estratégicas.

El 74% realiza proyectos dirigidos a comunidades vulnerables financiados con recursos de terceros.

Costa Rica y Perú son los países que menos estrategias de promoción utilizan para el cumplimiento de los objetivos de las actividades de Responsabilidad Social en Educación Continua.

Colombia sobresale en su trabajo por la promoción, realizando todo tipo de actividades, dando prioridad a la ejecución de proyectos dirigidos a comunidades en general, financiados con recurso propios, proyectos realizados a través de alianzas estratégicas y a la oferta de servicio directo sin costo.

México y Ecuador también se destacan por utilizar diversas estrategias como por ejemplo proyectos y oferta de servicios con y sin costo para los beneficiarios.

**Pregunta 6:** Nombre una actividad de Responsabilidad Social en Educación Continua destacada que desee compartir con una corta descripción.

La gran mayoría de actividades descritas son programas y proyectos que buscan solucionar problemas sociales, o bien fortalecer capacidades, otorgar conocimiento y herramientas a diferentes actores sociales.

Oferta de cursos, diplomados y talleres con y sin costo dirigidos a distintos grupos de interés, como estudiantes, familiares de estudiantes, población con discapacidad, grupos vulnerables o con pocos recursos económicos.

Se destacan los programas realizados en convenio con distintas organizaciones como embajadas, organismos internacionales y entidades públicas. Dirigidos a fortalecer la gestión de pymes, capacitación a emprendedores, y otros grupos, ofrecidos con el objetivo de desarrollar capacidades, mejorar desempeños y fomentar la competitividad de estos grupos.

Dos universidades no describieron ninguna actividad destacada.

#### ALGUNAS ACTIVIDADES RELACIONADAS

##### - **Universidad Blas Pascal (Argentina)**

"Curso sobre Patrimonio Cultural Latinoamericano".

- Diplomatura en Prevención y Tratamiento de la Violencia.
- Diplomatura en Seguridad Ciudadana.
- Incubadora de Startups (capacitación e incubación de emprendimientos).

##### - **Universidad Autónoma de Nuevo León (México)**

- Diplomados para padres de familia de estudiantes de la propia UANL, o bien los diplomados para los cluster´s industriales (alianza gobierno-academia-industria), o bien la educación para grupos especiales 3era edad (jubilados de la UANL y público en general) o discapacitados.

##### - **Universidad de Guadalajara (México)**

- Programa de servicio social a través de cursos de cómputo básico sin costo para la comunidad en general.
- Cursos y asesoría sin costo para crear proyectos productivos en comunidades vulnerables (mujeres violentadas, comunidades rurales, comunidades indígenas).
- Curso virtual con costo mínimo de recuperación sobre Gestión de proyectos en centros comunitarios dirigido a promotores de comunidades rurales y comunidades de migrantes en Estados Unidos.
- Taller de fomento a la lectura para adultos
- Taller de fomento a la lectura ""Kipatla"" cuentos infantiles para prevenir la discriminación, esta actividad se lleva a cabo de forma presencial y en red por videoconferencias a sedes remotas.

##### - **Universidad de Colima (México)**

En la Universidad de Colima por varios años se ofrece un curso de capacitación para los choferes de transporte público con la finalidad de que puedan obtener su gafete de conductores. En este programa participamos la Dirección General de Transportes del Gobierno del Estado, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Salud, algunas organizaciones locales (como Derechos Humanos, en otras ocasiones organizaciones de discapacitados, o incluso la Procuraduría General de la República) y por supuesto la Universidad de Colima. Este evento tiene una duración de 40 horas, tiene un costo simbólico para los conductores, y el asistir a la Universidad tiene un valor simbólico muy interesante. En este evento también se revisan temas de calidad de vida y de programación neurolingüística. Los resultados son satisfactorios para los participantes, quienes al principio vienen renuentes por el tiempo que tiene que invertir, porque no todos están acostumbrados a venir a cursos, sin embargo cuando concluyen manifiestan su interés en seguirse preparando.

- **Universidad Nacional de Colombia (COLOMBIA)**

"PROGRAMA DE ATENCIÓN JURÍDICA Y PSICOSOCIAL DE ATENCIÓN AL CONFLICTO ARMADO" - Beneficiar a todas las personas (mujeres, hombres, niñas, niños, adultos mayores, indígenas, Afrocolombianos y discapacitados) que manifiesten ser víctimas del desplazamiento forzado, se encuentren asentado en Bogotá o Soacha y soliciten atención, asesoría y orientación para el ejercicio y exigibilidad de sus derechos como sujetos en condición jurídica de desplazamiento ante las instituciones del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia. Museo de Mineralogía: Apropiación social del conocimiento desde el mundo de los minerales. Generar material de apoyo para las visitas del museo, en los temas de desastres naturales y minería responsable.

"FORMACIÓN DE UNA ESCUELA PARA PADRES DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE TRASTORNO DE DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD ADSCRITOS AL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA INFANTIL DEL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA" - Construir un espacio de formación y apoyo psicosocial para padres de niños con TDAH, encaminado a fortalecer las capacidades de observación, reflexión y respuesta de estos padres frente a las necesidades de sus hijos y el manejo asertivo de las manifestaciones del trastorno.

"RUTA DE APOYO A LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS, MEDELLÍN-2012. PRIMERA FASE (MARÍA EUGENIA CHAVES MALDONADO)" - Su objetivo general es el de propiciar un espacio de diálogo entre la academia, los entes de gobierno local, maestros adscritos a estos entes de gobierno y los agentes comunitarios responsables del desarrollo de la CEA, para socializar los productos académicos producidos en el marco del Semillero de Investigación: Emergencia de la Nación y Sectores Subalternos y del Proyecto de Investigación Etnohistoria y Estudios sobre Américas Negras, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

- Preparación para la vida universitaria para estudiantes de estratos 1 y 2 de los Municipios de Manizales
- Conocer y comprender los conceptos fundamentales de la física, la matemática y la química y su interrelación con la vida diaria.

- Generar inquietud hacia el estudio de las ciencias básicas y su inducción a la vida universitaria, Motivar a los estudiantes participantes para que se preparen para presentar las pruebas de estado y de ingreso a la universidad y Generar espacios de participación de la universidad con su entorno social.

- **Universidad Externado de Colombia (Colombia)**

El Programa Primeros Pasos en RSE que busca mejorar el desempeño en términos de RSE a empresas pequeñas y medianas que hacen parte de una cadena de suministro que busca ser sostenible y competitiva globalmente, se realiza en convenio con la Red Local del Pacto Global en Colombia.

Programa Empresarización del Campo, para fortalecer las habilidades de gestión de los campesinos, apoyados por Finagro, Naciones Unidas y el Banco Agrario, orientado en su segunda etapa a la asociatividad.

- **Universidad Católica de Colombia (Colombia)**

Diplomado "Aprender a ser humanos, según el proyecto de Jesús", con una intensidad de 90 horas, cuyo objetivo consiste en fortalecer los principios institucionales y la renovación espiritual; desde una óptica de rehumanización para afianzar el sentido de vida.

- **UPB (Colombia)**

Formación por presupuesto participativo, actividades en la Red Interuniversitaria Buen Comienzo, Seminarios, conversatorios.

- **Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)**

"Cursos cortos con la Iglesia Católica en estricto con Responsabilidad Social en EC.

"Talleres para recicladores con la Municipalidad de Lima (personas que en algunos casos eran analfabetas)"

- **Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL (ECUADOR)**

"DESAFIO ENES 2014"

Esta iniciativa se llevó a cabo con el objetivo de ayudar a jóvenes de último año de colegios fiscales, provenientes de sectores vulnerables, aledaños a ESPOL, en su preparación para el examen nacional. Examen que es obligatorio rendir para el estudiante que desee continuar sus estudios de pregrado en una institución pública.

- **Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín (Colombia)**

Proyecto Colciencias: Como una necesidad de las comunidades a lo largo del territorio nacional, el Estado Colombiano a través del organismo asesor Colciencias y en asocio con la Universidad Nacional de Colombia, decidió capacitar a los delegados de las Entidades Públicas de las diferentes regiones del país en la formulación de proyectos

bajo Metodología General Ajustada MGA para el aprovechamiento de los recursos provenientes de la explotación del sector minero, energético y de recursos naturales, para la solución de problemas en dichas regiones.

Desde el CECP Sede Medellín se coordinó y llevó a cabo las actividades necesarias para la realización de las capacitaciones en 14 ciudades del país.

- **Universidad de Costa Rica (Costa Rica)**

Una joven que estaba realizando su tesis en Interpretación Ambiental, en la Isla de Chira con pescadores artesanales. Se le dio patrocinio económico con recursos generados del programa, para que diera al finalizar su tesis un taller de capacitación a la población de la Isla de Chira y de esta forma también colaborar con parte de su tesis. Fue un evento colaborativo a una comunidad muy alejada.

- **Universidad del Norte (Colombia)**

Programa de empoderamiento y significación de la mujer, transfórmate tu mujer en el departamento del Atlántico. Desde Uninorte y a través del CEC y la Escuela de Negocios, Se apoya a la secretaria de la mujer del Atlántico en la ejecución de un programa de formación y emprendimiento social y productivo dirigido a 3000 mujeres por año, vamos a iniciar la tercera cohorte y los indicadores permiten concluir que ha sido un programa exitoso, de alto impacto y que incluso ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales. Más de 5000 mujeres entrenadas y más de 350 micro negocios apoyados.

- **Universidad Cooperativa de Colombia (Colombia)**

Experiencia de acompañamiento a iniciativas de emprendedoras de personas de la comuna 8 de Medellín (población vulnerable de escasos recursos económicos) apoyados por la fundación Las Golondrinas en alianza con la Universidad Cooperativa de Colombia.

- **UADY (México)**

La impartición del diplomado en Competencias docentes a la atención de la diversidad social, cultural y lingüística en México. Dirigido a 1,682 docentes de Educación Indígena.

- **Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA (República Dominicana)**

- Diseño de proyectos con fondos de organismos internacionales para cubrir demandas de la sociedad civil y grupos vulnerables.
- Desarrollo de cursos bajo la modalidad virtual.
- Proyectos desarrollados a través de alianzas estratégicas

- **Universidad Rovira i Virgili (España)**

El programa de becas a las personas con discapacidad, financiado por el Consejo Social de la universidad.

- **Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)**

Proyecto Extracción de aceite Palo Santo, extracción de aceite que reduce la deforestación y permite el acceso a ingresos por una comunidad que exporta el producto.

- **Universidad de la Republica (Uruguay)**

Curso de salud rural dirigido a médicos rurales, entre otros.

- **Universidad Santiago de Cali (Colombia)**

- Diplomado de Responsabilidad Social - voluntariado estudiantil
- Diplomado en gestión social y comunitaria

- **Universidad Politécnica de Valencia (España)**

- Diplomado para realización de proyectos de RSU - presencial y On line.

- **Universidad Tecnológica de Bolívar (Colombia)**

Programa martes de liderazgo, mensualmente desarrollamos un seminario gratuito para afiliados a FENALCO sin costo, a principio de año se definen 12 temáticas de acuerdo a un estudio previo.

- **Universidad Santiago de Chile (Colombia)**

Programa RSU: Construcción de un campus sustentable elabora anualmente desde 2008 el reporte de sostenibilidad bajo la metodología GRI.

- **Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)**

Centro del muchacho trabajador

- **Universidad de Cuenca (Ecuador)**

Programa de educación para personas de la tercera edad, que lo denominamos Universidad del Adulto Mayor, programa en el cual participan personas de más de 65 años, la mayoría de los cuales son jubilados de entidades públicas o privadas, artesanos, comerciantes retirados, etc.

El programa cuenta con tres módulos académicos: Geriátrica y cuidado del adulto mayor; Buen Vivir; e Informática Básica con énfasis en Comunicación Electrónica.

Con éstas aproximaciones a la Responsabilidad Social Universitaria, la RSU se constituye en un enfoque estratégico e institucional de las organizaciones académicas y universitarias que les permite controlar y gestionar sus impactos organizacionales y misionales, así como articularse y contribuir a los crecientes desafíos que la sociedad tiene que enfrentar y que en la actualidad se relaciona con el desarrollo sostenible.



Los ejemplos citados serían dignos de ser presentados a la convocatoria de Premios RECLA 2015, en la categoría de Responsabilidad Social.

La reflexión es: “¿Qué estamos haciendo como gestores de Educación Continuada y qué más podríamos hacer en el marco de la RSU?Cuál sería nuestro compromiso?”

**Lolita Carrillo de Sicard**

Directora de Educación Continua

Universidad Externado de Colombia



# **Financiamiento externo de la Educación Permanente: vinculación Universidad-Sociedad. Experiencia de la Universidad de Costa Rica**

Mg. Rosalba Calderón Valverde.  
Universidad de Costa Rica.

## **Financiamiento externo de la Educación Permanente <sup>1</sup>: vinculación Universidad-Sociedad, experiencia de la Universidad de Costa Rica**

Rosalba Calderón Valverde

### **1. Resumen:**

En la Universidad de Costa Rica (UCR) una de las fuentes de financiamiento de actividades, proyectos y programas en educación continua y educación permanente la constituye la Vinculación Externa Remunerada (VER), entendiéndose esta como la oportunidad de la Universidad de captar recursos financieros externos mediante actividades de: capacitación, actualización, investigación, asesorías y consultorías, entre otras, así como de atender de manera remunerada las necesidades de diversos sectores. Lo anterior, permite el intercambio del conocimiento académico de las diferentes áreas de esta Universidad con el quehacer de las organizaciones públicas, privadas y la sociedad en general.

La oferta de Educación Permanente (EP) remunerada, está enmarcada en la normativa institucional y principalmente debe tener una pertinencia social y académica. Debe responder a demandas sociales que se han identificado por medio de procesos de Docencia e Investigación por lo tanto, la educación permanente que se brinda es resultado de las actividades docentes e investigativas y a su vez significan una realimentación al quehacer universitario de manera que mejore los procesos existentes e impulse nuevas acciones.

Por tratarse de fondos externos, por motivos de control y regulación, la Universidad ha generado una serie de normativa e instrumentos que le permitan a académicos, académicas y autoridades gestionar de manera adecuada el dinero que ingresa a la Universidad por ese concepto. Al respecto, para la administración de estos fondos existen dos instancias, una interna (propia de la Universidad) y otra, una Fundación, que se rige por los principios del derecho privado.

Como parte de la presupuestación de estos fondos, la Universidad ha establecido del total de los egresos un 5% para la instancia administradora de los fondos y un 15% denominado Fondo de Desarrollo Institucional (F.D.I.). El F.D.I. constituye una forma de recuperar la inversión que la Universidad hace en términos de infraestructura, equipo, talento humano, entre otros, que hace posible el quehacer de la educación permanente remunerada; el destino de este monto se distribuye en diferentes instancias universitarias (aquellas que gestaron el proyecto, los decanatos respectivos, las Vicerrectorías). El fin último del F.D.I. está basado en los principios de solidaridad y excelencia académica. En ese sentido, la normativa solicita que la inversión de este monto se realice en

<sup>1</sup> En el marco de esta conferencia se entenderá la Educación Continua como parte de la Educación Permanente, donde esta última es más amplia que la primera; las consideraciones conceptuales serán abordadas en el cuerpo del documento.

la adquisición de materiales, equipos, mejoras de infraestructura, gastos de viajes y atención a visitantes, entre otros, con el fin de promover cooperación e intercambios, el mejoramiento de las condiciones institucionales y el apoyo a iniciativas que no generan recursos económicos ni cuentan con financiamiento para la sostenibilidad de sus actividades.

Dentro de los retos que se han identificado en la Sección de Extensión Docente de la Universidad de Costa Rica y a partir de esta conferencia, se menciona el mejoramiento de los procedimientos operativos y administrativos, el fortalecimiento de la educación continua y permanente no remunerada mediante la remunerada, la estructura curricular y de costos de las capacitaciones así como la inclusión en la planificación anual de las Unidades Académicas con el fin de lograr una distribución equitativa de los recursos generados.

- 2. Descriptores:** financiamiento externo, vinculación universidad sociedad, educación permanente.

### 3. Introducción

*“La sostenibilidad institucional de una organización sólo puede ser comprendida en el contexto de la sociedad que la ha creado, la financia, y necesita de lo que ésta es capaz de aportar por medio de sus múltiples funciones. Es una relación de compromiso recíproco” (Mato, 2001)*

En muchos casos la vinculación externa remunerada se ha convertido, para la Universidad, en una posibilidad para financiar sus actividades, especialmente en esta época debido a la disminución gradual del presupuesto público otorgado por el Gobierno. Si bien la Universidad de Costa Rica, desde sus inicios en 1940 hasta finales de 1970, registra actividades remuneradas, estas eran ocasionales. Es luego de la crisis económica del año 1979 que de acuerdo con Meoño, R. (2003)

(...) la venta de servicios empieza a adquirir mayor valoración no sólo como fuente de ingresos en medio de la situación financiera universitaria, sino como mecanismo de transferencia de la UCR a la sociedad costarricense –en primer término- de tecnológica, y poco a poco de todo el conocimiento acumulado por esta casa de estudios superiores. (p.122)

De acuerdo con lo anterior, históricamente la venta de servicios mediante la Educación Permanente ha significado una posibilidad de atenuar los efectos de tales decisiones y continuar produciendo lo que el país requiere y que es resultado de la actividad académica.

Por lo tanto, la vinculación externa remunerada no significa un fin en sí misma; sino más bien es la oportunidad de la Universidad de acercarse, además de otras maneras, al contexto más inmediato, sea este nacional, regional o internacional. Dicha vinculación facilita un intercambio de experiencias, expectativas, demandas y afectos; que desde la Universidad deben ser analizadas críticamente y asumidas para dar respuesta según su competencia y responsabilidad que le designe su Estatuto.

Lo anterior implica la instauración de una serie de instancias, mecanismos, instrumentos y normativa que garanticen transparencia en la captación, administración y distribución de los fondos; así como que vele porque esa vinculación responda en primera instancia a las necesidades y particularidades de la sociedad y de la academia. Aunado a lo anterior, se considera relevante el trabajo de sensibilización con la comunidad universitaria con el fin de crear una cultura de transparencia y buenas prácticas encaminadas al desarrollo social y la mejora continua de la Universidad más allá de los intereses individuales.

Dicho en palabras de Salom en una comunicación personal (2013), Vicerrector de Acción Social de la Universidad de Costa Rica,

(...) entre la Universidad y las comunidades sociales, o mejor aun, entre las comunidades universitarias y estas últimas se establece una relación de doble vía, en la cual la Universidad aporta sus conocimientos y su experiencia a la sociedad y a su vez, se retroalimenta de esta en un diálogo de saberes que ha de redundar en el caso de la Universidad, en beneficio de la docencia y la investigación.

En atención a lo anterior, particularmente en la Universidad de Costa Rica, se ha trabajado en la vinculación con organizaciones públicas, privadas y la sociedad en general que tienen incidencia e impacto en áreas de especial interés para esta institución, sea por la atención a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad o por el abordaje de temáticas de importancia conyuntural. Para garantizar tal pertinencia, cada posibilidad de vinculación se analiza a la luz de la pertinencia social y académica que como institución de Educación Superior le corresponde velar. Al respecto, durante el año 2013 la Universidad desarrolló 288 proyectos de Educación Continua y Educación Permanente, muchos de los cuales fueron desarrollados con instituciones como el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Hospital de Niños, entre otras. En términos generales, se puede mencionar que los proyectos desarrollados en la Sección de Extensión Docente se vincularon con aproximadamente 200 organizaciones.

En ese sentido, es necesario que de esta vinculación la universidad se vea afectada positivamente en su accionar, de manera que la relación universidad-sociedad le permita un remirarse, una realimentación crítica sobre su desempeño y el rumbo que debe tomar según los requerimientos de la sociedad a la cual se debe. Esto implica cambios y mejoras en su forma de hacer, pensar y evaluar la Docencia, la Investigación y la Acción Social. De esta manera hay un posicionamiento del otro, de sus necesidades, de su conocimiento.

Lo anterior en palabras de Boaventura de Sousa Santos (2010) correspondería a la ecología de saberes, según la cual "...los saberes, los conocimientos interactúan, se entre-cruzan y, por tanto, también lo hacen las ignorancias...en la ecología de saberes la ignorancia no es necesariamente el estado original o el punto de partida" (p. 52).

En esa interlocución con el otro, se hace necesario continuar en la resignificación de la educación superior, especialmente en contextos donde la desigualdad social predomina. De esta manera, la Acción Social debe garantizar procesos de organización, sensibilización y empoderamiento de las comunidades<sup>2</sup> para lograr el bien común mediante las transformaciones que requiere y asume la sociedad. En ese sentido, de acuerdo con Tünnermann (2008)

Si América Latina fue capaz de concebir, a principios del siglo pasado, una "idea de universidad" apropiada para aquel momento histórico y los cambios que entonces experimentaba la sociedad latinoamericana, no dudamos que América Latina será también capaz de engendrar una nueva "idea de universidad", que conlleve los elementos que se requieren para dar respuesta al gran desafío que nos plantea el ingreso de nuestra región en las sociedades del conocimiento, la información y el aprendizaje permanente, en un contexto globalizado y de apertura a grandes espacios económicos. (p. 19)

Parte de ese análisis ha implicado a las autoridades y a la comunidad universitaria, en el caso particular de la Universidad de Costa Rica, a construir, consultar e instaurar mecanismos que garanticen la adecuada gestión de los fondos así como la solidaridad con otras acciones universitarias no remuneradas. No obstante a pesar de los esfuerzos, es necesario trabajar más en la planificación institucional de la inversión de los saldos económicos en actividades sociales y académicas, lo cual vendría a ser uno de los retos que se plantean a la cultura y gestión universitaria al final del documento.

Por lo tanto, esta conferencia pretende poner en discusión cuál debería ser el papel de la Universidad, en la gestión de financiamientos externos para la

<sup>2</sup> Se entiende comunidad como un grupo de personas en un contexto espacial y socio económico particular y vinculado a partir de intereses comunes.

realización de actividades de Educación Permanente desde el punto de vista social y académico, poniendo como referente a la Universidad de Costa Rica.

#### **4. Cuerpo del documento:**

##### **¿Cómo lograr que la Educación Permanente universitaria financiada externamente sea para y con la sociedad?**

Para dar respuesta a esta interrogante, presentaré primero una experiencia exitosa de la Universidad de Costa Rica: El Programa de Educación Continua de la Escuela de Administración de Negocios, la cual ha logrado que actividades de EP financien actividades de Acción Social así como es posible que se realimenten mutuamente en aspectos pedagógicos, sociales y de gestión. Este programa ofrece de manera remunerada actividades de capacitación y de actualización profesional mediante cursos cortos seminarios y talleres en temas de su disciplina. Con los fondos que capta desarrolla proyectos sociales, esto ha sido posible gracias al establecimiento de políticas internas con relación a la distribución de los fondos. De esa manera, los ingresos consideran un porcentaje para las instancias que coordinan el programa, los docentes, el apoyo administrativo, publicidad y los gastos de los programas sociales.

Los llamados programas sociales son el Técnico en gestión de microempresas dirigido a mujeres jefas de hogar y el Técnico en Gestión Microempresarial para la Persona Adulta Mayor. En ambos casos corresponde a poblaciones vulnerables quienes pasan por un proceso de selección y posteriormente reciben toda la capacitación y atención necesaria para crear su propio micro emprendimiento, lo cual les garantiza un ingreso económico así como les fortalece habilidades y mejora su desarrollo social y emocional.

Ambos programas son totalmente gratuitos y nacieron en el año 2005 por la gestión de la Directora de la Unidad Académica, la Máster Isabel Cristina Arroyo. Estos inicialmente fueron financiados por la Unidad Académica, posteriormente, por un periodo tuvieron fondos otorgados por la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) como un “capital semilla” pero con la intención de que la administración lograra darle sostenibilidad a largo plazo. Es por ello que actualmente son sostenidos económicamente con las actividades remuneradas que genera dicha Escuela.

En el caso de la Gestión Microempresarial para la Persona Adulta Mayor, conocido como Emprendedores en la Edad de Oro, es un programa dirigido a personas mayores de 60 años, cuyo requisito es la secundaria aprobada o una preparación equivalente. El fin es el de “Capacitar a adultos mayores, para que

dispongan de la motivación, los conocimientos y las herramientas necesarias que les permita crear un microemprendimiento para mejorar su calidad de vida y continuar su aporte a la sociedad” (Universidad de Costa Rica, 2014, <http://www.bite.ucr.ac.cr:8080>). Este programa se compone de actividades académicas y recreativas; las cuales se desarrollan con metodologías participativas en 7 módulos los cuales concluyen con la presentación de un micro emprendimiento.

En cuanto al programa Técnica en Gestión de Microempresas, conocido como “Mujeres Construyendo un Mejor Futuro” también es totalmente gratuito, dura año y dos meses, está conformado por 9 módulos, algunos de los cuales son: autoestima y desarrollo personal, matemática básica, administración financiera, entorno legal de la familia y la microempresa, mercadeo y ventas, etc. Además, según sea el caso, se les brinda atención psicológica y legal.

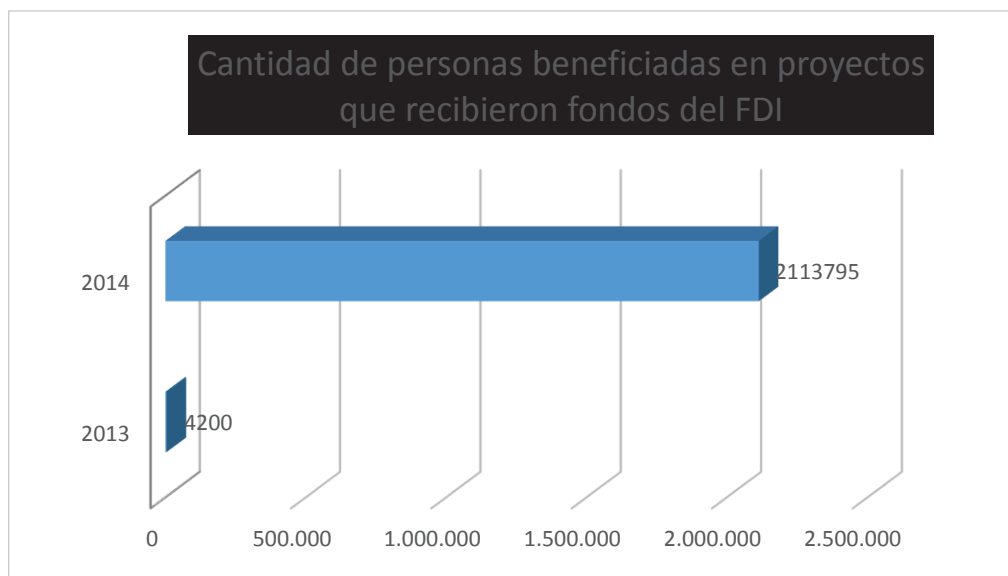
Complementariamente, la Escuela de Administración de Negocios realiza una Feria de Ideas de Negocios de sus Programas Sociales; el pasado mes de octubre del 2014 se contó con la presentación de 60 personas, quienes expusieron sus microemprendimientos, algunos de ellos en repostería, cafetería, artesanías, decoración de eventos, venta de artículos para mascotas, entre otros (Tomado de <http://www.ean.ucr.ac.cr/noticias/feria-de-ideas-de-negocios-2014-programas-sociales-de-la-ean>, el 13 de marzo de 2015). En términos generales, a 10 años de creados estos programas, se han beneficiado 175 madres jefas de hogar y 206 personas adultas mayores.

Otra forma de incidir en la sociedad a partir de la EP remunerada, es mediante acciones solidarias en las cuales parte de los fondos captados son asignados a proyectos y actividades que no son “vendibles”. Al respecto, en los últimos 2 años (2013-2014) la VAS ha apoyado económicamente a 67 proyectos de Extensión Docente con fondos provenientes del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI)<sup>3</sup>.

Estos proyectos han trabajado con una cantidad significativa de personas, según las estimaciones realizadas por los y las responsables de proyectos. Asimismo, de un año a otro, aunque en diferentes proyectos, se muestra un incremento en la cantidad de la población atendida de acuerdo con el siguiente gráfico:

<sup>3</sup> El FDI es el porcentaje (15%) que recibe la Universidad por los ingresos de alguna actividad de vinculación externa remunerada.





Fuente: creación propia a partir de los datos obtenidos del sistema bite de la Vicerrectoría de Acción Social.

Pero más importante que la cantidad de personas son las características de estas poblaciones; en estos proyectos se ha trabajado con algunas que, por condiciones sociales, económicas, geográfica, etarias, etc, son consideradas que viven en condiciones vulnerables, tales como:

- Reservas indígenas (Bribri, Cabécar, Maleku y Boruca).
- Niños, niñas, adolescentes (a nivel nacional e internacional), padres, madres, líderes comunales, profesionales de organizaciones públicas y privadas que trabajan para y con esa población.
- Mujeres de zonas rurales con índices bajos de desarrollo.
- Líderes comunales, profesionales y estudiantes que por su trabajo están expuestos a mordeduras de serpiente.
- Personas adultas mayores.
- Profesionales del área de la salud.
- Docentes que trabajan con poblaciones en condición de vulnerabilidad.
- Pescadores.
- Agricultores.
- Jóvenes de secundaria.
- Etc.

En cuanto a las instituciones con las cuales se vinculan estos proyectos, se pueden citar:

- Organizaciones comunales, gobiernos locales de zonas rurales y de atención prioritaria.
- Instituciones públicas (Escuelas y colegios, hospitales, etc.) e instituciones privadas.
- Pequeña y Mediana empresa.
- Organizaciones comunitarias.

Los temas que se abordan son:

- Salud.
- Educación.
- Ambiente.

- Sector Agropecuario.
- Conocimiento científico.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Entre otros.

Ahora bien, ¿qué condiciones han sido necesarias para lograr este adecuado equilibrio entre lo financiado y lo no remunerado?. Son muchos los factores que inciden en esta práctica de solidaridad, los cuales tienen su origen en una estructura organizacional con un enfoque humanista, una visión y gestión integral del quehacer universitario. Al respecto, se puede decir que la Universidad de Costa Rica, es una universidad pública, la más antigua de Costa Rica, data de 1940. En promedio tiene una población de 40 000 estudiantes en las diferentes sedes universitarias. En este sentido, es importante acotar que son 5 sedes regionales y una sede central. La UCR se estructura y desarrolla sus acciones en tres actividades sustantivas: Docencia, Investigación y Acción Social. De esta organización, interesa referirse a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) que es la instancia en la cual se inscribe y se promueve, entre otras actividades, la Educación Permanente.

La Acción Social es la actividad mediante la cual se intercambia conocimiento con la sociedad con el fin de dar a conocer la producción académica, construir condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y en esa relación dialéctica realimenta su quehacer docente e investigativo con otras formas de hacer, conocer, crear y de sentir. Es por esta razón que la Educación Permanente se inscribe como una actividad de Acción Social, al ser un mecanismo universitario de vinculación, de formación humanista, realimentación con el entorno y contacto permanente con sus egresados.

Como instancia, la VAS es la encargada de organizar, promover, dirigir y evaluar las actividades de Acción Social<sup>4</sup>. La VAS está conformada por las Secciones de Extensión Docente, Trabajo Comunal Universitario y Extensión Cultural. En Extensión Docente (ED) se inscriben, además de los proyectos de Desarrollo Comunitario y las Consultorías y Servicios, la mayor cantidad de Programas y Proyectos de Educación Permanente.

En este marco organizativo humanista, la Universidad ha trabajado en aspectos de índole académico, social, administrativo y normativo que se ven necesariamente implicados en la gestión de la Educación Permanente. Sin intención de generar una visión simplista y desarticulada de la labor universitaria, dichos aspectos serán descritos bajo esa clasificación.

### **5.1 Gestión académica de la Educación Permanente en la Universidad de Costa Rica: aspectos conceptuales, sociales, académicos y normativos**

<sup>4</sup> De acuerdo con el artículo 52 del Estatuto Orgánico, a la VAS como instancia, le corresponde la difusión de los resultados de la investigación, desarrollar planes de acción social interdisciplinarios en cuya definición participe la comunidad externa y la estudiantil y la vinculación con instituciones del Estado, organizaciones de graduados y otras instancias de educación superior.

### 5.1.1 El concepto de Educación Permanente

En los últimos años la Sección de ED se ha abocado a la reflexión conceptual acerca de lo que significa la Educación Permanente. En ese sentido, se le ha preferido llamar así por ser una definición más integradora que de acuerdo con la Conferencia Mundial de Educación Superior realizada en París en 1998, considera la actualización profesional y la capacitación para el desarrollo integral de la personas.

Por lo tanto, de acuerdo con Calderón y Agüero (2013), la EP integra la (...) oferta educativa de actualización y capacitación dirigida a profesionales y a personas sin una formación académica pero que requieren del desarrollo y perfeccionamiento en sus competencias para el desarrollo del trabajo así como considera aquellas acciones universitarias dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida a través de esas opciones de capacitación denominadas como Educación para toda la vida. (p. 5)

Tomando en cuenta lo anterior, en la Educación Permanente, como parte de la Educación No Formal, se considerarán todas aquellas actividades desarrolladas con y para la población con un fin educativo, sea este de formación para el trabajo (a nivel profesional o técnico) o para el desarrollo de habilidades para la vida cotidiana. De esta manera de acuerdo con la UNESCO (2011),

en diferentes contextos, la educación no formal abarca las actividades educativas destinadas a la alfabetización de los adultos, la educación básica de los niños y jóvenes sin escolarizar, la adquisición de competencias necesarias para la vida diaria y competencias profesionales, y la cultura general. (p. 392)

Por lo tanto, se rescata la posibilidad del ser humano de aprender a lo largo de la vida así como de la educación superior de ser una instancia facilitadora del proceso y no como transmisora de conocimiento.

### 5.1.2 Educación Permanente: impacto social y garantía de calidad académica

Con el fin de garantizar que las propuestas de proyectos de Educación Permanente sean más pertinentes según los criterios sociales y académicos, la Sección de Extensión Docente cuenta con un equipo interdisciplinario que se encarga de analizar las propuestas y darles acompañamiento previo y durante su ejecución. Este equipo actualmente está compuesto por profesionales en Trabajo Social, Psicología, Antropología, Sociología, Economía Agrícola e Ingeniería Electromecánica. Hasta el año anterior el puesto había sido denominado asesor de proyectos, concebido este como el "...encargado de asesorar, emitir criterio profesional y dar seguimiento en materia de formulación, ejecución y evaluación de estos proyectos a unidades." (Castro y González, 2013, p. 4). No obstante, a raíz de procesos internos de análisis se está valorando una nueva denominación, la de gestor de proyectos con el fin de trascender y plasmar un campo de acción más amplio, que dé posibilidades a la criticidad, innovación, creatividad de estas y estos profesionales que además de

acompañar proyectos impulsan, desarrollan, articulan y participan en procesos. Asimismo, con el fin de garantizar que esas propuestas cumplan con los criterios académicos de idoneidad, calidad y pertinencia, entre otros, a lo interno de las Unidades Académicas (Escuelas, Facultades, Centros e Institutos de Investigación) es requisito que toda oferta cuente con el aval de la Comisión de Acción Social<sup>5</sup> respectiva. Asimismo, cada actividad remunerada debe presentar ante las instancias universitarias (primero la Comisión de Acción Social y la Dirección de la Unidad Académica, segundo a la Vicerrectoría de Acción Social y finalmente la instancia administradora) una propuesta de presupuesto justificado, según los formatos y sistemas elaborados para tal fin. Ese presupuesto debe corresponder con la propuesta académica, la planificación institucional y la normativa respectiva.

Además, desde el principio de departamentalización se promueve que sean las Unidades Académicas competentes quienes desde su campo de especialización brinden las capacitaciones en correspondencia con el plan de estudios. Por lo tanto, para dar garantía de la calidad académica de la oferta brindada, toda acción (proyecto) está a cargo de una o varias personas funcionarias universitarias que cumplen con los requisitos de experiencia en un área determinada. A esto hay que sumar la deseabilidad de que estas actividades sean realizadas de manera interdisciplinaria, lo cual enriquece el conocimiento que en ese espacio se pueda construir y que en definitiva mejora los procesos de aprendizaje en nuestras aulas universitarias así como los de investigación.

Aunado a lo anterior, como parte de los aspectos académicos, no pueden faltar los de índole curricular. Al respecto, para impregnar el sello Universidad que da garantía de exigencia y calidad, la oferta de EP sigue la rigurosidad académica de la institución, de esta manera, plantea a priori los requisitos de ingreso (académicos, de conocimientos), posibles actividades de nivelación, el programa académico (metodología a emplear, tiempo a dedicar, evaluación, competencias a desarrollar, entre otros).

### **5.1.3 Gestión administrativa de la Educación Permanente Remunerada de la Universidad de Costa Rica**

En la Universidad de Costa Rica existen dos instancias autorizadas para la captación y administración de los fondos captados en los proyectos, una propia de la Universidad llamada Oficina de Administración Financiera (OAF) y otra regida por los principios del derecho privado, específicamente por la Ley de Fundaciones, denominada Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI). La vinculación entre FUNDEVI y la Universidad está regulada a partir de un convenio de cooperación.

En la planificación presupuestaria, dentro de los rubros a calcular se presupuesta un 5% para gastos administrativos que básicamente es el monto que capta OAF

<sup>5</sup> Las Comisiones de Acción Social son órganos colegiados que tienen como objetivos principales la evaluación previa al desarrollo del proyecto y al momento de la presentación de los resultados así como dar seguimiento al avance de los proyectos y actividades.

y/o FUNDEVI por la administración de los fondos y un 15% que corresponde al denominado Fondo de Desarrollo Institucional (FDI). A modo de ejemplo, en el año 2013 por concepto de actualización y capacitación ingresó a esta fundación aproximadamente 7,5 millones de dólares (USD) de los cuales 1.12 millones de dólares sería el equivalente al 15%.

Visto lo anterior y debido a la importancia de las acciones solidarias es importante detenerse a describir ¿qué se entiende por FDI?. El FDI, de acuerdo con el artículo 1 del Reglamento para la Administración del Fondo de Desarrollo Institucional

es un fondo que se nutre de los recursos que, por concepto de recuperación de su inversión, asignan a la Universidad todos los proyectos de vinculación remunerada con el sector externo que realizan las unidades académicas. El propósito de este Fondo es contribuir con el desarrollo equilibrado de las áreas y dimensiones del quehacer universitario, dentro de principios de solidaridad y excelencia académica. (p. 1)

Este monto se distribuye en diferentes instancias universitarias (la Unidad Académica que lo generó, el Decanato respectivo, las Vicerrektorías y Rectoría), según se puede apreciar en el anexo 1.

Además, existe el Programa de Fomento a la Vinculación Remunerada de la Universidad de Costa Rica (PROFOVIR) que fue constituido en el año 2006 con el fin articular e integrar a instancias relacionadas con la captación de fondos externos para trabajar de manera participativa en el establecimiento y mejoramiento de lineamientos y gestiones del vínculo externo remunerado con el sector externo. En el marco de este programa, se busca la participación activa de la comunidad universitaria en el análisis de esta materia.

Las instancias universitarias que lo conforman son:

- La Vicerrektoría de Acción Social.
- La Vicerrektoría de Investigación.
- La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE).
- La Oficina de Administración Financiera (OAF).
- La Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI).

También se cuenta con toda la plataforma institucional dispuesta para su desarrollo. Parte de esta es el talento humano, la investigación generada, el bagaje cultural, la infraestructura, el equipo tecnológico, las vinculaciones interinstitucionales nacionales y extranjeras, los medios de comunicación, entre otros.

#### **5.1.4 Gestión Normativa que regula la Educación Permanente en la Universidad de Costa Rica**

El Consejo Universitario en consulta con la comunidad universitaria ha creado normativa para la captación, administración y rendición de cuentas de los fondos externos, acorde a la legislación nacional. En función de este marco normativo,

las instancias administradoras, las Vicerrektorías y las Unidades Académicas han instaurado procedimientos internos para las gestiones operativas que implica la ejecución presupuestaria. Solo para citar algunos ejemplos, en la Universidad de Costa Rica se cuenta con un marco normativo para la vinculación remunerada con el sector externo, sean estas actividades de Investigación como de Acción Social, dentro de estas últimas se encuentran las actividades de Educación Permanente. En el siguiente cuadro se mencionan algunos de estos reglamentos, lineamientos y normas:

**Cuadro 1: Marco normativo de la vinculación externa remunerada**

Nombre del documento normativo	Propósito
Reglamento para la Administración del Fondo de Desarrollo Institucional	Contribuir con el desarrollo de la Universidad
Lineamientos para la Vinculación Remunerada de la Universidad de Costa Rica con el Sector Externo	Define pautas organizativas con el fin de asumir de manera coherente y responsable la vinculación externa remunerada acorde a los fines y la naturaleza de la Universidad
Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la Universidad de Costa Rica	Establece directrices operativas sobre la administración y ejecución de fondos
Manual de buenas prácticas en acciones de vinculación remunerada	Apoyar el ordenamiento, la documentación el mejoramiento de la gestión de las acciones de esa naturaleza
Normas para la asignación de complementos salariales a funcionarios universitarios con fondos extrauniversitarios	Establece las pauta para el pago de complementos salariales a personal de la Universidad que participa académica o administrativamente en actividades sufragadas total o parcialmente con fondos externos

Fuente: Construcción propia a partir de la normativo universitaria, UCR

Debido a que se ha rescatado la importancia de la solidaridad de los fondos con otras acciones no remuneradas, es importante indicar que de acuerdo con el Reglamento para la administración de FDI, se establecen los criterios para la distribución de ese monto y en ese entendido queda a disposición de las Unidades Académicas, los Decanatos, las Vicerrektorías y la Rectoría definir de qué manera se invertirán esos fondos. De acuerdo con lo pautado, estos recursos deben utilizarse en la adquisición de materiales, suministros, maquinaria, equipo, construcciones, adiciones y mejoras a las obras de infraestructura, gastos de viaje (dentro y fuera del país), fletes y transportes, atención a visitantes, al desarrollo de proyectos de interés institucional, proyectos de Investigación y Acción Social en los cuales haya participación estudiantil, tanto de grado como de posgrado.

Si bien es cierto la Universidad de Costa Rica ha realizado importantes esfuerzos por conceptualizar, gestionar, organizar y normar las fuentes de financiamiento de la Educación Permanente, como institución que se compromete con la mejora

continua, es necesario revisar y plantear los retos de aquella. En ese sentido, los Lineamientos para la Vinculación Remunerada de la Universidad de Costa Rica con el Sector Externo si bien han significado un buen documento, como puede ocurrir con las normas, conforme se aplican se identifican oportunidades de mejora que implican la construcción de instrumentos normativos más acordes a la actualidad y las necesidades de las instancias que las aplican.

Al respecto, en términos generales, de acuerdo con un estudio realizado por Isabel Cristian Arroyo Venegas y Liana Penabad Camacho en el año 2008, con relación al aporte del vínculo externo remunerado a la sociedad y a la institución universitaria, en el cual entrevistó a autoridades universitarias,

(...) en general hay un claro conocimiento del marco normativo que regula estas actividades, algunos entrevistados coinciden en que todavía, esta no es suficiente y presenta cierta ambigüedad. También, se evidenció que, solo en unos pocos casos, existen políticas y directrices propias, algunas de ellas relacionadas con la distribución de los recursos que se generan. (p. 41)

En ese sentido y en atención a una resolución de la Contraloría General de la República se está trabajando en un Reglamento para el vínculo remunerado con el sector externo de la UCR; éste dará un marco normativo más concreto en la gestión de esta materia; se espera que brinde una mayor normalización y claridad a la administración y distribución de estos fondos. Dicho documento aún se encuentra en análisis en el Consejo Universitario.

## **5. Retos para la financiación de la Educación Permanente en la UCR**

Sin ser los únicos, se puede considerar que existen retos que pueden clasificarse en las categorías: planificación, costos, evaluación y acciones solidarias, las cuales se describen a continuación:

### **6.1 Planificación:**

A partir de los procesos de consulta que ha realizado la Sección de Extensión Docente a las y los docentes de la institución se ha evidenciado la necesidad de contar con más recursos para el desarrollo de acciones de Educación Permanente, pues en la actualidad existe un faltante de presupuesto, equipos, instalaciones, vehículos, entre otras. Tal y como se indicó al inicio de este documento, la disminución del presupuesto estatal asignado incide en muchas de las actividades universitarias, por lo tanto, es necesario trabajar en un modelo de gestión que permita que la captación de fondos externos fortalezca la inversión de lo necesario para el desarrollo de más EP y de más amplio impacto lo cual implica necesariamente la evaluación.

Aunado a lo anterior, le corresponde a las instancias universitarias encargadas

del acompañamiento a estos procesos, generar en sus planes de trabajo, espacios de reflexión que realimenten las políticas y la gestión implicada en la EP a mediano y largo plazo.

En ese sentido, es imperante promover en la organización universitaria un modelo de EP que a largo plazo plantee hacia dónde debe ir y qué resultados esperar de su gestión. Por otra parte, toda oferta universitaria de EP debe corresponder con el plan de estudios de la carrera al cual se adscribe. Asimismo, debe contener los elementos necesarios que den cuenta de los requisitos, las habilidades a desarrollar, los resultados esperados y la evaluación del proceso y del impacto.

## **6.2 Costos**

Es necesario definir, revisar y actualizar, según corresponda, las tablas de costos y los criterios de contratación de manera que estén acorde a los principios de solidaridad, racionalidad y competencia leal. Lo anterior implica la labor activa de instancias universitarias mediante procesos de consulta y vinculación con instancias externas como los colegios profesionales, por ejemplo.

## **6.3 Evaluación**

Como parte de los procesos de planificación es necesario considerar dentro de los recursos que se captan, los gastos que implica la evaluación, considerada como un proceso integral (académico y presupuestario) y transversal (desde sus inicios hasta el seguimiento). Esto se refiere a un proceso de evaluación real de las acciones universitarias de Educación Permanente en función de la calidad académica (curricular), el impacto en la calidad de vida, la innovación en el campo de incidencia y los principios de la Acción Social enunciados por el Roberto Salom Echeverría, Vicerrector de Acción Social de la Universidad de Costa Rica. Esos principios pueden ser consultados en el portal de esa instancia sin embargo, para efectos de este documento serán mencionados los siguientes: pertinencia, participación, excelencia, perspectiva de derechos, perspectiva de equidad, perspectiva de inclusión, propósito didáctico, efecto demostrativo y sostenibilidad.

La evaluación debe ser cualitativa, cuantitativa y por supuesto participativa; además, debe considerarse como un proceso integrador y no como un fin en sí misma. Asimismo, podría valorarse oportunidades de sistematización de experiencias con el propósito de reconstruir, analizar y remirar la experiencia a fin de enriquecer los procesos socio académicos.

## **6.4 Acciones solidarias**

Además del Fondo de Desarrollo Institucional (F.D.I) es la posición de la autora, que es necesario que se cree normativa que establezca que toda actividad remunerada de Educación Permanente debe apoyar proyectos y actividades que no son vendibles, especialmente aquellas que trabajan con y por poblaciones en condición de vulnerabilidad. Por lo tanto, es necesario construir un modelo de



Educación Permanente Remunerada solidaria y políticas institucionales a partir de aquellas experiencias universitarias, que han logrado un equilibrio entre las necesidades del mercado y las de las poblaciones a las que se debe la Acción Social.

Además, es necesario que se continúe trabajando en los criterios para la asignación de fondos a proyectos que cumplan con características de interés institucional y especialmente de Acción Social, como por ejemplo: poblaciones en condiciones vulnerables, ubicación geográfica, índices de desarrollo, entre otros.

Finalmente, con el fin de abordar los puntos anteriores, es necesario darle seguimiento a la ponencia presentada por Calderón, Sánchez, Rímola, Granados y Agüero (2014) la cual se refiere a la “Inscripción y funcionamiento de los programas y proyectos de educación continua y servicios especiales”. Esta fue presentada y aprobada en el VII Congreso Universitario, realizado durante el año 2014; propone entre otros aspectos,

trabajar en la construcción de normativa que regule con claridad en qué se deben invertir los fondos provenientes de vinculación externa remunerada, mediante la constitución de una comisión institucional que establezca las directrices bajo las cuáles debe funcionar la educación continua, que incluya los temas de Costos, currículum (necesidades del contexto), cargas académicas, contrataciones, reinversión de fondos de Vinculo Externo Remunerado (párr. 22)

A manera de conclusión, si bien es cierto la Universidad de Costa Rica tiene un modelo de educación permanente solidario con otras formas de Acción Social, no se podrá dar por terminada la tarea, que dicho sea de paso es continua, hasta lograr el compromiso recíproco entre la institución y el desarrollo social y económico del país como un todo.

### Bibliografía:

- Agüero, H. y Calderón, R. (noviembre, 2013). *Los retos de la Educación Continua en la Universidad de Costa Rica*. Conferencia presentada en la pasantía en la Universidad Autónoma de Chiapas, Chiapas, México.
- Agüero, H., Calderón R., Granados, P., Rímola, J., Sánchez, M. (junio, 2014). *Inscripción y funcionamiento de los Programas y Proyectos de Educación Continua y Servicios Especiales* Ponencia. Ponencia presentada en el VII Congreso Universitario, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Arroyo, I. y Penabad, L. (2008). El vínculo externo remunerado de la Universidad de Costa Rica como medio para incrementar el aporte institucional a la sociedad. *Revista Educación, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (2)*, 39-55 . Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44032204..>
- Castro, C. y González, S.(2013). *Fortalecimiento de la vinculación universidad-sociedad: el caso de los proyectos de Extensión Docente de la Universidad de Costa Rica*. San José Costa Rica.
- Costa Rica, Universidad de Costa Rica. Escuela de Administración de Negocios. Recuperado de <http://www.ean.ucr.ac.cr/accion-social/emprendedores-oro>
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo, Uruguay:. Ediciones Trilce. Recuperado de [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber\\_final%20-%20C%C3%B3pia.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber_final%20-%20C%C3%B3pia.pdf)
- Gallardo, E. (2013), Aprendizaje a lo largo de la vida: un desafío de la universidad pública. Semanario Universidad. San José Costa Rica.
- Meoño, R. (2003). *Vinculación Remunerada con el Sector Externo: Un reto para la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*. (Tesis para optar por el grado de Maestría en Trabajo Social). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Tünnermann, C. (2008). *La Reforma de Córdoba. Vientre fecundo de la transformación universitaria* (pp.16-19). Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/reforAboit/03tunn.pdf>
- UNESCO. *Glosario del Informe de Seguimiento de la Educación para todos en el Mundo* (2011), p. 392-394. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/gmr2011-glossary-es.pdf>

### Normativa y reglamentos institucionales:

- Costa Rica (1974). *Estatuto Orgánico*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Costa Rica (2000). *Lineamientos para la Vinculación Remunerada de la Universidad de Costa Rica con el Sector Externo*. San José: Universidad

de Costa Rica.  
Costa Rica (2002). *Reglamento para la Administración del Fondo de Desarrollo Institucional*. San José: Universidad de Costa Rica.

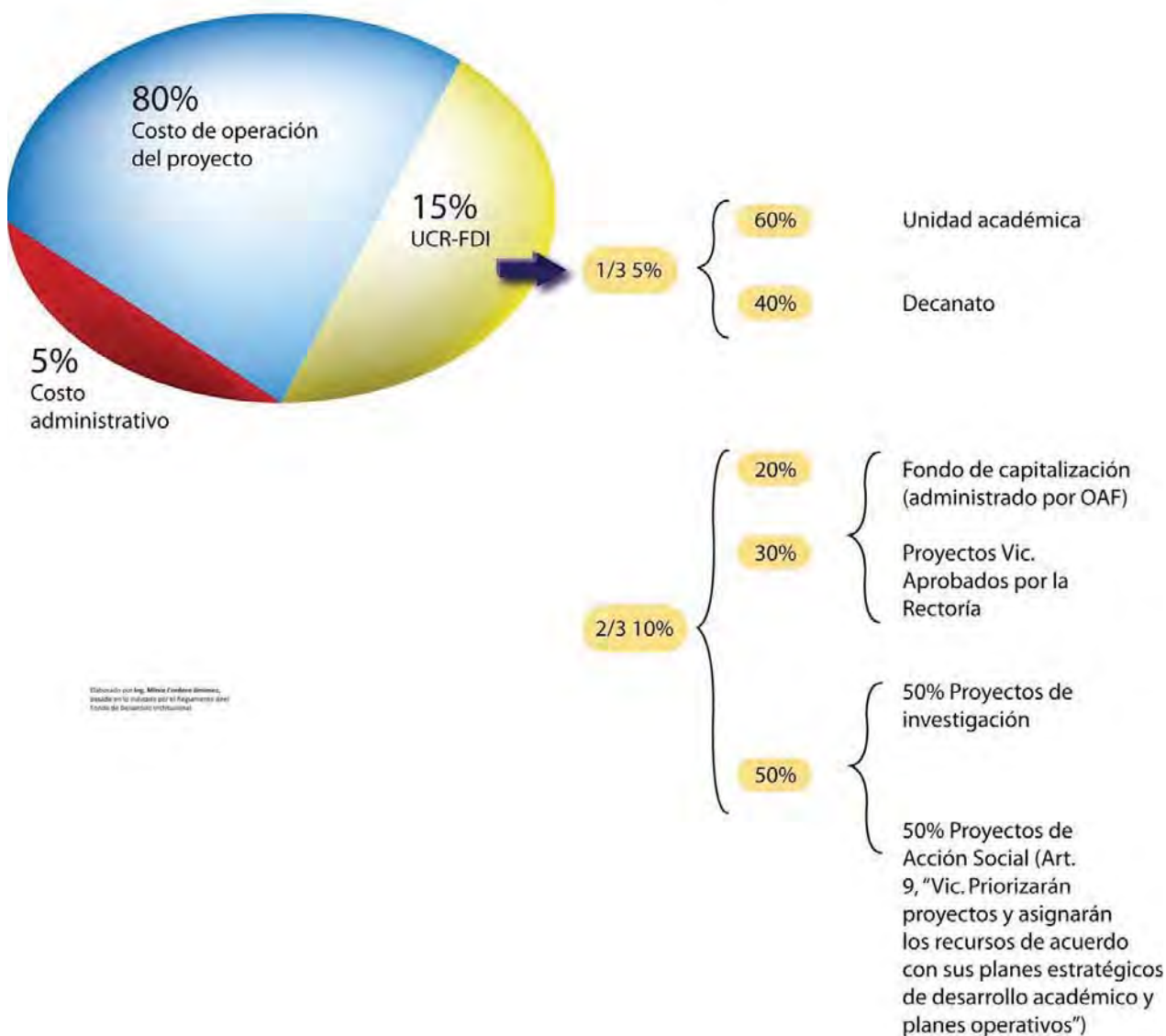
**Bases de datos:**

Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Acción Social (2014). Sistema de gestión de proyectos. Recuperado de: <http://www.bite.ucr.ac.cr:8080/Bite/faces/Academico/Proyectos/Objetivos.xhtml>

## ANEXOS

### Anexo 1: Distribución del Fondo de Desarrollo Institucional

#### Ingresos de la vinculación remunerada





## MOOCS, los cambios de paradigma en el aprendizaje

Mg. Bertie Benegas Lynch.  
Director General de UNIVERSIA Argentina.

## V ENCUENTRO REGIONAL RECLA

### UNIVERSIDAD + SOCIEDAD EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE

URUGUAY, 16 y 17 de abril de 2015

#### **“MOOCs, un cambio de paradigma que favorece el acceso al conocimiento”**

Universia es un proyecto de referencia internacional en Responsabilidad Social Corporativa de Banco Santander. Universia constituye una red de 1.345 universidades con presencia en 23 países de Iberoamérica, (Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela). Dicha red universitaria, representa a 18,3 millones de profesores y estudiantes universitarios.

Los Massive Online Open Courses (MOOCs) es una tendencia iniciada en 2008 orientada a favorecer el conocimiento mediante contenidos educativos con el apoyo de las tecnologías e internet. Tradicionalmente, los esfuerzos docentes y formativos de una casa de altos estudios, estaban dedicados a atender servicios educativos de la propia comunidad universitaria o su periferia. Sin embargo, los MOOCs proponen un cambio de paradigma ofreciendo el acceso al conocimiento de la manera mucho más amplia.

En el año 2011, la tendencia de los MOOCs cobra mayor visibilidad a partir de un curso que ofreció la Universidad de Stanford bajo ésta modalidad y tuvo una resonante aceptación. Actualmente Udacity es la denominación a través de la cual, la Universidad de Stanford, imparte sus MOOCs. Luego de la iniciativa de Stanford, apareció Coursera, un consorcio de universidades también orientado a los MOOCs, que no solo integra miembros de The Ivy League, sino de otras muchas prestigiosas universidades de todo el mundo. El Massachusetts Institute of Technology, desarrolló más tarde su MITx, así como también Harvard, bajo un desarrollo y una dinámica de enseñanza similar, tuvo más tarde su propio edX.

Dado que Universia ya consolidaba una potente red de universidades Iberoamericanas y cuya misión es la de promover el desarrollo social y empresarial a través del talento, el conocimiento y la investigación aplicada; resultó oportuno invertir recursos y esfuerzos en desarrollar un entorno que le brinde apoyo logístico a las universidades Iberoamericana con ánimo de poner foco y atender la evolución de estas nuevas dinámicas de enseñanza.

Fue entonces cuando Universia, junto con Telefónica Educación Digital, crea MiriadaX, la primera plataforma de Cursos Online Masivos en Abierto en español y portugués. MiriadaX ha superado el millón de inscriptos en los 220 cursos publicados por 50 universidades de Iberoamérica, tiene más de 80.000 seguidores en redes sociales, una tasa media de finalización de sus cursos del 23 % y más de 1.000 registrados en la comunidad de profesores.

En MiriadaX los usuarios pueden seguir cursos con diferentes orientaciones; desde

aspectos generales y específicos sobre temas relacionados con economía, psicología, tecnología, informática, idiomas, matemáticas y formación en emprendimiento, para mencionar solo algunos. Hay cursos orientados al desarrollo competencias y habilidades personales como también cursos de prácticas y dinámicas organizacionales.

Gracias a esta nueva tendencia, se puede acceder de manera gratuita a contenidos educativos que imparte cualquier universidad desde cualquier lugar del mundo. Sin perjuicio de que mantenga vínculos con la educación tradicional, con las características de online, masivo y abierto de los MOOCs; el alumno toma las riendas de su propio aprendizaje. El tiempo y las necesidades del mercado educativo dirán que velocidad, límites y penetración tendrán las avenidas que, en este sentido, se abren para las universidades y los estudiantes.

Nathan Harden, escritor y editor de temas educativos, es un gran entusiasta e impulsor de nuevos y creativos métodos de enseñanza. En su conocido artículo *“The end of the university as you know it”* publicado en *The American Interest*, el autor hace una alegoría entre la educación y la música. Compara Harden el CD, viejo soporte de archivos de audio, con el archivo comprimido de audio conocido como MP3. Dice Harden que el CD proponía una selección de canciones estandarizada y masiva de manera que, si de un CD editado por un grupo de música, nos gustaban solo dos canciones, no teníamos más remedio que comprar el CD completo con su oferta estandarizada. Sin embargo y muy por el contrario, el MP3 permite adquirir canciones independientes abriendo camino a una selección personalizada de la música de acuerdo a las preferencias de cada individuo y su gusto musical. En el caso de la composición del plan formativo, según Harden, idealmente debería seguir el mismo criterio de individualidad. Si la educación está dirigida a la formación de individuos únicos e irrepetibles con muy distintas preferencias y potencialidades, es de suponer que cualquier metodología, herramienta o criterio que permita personalizar la educación, será atendible y considerado por quienes trabajan y dedican esfuerzos para tonificar y rejuvenecer las propuestas de valor para el estudiante.

Esta metodología de enseñanza se basa en el seguimiento de diferentes módulos formativos apoyados en contenidos audiovisuales, materiales de lectura y otras actividades dinámicas del proceso didáctico. Pero los MOOC's son más que esto, están basados también en el aprendizaje colaborativo, en el que los alumnos no solo se ayudan durante la realización de los cursos sino que también se evalúan entre ellos, fomentando el intercambio de conocimiento entre sus participantes. Este tipo de aprendizaje es uno de los valores añadidos que caracterizan este modelo de formación y supone un impulso en la creación de redes de diálogo y colaboración. Un claro ejemplo de ello son las herramientas sociales como el foro constituido para cada curso, la wiki, el blog y la evaluación de tareas entre pares.

Con objeto de promover la difusión de la formación virtual que ofrecen las universidades iberoamericanas, Universia, Telefónica Learning Services y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) convocaron el I Premio Iberoamericano MiriadaX - SEGIB al mejor Curso Online Masivo en Abierto (MOOC) publicado en la plataforma Miriada X y otros premios de mérito.

El objetivo de esta iniciativa es continuar trabajando en la difusión del conocimiento en

abierto en el Espacio Iberoamericano de Educación Superior como viene haciendo Universia desde 2005 con el proyecto Open Course Ware.

Más información en: [www.miriadax.net](http://www.miriadax.net)





# Casos exitosos

**Los textos e imágenes, consignados en esta sección corresponden a los aportados por sus autores**



# CURSO SOBRE GESTIÓN BÁSICA PARA HOGARES DE ANCIANOS

Prof. Cr. José Isidro Alfaya  
Prof. Cr. Antonio Fraga

Universidad de la República-Uruguay



**V Encuentro Regional RECLA**  
**Montevideo, Uruguay, 16-17 de abril de 2015**

***Presentación de un caso exitoso:***

**CURSO SOBRE  
 GESTION BASICA PARA HOGARES DE ANCIANOS**



**Prof. Cr. José Isidro Alfaya**  
**Prof. Cr. Antonio Fraga**  
**Universidad de la República, Uruguay**



I N D I C E		
Item	Tema	Pág.
1	<b>RESUMEN</b>	3
2	<b>PALABRAS CLAVE</b>	3
3	<b>INTRODUCCION</b>	4
4	<b>EL CURSO</b>	5
4.1	Antecedentes	5
4.2	Destinatarios	6
4.3	Temario	7
4.4	Metodología	9
4.5	Material entregado a los participantes	10
4.6	Lugar, duración y costo	10
4.7	Evaluaciones de la actividad	11
4.7.1	Evaluación del Docente sobre el curso y los Participantes	11
4.7.2	Evaluación de los Participantes sobre el curso y el Docente	12
4.8	Conclusiones	13
5	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	14
6	<b>ANEXOS</b>	15
6.1	Detalle de la evaluación hecha por los Participantes	15
6.2	Contactos de las instituciones organizadoras del curso	16
6.3	Indice de abreviaturas usadas en este trabajo	17
6.4	Los autores	18



Hogar de Ancianos en Castillos, Dpto. de Rocha, Uruguay  
Fuente: Blog "Castillos en línea"

<http://castillosenlinea.blogspot.com/2011/05/el-bps-autorizo-45-mil-dolares-para.html>  
(consultado en 03/2015)



Hogar de Ancianos en Artigas, Dpto. de Artigas, Uruguay

Fuente: "El Diario"

<http://eldiario.com.uy/2011/10/17/bps-financia-refaccion-de-hogar-de-ancianos/>  
(consultado en 03/2015)

## 1. RESUMEN

Se presenta una actividad destinada a fortalecer las habilidades de gestión de las personas responsables por la conducción/administración de Hogares de Ancianos de bajos recursos situados en su mayoría en el Interior del Uruguay. Se trata de instituciones sin fines de lucro, administradas en gran parte por voluntariado.

Muestra el trabajo coordinado de dos instituciones públicas con fuerte sensibilidad ante los problemas sociales (BPS y UDELAR), que unen esfuerzos para apoyar con herramientas de gestión a directivos y administradores de dichos Hogares.

La actividad se instrumentó a través de un curso que se dictó en 4 oportunidades, entre 2013 y 2014, al que asistió un total de 110 participantes.

En la introducción se dan las razones por las cuales se entiende que esta actividad tiene relevancia social y constituye una buena práctica. Luego se presenta un análisis detallado del curso: antecedentes, destinatarios, temario, metodología, material entregado a los participantes, lugar/duración, evaluaciones de la actividad y conclusiones

Los resultados han sido altamente alentadores y se proyecta profundizar la experiencia en 2015.

## 2. PALABRAS CLAVE: Administración, ancianos, gestión

### 3. INTRODUCCION

El curso está destinado a personas vinculadas con la administración de Hogares de Ancianos de bajos recursos económicos, situados en su mayoría en el Interior del Uruguay. *“Son instituciones sin fines de lucro administradas en gran parte por voluntariado. Están registradas en el área de Prestaciones Sociales del Banco de Previsión Social (BPS) y reciben asistencia y apoyo del Banco para desarrollar distintos proyectos, sean de ejecución o de obras”*<sup>1</sup> Dicho apoyo es importante, pero necesita ser complementado, por lo que estos Hogares deben gestionar además la obtención de sus propios ingresos (que suelen ser escasos) y administrar todo de la manera más eficiente posible. El BPS ha constado que, si bien en general las personas encargadas de la referida administración están imbuídas de un fuerte espíritu solidario y deseos de hacer las cosas, muchas veces carecen de conocimientos básicos que les permitan actuar con la eficiencia deseable.

En ese contexto, el BPS promovió la realización del **“Curso sobre gestión básica de Hogares de Ancianos”** que se presenta en este trabajo, solicitándose a la Universidad de la República (UDELAR), con la finalidad de fortalecer las habilidades de gestión de las referidas personas

Entonces dicho curso fue el resultado de la conjunción de esfuerzos de dos instituciones públicas con fuerte vocación hacia el fortalecimiento social, que actuaron en un área especialmente sensible. En efecto, en este curso en particular, los directivos y administradores de Hogares de Ancianos no eran profesionales y sus niveles educativos eran muy variados, pero atienden a uno de los sectores más postergados y desprotegidos: las personas de edad avanzada que se refugian en Hogares de Ancianos apoyados por el BPS. Estas personas de la tercera edad no tienen recursos suficientes para pagar “Casas de Salud” (*privadas, con fines de lucro, y con varios antecedentes muy malos en algunos casos de pública notoriedad*). En resumen, es gente que no tiene otro lugar donde pasar sus últimos años de vida.

La relevancia social de esta actividad resulta evidente.

Por otra parte, habiéndose cumplido ya 4 ediciones de dicho curso, el resultado de las evaluaciones (tanto del docente como de los participantes) es altamente alentador y el BPS ha solicitado la profundización de la experiencia en 2015 (en el punto 4.7. más adelante se brindan detalles ampliatorios).

---

<sup>1</sup> Descripción del Mag. Eduardo Méndez (Director del Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Alimentación del BPS), en el artículo “Un mismo lenguaje: cursos de UDELAR y BPS para referentes de hogares de ancianos” en El Portal (Unidad de Comunicación de la UDELAR): <http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/34700> (consultado en 03/2015)

En consecuencia, se deduce que el caso que se presenta constituye una buena práctica y merece ser repetido, ya sea en su nivel básico actual y/o en otro más avanzado.



Hogar de Ancianos Juan José Burgos, en Melo, Dpto. de Cerro Largo, Uruguay

Foto: Diario Atlas

Fuente: Lagunamerim.net

[http://www.lagunamerim.net/sitio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=918:melo-hogar-de-ancianos-implementa-campana-de-socios&catid=100&Itemid=576](http://www.lagunamerim.net/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=918:melo-hogar-de-ancianos-implementa-campana-de-socios&catid=100&Itemid=576)

(consultado en 03/2015)

## 4. EL CURSO

### 4.1. ANTECEDENTES

El **Banco de Previsión Social (BPS)**, de administración estatal, es el principal organismo de seguridad social en el Uruguay. Su misión abarca la obligación de brindar servicios para asegurar la cobertura de las contingencias sociales a la comunidad en su conjunto, la recaudación de los recursos, la promoción de políticas e iniciativas en materia de seguridad social, etc. En el marco de un gran espectro de actividades a su cargo, entre sus lineamientos estratégicos se incluye “fortalecer la gestión de servicios sociales” <sup>2</sup>

<sup>2</sup> Fuente: <http://www.bps.gub.uy> (consultado en 03/2015)

La **Universidad de la República (UDELAR)** es la principal institución de educación superior y de investigación del Uruguay. En colaboración con una amplia gama de actores institucionales y sociales, realiza también múltiples actividades orientadas al uso socialmente valioso del conocimiento y a la difusión de la cultura. Es una institución pública, autónoma y cogobernada por sus docentes, estudiantes y egresados. Con una antigüedad mayor a 160 años, ahora atiende a más de 100.000 estudiantes con unos 10.000 docentes.<sup>3</sup>

En el año 2013, por iniciativa del BPS, se firmó un convenio de colaboración entre éste y la UDELAR, a efectos de llevar adelante un amplio plan de capacitación que, entre otros numerosos objetivos, busca fortalecer la capacidad de gestión de los servicios sociales. En ese contexto, se le solicitó a la UDELAR el dictado del **Curso sobre “Gestión básica de Hogares de Ancianos”** que se presenta en este trabajo.

En el BPS la responsabilidad de la coordinación de las actividades corresponde al Instituto de Seguridad Social, más precisamente a su Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración.

En la UDELAR dicha responsabilidad pertenece a su Unidad Central de Educación Permanente (UCEP), cuyas actividades están dirigidas no solamente a egresados universitarios, sino también a cualquier persona de la sociedad con interés en capacitarse. Esta, a su vez, delegó la realización del curso en la Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados (UPAE), que es el órgano de educación permanente de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA), también perteneciente a la UDELAR.

Hasta el presente se cumplieron 4 ediciones de dicho curso, entre diciembre/2013 y noviembre/2014, a las que asistió un total de 110 participantes.

## 4.2. DESTINATARIOS

El curso estaba dirigido a:

- Personas en el cargo de “administrador” o “encargado” del Hogar de Ancianos, que tienen un trato directo y diario con el personal que trabaja en Hogar y los adultos mayores que son atendidos en él. En este caso son dependientes y cobran un sueldo por sus tareas. Este grupo era la mayoría de los participantes.
- Personas integrantes de las Comisiones Honorarias Administradoras de los Hogares, ya sean Presidentes, Secretarios, Tesoreros, Vocales, etc. Su trato con el personal del Hogar no es tan frecuente, pero si lo es con

<sup>3</sup> Fuente: [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy) (consultado en 03/2015)



los familiares de los adultos mayores atendidos. En este caso, su actividad es totalmente honoraria y por tanto voluntaria. Este grupo era la minoría de los participantes.

En ambos casos, su preparación y conocimientos sobre los temas de administración-gestión eran muy variados: desde personas solo con educación formal básica terminada (la muy amplia mayoría) hasta profesionales universitarios, algunos en actividad y otros retirados, pero que destinan parte de su tiempo y conocimientos a la gestión de los Hogares de Ancianos (la minoría).

En lo que respecta a la experiencia desempeñando alguna de las dos tareas también era muy diferente en ambos grupos: desde personas que hacía muy poco tiempo que estaban cumpliendo funciones (pocos meses) a personas con mucha experiencia en cualquiera de las dos funciones (varios años)

### 4.3. TEMARIO:

Teniendo en cuenta el público objetivo, y de común acuerdo con la Gerencia de Prestaciones Sociales del BPS, se acordó el siguiente listado de temas a tratar en el Curso:

#### Administrar – gestionar

- ¿Qué es un administrador?
- ¿Qué niveles de administradores hay?
- ¿Técnico y Administrador son lo mismo?
- ¿Qué se administra?

#### Organizaciones

- ¿Qué son las organizaciones?
- ¿Qué funciones cumplen?

#### Actividades de administración

- ¿Qué hacen los administradores?
- ¿Qué competencias tienen que tener?
- ¿Eficacia o Eficiencia?
- ¿Calidad?

#### Conceptos básicos de administración financiera

- Conceptos de ingresos fijos y variables.
- Conceptos de gastos fijos y variables
- ¿Qué es la planificación financiera?

#### Gestión de riesgos

- Anticiparse a los riesgos
- Minimizar los riesgos
- Riesgos relevantes – Reclamaciones judiciales sobre aspectos laborales, médicos y financieros

#### Documentación

- Compra y pago de bienes y servicios (incluyendo servicios o bienes públicos)
- Sueldos
- Pagos de impuestos (BPS / DGI / IM)
- Venta de bienes y servicios

#### Responsabilidades

- Rendición de cuentas - ¿ante quién?
- Transparencia

#### Controles

- Comparación entre lo “real” y lo “planificado”
- Análisis de desviaciones “en más” o “en menos”
- Medidas correctivas.

#### Oportunidades

- Responsabilidad Social Empresarial
- La comunidad

#### 4.4. METODOLOGÍA

El curso estuvo organizado sobre la base de una clase expositivo-participativa, en la cual había que generar un vínculo entre el docente (con sus conocimientos teóricos generales sobre los temas a dar) y los participantes (muchos de ellos con gran experiencia práctica sobre la gestión de los Hogares de Ancianos).

Había que generar confianza entre el docente y los participantes de forma que éstos se sintieran libres de expresar sus vivencias, sus ejemplos de situaciones que habían vivido, sin sentir que estaban interrumpiendo “al profesor”.

Para eso se trabajó permanentemente en forma interactiva entre los participantes y el docente, de forma amena y con un lenguaje sencillo, al alcance de todos.

El gran reto que tuvo el curso fue poder adaptar el lenguaje técnico propio de una carrera universitaria a un lenguaje más accesible, teniendo muy en cuenta el perfil de los participantes señalado anteriormente.

Se les hizo saber a los participantes que:

- se podía interrumpir la exposición del docente en cualquier momento que algún participante lo entendiera conveniente. Las causales podían ser varias, siendo la principal el *“no entendí, por favor me lo explica de vuelta”*. El docente hizo expresa mención a que nadie sintiera vergüenza de preguntar, que nadie se quedara con dudas, que una aclaración en modo alguno es una molestia para el docente sino por el contrario, un punto de partida para una discusión o aclaración enriquecedora para el resto de los participantes.
- El docente permanentemente ponía ejemplos, principalmente de la vida cotidiana y algunas veces de casos empresariales y se les solicitaba a los participantes que, aplicando la analogía, ellos pusieran ejemplos similares de situaciones que les hubieran ocurrido en los Hogares de Ancianos.

Se aprovechó la experiencia de los participantes, sobre la cual el docente procuró ordenar las ideas, vincularla con los temas teóricos y proponer guías de acción a discutir con ellos, con el objetivo de mejorar la gestión.

El dictado del curso estuvo apoyado en una presentación en Powerpoint que contenía 102 transparencias. En algunas de ellas el curso se detuvo bastante, porque eran conceptos centrales a transmitir, en otras se detuvo muy poco tiempo (simplemente mencionando los grandes temas) y otras directamente no se trataron en el curso porque principalmente tenían que ver con legislación y

su única finalidad era que estuvieran en el curso como apoyo (*ver ítem 4.5 "Material entregado..." a continuación*).

#### **4.5. MATERIAL ENTREGADO A LOS PARTICIPANTES**

A todos los participantes se les entregó la presentación en Powerpoint impresa y encuadernada, de forma que no tuvieran que escribir todo lo que se mostraba y, a expreso pedido del docente, se imprimieron solo 2 transparencias por carilla y solo en el anverso de la hoja, quedando el reverso totalmente en blanco, para que se pudieran hacer anotaciones adicionales que el participante considerara necesario.

Esto permitió tener en un único documento físico todo el material de curso.

#### **4.6. LUGAR, DURACION Y COSTO**

El curso se dictaba en dos días, con una extensión 15 horas, en una dependencia del BPS en la localidad de Raigón, San José (en 3 oportunidades) y en Montevideo en una dependencia para capacitación (en 1 oportunidad).

Los que se efectuaban en la localidad del Raigón, implicaban dos días de curso, pernoctando en dicha dependencia y teniendo desayuno, almuerzo y cena de cargo del BPS, tanto para el docente como para todos los participantes. Estos cursos estaban previstos para participantes del Interior del país, excepto el Área Metropolitana de Montevideo.

El que se efectuó en Montevideo, también implicaba dos días de curso, pero al ser Hogares de Ancianos del Área Metropolitana de Montevideo, no era necesario pernoctar. En este caso el almuerzo era de cargo del BPS, no siendo necesario el desayuno ni la cena porque tanto el docente como los participantes se retiraban al final de cada jornada.

En ambas dependencias, las instalaciones del BPS eran excelentes y tenían todo lo necesario para el dictado del curso, destacándose especialmente la disposición y buena voluntad de todos sus funcionarios.

Por ser jornadas tan extensas, cada 2 horas aproximadamente se efectuaba un receso corto (no más de 15 minutos) para tomar algún refrigerio o bebida caliente (café o té) también proporcionado por el BPS.

En el caso de los cursos en la localidad de Raigón, se presentaba una ventaja adicional, que era la de tener charlas más informales con los participantes, de forma individual o grupal. Esto permitía que la relación docente – participante fuera más amena y no tan fría como en un curso normal. También repercutía

muy favorablemente en la clase del día siguiente, ya que los participantes se animaban a intervenir todavía más.

El curso fue gratuito para los Participantes. Todos los gastos fueron de cargo del BPS, incluso los de alojamiento, alimentación y traslado de éstos y del Docente, en las 3 ediciones que tuvieron lugar en Raigón.

## 4.7. EVALUACIONES DE LA ACTIVIDAD

### 4.7.1. Evaluación del Docente sobre el curso y los Participantes

El docente quedó muy conforme con la interacción que se dio en el aula con los participantes, lo que por otra parte es coherente con las evaluaciones que éstos hicieron acerca del Docente y el curso (ver ítem 4.7.2 a continuación)

Desde el punto de vista de su vivencia personal, la considera una experiencia extremadamente enriquecedora por donde se lo mire.

Es un curso dirigido a personas que ellas mismas hacen un gran aporte a la comunidad, administrando Hogares de Ancianos. Por más que en muchos casos su actividad sea rentada, el docente está en condiciones de asegurar que, de lo hablado en las cuatro instancias del Curso con ellos, lo que cobran no compensa la dedicación, voluntad de servicio y ganas que le ponen al desempeño de esta tarea. Es gente que da mucho más que lo que recibe.



Grupo de Participantes del 1er Curso  
Raigón, Dpto. de San José, Uruguay, diciembre/2013

#### 4.7.2. Evaluación de los Participantes sobre el curso y el Docente

Al final de la actividad se les solicitó a los participantes que hicieran una evaluación del curso y del Docente, en el formulario que usa habitualmente el BPS. De allí surgen datos cuantitativos y cualitativos:

##### a) Aspectos cuantitativos:

Del total de 110 participantes se recibieron 102 respuestas (92% del total), por lo que el resultado al que se llega es altamente representativo.

En una escala <sup>4</sup> que va desde el 1 (muy bajo) hasta el 5 (muy alto) el grado de satisfacción declarado por los participantes fue:

- En relación con el curso: promedio de 13 items evaluados: 4,55 (grado de satisfacción entre alto y muy alto)
- En relación con el docente: promedio de 6 items analizados: 4,77 (grado de satisfacción entre alto y muy alto)
- Del total de 19 items evaluados, el que alcanzó el menor valor fue 4,43 (manteniendo el grado de satisfacción en el rango de entre alto y muy alto)

Los detalles de este análisis, con un mayor grado de desagregación, pueden ser consultados en el Anexo 6.1.

##### b) Aspectos cualitativos: Entre los varios comentarios recibidos se destacan los siguientes:

- *“Docente dinámico, motivador, buena onda, buen humor”*
- *“Docente muy claro y preciso. Usa un lenguaje sencillo y lo ilustra con ejemplos muy entendibles”*
- *“Excelencia del docente por su participación y aportes, muchas veces más allá de lo que el curso debía aportar”*
- *“Fue muy práctico, muy interactivo y participativo. Fue un curso muy novedoso y de un bagage de información y conocimientos muy interesante. Nos abrió muchas puertas”*
- *“Muy bueno. Me sirvió para capacitarme en distintas cosas que no las tenía muy claras”*

---

4 Escala: 1:muy bajo 2:bajo 3:medio 4:alto 5:muy alto

- *“Se logró formar un buen grupo y participar, algo que al principio estaba un poco frío”*
- *“Claro, alegre y adecuado. Muy satisfactorio, válido para mejorar lo que estamos haciendo”*
- *“Cuando se me informó que era para administrativos pensé que no era para mí, que no lo soy .... Todo esto me vino muy bien, porque lo aplico”*
- *“Un gran aprendizaje en lo personal, muy claro y concreto, además de aplicable a todos los hogares”*
- *“Veo la riqueza que nos proporcionan estos encuentros; debieran ser con mayor frecuencia”*
- *“De los cursos a los que he asistido es el que me ha resultado más provechoso y en el cual los temas tratados me resultaron muy claros”*
- *“Me pareció excelente el curso y, por ser la 4ta edición, el docente muy empapado de los problemas, del sentir y organización de los Hogares de Ancianos, tanto para el Consejo Directivo como para los funcionarios”*
- *“Me hubiera gustado compartir con más profundidad la experiencia y situación de cada hogar”*
- *“Deberíamos tener más clases. Entendimos, pero sería mejor practicar más”*
- *“Hubiera deseado más espacio de intercambio, tal vez algún taller adicional. Puede que haya necesidad de más tiempo”*
- *“Se debería profundizar en todos los temas tratados, pues el curso tuvo un carácter introductorio”*

Resumiendo: los participantes han hecho una excelente evaluación del docente y del curso, dejando entrever su interés por dedicarle más tiempo al tema.

#### 4.8. CONCLUSIONES

Esta es una típica actividad que se ubica en las fronteras muchas veces difusas entre la extensión universitaria y la educación permanente a cargo de instituciones de enseñanza terciaria dirigida a personas no graduadas.

Tiene relevancia social y constituye una buena práctica.

El alto nivel de satisfacción manifestado por los participantes, hace que todos los actores tengamos el gusto de poder decir **“misión cumplida”** y renovemos el compromiso, buscando avanzar un paso más.

Como consecuencia de los resultados logrados, el BPS ya le ha planteado a la UDELAR la idea de analizar en 2015 la posibilidad de profundizar la capacitación de este mismo público, a través del armado de una segunda parte de este curso.

## 5. BIBLIOGRAFIA

a) La presentación se basó en 3 tipos de material teórico:

- 1) Material teórico de la Unidad Curricular Administración y Gestión de Organizaciones II de la FCEA (UDELAR), que el docente del curso adaptó para este curso particular.
- 2) Material obtenido en Internet (con las debidas referencias de su procedencia)
- 3) Trabajo de investigación monográfico desarrollado por estudiantes para obtener el título de Contador Público (plan 1990), FCEA, UDELAR:
  - Tema: *“Formación y perfil humano del gerente: incidencia en las organizaciones no gubernamentales dedicadas al cuidado de adultos mayores”*
  - Autores: *Calabuig Gutiérrez, María Ximena y Silva Silva, Roberto Javier*
  - Tutora: *Cra.-Lic.Adm. María Elvira Domínguez, Profesora Adjunta (Grado 3) de la Cátedra de Administración General (Directora del BPS por el Sector Empresarial)*
  - Lugar / Año: *Montevideo – Uruguay – 2012*
  - Disponible (versiones impresa y digital) en: *Biblioteca FCEA, UDELAR: Gonzalo Ramírez 1926, Montevideo – Tel (598) 2411.1815 – Email: [info@biblioteca.ccee.edu.uy](mailto:info@biblioteca.ccee.edu.uy)*
  - Este material fue de suma importancia por:
    - su temática específica, que se adaptaba de manera muy cercana al temario del curso (en especial los tres primeros temas).
    - ser bastante nuevo (año 2012) en relación al dictado del curso (2013 y 2014)
    - haber sido tutorado por un Director del BPS que, por tanto, conoce la realidad de los Hogares de Ancianos.

b) Para consultar una cobertura periodística del primer curso:

“Un mismo lenguaje: cursos de UDELAR y BPS para referentes de hogares de ancianos”

*“El Portal” - Unidad de Comunicación de la UDELAR*

<http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/34700> (consultado en 03/2015)



## 6. ANEXOS

### 6.1. DETALLE DE LA EVALUACIÓN HECHA POR LOS PARTICIPANTES

Nivel de satisfacción: 1: muy bajo 2: bajo 3: medio 4: alto 5: muy alto

Curso	623/13	613/14	621/14	622/14	TOTALES
Fechas	12y13dic/13	15y16jul/14	03y04nov/14	12y13nov/14	
Cant. Asistentes	19	22	39	30	110
Evaluaciones Recibidas	19	20	36	27	102
<b>EVALUACION DEL DOCENTE (promedios)</b>					
Actitud	5,00	4,79	4,83	4,74	4,83
Conocimiento	4,90	4,78	4,86	4,48	4,75
Seguridad	4,80	4,68	4,81	4,63	4,74
Enseñanza	5,00	4,72	4,92	4,70	4,84
Puntualidad	5,00	4,68	4,61	4,56	4,68
Participativo	5,00	4,78	4,83	4,58	4,79
Promedio:	4,95	4,74	4,81	4,62	4,77
<b>EVALUACION DEL CURSO (promedios)</b>					
Organización	sin calificar	4,47	4,69	4,37	4,53
Objetivos	sin calificar	4,11	4,77	4,63	4,57
Contenidos	sin calificar	4,56	4,66	4,50	4,58
Administración del tiempo	sin calificar	4,28	4,63	4,41	4,47
Material pedagógico	sin calificar	4,63	4,81	4,58	4,69
Práctica	sin calificar	4,41	4,61	4,19	4,43
Material de apoyo entregado	sin calificar	4,65	4,83	4,56	4,70
Carga horaria	sin calificar	4,39	4,61	4,30	4,46
Aplicabilidad a la tarea	sin calificar	4,39	4,78	4,44	4,58
Utilidad personal	sin calificar	4,53	4,81	4,33	4,59
Expectativas	sin calificar	4,44	4,71	4,44	4,56
Salón-Instalaciones	sin calificar	4,28	4,69	4,26	4,45
Percepción general del curso	sin calificar	4,53	4,81	4,41	4,61
Promedio:	sin calificar	4,44	4,72	4,42	4,55
<b>PROMEDIO GENERAL:</b>	4,95	4,53	4,75	4,48	4,62

## 6.2. CONTACTOS DE LAS INSTITUCIONES ORGANIZADORAS DEL CURSO



### **BANCO DE PREVISION SOCIAL (BPS)**

#### **Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración**

Dirección: Av. 18 de Julio 1912, 11200 Montevideo

Teléfono: (598) 2400.0151 int 7922

Correo electrónico: [emendez@bps.gub.uy](mailto:emendez@bps.gub.uy)

Página web: [www.bps.gub.uy](http://www.bps.gub.uy)



### **UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)**

#### **Unidad Central de Educación Permanente – UCEP**

Dirección: José Enrique Rodó 1843, 11200 Montevideo

Teléfonos: (598) 2409.8154 y 2402.6913

Correo electrónico: [ucep@eduper.edu.uy](mailto:ucep@eduper.edu.uy)

Página web: <http://www.eduper.edu.uy/institucional/unidad-central-de-educacion-permanente>

#### **Facultad de Ciencias Económicas y de Administración – UPAE**

Dirección: Gonzalo Ramírez 1926, 11200 Montevideo

Teléfono: (598) 2412.3951

Correo electrónico: [upae@upae.ccee.edu.uy](mailto:upae@upae.ccee.edu.uy)

Página web: <http://fcea.edu.uy/ensenanza/upae.html>

### 6.3. ÍNDICE DE ABREVIATURAS USADAS EN ESTE TRABAJO

<b>BPS</b>	Banco de Previsión Social
<b>FCEA</b>	Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, UDELAR
<b>RECLA</b>	Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa
<b>UCEP</b>	Unidad Central de Educación Permanente, UDELAR
<b>UDELAR</b>	Universidad de la República, Uruguay
<b>UPAE</b>	Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados, FCEA



Hogar de Ancianos "El Quincho", en Libertad, Dpto. de San José, Uruguay

Fuente: Periódico "La Semana"

<http://www.lasemana.com.uy/?>

[u=bW9kPW5vdGFzJnNIY2Npb249c29jaWVvYkYwQmaWQ9MDA0OTYx&t=El-hogar-El-Quincho-sigue-creciendo](http://www.lasemana.com.uy/?u=bW9kPW5vdGFzJnNIY2Npb249c29jaWVvYkYwQmaWQ9MDA0OTYx&t=El-hogar-El-Quincho-sigue-creciendo)  
(consultado en 03/2015)

## 6.4. LOS AUTORES

### Jose Isidro Alfaya

- Contador Público
- Profesor Adjunto (grado 3) del Dpto de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, Uruguay
- Docente a cargo de la formulación y dictado del curso analizado en este trabajo
- Contactos:
  - Dirección: Gonzalo Ramírez 1926, 11200 Montevideo, Uruguay
  - Teléfono celular: (598) 98.401.141
  - E-mail: [isidroalfaya@gmail.com](mailto:isidroalfaya@gmail.com)

### Antonio Fraga

- Contador Público, Licenciado en Administración
- Profesor Titular (grado 5) del Dpto de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, Uruguay
- Director de la Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados (UPAE), de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, Uruguay, que tuvo a su cargo la organización del curso analizado en este trabajo
- Contactos:
  - Dirección: Gonzalo Ramírez 1926, 11200 Montevideo, Uruguay
  - Teléfono celular: (598) 98.860.872
  - E-mail: [afraga@upae.ccee.edu.uy](mailto:afraga@upae.ccee.edu.uy)



Los responsables de la organización del Curso de Gestión Básica de Hogares de Ancianos, en el cierre de la primera actividad en Raigón (San José, Uruguay), el 13/12/2013. De izquierda a derecha: Cr. José Isidro Alfaya (*Docente del curso, UPAE, FCEA, UDELAR*); Cr. Antonio Fraga (*Director de UPAE, FCEA, UDELAR*); Ing.Agr. Mario Jaso (*Director de UCEP, UDELAR*); Mag. Eduardo Méndez (*Director del Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Alimentación, BPS*)



## **Educación y Derecho a la Alimentación Adecuada en el Medio Rural de Tacuarembó**

Escuela de Nutrición y Centro Universitario  
de Tacuarembó de la Universidad de la  
República. Departamento de Educación  
para el Medio Rural, Consejo de Educación  
Inicial y Primaria (CEIP), Administración  
Nacional de Educación Pública (ANEP)



## 1. Título

### **Educación y Derecho a la Alimentación Adecuada en el Medio Rural de Tacuarembó.**

Escuela de Nutrición y Centro Universitario de Tacuarembó de la Universidad de la República. Departamento de Educación para el Medio Rural, Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

## 2. Resumen

Esta experiencia se inicia en marzo de 2013 y se enmarca en el proyecto Educación en y para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Medio Rural de Tacuarembó desarrollado al norte del territorio uruguayo. Describe un proceso educativo realizado con maestros y auxiliares de servicio de escuelas rurales del mismo departamento, fundamentado en la perspectiva del derecho humano a tener acceso permanente, justo y libre a una alimentación en cantidad y calidad, adecuada y suficiente, consistente con las tradiciones culturales y el desarrollo integral de las personas y sus comunidades.

Parte del conocimiento de la situación de vulnerabilidad en seguridad alimentaria y nutricional que viven los escolares y sus familias en el medio rural, con manifestaciones en el crecimiento y desarrollo, en las condiciones de vida y en otros problemas vivenciados como de inseguridad alimentaria.

Los problemas identificados se organizaron en cuatro ejes: disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos. Problemas que se abordaron como contenidos de un Curso denominado “Derecho a una alimentación adecuada” realizado durante dos años. El enfoque metodológico de las actividades educativas realizadas integra aspectos biológicos, afectivos, culturales y sociales vinculados a la alimentación y promueve la interacción e involucramiento de los docentes y los auxiliares de servicio participantes.

El equipo docente responsable tiene una integración interdisciplinaria e interinstitucional: Escuela de Nutrición y Centro Universitario de Tacuarembó de la Universidad de la República, Departamento de Educación para el Medio Rural del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Esta experiencia de educación continua para los maestros rurales y auxiliares de servicio de Tacuarembó fue presentada y financiada por diversas convocatorias realizadas por la Comisión Coordinadora del Interior y de Educación Permanente de la Universidad de la República, durante los años 2013 y 2014.

## 3. Palabras clave

Educación, Derecho a la Alimentación, Ruralidad

## 4. Presentación

El trabajo que se titula “Educación y Derecho a la Alimentación Adecuada en el Medio Rural de Tacuarembó” describe un proceso educativo realizado a lo largo de dos años con maestros y auxiliares de servicio de escuelas rurales. Parte del conocimiento de la situación de vulnerabilidad en seguridad alimentaria y nutricional que viven los escolares y sus familias en el medio rural y se fundamenta en la perspectiva del derecho humano a una alimentación adecuada en calidad y cantidad.

Se identificaron problemas en la accesibilidad, consumo y utilización biológica de los alimentos, específicamente en el acceso en forma permanente y regular a alimentos de calidad; problemas de malnutrición, hábitos alimentarios y condiciones de vida inadecuados en la mayoría de las familias. Problemas que se abordaron como contenidos de las actividades formativas realizadas.

La relevancia social del proceso educativo realizado se sustenta en dos aspectos fundamentales. Por un lado, en la importancia de los maestros y auxiliares de servicio como referentes primordiales en el comportamiento alimentario y en la formación de los hábitos alimentarios de los niños que concurren a la escuela rural y por otro, en que ésta constituye el ámbito de referencia y encuentro de la comunidad local, facilitadora de la integración de los educadores, los niños y sus familias.

Por los motivos expuestos, es la intención que sean los maestros y los auxiliares de servicio los promotores de una alimentación adecuada en los escolares, en el momento pleno de la formación de sus hábitos alimentarios, lo que contribuye a lograr un normal crecimiento y neurodesarrollo de los niños, lo que a su vez repercute en el aprendizaje y rendimiento escolar.

Por tal motivo, en el marco del curso también se abordaron factores referidos a los procesos de selección, almacenamiento, conservación, elaboración y servicio de comidas en la escuela rural.

A su vez, a través de la experiencia se logró revalorizar la importancia de la transmisión generacional e intergeneracional de saberes, historias personales, recuerdos y afectos en la conformación de la identidad rural, base de los hábitos y prácticas alimentarias.

La Universidad de la República, en sus funciones de enseñanza, investigación y extensión es un actor institucional llamado a dialogar con la escuela rural. Desde esta experiencia concreta se contribuye al diálogo, a la interacción y al trabajo conjunto con enormes posibilidades de desarrollo. Por la vertiente social de su tradición pedagógica y la fuerte legitimidad social que sigue teniendo en sus comunidades, la escuela rural adquiere en estos tiempos una nueva dimensión política y social.

## **5. Desarrollo de la experiencia**

La experiencia surge en el año 2013 desde una iniciativa compartida entre el Departamento de Educación para el Medio Rural del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública, el Departamento de Educación de la Escuela de Nutrición de la Universidad de la República y el Centro Universitario de Tacuarembó. Con la finalidad de responder a planteos de los maestros rurales de formarse en el campo de la alimentación y de la nutrición, en función de las especificidades de la escuela rural, en relación a los aspectos curriculares y didácticos y de las características del medio y sus familias.

Se enmarca en un proyecto más amplio denominado Educación en y para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Medio Rural de Tacuarembó. Iniciativa concebida desde una perspectiva educativa integral, interinstitucional e interdisciplinaria que permitió el abordaje de los componentes que interactúan en la situación de vulnerabilidad alimentaria y nutricional, de los niños y sus familias en el medio rural a través del desarrollo de la investigación, la extensión y la enseñanza. Constituyendo ésta última función la razón del desarrollo del curso de los maestros y auxiliares de servicio efectuado.

Se seleccionó para dar inicio a la experiencia, el departamento de Tacuarembó ubicado al norte del territorio uruguayo, considerando que es el departamento con mayor

superficie territorial rural y localizaciones geográficas distantes entre sí, y por ende con mayor cantidad de escuelas rurales y maestros rurales, aspectos que justifican un horizonte amplio de expansión. A su vez se trata de un departamento en el que existen condiciones favorables e interés de las instituciones y actores sociales, algunos de los cuales participan en esta propuesta de educación continua. Se mencionan especialmente el Director del Departamento Educación para el Medio Rural, el Coordinador del Centro de Apoyo Pedagógico Didáctico para Escuelas Rurales, la Inspectora Departamental y la Licenciada en Nutrición de Tacuarembó (CEIP-ANEP), así como también la Licenciada en Nutrición encargada de la Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario del mismo departamento.

Tal como se mencionó anteriormente la propuesta se enclava en las escuelas rurales por considerarlas el ámbito de referencia y encuentro del medio local, facilitadoras de la integración y participación de maestros, escolares, sus familias y otros actores locales. En este sentido, se entiende necesario caracterizarlas, pues ellas son las que posibilitan y potencian la presente experiencia.

La **escuela rural**, en tanto única presencia estatal y de lo público en la mayor parte de las comunidades rurales, constituye una institución de singulares características, que va mucho más allá de lo estrictamente educativo. Históricamente, la impronta social de la escuela rural ha contribuido a formar su identidad, al punto tal que está fuertemente marcado desde lo curricular, en los fundamentos del Programa de 1949. “La escuela debe intervenir en la vida de la comunidad y debe actuar en ella a puertas abiertas. El mejor local social debe ser el edificio escolar, el mejor consejero el maestro, así como el impulsor de cuanta obra de mejoramiento social se inicie. Para ello es fundamental que las familias se acostumbren a ver la escuela como si fuera parte de su propia casa.

La fuerza que impulsó la discusión acerca del lugar de la educación y en particular el lugar de la escuela en el medio rural estuvo configurada por una dinámica de denuncia y concientización por parte de los maestros, acerca de la realidad del medio rural. Una realidad caracterizada por situaciones de extrema pobreza, donde la única presencia del Estado era la escuela. Una escuela tan pobre como el medio social donde se encontraba.

En los últimos tiempos, la escuela rural se ha visto sacudida por el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las crecientes y más complejas interacciones campo-ciudad, el desdibujamiento de las fronteras precisas entre un ámbito y otro, la proliferación de nuevos medios rurales asociados a modelos productivos recientes, etc. Sin embargo, es necesario señalar que en las escuelas a las cuales pertenecen los participantes del curso existen importantes problemas de conectividad que limitan el uso de herramientas informáticas como posible recurso a utilizar durante el desarrollo del curso.

En las localidades de inserción del proyecto, la escuela rural es el centro social y cultural de las comunidades, lugar físico de encuentro por excelencia, en ella confluye una compleja trama de instituciones que intervienen en el territorio. Organizaciones civiles, asociaciones, fundaciones derivadas de empresas instaladas en el campo, sindicatos rurales han venido a completar un panorama más rico y a la vez más complejo. Pero la presencia más generalizada y cotidiana deriva de los múltiples organismos públicos y estatales que, en las ramas de la salud, la producción, la cultura, la educación y la sociedad, están presentes en el territorio.

En este sentido, los maestros y auxiliares de servicio están llamados a cumplir el viejo papel de fuerte referencia social, pero ahora complejizado y enriquecido. Se trata, sin dudas, de un enorme nuevo desafío.



La escuela rural se constituye actualmente en un inmejorable escenario desde donde observar la realidad social del campo, pero además desde donde se produzcan acontecimientos educativos, sociales y culturales relevantes para la comunidad. Hoy, más que nunca, adquiere fuerza la idea planteada por la Mtra. María Espínola en 1933: "la escuela sola no puede". Pero también sabemos que sin la escuela, nada es posible lograr en el desarrollo de las comunidades rurales.

Desde esta perspectiva, el encuadre teórico que sustenta a la propuesta educativa se fundamenta en el derecho de todo ciudadano de acceder en forma regular y permanente a alimentos de calidad, en cantidad suficiente, sin comprometer el acceso a otras necesidades esenciales, teniendo como base hábitos y prácticas alimentarias saludables, que respeten la diversidad cultural y que sean económica, ambiental y socialmente sustentables.

La consecución del derecho humano a la alimentación adecuada y a la seguridad alimentaria y nutricional requiere el respeto a la soberanía, que confiere a los países la primacía de sus decisiones sobre la producción y el consumo de alimentos, reafirmando el derecho de producir y consumir alimentos sanos y suficientes, adaptados a la propia cultura y forma de vida.

Desde este encuadre teórico se planificaron las actividades educativas cuyos contenidos se organizaron de acuerdo a los ejes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN): disponibilidad de alimentos, acceso a los alimentos, consumo de alimentos, y utilización biológica de los alimentos. A continuación se incluye una breve presentación de cada uno y de los **principales problemas identificados** en las escuelas con las que comenzó el proyecto.

**DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS:** refiere a la cantidad y variedad de alimentos que cuenta la zona. Incluye entre otros: la producción de alimentos, redes de comercialización, agua, disponibilidad de alimentos en áreas urbanas y poblados cercanos. Específicamente se destaca:

- *Escasa disponibilidad de frutas y vegetales en comercios de las zonas y de agua potable.*
- *Tierras poco fértiles y carencia de agua para riego.*
- *Pocas familias que producen sus alimentos (huerta, cría de animales y árboles frutales). Con identificación de algunas familias que practican la caza y la pesca.*

**ACCESO A LOS ALIMENTOS:** refiere a la posibilidad que tienen las familias para adquirir los alimentos ya sea por medio de su capacidad para producirlos y/o comprarlos o mediante transferencias o donaciones. Incluye entre otros: producción para autoconsumo y otras estrategias sociales y organizativas vinculadas a la alimentación, situación socioeconómica, distribución intrafamiliar de alimentos, canasta básica de alimentos, políticas y programas sociales. Específicamente se destaca:

- *Limitada oferta de frutas, vegetales y pescado, lo que eleva su costo y condiciona la compra por parte de las familias.*
- *Distancias alejadas geográficamente de los centros urbanos. Caminería de acceso en mal estado, dificultades en la comunicación.*
- *Los maestros son los encargados de realizar la compra diaria de los alimentos destinados al menú escolar.*

**CONSUMO DE ALIMENTOS:** refiere a la capacidad de la población de decidir sobre la forma de seleccionar, almacenar, preparar, distribuir y consumir alimentos a nivel familiar e institucional. Incluye entre otros: cultura y hábitos alimentarios, conocimientos,

actitudes y prácticas en relación a los alimentos, condiciones emotivas alrededor del consumo de alimentos, propuesta educativa escolar. Específicamente se destaca:

- *No existe el hábito de consumir frutas, elevado consumo de pan, avena y alimentos con leche, de fiambres y de alimentos ricos en grasa saturadas y sal.*
- *En cuanto a las carnes se destaca el consumo de oveja, ñandú, jabalí, carpincho y en algunos casos de pollo.*
- *Poca variedad y monotonía en las formas de preparación de los alimentos en las familias.*
- *Dificultades en la preparación de los alimentos, con quiebre de la transmisión generacional, del vínculo con los abuelos y como consecuencia no sabiendo qué y cómo cocinar Población joven sin cultura en la cocina.*
- *Algunas familias no disponen de medios de conservación de los alimentos y los preparan a fogón o en cocinas a leña.*
- *La mayoría de los escolares no realizan todos los tiempos de comida necesarios para su edad.*
- *Influencia en los hábitos alimentarios de los Medios de Comunicación de Brasil.*

UTILIZACIÓN BIOLÓGICA DE LOS ALIMENTOS: refiere al hecho que una persona depende de la condición de salud de su propio organismo para aprovechar al máximo todas las sustancias nutritivas que contienen los alimentos. Incluye entre otros, estado nutricional de los escolares, agua potable, higiene de los alimentos, pérdida de nutrientes, ambiente, relación entre agroquímicos y situación nutricional. Específicamente se destaca:

- *Problema de contaminación del agua que se consume.*
- *Para la higiene de manos y preparación de los alimentos se utiliza agua de lluvia recogida en tanques no aptos.*
- *Los niños se trasladan a la escuela a caballo o caminando largas distancias lo que aumenta el gasto energético y su requerimiento nutricional.*
- *Identificación de casos de malnutrición en los escolares debido a una subalimentación y al consumo elevado de alimentos hipercalóricos.*
- *Condiciones ambientales inadecuadas en las viviendas (materiales livianos como paja, chapa y barro) que exponen a los niños a enfermedades infecciosas que afectan su normal crecimiento y desarrollo.*

Luego de un análisis integral, interdisciplinario y participativo de las dimensiones anteriormente presentadas y de la realidad de la escuela rural, se discutió una propuesta educativa que respondiera a las principales necesidades y problemas alimentarios y nutricionales identificados, con los siguientes objetivos:

### **Objetivo general**

Desarrollar un proceso educativo dirigido a maestros, auxiliares de servicio de las escuelas rurales, que contribuya a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y el empoderamiento de los escolares y sus familias desde la perspectiva del derecho a una alimentación adecuada en el medio rural de Tacuarembó.

### **Objetivos específicos**

- Implementar un Curso sobre Derecho a una Alimentación Adecuada dirigido a maestros y auxiliares de servicio que aborde la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional que viven los escolares y sus familias en el medio rural de

## Tacuarembó

- Realizar una exposición con la muestra de objetos representativos y simbólicos de la cultura alimentaria rural seleccionados por los maestros y auxiliares participantes del Curso
- Publicar un libro que recoja los productos del proceso educativo realizado con los maestros y auxiliares de servicio.

### **Metodología**

Como se mencionara anteriormente esta experiencia se enmarca en un proyecto integral que permitió a través del desarrollo de la extensión y de la investigación partir del conocimiento de la realidad rural del departamento de Tacuarembó y de las características propias de la escuela rural. En base a ella se desarrolló la propuesta educativa que se presenta.

Este diagnóstico de la realidad rural comenzó en las zonas de Punta de Carreteras, Pueblo Los Rosas, Las Arenas y Cinco Sauces y de acuerdo al desarrollo y los resultados del mismo, se acordó con los actores sociales implicados la selección de otros agrupamientos del departamento, tendiendo a la universalización de la experiencia.

La metodología que se utilizó se basó en la realización de acciones que favorecieran la reflexión, la movilización de recursos personales, grupales y del entorno; con la finalidad de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que promuevan la participación efectiva en la toma de decisiones, estimulando y fortaleciendo esfuerzos para mejorar la situación de seguridad alimentaria y nutricional.

Se entiende que lograr la participación de los maestros y auxiliares de servicio facilita el alcance de impactos reales, propiciando el empoderamiento y el desarrollo de capacidades en los propios participantes, en los escolares, sus familias y la comunidad.

El proceso educativo realizado se conformó a través de cuatro propuestas que se complementaron y potenciaron:

**a) Curso Derecho a una Alimentación Adecuada.**

**b) Dos exposiciones** de objetos representativos y simbólicos de la cultura alimentaria rural, la primera realizada el pasado año en la ciudad de Tacuarembó en una jornada de socialización e intercambio de experiencias de los maestros y auxiliares de servicio participantes del curso con las autoridades de las instituciones participantes del proyecto. Y una segunda muestra llevada a cabo en el presente año, en el marco de la 29ª fiesta de la Patria Gaucha en Tacuarembó.

**c) Publicación del libro:** Desde el ayer al hoy: nuestra cultura alimentaria rural con autoría de los maestros y auxiliares de servicio participantes del curso.

#### **a) Curso: Derecho a una Alimentación Adecuada**

El curso incluyó 6 Módulos diferentes y secuenciales con una duración entre 20 y 24 horas cada uno. Para el diseño del mismo se tuvieron en cuenta las particularidades de la estructura de multigrado que la escuela rural tiene.

La estructura multigrado se refiere a aquellos grupos conformados por niños de dos o

más grados, en una misma aula y a cargo de un solo docente. En estos casos a la diversidad natural de todo grupo, se agrega una importante diversidad etárea y en relación a los grados y niveles escolares. Las estructuras que pueden asumir los grupos multigrado son muy diversas: desde los conformados por niños de dos grados hasta multigrados completos (de Educación Inicial a Sexto año) pasando por todas las posibilidades imaginables. No hay grupo multigrado que se parezca a otro y hasta un mismo grupo varía sustancialmente de un año a otro. Esto reduce las posibilidades de generalización de las propuestas, obligando a crear y re-crear de manera permanente. Fue necesario, sin embargo, generar una matriz teórica mínima. Dado que en un grupo multigrado se comparte un mismo ámbito físico niños de diferentes edades, historia escolar y niveles de conceptualización. Esta particular situación educativa permite configurar un ambiente de aprendizaje donde las relaciones interactivas se ponen de relieve, entre docente y alumno y de los alumnos entre sí. El aprender con el otro se ve necesariamente potenciado, máxime cuando las diferencias de niveles de desarrollo y saberes adquiridos, son tan importantes.

La experiencia del multigrado ofrece la visión de la necesidad de diversificar las propuestas de enseñanza, no en tanto propuestas de mayor o menor calidad, sino propuestas diferentes y complementarias entre sí. La diversificación de propuestas de enseñanza permite incluir a todos en el proceso, cada uno desde su posibilidad y no desde sus limitaciones.

Es desde esta especificidad y complejidad del multigrado y de los principales problemas y necesidades del medio rural identificados que se planificaron cada uno de los Módulos que se presentan a continuación:

### **Módulo 1. La alimentación desde una perspectiva integral.**

**Lugar:** Instituto de Formación Docente de Tacuarembó. Ciudad de Tacuarembó (Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública).

**Responsables:** Docentes: Licenciada en Nutrición y Psicóloga

**Destinatarios:** Maestros de escuelas rurales

**N° de participantes:** 40

**Duración:** 20 horas.

**Modalidad de enseñanza:** presencial. Exposición oral y de objetos vinculados a la alimentación. Espacio de reflexión personal y trabajo grupal. Ambientación del local con música.

**Síntesis contenidos desarrollados:** Derecho a una alimentación adecuada. Concepto de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional y sus ejes: disponibilidad de alimentos, acceso a los alimentos, consumo de alimentos, utilización biológica de los alimentos. Principales problemas vinculados a cada eje. La alimentación más allá de lo nutricional. Prácticas y tradiciones familiares de los participantes en relación a la alimentación.

**Materiales Didácticos:** Objetos pertenecientes a antepasados con valor afectivo. Recuerdos vinculados a la alimentación. Carpeta entregada a cada participante con material teórico de apoyo.

**Forma de evaluación:** del Módulo por parte de los participantes, de los aprendizajes a través de trabajos grupales y autoevaluación docente. Trabajo individual escrito sobre la influencia de la familia en los hábitos alimentarios.

### **Módulo 2. Introducción a la Educación Alimentaria y Nutricional en escuelas rurales.**

**Lugar:** Instituto de Formación Docente de Tacuarembó. Ciudad de Tacuarembó

(Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública).

**Responsables:** Docentes Licenciadas en Nutrición

**Destinatarios:** maestros y auxiliares de servicio

**N° de participantes:** 80

**Duración:** 24 horas.

**Modalidad de enseñanza:** presencial. Presentación de trabajos de los maestros que concurren al Módulo 1. Reflexión y trabajo grupal. Exposición oral.

**Síntesis contenidos desarrollados:** La educación alimentaria y nutricional en la escuela rural. Concepto. Su papel en la promoción de salud. El maestro y el auxiliar de servicio como referentes en el comportamiento alimentario. Componentes y relaciones que explican el estado nutricional y la alimentación de los escolares. La alimentación de la familia rural. Hábitos y conducta alimentaria. Conocimientos, creencias, actitudes y valores en el Medio Rural. La construcción del gusto. Cultura alimentaria rural. Alimentación e identidad rural.

**Materiales Didácticos:** Objetos vinculados a la alimentación pertenecientes a antepasados con valor afectivo, facilitados por el equipo docente y por los participantes del Módulo. Carpeta entregada a cada participante con material teórico de apoyo.

**Forma de evaluación:** del Módulo por parte de los participantes, de los aprendizajes a través de trabajos grupales y autoevaluación docente. Búsqueda de recetas familiares y de la comunidad rural para la construcción del libro colectivo.

### **Módulo 3. Ética de la Alimentación.**

**Lugar:** Escuela N° 7. Ciudad de Tacuarembó (Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública).

**Responsables:** Docentes Licenciada en Nutrición y Psicóloga

**Destinatarios:** maestros y auxiliares de servicio

**N° de participantes:** 50

**Duración:** 24 horas.

**Modalidad de enseñanza:** Exposición oral, trabajo grupal y plenario, preguntas participativas, proyección de un video.

**Síntesis contenidos desarrollados:** Los Derechos Humanos (DDHH) como horizonte ético objetivo. Ética, Derecho a una Alimentación Adecuada y Justicia. Fundamentación de los DDHH. Dignidad de la persona humana. Declaraciones, Pactos Internacionales y Protocolos referidos al Derecho a la Alimentación. Ética de la razón cordial. Ética, Alimentos y Afectividad.

**Materiales Didácticos:** Documento escrito con las principales resoluciones y normas jurídicas sobre el Derecho a la Alimentación.

**Forma de evaluación:** del Módulo por parte de los participantes, de los aprendizajes a través de trabajos grupales y autoevaluación docente. Búsqueda de recetas familiares y de la comunidad rural para la construcción del libro colectivo.

### **Módulo 4. Alimentación y Nutrición escolar.**

**Lugar:** Escuela N° 7. Ciudad de Tacuarembó (Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública).

**Responsables:** Docentes Licenciadas en Nutrición

**Destinatarios:** maestros y auxiliares de servicio

**N° de participantes:** 50

**Duración:** 20 horas.

**Modalidad de enseñanza:** Presencial. Exposición oral, trabajo grupal y plenario, preguntas aclaratorias.

**Síntesis contenidos desarrollados:** Conceptos de alimentación, nutrición, alimento,

nutriente, macronutrientes, micronutrientes, funciones de los nutrientes, requerimientos y recomendaciones nutricionales de los escolares.

**Materiales Didácticos:** Carpeta entregada a cada participante con material teórico de apoyo. Material de folletería de diferentes instituciones de salud sobre alimentación de los niños.

**Forma de evaluación:** del Módulo por parte de los participantes, de los aprendizajes a través de trabajos grupales y autoevaluación docente.

### **Módulo 5. Buenas prácticas de manipulación de alimentos.**

**Lugar:** Escuela N° 7. Ciudad de Tacuarembó (Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública).

**Responsables:** Docentes Licenciadas en Nutrición

**Destinatarios:** maestros y auxiliares de servicio

**N° de participantes:** 60

**Duración:** 20 horas.

**Modalidad de enseñanza:** Presencial. Exposición oral, trabajo grupal y plenario, preguntas aclaratorias.

**Síntesis contenidos desarrollados:** formas de preparación de los alimentos, buenas prácticas de higiene personal, de los alimentos, de la planta física, almacenamiento y conservación de los alimentos en las escuelas

**Materiales didácticos:** Modelos de alimentos. Carpeta entregada a cada participante con material teórico de apoyo.

**Forma de evaluación:** del Módulo por parte de los participantes, de los aprendizajes a través de trabajos grupales y autoevaluación docente. Planificación de un menú escolar con los conceptos aportados en el Módulo,

### **Módulo 6. La alimentación y nutrición en la didáctica multigrado de las escuelas rurales.**

**Lugar:** Escuela N° 7. Ciudad de Tacuarembó (Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública).

**Responsables:** Docente Licenciada en Nutrición y Maestro-Licenciado en Ciencias de la Educación Director DER (CEIP-ANEP)

**Destinatarios:** maestros rurales

**N° de participantes:** 40

**Duración:** 24 horas.

**Modalidad de enseñanza:** Presencial. Exposición oral, trabajo grupal y plenario, preguntas aclaratorias.

**Síntesis contenidos desarrollados:** El maestro como referente en el comportamiento alimentario. La alimentación en el currículum escolar y su gestión en el grupo multigrado. Estrategias de enseñanza desde la didáctica multigrado. El cuento como recurso didáctico aplicado a la alimentación. Materiales educativos específicos para responder a la problemática alimentaria y nutricional identificada.

**Materiales didácticos:** Programas escolar.

**Forma de evaluación:** del Módulo por parte de los participantes, de los aprendizajes a través de trabajos grupales y autoevaluación docente. Recetas aportadas por los participantes y las escuelas para su publicación.

Cabe mencionar que Los Módulos se realizaban en forma concentrada los días viernes y sábados, y en el horario acordado con los participantes, lo que permitía el traslado de los mismos desde las escuelas rurales a la ciudad de Tacuarembó. La difusión de cada uno de los encuentros se realizó con la necesaria anticipación, a través de la Inspección Departamental de Tacuarembó, del Coordinador del Centro de Apoyo Pedagógico

Didáctico para Escuelas Rurales, y de los diferentes medios masivos de comunicación locales, ya sea radio y televisión.

Como reconocimiento de la participación y de la realización de las evaluaciones planteadas en cada uno de los Módulos, se entregaron certificados a los maestros y auxiliares de servicio asistentes.

### **Evaluación del Curso**

En varias oportunidades las condiciones climáticas y de caminería rural aislaban a las escuelas, lo que impedía el traslado de los maestros y auxiliares a la ciudad. A pesar de estas dificultades hubo muy buena respuesta a cada una de las convocatorias efectuadas. El número de maestros y auxiliares de servicio participantes fue muy bueno y se mantuvo el interés y la motivación en los 6 Módulos. Con el logro de ambientes cordiales, de respeto, intercambio, reflexión y aprendizajes en todos los encuentros, superando siempre las expectativas del equipo docente.

Se destaca que aunque la convocatoria fue en todas las oportunidades dirigidas a maestros y auxiliares de servicio de las escuelas rurales, se sintieron convocados y participaron activamente maestros y auxiliares de servicio de escuelas urbanas y suburbanas, resultado de la amplia difusión local e interés de las temáticas propuestas.

Se citan textualmente a continuación algunos comentarios realizados por los participantes:

- ✓ *“Muy buen curso. Espero que continúe.”*
- ✓ *“Nos ayuda mucho a mejorar nuestro trabajo.”*
- ✓ *“Ojalá que podamos seguir capacitándonos para mejorar en todo sentido.”*
- ✓ *“Que se tomen problemáticas específicas que hacen a la realidad de nuestro trabajo.”*
- ✓ *“Que continúen las capacitaciones para informarnos sobre una mejor alimentación para los niños.”*
- ✓ *“Más información sobre como atender a niños con problemas.”*
- ✓ *“Para las auxiliares ha sido muy valioso.”*
- ✓ *“Nos ayuda a brindar mejor nuestro trabajo.”*
- ✓ *“Que se siga trabajando para poder estar más informados sobre una mejor alimentación para los niños”*

### **b) Exposiciones de objetos de la cultura alimentaria rural**

La primera de las exposiciones que tuvo como título “Desde el ayer al hoy: nuestra cultura alimentaria rural” se realizó el día 21 de noviembre de 2014 en el marco de la jornada de cierre académico del Curso El Derecho a una Alimentación Adecuada iniciado en el año 2013. La segunda muestra con el mismo nombre, se realizó en el presente año, el pasado 4 de marzo, en el marco de la 29ª Fiesta de la Patria Gaucha, por considerarse de interés para la Comisión Organizadora de este evento.

Los objetos fueron seleccionados por los participantes del Curso. Se trataba de objetos representativos y simbólicos de la cultura alimentaria rural que pertenecieron a padres, abuelos o bisabuelos de los maestros y auxiliares de servicio.

El sentido y la preparación de estas exposiciones fueron abordados durante todos los Módulos del Curso con la finalidad de revalorizar la importancia de la transmisión generacional e intergeneracional de saberes, historias personales, recuerdos y afectos vinculados a la alimentación que favoreciera la identidad cultural y el sentido de pertenencia de la comunidad rural.

Participaron en la organización de esta exposición docentes, egresados y estudiantes de diferentes disciplinas: Nutrición, Psicología, Antropología, Ciencias de la Educación y Magisterio.

La exposición tuvo una importante difusión local a través de los medios de comunicación y fue visitada por autoridades de las instituciones implicadas, los maestros, auxiliares de servicio y sus familias, escolares y la comunidad.

### **c) Libro: “Desde el ayer al hoy: nuestra cultura alimentaria rural”**

Esta publicación de 80 páginas, que lleva el mismo nombre de las exposiciones fue realizada por los maestros, auxiliares, de servicio participantes del curso con aportes de los escolares y sus familias de las escuelas rurales a las que pertenecen.

Sus contenidos fueron trabajados durante los Módulos del Curso e incluyen recetas, cuentos, fotos, vivencias personales y experiencias comunitarias vinculadas a la temática, específicamente a la relación entre alimentación y afectividad.

Se partió de la premisa de que por medio de los alimentos y de las múltiples formas de preparar la comida, se transmiten sentimientos, pensamientos, valores y actitudes como una manera esencialmente humana de comunicación y de recreación de la cultura e identidad alimentaria, con profundos significados para cada persona en tanto ser individual y social.

El libro fue presentado el 4 de marzo de 2015 en la 29ª Fiesta de la Patria Gaucha en Tacuarembó con la presencia de autoridades de la Universidad de la República, del Departamento de Educación Rural, de la Inspección Departamental de Escuelas, de la Intendencia de Tacuarembó, prensa local, autores del libro, sus familias y público en general.

Se difundirá a todas las escuelas rurales del departamento de Tacuarembó.

### **Evaluación del proceso educativo**

- Importante interés generado en las instituciones locales y las autoridades correspondientes, debido al proceso educativo realizado. Motivación para continuar el proyecto por parte del equipo responsable.
- Demandas de los maestros y auxiliares de servicio participantes del Curso para continuar con esta experiencia. Producto del vínculo exitoso establecido entre todos los participantes y las necesidades e intereses generados durante el mismo.
- Valorización de la importancia del rol de los maestros y auxiliares de servicio en la formación de los hábitos y comportamientos alimentarios de los niños.
- Sensibilización de la importancia del derecho a una alimentación adecuada a maestros, y auxiliares de servicio y en consecuencia a los escolares y sus familias.
- Impacto de mejoras en las prácticas alimentarias en la escuela rural durante todo el proceso de los alimentos, desde su selección hasta su consumo.
- Difusión en la opinión pública de la experiencia.
- Concreción de un producto a través de la publicación del libro.
- Necesidad de evaluar el impacto producido en las escuelas rurales, a través de la realización de una evaluación luego de finalizado el curso, de manera a su vez de reforzar los conocimientos y habilidades adquiridas, y de conocer nuevas necesidades e intereses que continúen el proceso educativo iniciado.
- Proyección de la experiencia a toda la Región Noreste del país.



## Bibliografía

- Alonso, E. et. al. (2013). *La construcción de ciudadanía: un desafío para la academia*. Uruguay: Psicolibros.
- Aranceta, J.; Amarilla, N. (2011). *Alimentación y Derecho. Aspectos legales y nutricionales de la alimentación*. Madrid :Editorial Médica Panamericana.
- Bordell, J.J. (comp.) (2006). *Autonomía de Recursos y Soberanía Alimentaria*. Argentina: UNR Editora.
- Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza (EHAP). (2008). *Derecho a la alimentación y Soberanía Alimentaria*. España : Universidad de Córdoba.
- Cortina, A. (2002). *Por una ética del consumo*. Madrid :Taurus.
- Cortina, A. Pereira, G. (Ed.) (2009). *Pobreza y Libertad. Erradicar la pobreza desde el enfoque de Amartya Sen*. Madrid: Tecnos.
- Escuela de Nutrición (2011). *Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Desarrollo Integral (PROSANDI) 2011-2020*. Uruguay: E.N. UdelaR.
- FAO (1994). *Seguridad Alimentaria*. Roma: FAO
- FAO (1996). *Cumbre Mundial sobre Alimentación*. Roma: FAO
- FAO (2007). *Foro Mundial para la Seguridad Alimentaria*. Declaración de Nyéléni. Malí: FAO.
- Gorban, M. et.al. (2011). *Seguridad y Soberanía Alimentaria*. Buenos Aires: Colección Cuadernos.
- Hernández Sampieri, R. et.al. (2008). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mac Graw Hill, 4ta Edición..
- Leao,M.; Maluf,R. (2012). *A construção social de un sistema público de segurança alimentar e nutricional. A experiencia brasileira*. Brasil: FSC.
- Nari, M. Curutchet, M.R. (2009). *La recuperación de la Soberanía Alimentaria en las prácticas académicas*. Uruguay: Escuela de Nutrición. Extenso.
- Nari, M.; Turra, S. “Alimentando Soberanía y Valores de las prácticas académicas”. En: Pérez, M.; Cano, A. (2012). *Laboratorio barrial de experiencias. Programa Integral Metropolitano*. Extensión libros. Montevideo: CSEAM: UdelaR.
- Pereira, P. (comp.) (2011). *Aportes para la discusión de las Políticas de alimentación y nutrición en el Uruguay*. Montevideo: AUDYN.
- Pogge, T. (2005). *La pobreza en el mundo y los derechos humanos*. Barcelona: Paidós.
- Rattazzi, A. et. al. (comp.) (2013). *El cerebro que aprende. Una mirada a la Educación desde las Neurociencias*. Buenos Aires : AIQUE Educación.
- UDELAR. (2009). Hacia la Reforma Universitaria # 5. *La investigación en la reforma universitaria*. Uruguay: Universidad de la República.
- UDELAR. (2010). Hacia la Reforma Universitaria # 10. *La Extensión en la renovación de la Enseñanza: Espacios de Formación Integral*. Uruguay: Universidad de la República.
- UDELAR. (2010). Hacia la Reforma Universitaria # 11. *Camino a la renovación de la Enseñanza*. Uruguay: Universidad de la República.
- UDELAR. (2011). Hacia la Reforma Universitaria # 12. *Una mirada al camino recorrido apuntando a redoblar esfuerzo*. Uruguay: Rectorado. Universidad de la República.

**Educación y Derecho a la Alimentación Adecuada en el Medio Rural de Tacuarembó. Uruguay. 2015 (UdelaR, DER, CEIP-ANEP)**



**Educación y Derecho a la Alimentación Adecuada en el Medio Rural de Tacuarembó. Uruguay 2015. (UdelaR, DER, CEIP-ANEP)**





# PYMES en transformación

Universidad Blas Pascal

**V ENCUENTRO REGIONAL RECLA**  
UNIVERSIDAD + SOCIEDAD  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA -MONTEVIDEO - URUGUAY

**CONVOCATORIA CASOS EXITOSOS**

**1. Título**

“Pymes en transformación” - **Universidad Blas Pascal**

**2. Resumen**

El presente caso trata de una actividad donde el sector privado, el sector público y las universidades, hacen un importante esfuerzo de coordinación para generar y sostener una acción de capacitación de alto impacto en Argentina orientada al sector de Pymes.

**3. Palabras Clave**

Formación continua. Capacitación empresarial. Transformación.

**4. Presentación**

El caso “Pymes en transformación” tiene su origen en una iniciativa presentada por la Universidad Blas Pascal al Banco Santander Río (marca de Santander en Argentina). Dicho proyecto consistió en la conexión de algunos actores con el objetivo de realizar un aporte al desarrollo económico de diversas regiones del país. Los actores son: Universidades - Empresa Patrocinante (Banco) – Empresas Pymes beneficiarias – Estado.

Es así como en 2010 se comenzó con una prueba piloto del programa, la cual resultó muy exitosa. Hoy el programa lo lidera el Banco Santander quien ha impactado en más de 3000 Pymes con capacitación en 16 provincias a través de 14 universidades.

El proyecto es de alta relevancia social, ya que impactar en la formación y profesionalización de dueños y gestores de Pymes. Brinda la posibilidad a estas empresas de acercarse a la sustentabilidad y crecimiento, camino para la generación de empleo y el siempre deseado derrame social.

**5. Cuerpo del caso**

"La competitividad empresarial resulta de la adecuada gestión de sus recursos"

La marcada globalización de la economía actual ha transformado de un modo sorprendente el contexto donde desarrollan sus actividades las empresas, los cambios que estamos atravesando son y serán cada vez más profundos.

La intensa competencia, el aumento de las exigencias de los clientes y las condiciones que el mercado impone, obliga a las empresas a replantearse su propio quehacer, integrando tanto los aspectos comerciales, los financieros y también sus recursos humanos.

En este escenario, la competitividad de las empresas radica en el reconocimiento de sus propias potencialidades y en la gestión de sus recursos de la manera más eficiente.

En respuesta a ello Universidad Blas Pascal pone al alcance de las PyMEs un programa de formación de mediano alcance; destinado a mejorar el perfil y la eficiencia del responsable de la PyME y sus colaboradores, pero por sobre todo a transformar su cultura para competir aguerridamente en un mercado en veloz transformación.

Sector Privado: Banco Santander Río, identifica y selecciona clientes PYME con potencial, acuerda los requisitos y el compromiso con el cursado, co-diseña los contenidos en función del segmento.

Sector Público: La Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) del Ministerio de Industria de la Nación (Argentina), cuenta con un instrumento que permite a empresas de todo el país, invertir en capacitación propia o de parte de su cadena de valor reintegrando un porcentaje de lo invertido con crédito fiscal para aplicar al pago de diversos impuestos.

Universidades: Universidad Blas Pascal y 13 universidades más, son las responsables del diseño, dictado y certificación de los programas.

Objetivos generales del programa Santander Río de Fortalecimiento de la gestión PYME:

- Formación de trabajo en red que acerque la Universidad al empresario PYME.
- Favorecer el desarrollo sustentable de las PYME mediante la formación universitaria de sus líderes.
- Construir un espacio colaborativo Empresas-Estado-Universidad.
- Brindar herramientas financieras que potencien el crecimiento y el acceso al crédito de las PYMES.

Temas que normalmente están incluidos en las capacitaciones:

Planteamiento Estratégico. Control de gestión. Empresas familiares. Marketing. Gestión económica y financiera de pymes. Aspectos tributarios. Comercio Internacional. Gestión del capital humano.

Carga horaria:

En cada plaza se adecuo el programa base a las problemática regionales o sectoriales, en promedio los cursos tuvieron 50 horas reloj de duración.

A lo largo de estos últimos 5 años se han dictado diversas ediciones de este programa en diferentes territorios del país. Los cursos originalmente tenían un solo formato y eran exclusivamente dirigidos a clientes del Banco Santander Río. En los dos últimos años hemos ampliado los criterios y han emergido subproyectos del mismo programa que apuntan a orientar el apoyo a “sectores”. El presente caso hace foco en un programa llamado **Diplomatura en Gestión y Entrenamiento en Modelos de Negocios** diseñado a la medida de las necesidades planteadas por PYMES integrantes de la Cámara de Industriales Metalúrgicos de la Provincia de Córdoba.

Los objetivos de esta diplomatura son:

Capacitar en el desarrollo de modelos, herramientas e indicadores que permitan:

- Analizar el entorno, construir escenarios y medir el impacto en las empresa participantes.
- Identificar donde están los Problemas y Oportunidades
- Plantear alternativas e Ideas de negocios incorporando a la innovación como proceso de construcción y la diversificación como desafío.
- Evaluar y elegir – desde la perspectiva de mercado-técnica- de gestión y financiera
- Identificar fuentes financieras que asistan el proyecto

Metodología:

La modalidad está diseñada con actividades de alta participación enmarcadas en conceptos teóricos de gran aplicabilidad al entorno laboral de los participantes.

Se trabajara bajo el modelo de taller, con entrega de material bibliográfico.

En cada encuentro se realizan presentaciones, debates, dinámicas grupales, estudios de casos, juegos de roles, videos y dramatizaciones.

Nuestra filosofía se basa en el Saber y Saber Hacer, por lo que las actividades se desarrollan de manera individual y grupal con el seguimiento del docente que tiene a cargo cada módulo. La intención de la Universidad es que cada participante pueda aplicar los conocimientos y desarrollar las habilidades propuestas para cada módulo.

El foco de este programa es trabajar de manera práctica con cada empresa la evaluación técnica y económica de un proyecto de inversión. Para ellos se dictaron módulos específicos, se implantó un sistema de tutoría personalizada para cada grupo y se concluyó con un trabajo final integrando los conceptos vistos.

Contenidos desarrollados:

Módulos	Temas	Carga horaria
Mod. 1	Diagnóstico y Estrategia	12 horas
Mod. 2	Ideas de negocios: Procesos de innovación	8 horas
	Tutoría	4 horas
Mod. 3	Evaluación Económico- Financiera	16 horas
	Tutoría	4 horas
Mod. 4	Marco Impositivo	4 horas
Mod. 5	Marco Regulatorio Societario	4 horas
	Tutoría	4 horas
Mod. 6	Gestión de Personas y Proyectos	12 horas
	Tutoría	16 horas

#### Mod. 1 - Diagnóstico y Estratégica

Generación Escenario Mundo, País e Industria Metalmeccánica en Córdoba.

Análisis de la Cadena de Valor Agregado (CVA).

Análisis de la competencia.

FODA a lo largo de la CVA.

Matriz de objetivos por áreas de la CVA.

#### Mod. 2 - Ideas de negocios: Procesos de innovación

Innovación en las Empresas.

La innovación como proceso.

Ideas innovadoras frente a oportunidades y/o adversidades.

#### Mod. 3 - Evaluación Económica Financiera.



Identificando los objetivos económicos y financieros.

El flujo de fondos como herramienta de análisis de Proyectos.

Indicadores.

Fuentes de financiamiento.

Análisis de sensibilidad.

Mod. 4 - Marco Impositivo.

La planificación Tributaria.

Clasificación, descripción y análisis el impacto económico y financiero de la carga impositiva en cada proyecto.

Mod. 5 - Marco Regulatorio Societario.

Descripción de estructuras societarias: Tipologías.

Ventajas y desventajas en relación a los distintos tipos de proyectos.

Mod, 6 - Gestión de Personas y proyectos.

El Líder del proyecto.

El equipo del proyecto: Funciones, roles responsabilidades y retribuciones.

La importancia de la comunicación en los procesos de desarrollos de nuevos proyectos.

Herramientas relacionadas a la planificación y control de procesos.

Factores críticos de éxito

- Módulos temáticos: integrados en PROCESOS
- Capacitación + asistencia técnica: Transferencia de contenidos a la realidad de cada empresa y entrenamiento en el Análisis de un proceso de decisión de inversión.
- Capacitadores con Prestigio y Experiencia en el Tema
- Socios estratégicos: Cámara + Banco+ Universidad.
- Sin Costo para el participante.-

Impacto en las organizaciones:

1. Se desarrollaron y aplicaron en cada empresa herramientas de planificación-
2. Se facilitaron herramientas para mejorar la comunicación de la ideas y el plan al equipo de trabajo .-
3. Se abrieron perspectivas diferentes acceso a financiamiento.-

4. Se permitió un espacio para tener una visión general de la situación de la Empresa y del impacto que el proyecto genera en ella.-
5. Se dio una aproximación a la problemática de Integración Funcional.-
6. Se concretó la evaluación de un proyecto con un sistema estructurado de análisis para aumentar las probabilidades de éxito.

Al momento se llevan dictadas 3 ediciones de este programa. En 2015 se dictará la cuarta edición, impactando no solo en empresarios de la Ciudad de Córdoba, sino del interior de la Provincia.

En 2015 el desafío está dado por un spin off del proyecto, el que consiste en un curso de profundización en los aspectos de internacionalización para quienes ya han tomado el curso anterior, el cual culminará con una misión académica y comercial en la ciudad de Medellín.

Algunas imágenes que grafican la experiencia ofrecida:



Entrega de diplomas de la 2da cohorte



Afiche de difusión para la convocatoria de empresas.



Presentación del trabajo final



Encuentro moderado por especialistas de Banco Santander en Buenos Aires



Dinámica áulica en el módulo de Innovación



Trabajo en equipo explorando ideas innovadoras





Taller sobre evaluación económico financiera del proyecto.



Presentación del Economista en Jefe de Santander Argentina brindando una visión actualizada de la coyuntura y perspectivas de la economía nacional.



# Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable

Universidad de Santiago de Chile  
Por la senda de un futuro sustentable

**Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable  
Universidad de Santiago de Chile: *Por la senda de un  
futuro sustentable***

Santiago Felipe Peredo Parada<sup>1</sup>

Bárbara Acuña Jujihara<sup>2</sup>

*Chile*

---

<sup>1</sup> Magister, Profesor Asociado Departamento Gestión Agraria, Facultad Tecnológica, Universidad de Santiago de Chile, [santiago.peredo@usach.cl](mailto:santiago.peredo@usach.cl)

<sup>2</sup> Licenciada en Sociología, Profesional Programa de Responsabilidad Social Universitaria, Universidad de Santiago de Chile, [barbara.acuna@usach.cl](mailto:barbara.acuna@usach.cl)



## **Resumen**

El Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable impartido por la Universidad de Santiago de Chile es un programa de educación continua que apunta, en sus contenidos, a responder a la necesidad de las sociedades actuales de conocer respecto de modelos sustentables de desarrollo social, en los ámbitos de lo económico, social y ambiental. Además, en sí mismo, el Diplomado, por sus características de ser un programa gratuito que fomenta el desarrollo y la inclusión social, se convierte a sí mismo en un modelo de educación sustentable y pertinente a la sociedad actual. Junto con lo anterior, en el contexto nacional inmediato, este programa de formación continua demuestra la factibilidad de la construcción de una universidad pública, gratuita y de calidad, demandas que hoy en día orientan la agenda sociopolítica de la educación nacional.

Palabras claves: Educación Continua, Educación Pública, Educación de calidad, Modelo de sustentabilidad educativa

## **Presentación.**

El Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable es un programa de estudios que se dicta en el marco del Protocolo de Colaboración Interuniversitaria Campus Sustentable, al amparo del Programa de Responsabilidad Social Universitaria y bajo la tuición académica del Departamento de Gestión Agraria de la Universidad de Santiago de Chile.

El Protocolo de Colaboración Interuniversitaria Campus Sustentable es un compromiso redactado por un conjunto de universidades chilenas (que incluye a más de 20 universidades, instituciones privadas y reparticiones públicas) que contiene las bases y principios éticos para una colaboración interuniversitaria con la finalidad de abordar la educación y gestión ambiental universitaria sustentable (Red Campus Sustentable, 2014). Quienes se suscriben a este protocolo se comprometen a incorporar la dimensión de sustentabilidad en la formación de las y los estudiantes y en la gestión institucional de sus Casas de Estudio (Peredo & Cerda, 2014) (Ministerio del Medio Ambiente de Chile, 2014) .

En este contexto, como una de las acciones para implementar dicho protocolo se decide desarrollar un programa de formación continua que abordara en sus contenidos las temáticas relevantes relativas al desarrollo sustentable y a la vez, fuese en sí mismo una práctica sustentable. Así, la Universidad de Santiago de Chile, con las capacidades que le confiere ser una universidad pública y del Estado, hace propia la tarea de convertirse en líder para promover el cambio hacia sociedades sustentables, donde el esfuerzo integrado de académicos(as), funcionarios(as) y estudiantes sea conducido hacia objetivos superiores de desarrollo, conservación, preservación y calidad de vida de la comunidad local, nacional, regional y global, estableciendo un diálogo permanente entre los procesos formativos de las y los nuevos profesionales, técnicos, investigadores y dirigentes sociales; en coherencia con el entorno en el cual se encuentra situada, con el territorio, entendiendo las dimensiones espacio-temporales que ello implica.

Así, a través de la implementación de este programa académico de educación continua denominado Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable, la Universidad de Santiago de Chile recoge la demanda histórico social de la población chilena que exige la reinstauración de la educación pública gratuita y de calidad en el sistema educacional nacional modificada desde la reforma del año 1981 que instala la privatización de la educación y una menor participación del Estado en su financiamiento (Internacional de la Educación, Oficina Regional para América Latina, 2003).

La primera versión del Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable se realizó el año 2011, bajo una modalidad gratuita y abierta a la comunidad, fomentando así la participación social y la generación de redes de trabajo colaborativas. El éxito de la experiencia ha permitido que el año 2015 se comience a impartir la V versión del Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable, que en promedio acoge a un total de 120 estudiantes en aula por versión<sup>3</sup>.

### **Desarrollo del Programa**

El Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable, se posiciona como una alternativa académica inclusiva, ya que no posee criterios de selección académicos excluyentes (interesados de toda edad y nivel de formación) ni tampoco económicos, ya que es un programa gratuito que se origina el año 2011, cuando en el contexto nacional recién se estaba instalando la discusión frente a la necesidad de la gratuidad y accesibilidad a la educación superior. Por otra parte, el programa responde a la necesidad de fomentar el desarrollo de una sociedad sustentable, impartiendo un contenido de excelencia académica en materias que apuntan al desarrollo sustentable en términos económicos, sociales y medioambientales.

Actualmente el Programa es gestionado por el Programa de Responsabilidad Social Universitaria y se encuentra bajo la tutela académica del Departamento de Gestión Agraria. Las clases son impartidas por distinguidos académicos(as)

---

<sup>3</sup> En promedio, los diplomados de la Universidad de Santiago de Chile, alcanzan una matrícula de 30 estudiantes en aula (Reporte de Sostenibilidad Universidad de Santiago 2013).

pertenecientes a distintas Facultades y universidades de la Región Metropolitana, así como representantes de organizaciones públicas y privadas de la sociedad civil relevantes del país.

La Universidad de Santiago de Chile, se encuentra plenamente comprometida con el proyecto, ya que se acopla directamente con uno de sus valores institucionales referido a la inclusión social y al fomento de la participación ciudadana. Este apoyo queda de manifiesto en la creación de un decreto especial que permite la implementación de un Diplomado con estas características al interior de la universidad. Así, la sostenibilidad del programa se encuentra asegurada puesto responde directamente a los objetivos y al Plan Estratégico de la universidad, su implementación implica en sí misma un avance en las políticas educacionales hacia la educación gratuita y de calidad que el país actualmente se encuentra discutiendo en su parlamento. Así, es un elementopreciado que la universidad valora y desea conservar.

Además, en función de la sostenibilidad del proyecto, la universidad tiene una política de puertas abiertas, con la cual cualquier Casa de Estudios que quieran replicar el modelo, puede revisar y evaluar el diseño con el cual opera, con lo que se busca que el modelo no sólo sea sustentable en términos de mantenimiento en el tiempo, sino que también se expanda a lo largo del territorio, siendo un ejemplo a seguir por otras universidades a nivel nacional e internacional. En el hecho el modelo ha sido consultado por otras universidades tanto chilenas como extranjeras.

En términos de recursos, la universidad, a través de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, aporta en infraestructura y mobiliario que permite la ejecución de las clases del Diplomado. También provee del servicio de cafetería, acceso a bibliografía, el uso de la plataforma académica (moodle) y el uso de todas las dependencias de la universidad (salones, bibliotecas, laboratorios).

En términos de involucramiento del personal, éste se visualiza desde la primera autoridad, encarnada en el Rector de la Casa de Estudios, que es quien debe plasmar su firma en cada certificación; diversas facultades aportan con académicos y académicas de su plantel y funcionarias del Programa de Responsabilidad Social Universitaria, aportan en la gestión para la correcta ejecución de las actividades planificadas.

En términos operativos, el diseño de enseñanza adoptado (horizontal), las pertinencia y contingencia de las materias tratadas, la calidad y reconocimiento de las y los académicos que participan, el apoyo a través de sistemas virtuales amigables y la posibilidad de entregar una solución efectiva a una problema real de una comunidad, son insumos que aportan directamente al éxito del proyecto.

Un mecanismo importante y relevante para el desarrollo y ejecución del programa es el equipo de colaboradores y ayudantes que cada año lo van conformando los estudiantes que han cursado el diplomado en versiones anteriores. Ellos no sólo van incorporando las mejoras necesarias al programa, sino que además, van generando nuevos vínculos entre los estudiantes y con nuevos beneficiarios provenientes de las comunidades donde los proyectos se ejecutan o diseñan.

### **Objetivos del Programa**

El Diplomado EDS, en términos generales, se plantea como un programa académico que busca alinearse con la configuración de una sociedad sustentable, aprovechando para esto las capacidades y responsabilidad social que la universidad tiene para con la sociedad. En este sentido y de manera anticipada, este programa académico es ejemplo de las propuestas esbozadas en la Conferencia y Encuentro Regional de Cátedras UNESCO realizada en San Juan de Puerto Rico del 26 al 28 de marzo de 2014 (Conferencia y Encuentro Regional de Cátedras UNESCO, 2014), en la que se plantea la necesidad de que la educación superior debe ser pública (para todas y todos) y cuya responsabilidad recae sobre el Estado. En dicha cita se hace mención a que las universidades deben avanzar en: pertinencia, transparencia, rendición de cuentas, compromiso y responsabilidad social, líneas que se ven desarrolladas gracias a la implementación del Diplomado EDS.

En términos específicos, los objetivos perseguidos por el Diplomado buscan que las y los participantes:

- Desarrollen enfoques autónomos y proyectos que les permitan convertirse en “Agentes de Cambio” socio-ambientales al interior de sus campus de estudio.
- Busquen, procesen, y analicen teoría procedente de diversas fuentes, nacionales e internacionales, sobre distinciones, enfoques y estado del arte en materia de sustentabilidad ambiental, económica, política y social, con miras a introducir nuevas tendencias en sus prácticas sociales y laborales.
- Reflexionen y debatan acerca de la responsabilidad ética, social y medio ambiental para la construcción de un nuevo paradigma en la relación sociedad/naturaleza, con miras a la sustentabilidad socioambiental.
- Analicen y reflexionen sobre la noción de lo “local” y lo “global”, lo “individual” y lo “colectivo” en la búsqueda de nuevos equilibrios entre satisfacción de necesidades; ejercicio de derechos; producción de bienes y servicios; gestión de patrimonio natural y cuidado ecosistémico.

- Reconozcan y establezcan fortalezas y oportunidades de su futura área de desempeño, en función del conocimiento adquirido, capacidad y responsabilidad individual y colectiva, para la definición de su rol dentro de nuevos escenarios sustentables.

### **Plan de Estudios**

Para elaborar el Plan de estudios del Diplomado EDS, se realiza una revisión exhaustiva de los fundamentos epistemológicos y antecedentes histórico-políticos de los desafíos para la sustentabilidad. En base a esto, es posible profundizar en el análisis de sectores estratégicos y áreas clave para la comprensión de esta temática. Se identifican los sectores agua, energía, biodiversidad y clima, como campos de observación; y las políticas públicas-marcos regulatorios e institucionalidad, como los sistemas desde donde es posible generar los cambios necesarios en la perspectiva de la sustentabilidad y gestión integrada de recursos. Ejemplo de ello son el fortalecimiento de las organizaciones de base, mejora en programas de educación tanto formal como informal, aplicación de tecnologías apropiadas para la conservación de recursos como suelo, agua, semillas; dinamización de grupos de mujeres, instalación de ferias y mercados locales, entre otros.

En función de los anterior, el Diplomado se estructura en los siguientes 5 módulos:

#### **Módulo 1: Fundamentos teóricos y epistemológicos de la sustentabilidad**

Este módulo reflexiona sobre los fundamentos científicos del paradigma vigente y cómo éstos se revelan como espacios de discusión necesarios para comprender, en un sentido profundo, los desafíos para la transformación de nuestras “miradas del mundo” y la relación que sostenemos al interior de las sociedades y entre éstas y el entorno.

#### **Módulo 2: Contexto histórico-político**

En este módulo se realiza un recorrido histórico y político de esta visión del mundo; y su relación con el curso tradicional del desarrollo económico, social y político. La “cuestión ambiental” emerge como desafío para abordar los problemas de contaminación y daños a la salud humana, derivados de los procesos de industrialización, urbanización y expansión demográfica.

### **Módulo 3: Recursos naturales y Territorios**

En este módulo se profundiza en el análisis de sectores estratégicos como son: agua, energía, biodiversidad y clima. También se revisan las políticas públicas y marcos regulatorios e institucionalidad, necesarios para el cambio efectivo hacia una sociedad sustentable.

### **Módulo 4: Iniciativas para la sustentabilidad**

Aún, considerando la magnitud de los desafíos sociales, económicos y políticos para la sustentabilidad, es importante relevar los procesos en curso que representan alternativas viables para el tránsito hacia nuevos paradigmas de desarrollo y bienestar. Por esta razón, se propone implementar un módulo orientado específicamente a la visibilización de alternativas, en términos de buenas prácticas para la transformación de la relación sociedad/naturaleza. En este ámbito, consideramos la posibilidad de abordar los siguientes campos de reflexión y propuestas.

### **Módulo 5: Diseño de nuevos escenarios hacia la sustentabilidad**

La vivencia o puesta en práctica de los saberes adquiridos y construidos en los módulos anteriores es fundamental para dar cuenta del proceso de aprendizaje; esto es, que los y las participantes puedan incorporar a sus visiones y prácticas los principios y herramientas de análisis ofrecidos por el curso, con la expectativa de integrarlos a sus prácticas y aprendizajes de otros campos.

Éste último módulo, es uno de los ejes fundamentales del Diplomado, ya que de él se desprenden los proyectos que realizan las y los estudiantes, que repercuten positivamente en las comunidades abordadas<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> En el apartado de Resultados se profundiza respecto de este tema.

## Metodología

El modelo de enseñanza del Diplomado dista de la fórmula jerárquica de traspaso de contenidos, por el contrario se mantiene una propuesta crítica y dialógica en la que se ponen en tensión los saberes académicos y tradicionales y también respecto de las diversas disciplinas, siendo un espacio en que las y los estudiantes juegan un rol protagónico en la construcción de un saber conjunto fundado en la conjunción del saber académico y la experiencia. De este modo, los frutos obtenidos a través de la realización del Diplomado, son producto de las acciones definidas y desarrolladas por el corpus estudiantil del Diplomado.

Sumado a lo anterior, las y los estudiantes tienen la posibilidad, al año siguiente de terminar, de participar como ayudantes del Diplomado, aportando en mejoras respecto de su implementación, los contenidos y proyectos a trabajar.

También año tras año, son las y los estudiantes quienes juegan un papel fundamental en la promoción del programa académico, motivo por el cual desde su primera versión las matrículas nunca han bajado de los 90 asistentes.

Cabe destacar que las y los estudiantes pertenecen, a personas con diferentes grados de formación (desde primaria, hasta los diferentes grados académicos, incluso posgraduación), en las diversas áreas del conocimiento y que están cumpliendo una actividad profesional en diversas organizaciones (municipalidades, escuelas, universidades, juntas de vecinos, grupos organizados), por lo que la inserción de las acciones en su cotidiano ha significado la mejor socialización de las metas del programa por el liderazgo que ellos ejercen en su medio.

El cursar el Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable, habilita cognitiva y teóricamente a sus participantes para que se conviertan en agentes de cambio efectivos pudiendo diseñar e implementar propuestas dirigidas a la transformación de la sociedad en una sociedad sustentable.



También, la certificación oficial que entrega la Universidad de Santiago de Chile, una vez finalizado el Diplomado, permite que muchas personas que no pueden capacitarse debido al alto costo de la educación en nuestro país, se validen académicamente frente a la sociedad siendo una puerta de entrada al mundo laboral y a la prosecución de estudios.

De acuerdo a seguimientos realizados a algunos ex estudiantes del Diplomado, se tiene conocimiento que algunos han sido contratados en organizaciones gubernamentales, mientras que otros(as) han conseguido obtener financiamiento para los proyectos propuestos, generándose una actividad laboral con el respectivo beneficio social que implica la implementación del proyecto en la comunidad beneficiada.

En términos metodológicos más específicos, el Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable se imparte bajo la modalidad mixta presencial y virtual. Las clases presenciales son impartidas un día a la semana, en un bloque de 4 horas, ofreciendo un total de aproximadamente 128 horas pedagógicas presenciales. La organización de las exposiciones presenciales se realiza bajo las diferentes temáticas que aborda el Diplomado, las que son impartidas por académicas y académicos de renombrada experiencia sobre los temas en cuestión. En general, las clases presenciales tienen un componente explicativo central atravesado por una dinámica de intervenciones de las y los estudiantes, teniendo como propósito fomentar el diálogo entre diversas posturas y saberes y generando una relación de horizontalidad en la generación y transmisión del conocimiento.

La participación virtual, por su parte, es un complemento al elemento presencial y se estructura mediante la implementación del sistema denominado ACADEMICA2, que corresponde a una plataforma e-learning, efectuada sobre el Sistema de Administración del Aprendizaje Moodle. Éste es un espacio de intercomunicación entre todas y todos los participantes del proceso de enseñanza-aprendizaje (estudiantes, tutores(as) y profesores(as)) al que se accede a través de Internet, y sin la necesidad de que las partes participantes sean coincidentes en el espacio y el tiempo. Así, la plataforma virtual permite implementar un entorno virtual que propicia, entre otros aspectos, el trabajo colaborativo, la distribución de

información, la comunicación, la interacción y el seguimiento. Todo ello organizado en el tiempo y en el espacio para el logro de una intencionalidad formativa. En este espacio pueden profundizar en los diálogos abiertos durante la jornada presencial mediante la participación de los distintos foros; también pueden descargar el material de lectura de todos los módulos y también plantear las inquietudes respectivas.

Finalmente, una vez al año, antes de comenzar cada ciclo se realiza una reunión de evaluación y propuestas futuras para implementar mejoras al Diplomado a la cual son invitados(as) ex estudiantes, académicos(as) directivos(as) y funcionarios(as) que se encuentran involucrados en su ejecución.

## **Resultados**

En términos académicos, una vez los conceptos han sido trabajados, se apunta a la vivencia o puesta en práctica de los saberes adquiridos y construidos en los módulos anteriores, de manera que se dé cuenta del proceso de aprendizaje; esto es, que los y las participantes puedan incorporar a sus visiones y prácticas los principios y herramientas de análisis ofrecidos por el curso, con la expectativa de integrarlos a sus prácticas y aprendizajes de otros campos. Así, como requisito de finalización del programa de estudio del Diplomado, las y los estudiantes deben constituirse en grupos de trabajo de intersaberes (tradicionales/académicos) y presentar una solución a una problemática real de su contexto inmediato (puede ser alguna necesidad de la comunidad en la que habita alguno/a de los participantes, o alguna problemática pesquisada a través del desarrollo de su trabajo profesional), la que debe ser identificada a través de procesos participativos y, cuyas propuestas de solución deben relevar los procesos en curso que representan alternativas viables para el tránsito hacia nuevos paradigmas de desarrollo y bienestar. Por esta razón, se propone que el desarrollo de los proyectos concretos se encuentren orientados específicamente a la visibilización de alternativas, en términos de buenas prácticas, para la transformación de la relación sociedad/naturaleza. Los temas a desarrollar se derivan, identifican y priorizan en función de aquellos propuestos por las y los integrantes de la comunidad de la cual los estudiantes proceden y que, en cierta medida, representan. En la mayoría de los casos, las y los estudiantes, semana a semana van socializando estas dinámicas con la comunidad o grupo y, de esa manera, los integrantes se van apropiando de las metodologías y forman parte de las soluciones.

Los proyectos finalmente presentados pueden estar en: su fase de diseño, terminados y afinados para ser postulados a financiamiento por alguna entidad pública o privada; o bien estar listos o haber sido implementados como producto del aprendizaje obtenido en el Diplomado.

En el caso de los proyectos que finalmente son implementados (30% aproximadamente por cada cohorte), la comunidad beneficiada, que juega un papel protagónico en el desarrollo del proyecto, obtiene una mejora en su calidad de vida, ya que los proyectos aprobados deben presentar una solución sustentable a la problemática identificada. A ellos, metodológicamente, se asume el compromiso que para las promociones siguientes, el grupo o comunidad expone los avances de su proyecto con el propósito de dar continuidad a la iniciativa con las cohortes siguientes. De esa manera, mediante un proceso de iteración nos permite mejorar, cambiar, profundizar la propuesta de acuerdo a la evaluación in situ.

De este modo, la realización del Diplomado constituye un aporte significativo a la calidad de vida de las comunidades beneficiadas con los proyectos implementados. De entre ellos se puede mencionar el proyecto "Juntos Compremos" que ofrece una alternativa económica para la adquisición de productos de calidad (orgánicos, libres de pesticidas), mediante la lógica de comercio justo. Fomenta la formación de redes de productores locales bajo condiciones dignas de trabajo y permite el acceso a toda una comuna (Ñuñoa: 163.511) para abastecerse de manera responsable y colaborativa de productos que la gran industria no provee. También se encuentra el proyecto de Huertos, implementado en un sector de la comuna de La Granja, que benefició a unas 60 familias, recuperando sitios baldíos, convirtiéndolos en huertos administrados de manera organizada por la misma comunidad, quienes se repartían los productos obtenidos, beneficio al cual se suma el hermosteamiento del lugar en que se habita. Otra iniciativa de acceso a alimentación saludable son los Mercados Agroecológicos Locales que se han implementado en las comunas de Buin y Paine en el conurbano de la ciudad de Santiago.

En términos de impactos del Diplomado se pueden destacar los siguientes:

En el ámbito de la educación se ha trabajado en la creación de itinerarios formativos (bajo la fórmula de Cursos, Seminarios y Talleres) que han sido incorporados en los currícula de universidades (UTEM, UNICYT, UNAB, UdeChile, UPLA, entre otras). De la misma manera, establecimientos educacionales de comunas populares han trabajado estos temas a través de los profesores provenientes de dichas escuelas.

En el ámbito de la protección y conservación de los recursos naturales se han ejecutado proyectos de educación y conservación en lugares emblemáticos como Panul, La Sierra de Maipú, actividades de intercambio de semillas en comunidades rurales, plantación de nativos en ViVero Cumbre del Parque Metropolitano de Santiago.

En el ámbito del fortalecimiento de la sociedad civil se ha trabajado con las APR (Asociación de agua potable rural), las cooperativas de consumo urbanas, la asociación de agricultores urbanos de diversas comunas (La Pintana, Lampa, Santiago, Providencia, Recoleta), juntas de vecinos, corporaciones culturales.

En el ámbito de la gestión se han implementado programas y centros de desarrollo sustentables, centros demostrativos (agroecología, tecnologías apropiadas) en comunas populares del Gran Santiago, así como el trabajo conjunto y/o de apoyo con algunas Municipalidades (Estación Central, La Reina, Peñalolén) en materias de reciclaje de residuos.

Ejemplos como estos se encuentran en todas las versiones del Diplomado, del cual todos los proyectos son loables y rigurosamente elaborados, sumando aproximadamente entre 10 a 15 proyectos por versión, de los cuales se le da una continuidad, de una cohorte a otra, aproximadamente un 30%, debido a que el programa no cuenta con financiamiento para fomentar el desarrollo de las iniciativas que no pueden obtenerlo de otro modo. A la fecha, el programa ha capacitado a más de 450 personas en materia de conocimientos sobre alternativas para el desarrollo sustentable. El aporte académico que significa cursar el Diplomado ha permitido la contratación de algunos(as) de sus estudiantes en entidades públicas y/o privadas con la finalidad que aporten con las competencias adquiridas al desarrollo de su quehacer. Como ocurre por ejemplo, al interior de universidades y de municipalidades y otros organismos gubernamentales que solicitan reservas de cupos para sus funcionarios(as).

Por último, un aspecto importante de destacar es que este programa ha permitido plasmar el sello de la responsabilidad social que caracteriza a la Universidad de Santiago de Chile en lo relativo a sus dos elementos centrales, la excelencia académica y la inclusión social. Lo anterior se refleja en que los estudiantes del diplomado han generado en las propias comunidades de origen (barrios, comunas, grupos, juntas de vecinos, escuelas, centros) importantes transformaciones que han sabido mantener, promover, socializar, potenciar, multiplicar y resguardar.

## Referencias bibliográficas

- Conferencia y Encuentro Regional de Cátedras UNESCO. (20 de Noviembre de 2014). *Cátedra UNESCO de Educación para la Paz*. Recuperado el 9 de Marzo de 2015, de Cátedra UNESCO de Educación para la Paz: <http://unescopaz.uprrp.edu/act/Conferencias/EncuentroRegional2014/progconfcatalESALCUNESCO.pdf>
- Internacional de la Educación, Oficina Regional para América Latina. (5 de Marzo de 2003). *Foro por el Derecho a la Educación*. Recuperado el 9 de Marzo de 2015, de Foro por el Derecho a la Educación: <http://www.educacionparatodos.cl/wp-content/uploads/2013/08/Documento-del-Foro-Filipinas.pdf>
- Ministerio del Medio Ambiente de Chile. (6 de Enero de 2014). *Ministerio del Medio Ambiente de Chile*. Recuperado el 9 de Marzo de 2015, de Ministerio del Medio Ambiente de Chile: [http://www.mma.gob.cl/educacionambiental/1319/articles-55378\\_campusustentable.pdf](http://www.mma.gob.cl/educacionambiental/1319/articles-55378_campusustentable.pdf)
- Peredo, S., & Cerda, S. (2014). Buenas prácticas en RSU. El Acuerdo de Producción Limpia “CAMPUS SUSTENTABLE”, una herramienta de gestión integral para mejores prácticas en sustentabilidad. *Memorias I Jornadas Internacionales sobre Responsabilidad Social Universitaria*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Red Campus Sustentable. (6 de Enero de 2014). *Red Campus Sustentable*. Recuperado el 9 de Marzo de 2015, de Red Campus Sustentable: [www.redcampussustentable.cl/somos/historia](http://www.redcampussustentable.cl/somos/historia)
- Universidad de Santiago de Chile (2013). Reporte de Sostenibilidad UdeSantiago 2013. Hacia una Universidad Inclusiva. Santiago de Chile. Universidad de Santiago



## **LA EDUCACIÓN PERMANENTE EN CONDICIONES DE ENCIERRO: Curso de Higiene e Inocuidad de alimentos.**

Experiencia Docente de la Facultad  
de Química-Universidad de la República en  
el Instituto Penitenciario Santiago Vázquez  
(COMCAR)

María Pía Cerdeiras, Miriam Barros, Inés  
Viera, Gianella Facchin



## **LA EDUCACIÓN PERMANENTE EN CONDICIONES DE ENCIERRO: Curso de Higiene e Inocuidad de alimentos. Experiencia Docente de la Facultad de Química en el Instituto Penitenciario Santiago Vázquez (COMCAR)**

María Pía Cerdeiras, Miriam Barros, Inés Viera, Gianella Facchin

### Resumen

El curso Higiene e Inocuidad de Alimentos se ha dictado en el establecimiento penitenciario COMCAR durante 3 años consecutivos en el período 2012-2014, consistiendo en una clase semanal de dos horas de duración, durante 8-10 semanas. El curso tiene un cupo de 20 personas y se exige como requisito que los inscriptos tengan aprobado tercer año de educación secundaria. La temática abarca en líneas generales los conceptos de inocuidad de alimentos, características e importancia de los nutrientes presentes en los alimentos, características del crecimiento microbiano, enfermedades transmitidas por alimentos y modo de prevenirlas, hábitos correctos de higiene y manipulación, características edilicias que debe cumplir una planta dedicada a productos alimentarios y vestimenta del personal, control de puntos críticos, así como conceptos básicos de rotulación correcta de productos y de legislación (derecho del consumidor). Los objetivos del curso incluyen el aporte de perspectivas de futuro para aquellos reclusos que desean capacitarse laboralmente y/o adquirir nuevos niveles de formación, contribuir a la incorporación de adecuados hábitos de higiene y manipulación de alimentos, inspirar la realización de emprendimientos productivos dentro del establecimiento, favorecer una futura reinserción social y laboral. El proceso de evaluación tuvo varias modalidades, una de las cuales consistió en concurrir a una cocina del establecimiento y detectar las diferentes problemáticas y factores de riesgo para asegurar la inocuidad de un alimento, además de sugerencias para solucionar los problemas detectados. Este material fue entregado a las autoridades del establecimiento de manera que sirviera de inspiración y aporte para mejoras edilicias y de funcionamiento, algunas de las

cuales ya empezaron a implementarse. Adicionalmente, la mayoría de los alumnos rindieron examen ante la Intendencia Municipal de Montevideo obteniendo el carnet de Decisor habilitante para trabajar en el área alimenticia en cargos que impliquen toma de decisiones.

### Palabras claves:

Educación en contexto de encierro, COMCAR, manipulación de alimentos.

### Introducción

En julio de 2012, docentes de la Facultad de Química se reunieron junto con docentes de Educación Secundaria integrantes del Programa Educación en Contexto de Encierro, con la finalidad de discutir la posibilidad de que la Universidad de la República (y en particular la Facultad de Química) brindara cursos, talleres, etc. en el establecimiento carcelario COMCAR, en el marco del Programa de Educación Permanente. La concreción de estas actividades académicas en dicho ámbito contribuiría a solucionar diversas problemáticas socio-educativas tanto de reclusos como del personal carcelario. Se barajaron varias propuestas, las cuales fueron el germen de lo que finalmente resultó en el trabajo que se está presentando en esta oportunidad.

Creemos que tanto el presente trabajo como todas las otras propuestas educativas que se están implementando en los diferentes establecimientos carcelarios, significan un aporte importante para el cumplimiento de lo que establece el artículo 26 de la Constitución de la República: “en ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar y sí solo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito” [1].

Esto es especialmente importante si se tiene en cuenta los altos índices de reincidencia que se dan a nivel mundial. Si bien no se dispone de estadísticas globales, los datos de países individuales confirman altos porcentajes de re-delincuencia, alcanzando un 70 por ciento o más [2]. Estas cifras muestran a las claras que el encarcelamiento por sí mismo no representa un método eficaz para la reeducación de los reclusos, contribuyendo muy pobremente (y en algunos casos provocando un retroceso) a una adecuada reinserción social de los individuos implicados.

La base de la presente propuesta radica en la firme convicción de que la educación constituye una herramienta fundamental para el crecimiento personal, no solo en el ámbito de la disciplina que está siendo impartida sino también en cuanto a la adquisición de valores, criterios, responsabilidades, etc. En el documento elaborado por SERPAJ en 2012 se afirma que el acceso restringido o deficitario de las personas al derecho de la educación provoca la exclusión de la posibilidad de “participar proactivamente en la construcción ciudadana de la sociedad, ejercitando y promoviendo sus derechos a la vez



que cumpliendo sus deberes.....La educación puede ser entonces una herramienta para promover oportunidades de producir la vida dignamente” [3].

Otro aspecto en que la educación en el ámbito carcelario resulta de vital importancia para la construcción de nuevos paradigmas de comportamiento social, radica en que muchas veces pasa a constituir una fuente de esperanza en la posibilidad de salir de una situación agobiante, una especie de tabla de salvación de la que el individuo puede asirse para proyectar sus sueños de superación y de construir un futuro digno. No hay nada más demoledor que la desesperanza, que “nos inmoviliza y nos hace sucumbir al fatalismo en que no es posible reunir las fuerzas indispensables para el embate recreador del mundo” [4]. Ghazala Bhatti, en su obra “Learning behind bars: Education in prisons”, afirma que el rol de la educación en este mundo es crucial porque tiene el poder de transformar vidas y que el ámbito educativo carcelario es el único espacio en la prisión que puede ofrecer esperanza y optimismo [5].

Este rol esperanzador y motivador de la educación se hace evidente cuando se observa el porcentaje de aprobaciones de cursos y exámenes rendidos durante el año 2012 en diferentes establecimientos carcelarios de la zona metropolitana: La Tablada, Punta de Rieles, COMCAR, CMRF, E.R. Libertad, Centro N° 2, CMRM, Molino, Juan Soler y Canelones [6]. En educación primaria hubo un porcentaje de aprobación del 100 %, y tanto en educación secundaria como en UTU de un 93% (en educación secundaria se aprobaron 804 exámenes de un total de 861 rendidos, y en UTU se aprobaron 14 exámenes de un total de 15 rendidos).

En dicho estudio se hace evidente además un profundo déficit en educación terciaria: de 2318 personas que concurren a clases en el 2012, solamente 2 lo hicieron para estudios terciarios.

Concretamente, en el marco del Programa de Educación Permanente que atiende, entre otras cosas, demandas de importancia social, la propuesta formulada por las docentes de Facultad de Química Pía Cerdeiras y Miriam Barros (cátedras de Microbiología y Bioquímica respectivamente), pretende contribuir a soslayar algunas de las carencias observadas en materia educativa, finalidad que podrá ir afianzándose con la continuidad en el tiempo de la iniciativa, así como con el aporte de otras propuestas que surjan en el futuro.

### Objetivos

- 1- Permitir avanzar en su nivel de formación a los reclusos estudiantes de Secundaria y en especial aportar perspectivas de futuro a aquellos que ya cumplieron con la totalidad de dicho programa.
- 2- Subsanan carencias formativas de reclusos y/o guardias aportando herramientas que les permitan solucionar diversas problemáticas locativas y de funcionamiento de la institución.
- 3- Aportar conocimientos tendientes a la incorporación de adecuados hábitos de higiene y manipulación de alimentos, de manera de minimizar la aparición o propagación de enfermedades.

- 4- Posibilitar emprendimientos productivos que involucren manejo de productos químicos teniendo en cuenta las normas de higiene laboral que permitan sustentar en parte las necesidades económicas del establecimiento.
- 5- Favorecer una futura inserción laboral mediante la entrega de certificados de idoneidad en diversas áreas.
- 6- Estimular un cierto grado de conexión entre el contexto de encierro y determinados aspectos de la sociedad que, de este modo, puedan ser vivenciados e internalizados facilitando una futura reinserción social.

### Antecedentes

La idea surgió a raíz del planteamiento de docentes de Educación Secundaria pertenecientes al programa Educación en Contexto de Encierro y comprometidos con el objetivo de contribuir a la rehabilitación de los reclusos, así como satisfacer el derecho a la educación y reparación de los actos cometidos, además de ayudar a la recuperación de la condición de ciudadanos y a promover la autoestima de los condenados [7]. Ellos se encontraban con la problemática de que varios estudiantes habían terminado ya el bachillerato y no tenían otras opciones de estudio. Muchos de ellos tenían una gran sed de superación y se planteaban ingresar a la Universidad una vez salieran en libertad. Otros, sin pretender tal cosa, deseaban capacitarse para poder conseguir en el futuro un trabajo digno. Y todos, necesitaban las horas de concurrencia a clase para obtener reducción de pena, según lo establecido en la Ley de Libertad Provisional y Anticipada [8]. En ella se especifica: “El Juez concederá la redención de pena por estudio a los condenados a pena privativa de libertad. A los procesados y condenados se les abonará un día de reclusión por dos días de estudio. Se computará como un día de estudio la dedicación a dicha actividad durante seis horas semanales, así sea en días diferentes. Para esos efectos, no se podrán computar más de seis horas diarias de estudio”.

Las autoras del presente trabajo se reunieron en reiteradas ocasiones con la Directora del Programa, Sandra Gardella, y con el profesor de filosofía Oscar Rorra, con la finalidad de tener una visión lo más completa posible de las problemáticas de la educación en ese ámbito específico, de manera de elaborar las estrategias de abordaje más adecuadas. Como resultado de estas instancias, las docentes de Facultad de Química recibieron un gran bagaje de experiencia previa y apoyo, lo que culminó en la decisión de aceptar el desafío.

Asimismo, cabe destacar el involucramiento activo en este proyecto, del ex decano de la Facultad de Química, Eduardo Manta, así como de la actual decana María H. Torre, quienes, además de participar personalmente en las instancias de planificación, concurrieron al establecimiento penitenciario en varias ocasiones para aportar su experiencia docente y participar con los reclusos en instancias de diálogo y reflexión.

La presentación oficial del curso así como de las docentes encargadas de impartirlo se efectuó durante una Sala Docente del establecimiento penitenciario, en la que se hallaban maestros, profesores, y presidiarios referentes de cada módulo de la cárcel. En esa oportunidad se detallaron objetivos, requisitos y carga horaria y se encargó a dichos reclusos referentes la elaboración de la lista de interesados, que rápidamente excedió en mucho el cupo previsto inicialmente (15 personas), decidiéndose aumentarlo a 20.

De todas maneras, se debieron implementar otros criterios adicionales de selección de los inscriptos (no impuestos por las docentes sino discutidos y elegidos democráticamente por los interesados, como por ejemplo dar prioridad a los que les restaba menos tiempo para salir en libertad) para lograr reducir la lista a 20 personas. Este fenómeno se repitió cada año que se dictó el curso, finalizando cada vez con la promesa de reeditar el curso al año siguiente, de manera de reducir la frustración de aquellos que aun no habían podido realizarlo.

### Metodología empleada

El curso Higiene e Inocuidad de Alimentos se ha dictado en el establecimiento penitenciario COMCAR durante 3 años consecutivos en el período 2012-2014, consistiendo en una clase semanal de dos horas de duración, durante 8-10 semanas. El curso tiene un cupo de 20 personas y se exige como requisito que los inscriptos tengan aprobado tercer año de educación secundaria.

En un inicio, la temática abarcaba en líneas generales los conceptos de inocuidad de alimentos, características e importancia de los nutrientes presentes en los alimentos (proteínas, glúcidos, lípidos, vitaminas, minerales y agua), características del crecimiento microbiano, enfermedades transmitidas por alimentos y modo de prevenirlas, hábitos correctos de higiene y manipulación de alimentos (recepción de materias primas, almacenamiento, procesamiento y dispensación), características edilicias que debe cumplir una planta dedicada a productos alimentarios y la vestimenta del personal, control de puntos críticos, así como conceptos básicos de rotulación correcta de alimentos y de legislación (derecho del consumidor). A partir de 2013 el plantel docente se incrementó con la participación de integrantes de la cátedra de Química Inorgánica de la Facultad de Química que aportaron su experiencia abordando temáticas relacionadas a los productos químicos y procedimientos utilizados en la limpieza y desde ese momento se anexaron temas como higiene en áreas industriales y áreas de la salud y clasificación de productos utilizados.

Para el dictado de las clases se cuenta con cañón proyector facilitado por la Facultad de Química. Cada estudiante recibe en versión impresa las diapositivas correspondientes a los diferentes temas además de material

bibliográfico de apoyo. Se busca una interacción fluida con el alumnado animándolos a participar constantemente y ejemplificando los temas expuestos con casos de la vida cotidiana, en especial con situaciones a las que ellos pueden estar familiarizados en el ámbito carcelario.

Una vez culminada la etapa de formación, los conocimientos adquiridos se evalúan mediante una prueba final que, tanto en 2012 como en 2013 consistió en concurrir a una cocina del establecimiento y detectar las diferentes problemáticas y factores de riesgo para asegurar la inocuidad de un alimento. En el 2012 se trabajó con la cocina donde se preparan alimentos para los oficiales y en el 2013 con la que se elaboran los alimentos para los reclusos. Con el material recabado por el conjunto del alumnado se elaboraron sendos informes que contenían, además, sugerencias para solucionar los problemas detectados. Copias de estos informes fueron entregadas a las autoridades del establecimiento de manera que sirvieran de inspiración y aporte para futuras mejoras edilicias y de funcionamiento.

Otra vertiente por demás valiosa del curso, consiste en solicitar la conducción de los reclusos a dependencias de la Intendencia Municipal de Montevideo con la finalidad de que rindan el examen de Manipulador de Alimentos o de Decisor (este último de mayor exigencia permitiendo a su poseedor asumir tareas que impliquen toma de decisiones). Con la conclusión exitosa de esta instancia cada uno de los participantes obtiene su carnet habilitante para trabajar en el área alimenticia.

En el 2014, debido a irregularidades en la continuidad de las clases (se estaban remodelando aulas y oficinas en el establecimiento por lo que las mismas fueron suspendidas en su totalidad por un largo período de tiempo) no se pudieron concretar ninguna de las dos pruebas tradicionales del curso, quedando estas pendientes para efectuarse en el 2015. En su lugar se efectuó una evaluación más convencional consistente en preguntas (algunas de múltiple opción y otras de desarrollo) de manera de cubrir todas las temáticas dadas y recoger así el aprovechamiento del curso.

## Resultados

En todas las ediciones del curso se han obtenido resultados altamente satisfactorios en diversos aspectos:

- 1- Motivacional. El alumnado mostró siempre un gran entusiasmo y preocupación por la asistencia a clases. En todas las instancias el grado de participación (respondiendo preguntas del docente, comentando diferentes casos, haciendo preguntas, poniendo ejemplos, etc.) fue alto y aportó una buena dinámica al grupo.
- 2- Académico. Los niveles de aprobaciones fueron altos en todos los casos. El 100 % de las pruebas rendidas (tanto las que se realizaron en el propio establecimiento como las realizadas en la Intendencia) fueron

aprobadas. Los informes elaborados en las instancias finales 2012 y 2013 recogieron la problemática fundamental de las instalaciones evaluadas y constituyeron documentos de referencia para la planificación de mejoras edilicias y de funcionamiento. Muchas de ellas se detallan en el Plan de Mejora de la Alimentación en el Sistema Penitenciario- enero 2014 [9]. En cuanto al examen rendido en la Intendencia Municipal de Montevideo, la totalidad del alumnado aprobó la prueba de Decisor con las más altas calificaciones, obteniendo así el correspondiente carnet habilitante.

- 3- Salubridad. Los conceptos y normas de comportamiento en cuanto a higiene y manipulación correcta de los alimentos fueron asimilados e incorporados a la vida cotidiana, según declararon muchos de los asistentes al curso. En más de una oportunidad comentaban al plantel docente que estaban transmitiendo esos conocimientos a sus familiares para que ellos también tuvieran las herramientas que los ayudaran a minimizar el riesgo de contraer ciertas enfermedades.
- 4- Reinserción social. Algunos de los estudiantes que concurren al curso han sido liberados y, en poco tiempo han logrado diferentes ocupaciones laborales en el área alimentaria: dos de ellos en restaurantes, uno en una pizzería, otro en una panadería. Otros, cumpliendo aun su condena, han logrado mejorar su situación carcelaria al ser trasladados a otros establecimientos en mejores condiciones, uno de los casos para trabajar en la cocina de Cárcel Central y dos más para trabajar en la cárcel de Punta de Rieles.



### Problemáticas

La experiencia de la educación en cárceles está inmersa en una serie de problemáticas de índole principalmente organizacional. A pesar de que el cupo de alumnos para el curso es de 20 personas y de la gran cantidad de interesados en realizarlo, efectivamente concurre a clases una cifra significativamente menor (11-15 alumnos).

Los motivos son diversos y ha ido cambiando su incidencia a lo largo de los años. Tanto en el 2012 como en el 2013 el mayor motivo de la inasistencia fue que los reclusos de los módulos más problemáticos no solían ser autorizados a salir de sus celdas. Algunas veces esto se debía a algún brote de violencia suscitado en el módulo, lo cual inhabilitaba para cualquier permiso a todos sus habitantes, hubieran participado o no del problema. En otras oportunidades, se trataba de negligencia del guardia encargado que, según nos informaban, no había tenido la voluntad de conducirlos al aula.

En el 2014, si bien estas causas siguieron existiendo, tuvieron más prevalencia otras de índole voluntaria por parte de los reclusos, como ser, el hecho de haber conseguido un trabajo que, por razones de horario, les impedía seguir asistiendo. Trabajar en el establecimiento es muy beneficioso para los privados de libertad no sólo por la satisfacción de sentirse útil y la reducción de pena prevista, sino también por su compensación económica (peculio), por lo que en caso de presentarse la oportunidad, suelen aprovecharla aunque ello signifique abandonar los estudios.

Otro motivo que suele presentarse durante los períodos de exámenes de secundaria tiene que ver con la coincidencia de la clase con alguna instancia de evaluación que el alumno deba rendir en el liceo, situación absolutamente comprensible y que fue siempre contemplada por las encargadas del curso.

Debido a los mencionados motivos de inasistencia a clases, hubieron varias oportunidades en los que se presentaban solamente uno o dos alumnos. En estos casos, la clase prevista para ese día debió repetirse en una oportunidad posterior para que la gran mayoría de los estudiantes no perdiera la temática que se iba a tratar.

En resumidas cuentas, una propuesta educativa a ser implementada en un ámbito carcelario debe tener como característica una cierta flexibilidad en cuanto a la capacidad de adaptar el programa a los tiempos y capacidades de dedicación reales del alumnado. Esto no implica una disminución de la calidad o exigencia del mismo, sino más bien una implementación acorde al contexto, sin las limitaciones y esquemas comunes a los espacios educativos convencionales.

## Conclusiones

La experiencia docente vivenciada en el COMCAR durante estos tres últimos años, ha sido altamente significativa desde todo punto de vista. El rol docente cobró una nueva dimensión y significado, permitiendo a las docentes replantearse la práctica pedagógica desde nuevos puntos de referencia totalmente enriquecedores.

La devolución por parte del alumnado compensó siempre con creces los esfuerzos realizados y el tiempo dedicado. Desde el punto de vista humano el

respeto, la calidez, el buen humor y la gratitud estuvieron siempre presentes, brindando a las docentes la oportunidad de disfrutar plenamente de su tarea a la vez que dejando la satisfacción de haber contribuido, aunque sea en una pequeña medida, a mantener encendida una luz en el camino de la superación.

### Agradecimientos

Las autoras desean expresar su agradecimiento a Ana Laura Umpiérrez y Natalia Goicoechea, secretarias de la oficina de Educación Permanente de Facultad de Química, por su invaluable apoyo e inmejorable eficiencia.

### Bibliografía

[1] Constitución de la República. Artículo 26.

[2] UNODC -Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes. Naciones Unidas, Nueva York, 2013.

[3] Ana Juanche y Javier Palumbo (Coordinadores). Hacia una política de Estado en Privación de libertad. Diálogo, recomendaciones y propuestas. SERPAJ y OSJ, 2012.

[4] Paulo Freire. Pedagogía de la esperanza. Siglo veintiuno editores, Bs. As., 1993.

[5] Ghazala Bhatti. Learning behind bars: Education in prisons. Teaching and Teacher Education 26, 2010, 31-36.

[6] Eduardo Bonomi Varela. Buenas Prácticas en el Sistema Penitenciario: avances en la protección de los derechos humanos. Ministerio del Interior, 2013.

[7]<http://www.uruguayeduca.edu.uy/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=210958>

[8] Ley N° 17 897, Libertad Provisional y Anticipada, Capítulo IV, Artículo 13.

[9] Eduardo Bonomi Varela. Los caminos a la libertad. Ministerio del Interior, 2014, 100-101.



# Fondos Concursables: recursos institucionales para la educación permanente

Marilyn Sánchez Fallas  
Universidad de Costa Rica



## **Fondos Concursables: recursos institucionales para la educación permanente**

**Marilyn Sánchez Fallas**

### **Resumen**

Los Fondos Concursables (FC) son recursos institucionales públicos destinados al financiamiento de proyectos de acción social en áreas de atención prioritaria que se consideran importantes y que contribuyan sustancialmente en la mejora de la calidad de vida de la sociedad, al mismo tiempo permiten el fortalecimiento de la Acción Social como una actividad sustantiva de la universidad pública.

La Universidad de Costa Rica brinda a la comunidad universitaria dos opciones para la participación en la obtención de recursos para actividades de acción social: Fondo Concursable para el Fortalecimiento de la Relación Universidad-Sociedad (FC-VAS) y Fondos del Sistema del Consejo Nacional de Rectores (FS-CONARE).

El FC-VAS es un incentivo para quienes realizan la labor de acción social, representa además un reconocimiento al logro académico de quienes han realizado un proceso investigativo previo. Por su parte, el FS-CONARE es un mecanismo para impulsar acciones interuniversitarias en las tres áreas sustantivas de la universidad (docencia, investigación y acción social) para el desarrollo del sistema de educación superior estatal. En esta modalidad deben participar, en conjunto, al menos dos de las cuatro universidades públicas del país.

Entre las fortalezas de los FC se destaca el impacto en poblaciones de atención prioritaria o en condición de vulnerabilidad, las cuales incluyen a la niñez y adolescencia, territorios y pueblos indígenas, población migrante, persona adulta mayor. Las áreas de impacto pueden incluir educación, salud, derechos humanos, seguridad alimentaria, gestión ambiental, entre otras. Se motiva a que estas acciones posean un alcance nacional.

Otra fortaleza de este financiamiento es el desarrollo de acciones con gran impacto social pero que por su naturaleza no generan recursos para su ejecución y sostenibilidad económica. Constituye una forma de destacar los más altos valores de las Universidades en el compromiso de vinculación con la sociedad. El acercamiento con las comunidades y grupos sociales permite una interacción de formas de conocimiento basada en el intercambio dialógico de las diferentes áreas del saber académico y popular, y conlleva a la reflexión y la autocrítica para el desarrollo de nuevas acciones.

**Descriptor:** financiamiento alternativo, poblaciones prioritarias, impacto sociocultural

## **Presentación**

Los FC, al ser una fuente de financiamiento alternativo dirigido a apoyar proyectos que atienden diversas problemáticas sociales y poblaciones prioritarias, pueden considerarse una práctica modelo a seguir por las universidades tanto públicas como privadas.

Las universidades públicas, en su función social, están llamadas a incidir en la mejora de la calidad de vida de los miembros de la sociedad mediante su vinculación con los diversos sectores que la conforman. Por su parte, las universidades privadas, en tanto empresas, deben preocuparse de establecer estrategias conjuntas con sus públicos de interés, de manera que estén en capacidad de gestionar las necesidades que estos le plantean y, al mismo tiempo, esa estrategia debe implicar el fortalecimiento de la institución.

Por medio de los FC, las instituciones de educación superior pueden responder a las solicitudes que los distintos actores de la sociedad demandan, haciendo énfasis en la atención de las problemáticas que afectan el desarrollo sociocultural y económico de las distintas comunidades.

Otorgar financiamiento a proyectos sociales que por su naturaleza no se traducen directamente en la generación de capital económico, sino por el contrario, en una inversión social que deviene en el crecimiento integral de la sociedad, puede considerarse una práctica de gran relevancia, en tanto coadyuvar al logro de las transformaciones socioculturales que la población demanda.

Por otra parte, es una medida para fortalecer las acciones interuniversitarias y el trabajo multidisciplinario, unificando esfuerzos desde el ámbito de la educación superior, en conjunto con otras organizaciones clave.

En esta ponencia se expone el Fondo Concursable para el Fortalecimiento de la relación Universidad-Sociedad de la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica y sobre el Fondo del Sistema del Consejo Nacional de Rectores, desarrollados durante el periodo 2013-2014, con el fin de compartir los alcances de estos recursos.

## **Objetivos de la ponencia**

- Propiciar la creación de fuentes de financiamiento alternativo para el desarrollo de acciones de carácter social a partir de la experiencia de la práctica de los FC que se desarrolla en la UCR.
- Visibilizar la contribución de las universidades públicas de Costa Rica en el ámbito sociocultural del país, a partir del desarrollo de proyectos de acción social ejecutados con financiamiento específico.

### Objetivo del FC de la VAS

- Fortalecer la Acción Social como actividad sustantiva del quehacer universitario.

### Objetivo del FS de CONARE

- Impulsar acciones y tareas de construcción y desarrollo de un Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal.

### Contextualización

El Fondo Concursable para el Fortalecimiento de la relación Universidad-Sociedad de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) de la Universidad de Costa Rica es una iniciativa que surgió a partir del año 2007 con el apoyo del Consejo de Rectoría, estos fondos representan “[...] una inversión y un estímulo, para aquellas personas o equipos universitarios comprometidos con la ética, la calidad, la estética, la pertinencia y el impacto, en la relación universidad-sociedad” (Consejo Académico de la Vicerrectoría de Acción Social, 17 de enero 2007). Desde entonces, cada año la Rectoría asigna presupuesto específico a la VAS para la continuidad de esta iniciativa.

Por su parte, el FS-CONARE es un recurso proveniente del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Estatal Superior (FEES<sup>1</sup>) destinados a financiar proyectos de docencia, investigación y acción social, donde se involucran al menos dos de las cuatro universidades públicas del país, desde una visión orgánica para la búsqueda de soluciones a diversas problemas que enfrenta de nuestro país. La primera convocatoria de proyectos se realizó en el año 2006 para iniciar su ejecución en el año 2007. Según Chen (2010) “el desarrollo de proyectos con verdadero impacto planteados entre varias universidades públicas ha sido una experiencia nueva a partir del año 2007, año a partir del cual el Consejo Nacional de Rectores separó fondos del FEES” (p. 7).

Es importante resaltar que por las características de ambos fondos no se financia el pago del personal que participa en los proyectos, por el contrario se promueve que las unidades académicas de cada universidad asignen carga académica para su realización.

### Metodología

Desde la creación de los FC-VAS se conformó una Comisión Calificadora *ad hoc* integrada por una persona representante de la Vicerrectora de Acción Social como unidad coordinadora del fondo y cuatro académicos que, a partir de su experiencia en proyectos de Extensión Cultural, Extensión Docente y Trabajo Comunal Universitario, puedan analizar las propuestas con base en los siguientes criterios:

1. Pertinencia e Impacto Social
2. Académicos

---

<sup>1</sup> El Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES) es un financiamiento que otorga el Estado Costarricense a las universidades públicas, el cual se asigna cada cinco años.

3. Técnicos
4. Ejes transversales<sup>2</sup>

Esta conformación ha variado con el fortalecimiento y la experiencia desarrollada durante los años de vigencia de este Fondo. Actualmente, la Comisión se conforma con los representantes de las distintas áreas del conocimiento académico y las direcciones de las diferentes secciones de la Vicerrectoría.

En cuanto a la asignación de recursos de la convocatoria, en la sesión N° 01-07 (Consejo Académico de la Vicerrectoría de Acción Social, 17 de enero 2007), el Consejo Académico de la VAS definió dos categorías:

1. Unidades académicas y programas institucionales inscritos en la Vicerrectoría de Acción Social, concursarán por un fondo total de treinta millones de colones, que permitan incentivar proyectos que integren dos o más actividades de Acción Social, de preferencia con carácter interdisciplinario. El monto máximo a asignar por propuesta será de diez millones de colones (aproximadamente 18.500 USD).
2. Proyectos de Trabajo Comunal Universitario, Extensión Docente y Extensión Cultural, concursarán por un fondo total de treinta millones de colones. El monto máximo por distribuir en cada proyecto será de cinco millones de colones (aproximadamente 9.250 USD).

La asignación actual se basa en temas prioritarios establecidos en el seno del Consejo Académico, lo que permite que anualmente, se planteen nuevas líneas para la asignación financiera.

La primera convocatoria recibió un total de 54 propuestas, de las cuales fueron financiadas parcial o totalmente 34 proyectos que se ejecutaron durante el año 2007. Desde entonces, y hasta el año 2014, se han realizado nueve convocatorias.

Para el año 2013, la VII Convocatoria de los FC-VAS fue dirigida bajo los siguientes ejes temáticos en busca del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del país:

- Acciones afirmativas que garanticen el acceso de las poblaciones al Sistema de Educación Superior.
- Democracia participativa, procesos de democratización.
- Adecuada integración espacial de la Universidad y su entorno inmediato.
- Equidad, igualdad: social, de género, de acceso, etaria e inclusividad de las poblaciones de atención prioritaria.
- Democratización del arte y la cultura.
- Envejecimiento poblacional.
- Manejo sostenible de los recursos, gestión ambiental.
- Retos productivos: pequeña y mediana empresa, diversificación de la producción, desarrollo tecnológico, emprendedurismo, seguridad y soberanía alimentaria.

---

<sup>2</sup> El Consejo Académico de la Vicerrectoría de Acción Social definió para la I convocatoria los siguientes ejes: perspectiva de derechos, equidad e inclusión y sostenibilidad ambiental.(sesión N.º 01-07)

- Descentralización gubernamental y administrativa: gobiernos locales.

Por su parte, la VIII Convocatoria de los FC-VAS se orientó hacia el tema de salud integral tomando en cuenta enfoques desde la promoción, la gestión y la prevención, priorizando la atención de las comunidades de Montes de Oca, Curridabat, San Juan, San Diego y Concepción de la Unión. Estas poblaciones fueron atendidas por el Programa de Atención Integral en Salud (PAIS<sup>3</sup>) hasta febrero de 2014. Sin embargo, no quedaron excluidas propuestas orientadas hacia poblaciones de atención prioritaria o comunidades urbano marginales de todo el territorio nacional.

En ambas convocatorias, la evaluación de las propuestas se realizó en cuatro etapas. La primera etapa fue la evaluación del documento de la formulación del proyecto por parte de la Comisión *ad hoc* y Directores de las Secciones de la VAS. Durante este proceso, los miembros pueden realizar observaciones de fondo o forma al proyecto, las cuales deben ser corregidas en caso de que se apruebe su financiamiento. Esta valoración se realiza a partir de una matriz de análisis específica que contiene una serie de aspectos ordenados en las dimensiones de Pertinencia e Impacto Social, Académica, Calidad y Excelencia. █

La segunda etapa consistió en una actividad académica en la cual la población docente presentó oralmente las propuestas ante la Comisión Calificadora. Este es un acto público al que puede asistir todo el público interesado, cuyo objetivo es ampliar la información y aclarar aspectos relevantes para la toma de decisiones.

La tercera etapa consta de una reunión en la cual la Comisión confronta lo planteado en la formulación, con los resultados de la actividad académica. Con esta información, la Comisión comunica a los postulantes la preselección de propuestas y solicita la incorporación de las observaciones que consideren pertinentes para la aprobación definitiva.

La cuarta y última etapa del proceso consiste en la reunión final que lleva a cabo la Comisión Calificadora con el propósito de constatar la incorporación de observaciones a los proyectos y tomar la decisión definitiva.

Durante todo el proceso de evaluación, la Comisión Calificadora cuenta con el apoyo de la asesoría profesional de cada una de las secciones que conforman la Vicerrectoría (Extensión Docente, Extensión Cultural, Trabajo Comunal Universitario y Sección Administrativa), quienes al igual que la Comisión evalúan la propuesta escrita en lo relativo a las dimensiones de Calidad y Excelencia. Asimismo, este cuerpo profesional participa de la presentación oral y asesora individual o colectivamente a la Comisión.

Por otra parte, como se indicó anteriormente, el propósito de los FS-CONARE para el periodo 2013 fue el de impulsar acciones y tareas de construcción y desarrollo de un Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal para la asignación de los recursos del Fondo. La Comisión de Vicerrectores define las áreas prioritarias con base en los objetivos y las

---

<sup>3</sup> El Programa de Atención Integral en Salud (PAIS) de la Universidad de Costa Rica (UCR) –tuvo a su cargo de la administración de 45 Equipos Básicos de Atención Primaria en Salud (EBAIS) ubicados en los cantones de Montes de Oca, La Unión y Curridabat en el marco del convenio con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) el cual se firmó desde el 17 de diciembre de 1997 hasta febrero del 2014.

acciones estratégicas del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) 2011-2015. Para la convocatoria se plantea que la vigencia de desarrollo de estas propuestas sea de dos años, con la participación de al menos dos universidades, dando prioridad a las propuestas en las que participen las cuatro instituciones, deben contar con una persona responsable por universidad y además con un coordinación general. El monto máximo para financiar estos recursos es de 40 millones de colones para toda la vigencia (aproximadamente 74.000 USD).

En primera instancia, las propuestas son evaluadas por las Comisiones de Vicerrectores quienes se organizan en equipos y subcomisiones adscritas para realizar las siguientes funciones según lo establecido en los lineamientos de la convocatoria: convocar, recibir, revisar, evaluar y recomendar las propuestas, una vez tomados los acuerdos y la asignación de los recursos se dispone a remitir las propuestas a la Unidad de Plan Presupuesto (UPP) quienes elaboran un informe para conocimiento y análisis del CONARE para la aprobación final del financiamiento para los proyectos.

Una vez CONARE selecciona los proyectos comunica a las Comisiones de Vicerrectores para que estas notifiquen a las personas responsables de proyectos la aceptación de la propuesta. Finalmente, la UPP remite a las universidades la información final de los proyectos aprobados para su incorporación en los presupuestos institucionales.

## **Resultados**

La VII y VIII Convocatorias del FC-VAS financiaron proyectos nuevos o que ampliaron las actividades y objetivos que venían desarrollando a nivel de extensión docente, extensión cultural y trabajo comunal universitario, tanto de las unidades académicas de la Sede Central como de otras Sedes Regionales. Se dio prioridad a proyectos nuevos que se ajustan a los ejes temáticos definidos.

Los proyectos desarrollados en el marco de este fondo son relevantes por el impacto sociocultural en todo el territorio nacional, específicamente en poblaciones de atención prioritaria o en condición de vulnerabilidad, donde se incluye la niñez y la adolescencia, territorios y pueblos indígenas, población migrante, persona adulta mayor, entre otros. Además, por la diversidad de áreas de impacto en las que se enfocan, las cuales pueden incluir educación, salud, derechos humanos, seguridad alimentaria, gestión ambiental.

Durante la VII convocatoria del FC-VAS en el año 2013, el monto destinado para su ejecución fue superior a los 85 millones de colones (158.000 USD aproximadamente). La convocatoria recibió un total de 65 propuestas de las cuales se preseleccionaron 25 para realizar la defensa pública ante los invitados especiales y el público interesado. Por la calidad y pertinencia de los proyectos, la VAS realizó un ajuste presupuestario que apoyó la ejecución de los 25 proyectos.

Cuadro 1:

<b>VII convocatoria del FC-VAS (2013)</b>			
Sección	<b>ED</b>	<b>EC</b>	<b>TC</b>
Cantidad de proyectos	14	6	5
Recursos asignados	¢49.848.600	¢26.955.660	¢8.970.000
<b>Total</b>	¢85.774.260		

En cuanto a la VIII convocatoria del FC-VAS ejecutada en el periodo 2014, se presentaron un total de 30 propuestas de las cuales se preseleccionaron 25. Se asignó un presupuesto de más de 40 millones de colones para la ejecución de 14 proyectos seleccionados (74.500 USD aproximadamente) durante el periodo 2014.

<b>Cuadro 2: VIII convocatoria del FC-VAS (2014)</b>			
Sección	<b>ED</b>	<b>EC</b>	<b>TC</b>
Cantidad de proyectos	11	1	2
Recursos asignados	¢30.587.352	¢4.970.000	¢4.700.000
<b>Total</b>	¢40.257.352		

Se podría cuestionar el porqué el fondo disminuye el presupuesto asignado y la cantidad de proyectos de un periodo a otro. Esto se debe a que en ambas convocatorias se definen ejes temáticos que limitan las competencias de las diferentes disciplinas académicas; además, se insta a presentar propuestas nuevas, lo que restringe la solicitud de apoyo para propuestas que se vienen desarrollando.

Ejemplos de los proyectos que fueron financiados con este fondo en ambas convocatorias son:

El proyecto ED-3025: Aprovechamiento sostenible y conservación de los ecosistemas del Humedal Nacional Terraba-Sierpe, inscrito en la Sección de Extensión Docente de la Escuela de Biología a cargo de la Dra. Daisy Arroyo Mora, el cual contó con un presupuesto de 6.870.000 millones de colones desde el 01 de abril al 13 de diciembre del 2013.

Este proyecto fue desarrollado de manera multidisciplinar (Ingeniería Civil, Tecnología de Alimentos y Ecoturismo) y con apoyo de instituciones gubernamentales y locales. Entre los

principales objetivos que se planteó el proyecto se destaca el fomento del uso sostenible de los recursos del humedal, el fomento de programas de educación ambiental, la promoción de la higiene y manipulación de los productos pesqueros de la zona, el impulso de alternativas económicas con el sector pesquero y la realización de un diagnóstico sobre el funcionamiento de los acueductos de la comunidad de Sierpe y Palmar Sur, todo esto con el propósito de habilitar nuevas y mejores oportunidades socio-económicas para los pobladores de las comunidades de la zona.

El proyecto se desarrolló en la provincia de Puntarenas principalmente en la zona del humedal en las comunidades de Sierpe y Palmar, asimismo se extendió a otras áreas comunidades como Ciudad Cortés y Coronado, en conjunto con distintos actores sociales como pescadores, docentes, jóvenes, empresarios, entre otros.

De los resultados del proyecto sobresalen la confección de material gráfico para el apoyo de actividades educativas, la realización de un diagnóstico sobre la manipulación de productos pesqueros y una caracterización nutricional y de rendimiento de pianguas<sup>4</sup> para el envasado del producto. Además, tanto el sector pesquero como el extractor de moluscos fue capacitado en la preparación de productos nuevos como frituras, jaleas y cajetas para diversificar su oferta de productos. Las capacitaciones en el tema de ecoturismo posibilitaron a los pobladores brindar *tours* por la zona del humedal y se realizó un estudio para determinar la estructura y demanda local de los acueductos.



*Ilustración 1: Proyecto ED-3025. Tomado de archivo Unidad de Comunicación VAS-UCR*

---

<sup>4</sup> Molusco que se encuentra en el humedal y que se utiliza en la preparación de distintas comidas.



Otra experiencia financiada con el fondo de la VIII Convocatoria es el proyecto TC-71: Promoción de la construcción de calentadores solares e inodoros secos, inscrito en la Sección de Trabajo Comunal Universitario por la Escuela de Química, cuya coordinación estuvo a cargo del Dr. Ronald Arrieta, con un financiamiento de 3.550.000 millones de colones (6.500 USD aprox.).

El objetivo principal de este proyecto fue la construcción de un vermisanitario con el fin de evitar el uso de agua y la generación de aguas residuales, como parte de la estrategia de la constitución de hogares sostenibles.

Se instaló un vermisanitario en la Casa del Sol, lugar de capacitaciones de la Fundación Sol de Vida de la comunidad de Santa Bárbara de Santa Cruz Guanacaste, para determinar la resistencia al cambio por parte de las personas usuarias, asimismo, para evaluar la aplicabilidad inocua e higiénica. En la actualidad, el funcionamiento del vermisanitario es rutinaria, no se presentan malos olores y el tiempo de transformación es de tres semanas.

Los asociados y asociadas de la Fundación Sol de Vida fueron capacitados en el manejo del material a procesar y el cuidado de cultivos de *Eisenea foetida* para la elaboración de compost mediante diferentes técnicas, entre ellas las del vermicompost. El diseño y la construcción del vermisanitario se realizó en forma participativa y conjuntamente.

Esta iniciativa surge a raíz de que en Guanacaste se vienen presentando problemas por escasez de agua desde hace aproximadamente quince años. Además la opción de tratamiento de aguas negras mediante la técnica de tanque séptico es poco viable debido a la existencia de suelos poco permeables y muy susceptibles a inundarse en la época lluviosa.

El vermisanitario consiste en un servicio sanitario donde las excretas se colectan en una cubeta y son cubiertas con tierra que contienen la lombriz de tierra *Eisenia foetida*. La tierra funciona como barrera a los malos olores y las lombrices conjuntamente con microorganismos biodegradan la materia fecal.

Una vez que la cubeta se llena se cambia por otra y permanece cinco semanas a la sombra y protegida contra la lluvia. Es durante este tiempo que las excretas son biodegradadas.



*Ilustración 2: Proyecto TC-71. Fotografía de Ronald Arrieta.*

El FS-CONARE, asignado por la Comisión de Vicerrectores para actividades de acción social coordinadas por la Universidad de Costa Rica durante el año 2013, representó una inversión de más de 168.000.000 millones de colones (310.000 USD aproximadamente), los cuales fueron distribuidos en 21 proyectos para ejecutar entre 2013-2014.

Vale destacar que algunas de las propuestas que nacen como proyectos y se ejecutan con este tipo de financiamiento, continúan posteriormente su quehacer apoyados por recursos institucionales ordinarios, o bien se instauran como subcomisiones interuniversitarias que coordinan acciones y ejecutan los proyectos y otras iniciativas nuevas que en ocasiones participan en las siguientes convocatorias para continuar con sus actividades.

Cuadro 3:			
FS-CONARE (2013-2014)			
Sección	ED	EC	CO <sup>5</sup>
Cantidad de proyectos	17	1	3
Recursos asignados	¢119.860.270	¢9.000.000	¢39.438.125

<sup>5</sup>Se refiere a las subcomisiones interuniversitarias que se conformaron a partir de proyectos previos que fueron financiados por el fondo y que continúan realizando acciones.

<b>Total</b>	¢168.298.395		

Uno de los proyectos apoyado por este fondo es el EC-366: Gestión comunitaria de los recursos locales en la Región Chorotega: Recuperación histórica cultural Chorotega para el turismo rural sostenible, inscrito en la Sección de Extensión Cultural desde la Escuela de Artes Plásticas a cargo de la Licda. Iria Salas Paniagua, el cual se ejecutó con un presupuesto de 9 millones de colones (16.600 USD aprox.).

Este proyecto se plantea en conjunto con la Universidad Nacional y entre sus principales objetivos se propuso: el desarrollo de acciones para reafirmar la identidad cultural, el mantenimiento de la calidad de la cerámica Chorotega, la sensibilización individual y colectiva de los artesanos, la recuperación de las prácticas ancestrales y el cumplimiento de los estándares establecidos en el Pliego de Condiciones para el otorgamiento y la sostenibilidad de la Denominación de Origen<sup>6</sup>, todo lo anterior por medio de actividades de capacitación y procesos de aprendizaje.

El proyecto se desarrolló en la provincia de Guanacaste, en los cantones de Nicoya y Santa Cruz, específicamente en los pueblos de Guaitil y San Vicente con el aporte de la Cooperativa de Productores de Cerámica de San Vicente de Nicoya y Guaitil de Santa Cruz (Coopesanguai).

Algunos de los resultados concretos de mayor importancia ha sido el acercamiento para el trabajo conjunto entre ambas comunidades (Guaitil y San Vicente) a partir del proceso de sensibilización en torno a la herencia precolombina y la gestión para el otorgamiento del Sello de Denominación de Origen, gestión que se encuentra en su etapa final en el Registro de la Propiedad Industrial y que se espera finalice en el segundo semestre del 2015. Además, se logró la consolidación de un grupo de artesanos capacitados que tendrá un efecto multiplicador para dar seguimiento a futuros procesos de capacitación a quienes que se quieran sumar al uso del sello de denominación de origen. Otro de los resultados relevantes, fue la muestra de material en una exposición dispuesta para observación del público denominada “Huellas de nuestra raíz Chorotega” a partir del trabajo realizado en los talleres de sensibilización.

---

<sup>6</sup>De acuerdo con el informe de labores del proyecto (2014), “la denominación de origen es un nombre o indicación de un lugar geográfico, que puede ser un país o región determinada, que designa un producto que por ser originario de dicha región y por las costumbres de producción o transformación de sus habitantes, tiene unas características y/o reputación que lo hacen diferente de los productos semejantes provenientes de otros lugares geográficos” (p.03).



*Ilustración 3: Artesanía de la Región Choroteg. Tomado de: <http://accionesocial.ucr.ac.cr/>*

Como se muestra en las tablas anteriores, la mayoría de proyectos se desarrollan desde la extensión docente mediante actividades educativas, de difusión de conocimientos, actualización, capacitación y otros servicios, cuyo propósito se basa en el intercambio de saberes de forma horizontal con la comunidad nacional e internacional en torno al conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico y humanístico acumulado en la Institución por medio de los procesos de aprendizaje.

## **Conclusiones**

En primera instancia es importante retomar la relevancia de la educación permanente y su rol transformador enfocado a la mejora de la calidad de vida de todos los individuos de la sociedad nacional e internacional, partiendo del hecho de que el escenario costarricense es un contexto democrático donde imperan una serie de valores que garantizan la integridad de las y los ciudadanos amparados en la Constitución Política de la República.

De acuerdo con Matía (2001-2002) se debe “[...] entender la educación como un derecho fundamental, es decir, como un bien que debe administrarse bajo un principio de igualdad de

oportunidades” (p.37).

Por otra parte, la educación permanente obedece a la función social de la universidad pública que surge a partir de la Reforma de Córdoba Argentina en 1918 y como señalan Ortiz y Morales (2011),

En la Declaración de la UNESCO (1998), realizada en el marco de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, se afirma que la educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, en lo relacionado con la erradicación de la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la violencia, la intolerancia, el deterioro del medio ambiente, mediante esfuerzos interdisciplinarios para analizar los diferentes problemas. Sostiene también que los vínculos con el mundo del trabajo deben reforzarse, realizando intercambios de diversos tipos entre la academia y el mundo laboral (p. 351).

En este sentido, la Vicerrectoría de Acción Social es la instancia de la Universidad de Costa Rica que se encarga de centralizar las actividades de educación permanente y actividades de acción social, asimismo, facilita recursos para llevar a cabo las distintas iniciativas.

Los fondos concursables son algunos de los recursos que se destinan para fortalecer las actividades de acción social de gran impacto positivo en el ámbito de lo sociocultural, este accionar de la Vicerrectoría está acorde con lo dispuesto en el artículo 52, inciso b. del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, el cual señala que a la Vicerrectoría de Acción Social le corresponde: “Ejecutar los planes de acción social que apruebe el Consejo Universitario, dirigidos a la participación activa y dinámica de la Universidad, en el análisis y búsqueda de soluciones a los problemas de las comunidades costarricenses” (1974).

En consecuencia, al ser la acción social la actividad académica sustantiva por medio de la cual se logra en mayor medida el vínculo con la sociedad estos fondos significan un gran aporte en dos vías, por un lado, representa un fortalecimiento para el vínculo universidad-sociedad en el contexto actual, es decir posiciona este quehacer sustantivo de la universidad; por otro lado, es evidente que las actividades desarrolladas hacia todos los sectores y actores de la sociedad son necesarias para su crecimiento y desarrollo. Recuperando lo que concluye Matía (2001-2002) respecto la finalidad de la educación permanente:

La finalidad última de la educación permanente es promover el desarrollo humano en toda su extensión, es decir, el crecimiento global de la persona, porque solo desde él va a ser posible disfrutar de una vida de calidad. El desarrollo integral de la persona implica la maduración de todas sus capacidades, tanto las que afectan a su esfera individual como las que se refieren a su vertiente social (p.43)

Ahora bien, como se mencionó a lo largo de esta ponencia, algunas iniciativas son nuevas y otras son la continuidad de proyectos anteriores, esto quiere decir que desde la acción social

se generan nuevos conocimientos que aportan a su vez a las otras áreas sustantivas de la Universidad desde un enfoque de integralidad y al mismo tiempo se identifican otras posibles acciones que implican una contribución más integral para transformar positivamente las distintas realidades de la comunidad, de igual forma, dan seguimiento y continuidad a nuevos retos y desafíos futuros, tal es el caso de las subcomisiones conformadas a partir de los FS-CONARE.

Finalmente, a modo de sugerencia se hace necesario un proceso participativo de devolución de resultados tanto en las comunidades como en el ámbito de lo académico, con el fin de estimular sinergias entre las partes que contribuyan al planteamiento de acciones multidisciplinares. Por otra parte, es importante dirigir recursos para procesos de sistematización de experiencias que documenten las buenas prácticas de los proyectos.

Retomando uno de los objetivos de esta ponencia, se espera que la presentación de esta experiencia sea un referente para que las instituciones de educación superior, públicas y privadas, destinen de su presupuesto recursos para el desarrollo de acciones de carácter social o bien que -la experiencia de la UCR contribuya con prácticas similares que se estén desarrollando por otras universidades.

## Bibliografía

- Consejo Académico de la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica. (17 de enero 2007). *Acta de la sesión ordinaria 01-07*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Costa Rica, Universidad de Costa Rica. (1974). Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.: UCR.
- Chen Mok, S. (2010). Experiencias de la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica en la articulación y cooperación de la educación superior estatal de Costa Rica. En *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 10 (número especial). Recuperado de [http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx\\_magazine/pacifico.pdf](http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/pacifico.pdf)
- Lineamientos para la formulación de proyectos nuevos de las áreas a financiar con recursos del Fondo del Sistema 2013. Aprobados en la sesión N°19-12 del CONARE. Recuperado de: [http://www.vinv.ucr.ac.cr/docs/dmdocuments/Lineamientos\\_Fondo\\_del\\_Sistema\\_2013.pdf](http://www.vinv.ucr.ac.cr/docs/dmdocuments/Lineamientos_Fondo_del_Sistema_2013.pdf)
- Matía Portilla, V. (2001-2002). Educación permanente y calidad de vida. *Tabanque: Revista pedagógica* (16), 35-48. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=743584>
- Ortiz Riaga, M. y Morales Rubiano, M. (2011). La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencias. *Educación*, 14 (2), 349-366. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v14n2/v14n2a07.pdf>

**Educación Continua, arte, salidas laborales:  
Gestión del Programa de Actualización Profesional de la  
Escuela Universitaria de Música (Universidad de la República de Uruguay)**

Marita Fornaro Bordolli  
Evangelina Galeano  
Universidad de la República, Uruguay

El peor elogio que un ex-alumno puede llegar a hacerme  
es que mantiene al pie de la letra lo que aprendió conmigo hace tantos años.

Ljerko Spiller, violinista (1908 – 2008),  
Docente del PAP-EUM

### **Resumen**

Este trabajo presenta un análisis del Programa de Actualización Profesional (1995 – 2012) de la Escuela Universitaria de Música, uno de los servicios académicos de la Universidad de la República de Uruguay. El Programa fue financiado mayoritariamente por la Comisión Sectorial de Educación Permanente de la UdelaR; permitió, por primera vez de manera sistemática, la posibilidad de ofrecer a egresados y profesionales del medio una apertura de actualización en las grandes áreas de trabajo de la Institución.

Al presentar el Programa como exitoso, se analizan aspectos cuantitativos (evolución del número de actividades, de horas dictadas, porcentaje de docentes extranjeros, evolución de la financiación) y cualitativos, considerándose como logros la innovación en la investigación y la creación, apreciables en acciones concretas como elaboración y realización de proyectos, producción de obras; la incidencia en el medio musical nacional, el logro de nuevos relacionamientos académicos (redes académicas, proyectos internacionales), la diversificación del tipo de actividades, la continuidad de las actividades en determinada cátedra o área, la vinculación con la enseñanza de grado.

Del análisis se desprende que, en casi veinte años de actividad, el PAP-EUM logró una inserción en el medio profesional de las artes y ciencias de la música que permitió trascender del ámbito de los egresados institucionales a los músicos profesionales no universitarios del medio; amplió la temática académica de la oferta de grado, especialmente en el ámbito de la música popular, atendiendo a requerimientos del medio, y propuso aperturas disciplinarias e interdisciplinarias. Integró docentes de por lo menos catorce países; de ochenta participantes en su primer edición, llegó a más de setecientos en sus últimos años. Y, sobre todo, permitió desarrollar una cultura institucional sobre Educación Continua y, en ese contexto, dar visibilidad a la EUM y generar calidad de vida y ciudadanía a través de las artes y ciencias de la música.

Palabras clave: Educación Continua en Uruguay, música, gestión cultural





# **Educación Continua, arte, salidas laborales: Gestión del Programa de Actualización Profesional de la Escuela Universitaria de Música-Universidad de la República-Uruguay**

Marita Fornaro Bordolli  
Evangelina Galeano

## Introducción

Este trabajo tiene como centro temático la evolución de las actividades de Educación Continua de la Escuela Universitaria de Música (EUM), uno de los servicios académicos de la Universidad de la República de Uruguay. Nos ocuparemos del Programa de Actualización Profesional (PAP-EUM) que se desarrolló entre 1995 y 2012, período durante el cual estuvimos a cargo de la gestión de dichas actividades. El Programa fue financiado mayoritariamente por la Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP) de la UdelaR; permitió, por primera vez de manera sistemática, la posibilidad de ofrecer a egresados y profesionales del medio una apertura de actualización en las grandes áreas de trabajo de la Institución. En estos aspectos, que desarrollaremos más adelante, la relevancia social del Programa es de máximo nivel; por otra parte, los objetivos delineados y la evolución del Programa permiten describirlo como un caso de buena práctica y exitoso: en cuanto a inserción en el medio, en cuanto a diversificación de destinatarios, respecto a la diversidad de actividades, en cuanto a la tarea de obtener credibilidad y visibilidad en un medio universitario en el que las grandes facultades tienen un peso histórico que influye en la mirada de la sociedad respecto a áreas del conocimiento menos asociadas a la educación terciaria universitaria. Pero también, y fundamentalmente, como un caso donde la gestión de la creación, la investigación y la interpretación de un arte fomenta la mejora de la formación profesional y la generación de ciudadanía dentro y fuera del ámbito universitario.

### **1.- Profesionales de la música: sobre cómo conciliar arte y salidas laborales**

El contexto en el que se desarrolló el Programa, en especial a partir de la primera década de este milenio, puede caracterizarse por un aumento de la profesionalización del quehacer musical, entre cuyas causas puede citarse, además de la ampliación de la oferta formativa, la producción de legislación laboral al respecto y la atención, desde la esfera pública, a los aspectos económicos de la música. Así, es importante señalar que la primera legislación específica sobre arte se genera en 2008, con notorio atraso respecto a la situación internacional, a través de la Ley N° 18.834, “Estatuto del artista y oficios conexos”, en la que “se entiende por artista, intérprete o ejecutante a todo aquel que represente un papel, cante, recite, declame, interprete o ejecute en cualquier forma una obra artística, la dirija o realice cualquier actividad similar a las mencionadas, sea en vivo o registrada en cualquier tipo de soporte para su exhibición pública o privada. Se entiende por oficios conexos, aquellas actividades derivadas de las definidas en el inciso anterior y que impliquen un proceso creativo”<sup>1</sup>. Por otra parte, es de señalar la intensidad con que surgen y se oficializan organismos que generan análisis y propuestas desde la óptica de la economía del arte y la cultura, el consumo cultural y a partir de los conceptos de industria cultural e industria creativa. Así, la Universidad de la República crea el Observatorio Universitario de Políticas Culturales, el cual, en conjunto

<sup>1</sup> <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18384&Anchor=>

con la Dirección Nacional de Cultural del MEC, elabora informes de alcance nacional que corresponden a los años 2002, 2009 y 2014 (Achugar, Dominzain, Rapetti y Radakovich, 2003; Dominzaín, Radakovich y Rapetti, 2009; Dominzaín, Radakovich, Duarte y Castelli Rodríguez, 2015); el Ministerio de Educación y Cultura crea el Departamento de Industrias Creativas (DICREA), el Cluster de la Música, los Fondos Concursables para la Cultura - en los que se incluye la música -, la Cuenta Satélite de Cultura, entre otras estrategias de análisis y fomento del acceso a los bienes culturales y en especial al arte.

Más allá de terminologías técnicas sobre tipologías de géneros musicales que podrían discutirse, estos informes proporcionan por primera vez datos sobre consumos musicales de aplicación para la gestión de programas formativos; para poner un ejemplo que luego vincularemos con los objetivos del Programa aquí analizado, El *tercer Informe Nacional sobre Consumo y comportamiento cultural* da cuenta del consumo de música en los siguientes términos)<sup>2</sup>.

A nivel nacional. Gustos musicales en 2009 y 2014 (En %)

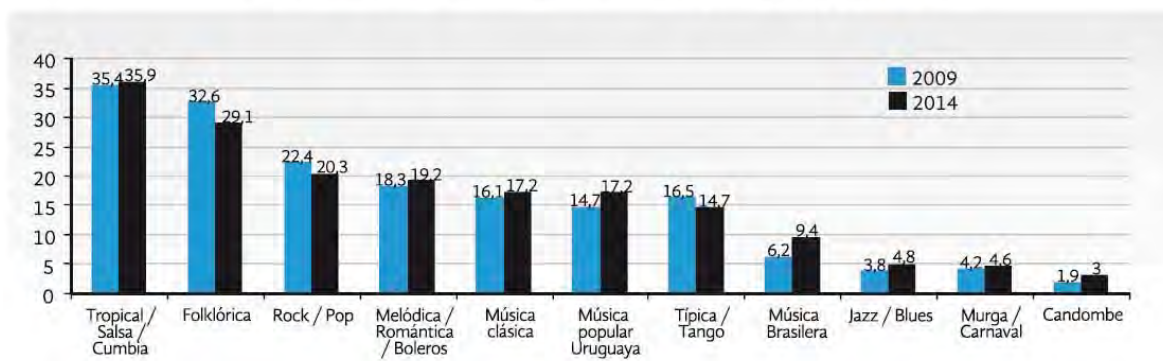


Fig. 1: presencia de la música en el consumo de los uruguayos (Radakovich, 2015:49)

Por otra parte, durante el período de ejecución del PAP-EUM se afianzó el funcionamiento de las dos orquestas con las que cuenta el país, una nacional, la OSSODRE, entre nacional del Servicio Oficial de Radio, Televisión y Espectáculos (SODRE), de antiguo – y en gran parte perdido – prestigio internacional, que recibe nueva atención desde el primer gobierno nacional de izquierda (2005) y la Orquesta Filarmónica de Montevideo, que había sabido ser una orquesta de vanguardia en su repertorio, y que se revitaliza desde la década de 1990.

Corresponde ahora preguntarse cuál ha sido la respuesta de la Universidad de la República ante viejos y nuevos escenarios. En primer lugar, debe anotarse que el Art. 2 de su Ley Orgánica (1958)<sup>3</sup> establece que a la UdelaR le

<sup>2</sup> De la lectura del informe se desprende que debe entenderse por “folklore” la llamada “música popular de raíz folklórica” o de “raíz tradicional”.

<sup>3</sup>

corresponde “acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública”. En este contexto, la creación de la Licenciatura en Musicología en la Facultad de Humanidades y Ciencias, en 1953, y del Conservatorio Nacional de Música de carácter terciario), en el mismo año, hacen de Uruguay uno de los países pioneros en América Latina respecto a la formación terciaria de profesionales de esas disciplinas. Cabe anotar, también, que la formación de musicólogos a nivel de grado es una de las pocas ofrecidas en el Continente, y la de mayor antigüedad de trabajo continuado a la fecha (62 años).

Ya en el período de gestión del PAP-EUM, debe anotarse el esfuerzo de la Universidad de la República por concretar la creación de una Facultad de Artes (aún en formación) y de dotar a las disciplinas artísticas de una infraestructura edilicia y de equipamiento acorde a los requerimientos de esas disciplinas. La transformación del histórico edificio del Liceo Francés de Montevideo en Facultad de Artes, en su privilegiada ubicación junto al edificio histórico de la Universidad, hoy Facultad de Derecho, y de la Biblioteca Nacional, no puede dejar de citarse como punto máximo de cambio de enfoque respecto a las artes y ciencias que las estudian. Y programas específicos de investigación, enseñanza, equipamiento han atendido las necesidades en estos aspectos, si bien no en forma suficiente – el presupuesto para el arte en la UdelaR llega a un 1% de su presupuesto global – en forma netamente superior a decenios pasados.

Producto de la unión de las dos instituciones mencionadas, la Licenciatura en Musicología y el Conservatorio Nacional de Música – unión controvertida, concretada durante la dictadura que sufrió Uruguay entre 1973 y 1985 – la Escuela Universitaria de Música es el único medio de educación terciaria universitaria donde se forma en creación (Licenciatura en Música, Opción Composición) en investigación (Licenciatura en Música, Opción Musicología) y en interpretación<sup>4</sup>. La interpretación se atiende en la Licenciatura en Música, opciones Dirección Orquestal y Dirección Coral, y en la Licenciatura en Interpretación Musical, con variedad de instrumentos. El centro de la enseñanza es la música académica o “cult”; el Programa de Actualización Profesional constituye una de las grandes aperturas a la música popular. Esta diversidad provoca, dentro del servicio y por lo tanto en los profesionales que de él egresan, un fuerte sentido de alteridad entre quienes se desenvuelven en áreas científicas – la investigación musicológica, ubicada generalmente entre las Humanidades pero que reclama para sí el estatus de Ciencia Social – , quienes atienden más a los aspectos teóricos de la creación y la interpretación, y quienes perpetúan corrientes más tradicionales de la interpretación musical. Por otra parte, debe considerarse que tanto a nivel de grado como en el caso de EP, la enseñanza de la interpretación musical es, en gran cantidad de casos, una ecuación de persona a persona, donde la vieja figura del “maestro de música” puede aún dominar.

=b7IDVafsMcWwggTwkYDwBw&usg=AFQjCNEK6Ob\_Hyfy5HOyQOmQNU18AeFHOA&sig2=N-V4R1kL3xZ3FicM\_YwjBw&bvm=bv.88198703,d.eXY

<sup>4</sup> Aspecto, que según teorías actuales, debe verse también como un trabajo que implica creación, en cuanto cada acto performático es único, y el intérprete no es un mero reproductor de obras, en el caso de la música académica; en el caso de las músicas populares, este aspecto es aún más fuerte.

Por otra parte, como ha sido analizado por Carreño en su investigación sobre “La vinculación entre las necesidades sociales en formación musical terciaria y la oferta académica de enseñanza de la Escuela Universitaria de Música”, la inserción laboral del egresado de la EUM en el medio artístico uruguayo es problemática: el título universitario no es aceptado como un mérito de suficiente relevancia en orquestas y otras áreas laborales; los músicos profesionales pueden provenir de otras áreas de formación públicas y privadas:

Los músicos instrumentistas se emplean en forma estable en las orquestas que existen en el medio o crean sus propios ensembles; los directores de orquesta las dirigen generalmente mediante contratos puntuales o por temporada; los directores de coro dirigen tanto coros oficiales como particulares en forma estable; los musicólogos investigan en el marco de proyectos, básicamente en ámbitos de la UdelaR y en relación con otras instituciones públicas y privadas del medio. Los compositores en la actualidad no tienen contrataciones estables (Carreño, 2013:104).

A este panorama debe agregarse la creciente demanda del sector de la música popular, tanto en aumento de espacios, profesionalización, atención desde las autoridades nacionales (DICREA, Cluster de la Música).

## **2.- Objetivos del Programa**

En el contexto que hemos descrito brevemente, el PAP-EUM surgió con objetivos que fueron objeto de continua revisión y ampliación en el transcurso de casi dos décadas. Pueden citarse como los fundamentales:

- Permitir el acceso a conocimiento actualizado en las diferentes artes y ciencias de la música
- Priorizar el trabajo con referentes extranjeros, dado el perfil de exigencias del medio
- Generar nuevos usuarios del Programa dentro de la EUM, más allá de los cátedras que se acercaron a los primeros llamados a interesados
- Insertarse en el medio profesional extrauniversitario
- Fomentar las actividades de enfoque multi e interdisciplinario
- Abrir el abanico de propuestas a otras disciplinas artísticas y científicas vinculadas a la EUM, tales como danza y musicoterapia
- Insertar al Programa de la EUM en el ámbito de la Educación Permanente de la UdelaR, conservando sus especificidades al tiempo que adquiriendo la cultura institucional para cumplir con los requerimientos de la política general de la Institución al respecto.

Estos objetivos fueron ajustándose en el largo desarrollo del Programa; esos ajustes surgieron de las evaluaciones realizadas anualmente por la Comisión de EP del Servicio, y luego por la Unidad de Educación Permanente. El ajuste también atendió a la evolución de la política de la UdelaR y de la propia CSEP. Así, la EUM fue uno de los primeros servicios que abrió sus actividades a estudiantes, y el concepto de apertura a nuevos destinatarios se aplicó también tempranamente, como resultado del peculiar medio profesional nacional.

### 3.- Perfil de las actividades ofrecidas

Para contextualizar este perfil, deben tenerse en cuenta, entre otras, dos características del Programa y de la demanda:

- a) su diversidad ya señalada, que dificultó estandarizar diseños y procesos educativos, por modalidades de transmisión de conocimientos, por diferencia radical de productos, por el fuerte carácter subjetivo de la relación con docentes de diferentes escuelas interpretativas, creadores interesados también en diferentes estéticas, entre otros aspectos.
- b) la escasa posibilidad de apoyos extrauniversitarios: las dificultades de la financiación del arte frente a otras disciplinas que pueden contar con el apoyo económico de patrocinadores interesados en que los profesionales conozcan sus marcas, sus productos, etc. La industria fonográfica uruguaya está en situación de agonía; el cambio de formatos fonográficos ha repercutido en las casas de venta de música grabada, incluida la importada. Sí se gestionó el apoyo de la única entidad oficial creada para espónsores, el Fondo Nacional de Música (FONAM) con resultados conflictivos que llevaron a abandonar el vínculo. Ocasionalmente se contó con el apoyo de Instituciones culturales extranjeras, como el Instituto Goethe de Montevideo y el Centro Cultural de España.

Como resultado de la aplicación de estos objetivos, el perfil de las actividades concretadas desde el inicio del programa hasta 2012 puede caracterizarse por:

- a) La diversidad de formatos. De hecho, si bien el término “curso” se aplica siguiendo el enfoque general en la UdelaR, los formatos incluyeron cursos magistrales tradicionales, seminarios, *master clases* – modalidad muy frecuente en el área de interpretación musical – talleres de creación y de investigación. Los productos variaron desde los trabajos teóricos hasta los conciertos ofrecidos en el Teatro de la Facultad de Artes. En varias ocasiones compositores que marcaron hitos en la composición del siglo XX, a nivel internacional y regional, presentaron su propia obra y la discutieron a nivel de seminario.
- b) La exigencia de enfoque actualizado – por ejemplo, profundización teórica y metodológica en investigación, *software* para composición electroacústica, vanguardias en interpretación musical
- c) La búsqueda de complementación entre la oferta de grado de la EUM, centrada, como ya especificamos, en la música académica, con cursos de esta música a nivel de postgrado, con una apertura hacia otras disciplinas, y con un claro interés en la apertura hacia cursos y otras actividades centrados en la música popular. Aquí hay que señalar lo que, a nuestro entender, es uno de los puntos más destacados del Programa en cuanto a buena práctica: la capacidad de diagnóstico respecto a necesidades del medio.
- d) La apertura multi e interdisciplinaria, que se dio a dos niveles: hacia otras disciplinas artísticas, en especial hacia la danza – sector agudamente carenciado en oferta formativa para profesionales -, y hacia disciplinas humanísticas y científicas. Esto incluyó, para poner algunos ejemplos, profesionales de la medicina para la prevención y tratamiento

de enfermedades asociadas a la interpretación musical – higiene de la voz, tratamiento de enfermedades musculares - , trabajo con psicólogos sobre el miedo escénico, discusiones respecto a la relación entre la archivología y la musicología. Como puede verse en estos tres ejemplos, la diversidad es señalable, y muchas veces sorprendió en el medio, ya que se cae fácilmente en el estereotipo del artista que crea espontáneamente, sin formación, o en el romanticismo de la investigación como casos de “hallazgos detectivescos”:



Fig. 2: Difusión de los primeros años del PAP-EUM:  
el formato de CD como estrategia de diseño

#### 4.- Algunos de los resultados

##### 4.1.- Análisis cuantitativo

En primer lugar analizaremos cómo los objetivos del Programa se traducen en los aspectos cuantitativos<sup>5</sup>.

En primer lugar, respecto al número de actividades realizadas, puede apreciarse un crecimiento en dos etapas:

- a) una primera, de inicio y difusión del Programa entre posibles proponentes, que va desde el inicio en 1995 hasta el año 2000; una segunda etapa, donde luego de un ajuste de cursos motivado por problemas de financiación – la crisis económico-financiera que sufre el

<sup>5</sup> Agradecemos la colaboración de la Unidad Central de Educación Permanente de la Universidad de la República, especialmente del Ing. Mario Jaso y del Lic. Santiago Escuder.

país y la región . y el consecuente rediseño de objetivos en atención al medio

- b) un segundo período de crecimiento y estabilidad que, con pequeñas variantes, se mantiene hasta el final de la gestión del Programa.

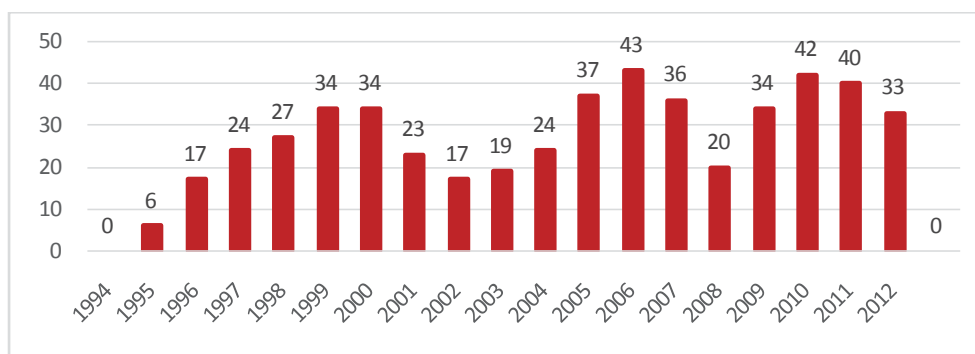


Fig. 3: Número de actividades de Educación Permanente realizadas a lo largo de todo el PAP-EUM

Esta evolución se mantiene en cuanto a cantidad de horas dictadas. Debe tenerse en cuenta que no se incluyen las horas dedicadas a productos finales, tales como conciertos, presentación pública de resultados en conferencias, y otros tipos de productos finales. Los resultados para los últimos diez años son altamente significativos, ya que en los últimos años se llega casi a las 1.000 horas anuales.

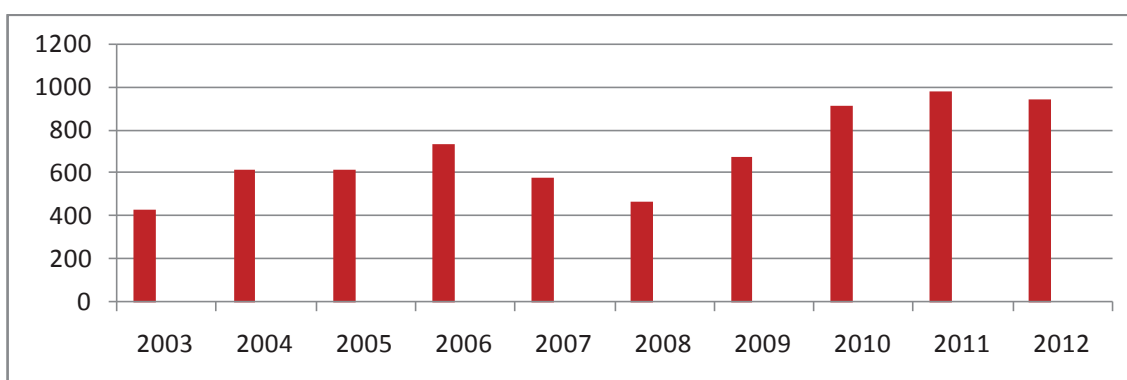


Fig. 4: Horas dictadas en los últimos diez años del Programa.

En segundo término, interesa el cumplimiento el objetivo de priorizar la formación con docentes extranjeros, sin desmedro de la participación de uruguayos. Este objetivo, apoyado permanentemente por el cogobierno de la Escuela, atendió a la necesidad de vinculación con los grandes centros de trabajo en música, a nivel regional e intercontinental. Fue posible gracias a dos tipos de estrategias:



- a) la utilización de los vínculos académicos de los docentes participantes del Programa, vínculos que hicieron viable una oferta de alta calidad con un costo muy inferior respecto a los costos internacionales de este tipo de actividad
- b) la atención a la presencia de intérpretes extranjeros que actuaron en diferentes instituciones públicas y privadas (en especial las orquestas), lo que redujo sensiblemente los gastos generados por traslados y estadías

Puede observarse el cumplimiento de este objetivo en los cursos de los últimos diez años (si bien la tendencia se mantiene durante todo el Programa):

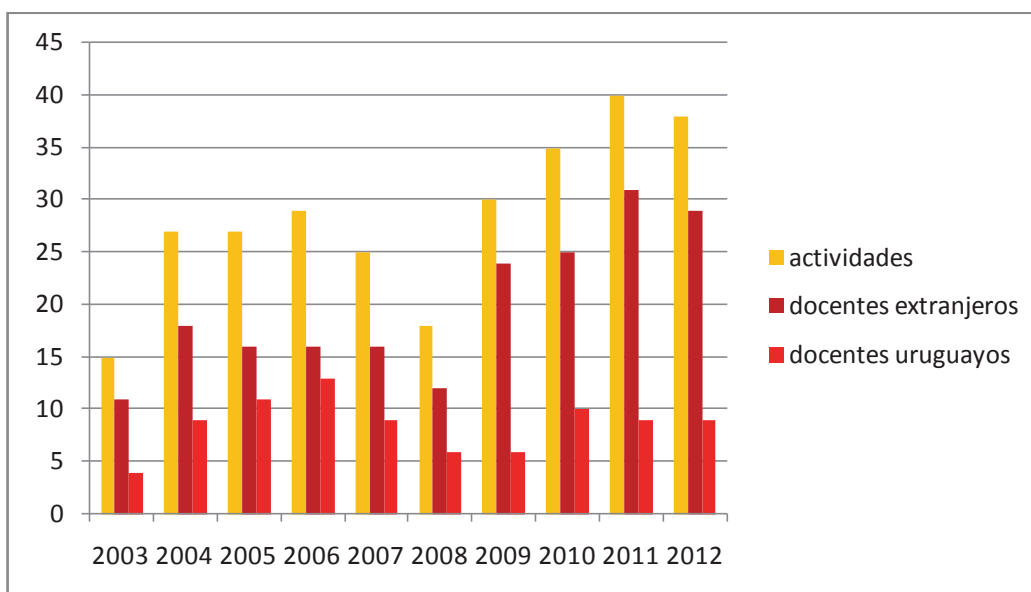


Fig. 5: Presencia de docentes extranjeros y uruguayos en el PAP-EUM, diez últimos años

Por otra parte, corresponde analizar la gestión económico-financiera de un Programa de estas características contextuales. En este sentido, una decisión de política universitaria debió ser discutida por el cogobierno de la Escuela: la posibilidad de aportar fondos de su presupuesto histórico para atender a la demanda creciente de actividades. Se resolvió, para los últimos años del Programa, complementar los fondos obtenidos desde la Comisión Sectorial de Educación Permanente y los correspondientes a matrículas – muy poco significativos, resultado de una política que contempló los montos de remuneración de los músicos profesionales jóvenes en el país que, como ya anotamos, está en proceso de profesionalización de las artes - con pequeñas partidas del presupuesto de la EUM, decisión ni fácil ni aceptada de forma unánime, que hasta hoy genera discusión en el ámbito del cogobierno. Por otra parte, el aumento de la partida otorgada centralmente al Servicio – resultado de una paramétrica que contempla cursos propuestos y cursos realizados, es decir, que premia iniciativa y cumplimiento – también permite calificar de exitoso el Programa en este sentido. En 2012 la Escuela Universitaria de Música fue el Servicio de la Udelar que recibió la mayor suma neta, llegando a

un 5,12% de los fondos destinados a Educación Permanente para toda la UdelaR, incluyendo el funcionamiento de su Unidad Central.

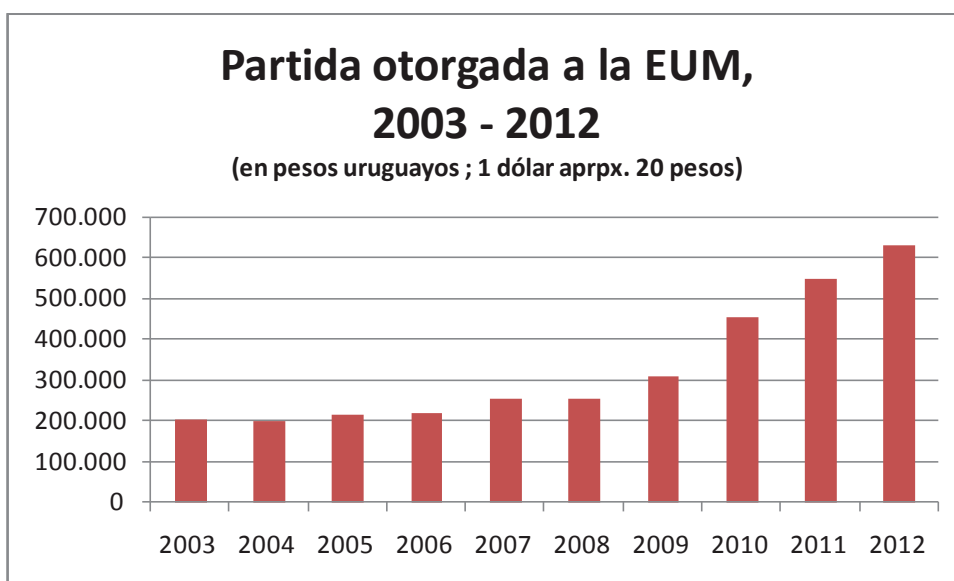


Fig. 6: Financiación del PAP-EUM desde fondos de la CSEP.

#### 4.2.- Análisis cualitativo

La evaluación académica de programas del área artística sigue planteando desafíos que tienen que ver con las dificultades de evaluar procesos que involucran criterios estéticos. En el PAP-EUM este problema no se da, o se da en forma mínima, en áreas como el Departamento de Musicología y el Estudio de Música Electroacústica, que responden a perfiles universitarios más “clásicos”. Pero constituye un tema de fuerte recurrencia en el área de interpretación musical.

Las actividades del PAP-EUM se evaluaron por parte de los participantes, con un formulario tradicional, por actores del cogobierno, a través de la Comisión de Educación Permanente de la EUM, y por las autoras, desde el punto de vista académico y de gestión. La Comisión cogobernada y las encargadas de la Unidad de EP actuaron conjuntamente. El trabajo comparativo con formularios de evaluación durante el período 2000 – 2008 llevó a reflexionar sobre la eficacia de esta herramienta, que atendía a:

- a) proyección de la temática en las actividades y/o formación del participante
- b) transmisión de conocimientos
- c) accesibilidad del docente
- d) organización y funcionamiento del curso (u otra actividad)
- e) adecuación de la infraestructura a las necesidades de la actividad

La puesta en discusión de los resultados de este tipo de evaluación llevó a proponer, además, otros indicadores de puntos críticos del proceso (Fornaro, 2001); se consideraron entonces como indicadores de éxito los siguientes logros:

- a) innovación en la investigación y la creación, apreciables en acciones concretas como elaboración y realización de proyectos, producción de obras, etc.
- b) incidencia en el medio musical nacional, proyectada a través de dos tipos de productos:
  - productos concretos que permanecen en el medio, y a cuya realización y nivel científico y/o artístico contribuyeron los cursos realizados en el ámbito del Programa: fonografía editada, vídeos, páginas web. En este rubro, corresponde señalar la oportunidad de una de las acciones de la Comisión Sectorial de Educación Permanente, que ha contribuido a la financiación de este tipo de productos.
  - presencia en el medio a través de actividades profesionales vinculadas a la formación en el Programa
- c) nuevos relacionamientos académicos (redes académicas, proyectos internacionales surgidos de actividades de EP)
- d) diversificación del tipo de actividades relacionadas con Educación Permanente más allá del dictado de cursos: (conciertos de especialistas extranjeros invitados, mesas redondas, encuentros virtuales de músicos por videoconferencia)
- e) continuidad de las actividades en determinada cátedra o área (por ejemplo, no cursos aislados, sino vinculados progresivamente en temática, docentes, etc.)
- f) vinculación con la enseñanza de grado.

Estos criterios, que consideramos como indicadores críticos, nos han llevado a diferenciar áreas de diferente inserción en el Programa. Así, por ejemplo, el Ensamble de Percusión de la Escuela (PERCEUM) es el que más productos ofrece, y es uno de los usuarios más sistemáticos del Programa; el Estudio de Música Electroacústica (eMe), ha establecido una política de continuidad en la presencia de especialistas extranjeros que le permite tener un máximo nivel de actualización en la utilización de software para composición electroacústica; el área de Musicología ha vinculado innovación, investigación, Educación Permanente y enseñanza de grado en diferentes proyectos.

## **5.- Lo que permanece en un soporte**

El Programa de Publicaciones de la CSEP permitió la edición de materiales en diferentes soportes, algunos que pueden considerarse históricos para Uruguaye incluso a nivel internacional, como el video – formato VHS, los soportes cambian... - sobre el curso que Ljerko Spiller (Crikvenica, Croacia, 1908 - Buenos Aires, 2008) autoridad mundial sobre el violin barroco; el

primer fonograma sobre Paisaje Sonoro editado en Uruguay, como producto de los cursos sobre este tema dictados por el Estudio de Música Electroacústica.



Fig. 6: Investigación e innovación temática: el Proyecto "Paisaje Sonoro" en el marco del PAP-EUM.

[http://www.eumus.edu.uy/eme/ps/paseos/2001\\_ciudad\\_vieja/](http://www.eumus.edu.uy/eme/ps/paseos/2001_ciudad_vieja/)

Y estos productos nos llevan a reflexionar sobre la lectura de los llamados a fondos concursables de la CSEP: la convocatoria a publicaciones tuvo que ser leída desde la clave de otros soportes, y, más allá de la teoría, esto significaba problemas a los que el libro tradicional es ajeno: derechos de autor, luego derechos de imagen, entre otros.

En cuanto a las publicaciones del Departamento de Musicología, algunas tuvieron origen o destinos inesperados. Así, un curso de un perfil singular, que reunió a Eduardo Darnauchans<sup>6</sup>, cantautor uruguayo, Washington Benavides, poeta y músico, figura jefe se gran parte de nuestra producción de música popular, Víctor Cunha, poeta tan vinculado al propio Darnauchans, y Alejandro Ferradás, guitarrista. Lo que se dijo y discutió en ese curso, el extraordinario "recital" que lo cerró, al que tuvieron el privilegio de asistir sólo los "alumnos", nos llevó a la decisión de editar un DVD: *Para soportar unos años, no más, a la materia. Eduardo Darnauchans en la Universidad de la República*. La edición fue, abandonando todo lenguaje académico, un infierno, tanto por aspectos técnicos como por motivos extra-académicos vinculados a la peripecia personal del músico. En el proceso nos encontró la muerte del propio Darnauchans.

<sup>6</sup> Sobre Eduardo Darnauchans y su obra, *cfr.*

Pero lo que allí quedaron grabados momentos únicos de la historia de la música popular uruguaya, en un formato que rompía – no era la primera vez – muchas normas de un curso para profesionales: los propios artistas describían la génesis de su arte, en lenguaje académico o coloquial, y los participantes discutían desde los más diferentes niveles.



Fig. 7: Washington Benavides, Eduardo Darnauchans y Alejandro Ferradás en el curso *Un trovador y su época*, 2004.  
Fotogramas de video: Antonio Díaz.

También resultó excepcional el resultado de los encuentros que, con este enfoque, se realizaron dos años seguidos con otra de las figuras fundadoras de la cultura popular del este del país: Oscar “Laucha” Prieto. Aquí se repite la excepcionalidad y el valor histórico de los registros, pero además, la necesidad de unir esfuerzos de gestión: la historia de vida del músico fue grabada *in situ* gracias a un Proyecto financiado por la Comisión Sectorial de Extensión; los cursos en Montevideo, por la Comisión Sectorial de Educación Permanente; los estudios posteriores del material, por la Comisión Sectorial de Investigación Científica. Muchas horas de actividad académica; casi tantas de gestión de proyectos.

Por otra parte, otras publicaciones del Departamento de Musicología conservaron los formatos estándar. La búsqueda de la interdisciplina tuvo como producto de un curso el libro *Archivos y música. Reflexiones a partir de experiencias de Brasil y Uruguay* (2011) que ha tenido el inesperado destino de ser utilizado como manual en la carrera de Musicología del Instituto Superior de Arte de La Habana, o una síntesis de teoría y temáticas actuales en musicología, que reúne a varios expertos internacionales, en *De cerca, de lejos: miradas actuales de/sobre musicología en América Latina* (2014).

En conclusión, el PAP-EUM logró, en casi veinte años de actividad, una inserción en el medio profesional de las artes y ciencias de la música que permitió trascender del ámbito de los egresados institucionales a los músicos profesionales no universitarios del medio; amplió la temática académica de la oferta de grado, y propuso aperturas disciplinarias e interdisciplinarias. Integró docentes de por lo menos catorce países, con predominio de Argentina, Brasil, EEUU, España, Italia, Alemania; también de Cuba, Chile, México, Perú, Canadá, Hungría, Holanda, Austria. De ochenta participantes en su primer año, llegó a más de setecientos en sus últimos años, dato que debe contextualizarse

teniendo en cuenta que la totalidad de los estudiantes de grado de la EUM, incluido un ciclo de pregrado, no llegan a 500. Y, fundamentalmente, logró visibilidad y prestigio para una pequeña Escuela Universitaria de Música del ámbito latinoamericano, donde ubicar académica, profesional y económicamente las artes siempre requiere más esfuerzo, pero adquiere el valor de generar calidad de vida y sentido de pertenencia a través de la creación de espacios de investigación y creación, a menudo más allá de las cuantificaciones y de criterios cualitativos que, casi siempre, no llegan a reflejar todo lo que está en juego en la gestión cultural para las artes.

### Bibliografía citada

- Achugar, Hugo, Susana Dominzain, Sandra Rapetti y Rosario Radakovich, (2003) *Imaginarios y Consumo Cultural. Primer Informe Nacional sobre Consumo y Comportamiento Cultural*. Uruguay 2009. Montevideo: FHCE/Trilce.
- Carreño, Graciela (2013) “La vinculación entre las demandas sociales en formación musical terciaria y la oferta académica de enseñanza de la Escuela Universitaria de Música”. Tesis de Maestría en Enseñanza Universitaria, Universidad de la República, Uruguay.
- Dominzain, Susana, Rosario Radakovich y Sandra Rapetti (2009) *Imaginarios y Consumo Cultural. Segundo Informe Nacional sobre Consumo y Comportamiento Cultural*. Uruguay 2009. Montevideo: MEC/FHCE/Centro Cultural de España.
- Dominzain, Susana, Rosario Radakovich, Deborah Duarte y Luisina Castelli Rodríguez (2015) *Imaginarios y Consumo Cultural. Tercer Informe Nacional Consumo y Comportamiento Cultural*. Uruguay 2014. Montevideo: MEC/FHCE.
- Fornaro, Marita (2001) “Evaluación cualitativa en Educación Continua: planteo del problema y propuesta de estrategias para el área artística”. Ponencia presentada en el VII Encuentro Internacional de RECLA, San José de Costa Rica.
- Fornaro, Marita, ed. (2011) – *Archivos y música. Reflexiones a partir de experiencias de Brasil y Uruguay*. Montevideo: Comisión Sectorial de Educación Permanente/Escuela Universitaria de Música, Universidad de la República.
- Fornaro, Marita, ed. (2014) *De cerca, de lejos: miradas actuales de/sobre musicología en América Latina*. Montevideo: CSEP/EUM.
- Fornaro, Marita y Antonio Díaz (2008) *Para soportar unos años, no más, a la materia. Eduardo Darnauchans en la Universidad de la República. Con Washington Benavides y Víctor Cunha*. Montevideo: Ediciones Universitarias de Música/Comisión Sectorial de Educación Permanente.
- Radakovich, Rosario (2015) “Intersecciones entre lo culto, lo popular y lo tecno-audiovisual”. En: Dominzain, Susana, Rosario Radakovich, Deborah Duarte y Luisina Castelli Rodríguez (2015) *Imaginarios y Consumo Cultural. Tercer Informe Nacional Consumo y Comportamiento Cultural*. Uruguay 2014. Montevideo: MEC/FHCE. Pp. 43- 104.



# **REPERFILAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SALUD RURAL EN BASE A LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD** Curso itinerante

Autores: Prof. Ag. Dra. Diana Domenench;  
Prof. Lic. Pilar González Ortuya

**V ENCUENTRO REGIONAL DE LA RED DE EDUCACIÓN CONTINUA DE  
LATINOAMÉRICA Y EUROPA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA –  
URUGUAY**

**Convocatoria Casos Exitosos**

**Temática: Universidad + sociedad en el contexto de la EDUCACIÓN  
PERMANENTE**

*REPERFILAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SALUD RURAL EN BASE A LA  
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD  
Curso itinerante*

Autores: Prof. Ag. Dra. Diana Domenench; Prof. Lic. Pilar González Ortuya

Resumen

Las políticas económicas desarrolladas en nuestro país desde hace más de cuatro décadas, repercutieron desfavorablemente en la calidad de vida, especialmente, de los pobladores rurales. Dicha vulnerabilidad refiere, entre otras, a la dificultad en el acceso a servicios: educación, vivienda, trabajo y salud. En el año 2005, enmarcado en un proceso de reformas sectoriales, se crea el Sistema Nacional Integrado de Salud que sustenta su modelo de atención en la Atención Primaria de Salud. La rectoría sanitaria, a través del Área de Salud Rural y su Plan Nacional, define como prioridad, la capacitación de los equipos de salud rural en coordinación con el Área Salud de la Universidad de la República y su Programa de Educación Permanente. Nace este Curso por la mancomunación de esfuerzos entre el Ministerio de Salud Pública, la Universidad de la República, la Administración de los Servicios de Salud del Estado, la Federación Médica del Interior, y las Intendencias. Su objetivo fue fortalecer el perfil de los técnicos de los equipos rurales, en el modelo de atención, y actualizar y profundizar sus praxis en base a las necesidades de formación demandadas, y acordes al mismo. Se implementó en 11 localidades de los Departamentos del Norte del Río Negro. Bajo una organización modular se desarrollaron 3 tipos de instancias: semipresenciales y presenciales, ambas lideradas por referentes nacionales y locales de Salud rural; y pasantías por Servicios para el fortalecimiento de algunas destrezas. Resultados: participaron 342 técnicos de diferentes perfiles (Médicos, Licenciados, Auxiliares e idóneos en enfermería, Administrativos, entre otros). El 88% de los inscriptos asistieron a la totalidad del Curso, aprobando todos los Módulos un 52%. Conclusiones: el Curso constituyó un ejemplo de articulación de recursos interinstitucionales. Será necesario valorar la posibilidad de darle continuidad al Curso en las mismas localidades o replicarlo al sur del país.

Descriptorios o palabras clave: equipos rurales, salud, capacitación.



## Introducción

Las políticas económicas desarrolladas mundialmente y en nuestro país desde hace más de cuatro décadas, repercutieron desfavorablemente en la calidad de vida de amplios sectores de la población, afectando especialmente a los pobladores rurales y los sectores alojados en los cinturones de las urbes. Las familias rurales de nuestro país son especialmente vulnerables, porque las condiciones de vida y el acceso a servicios como educación, vivienda, trabajo y salud, se encuentran restringidos y deteriorados<sup>1</sup>.

Resulta difícil la llegada de políticas sociales al Uruguay profundo por la dispersión de la población, dificultades organizativas y escasa priorización de la zona rural en las políticas, por lo que habitualmente se habla del alto costo/beneficio de las mismas<sup>1</sup>.

En el año 2010 se define como estrategia política prioritaria y nacional, el desarrollo integral del medio rural. En dicho contexto, surge como herramienta de la Salud Pública, el Plan Nacional de Salud Rural, con el fin de fortalecer y jerarquizar acciones desde todos los sectores del país que apunten a mejorar las condiciones de vida de todos los pobladores rurales, contribuyendo a la construcción de un país productivo, generando espacios de vida dignos y saludables que tiendan a desacelerar la migración progresiva de los habitantes de nuestra campaña, desde el sector salud<sup>1</sup>.

Constituye un elemento clave para el cumplimiento de dichos objetivos, las competencias que los equipos de Salud rural presentan para el desempeño de sus actividades. Dichas competencias necesitan ser revisadas, actualizadas, discutidas y transformadas, acorde cambian los tiempos y las estrategias nacionales de Salud.

En este sentido, en el año 2005, se aprueba en el país el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), que define como modelo de atención, a la Atención Primaria de Salud (APS)<sup>2</sup>. El mismo, en tanto estrategia que presenta atributos como la integralidad, accesibilidad, longitudinalidad y coordinación de la atención<sup>3</sup>, necesita para su implementación de RRHH que la conozcan, entiendan y trabajen siguiendo dichos atributos.

La Educación Permanente en Salud (EPS) se configura como una propuesta para la transformación de las prácticas profesionales y de la propia organización del trabajo, a través del aprendizaje, incorporando el enseñar y el aprender en el día a día del proceso de trabajo. Dentro de esta propuesta de la educación permanente, se debe tener como referencia las necesidades de la salud de la población, realizando acciones y servicios importantes que muestran calidad de la atención de salud<sup>4</sup>.

En el citado contexto surge este Curso de reperfilamiento, como herramienta educativa y transformadora, dirigida a poblaciones priorizadas por las políticas nacionales. Se trata de una iniciativa interinstitucional del Área de Salud Rural del Ministerio de Salud Pública (MSP), del Programa de Educación Permanente de la UDELAR (tanto su Unidad Central como sus Unidades locales), del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria de la Facultad de Medicina, del Dpto. de Enfermería Comunitaria de la Facultad de Enfermería, y de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

## Objetivos

- Fortalecer el perfil de los técnicos que trabajan en el medio rural, en los principios que sustentan el modelo de atención del Sistema Nacional Integrado de Salud
- Actualizar y profundizar sus praxis, en base a las necesidades de formación demandadas, y acordes al citado modelo

## Desarrollo

A continuación se presenta la población objetivo del Curso, las estrategias definidas para su formulación, y su implementación en término de sitios de desarrollo del mismo y metodología utilizada.

La *población objetivo* fueron los integrantes de los equipos de Salud que trabajan en el medio rural: personal de enfermería (idóneos, auxiliares o Licenciados), médicos (Generales, de Familia y Comunitarios, Pediatras, Ginecólogos, etc); Agentes comunitarios, Administrativos, Choferes, etc; así como otros recursos humanos que trabajan en red con los previamente citados (trabajadores sociales, policía comunitaria, etc).

Si bien la *coordinación y organización general* del Curso estuvo a cargo de las Instituciones referidas en la Introducción, el mismo contó con otras *Instituciones colaboradas*: la Federación Médica del Interior, la Sociedad de Medicina Rural del Uruguay, el Ministerio del Interior, las Intendencias Municipales de Artigas, Salto, Paysandú, Rio Negro, Tacuarembó y Rivera, y los Municipios del Norte del país (departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Rio Negro, Tacuarembó y Rivera.

El Curso contó con el *auspicio y financiamiento* del Programa Uruguay Estudia, del Banco de la República Oriental del Uruguay, y la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, delegación del Uruguay,

Para su *formulación*, el Área de Salud Rural del MSP y el Programa de Educación Permanente de la UDELAR, convocan a distintos actores universitarios, rectores y prestadores de Salud locales, y a los destinatarios del mismo. Es así que los días viernes 7 y martes 18 de marzo de 2014 se realizan en la ciudad de Salto y Paysandú respectivamente, dos “Jornadas de relevamiento de las necesidades de formación de los equipos de Salud rural” (Anexo 1). En las mismas participan integrantes del Programa de Salud Rural del MSP, del Dpto. de Enfermería Comunitaria, del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria, de la Dirección de la RAP-ASSE, la Dirección de Salud Rural de la Corporación Médica de Paysandú (COMEPA), así como integrantes de los equipos de Salud rural de las distintas localidades. En dichas jornadas y a través de un trabajo de discusión en grupos y plenarios, se proponen temas de interés para abordar en el Curso, así como metodologías docente – pedagógicas a implementar.

Durante los meses de abril y mayo de 2014 se diseña el Programa del Curso, en un intercambio entre los representantes de las Instituciones responsables

del mismo, incorporando lo discutido y propuesto en las citadas jornadas (Anexo 2).

Asimismo, se define su *implementación* en los Departamentos situados al norte del Río Negro por contar con los indicadores de Salud más desfavorecidos. Se designa el equipo de *coordinación general*, Lic. Pilar González e Ing. Mario Jaso; y *regional*, Lic. Enf. Graciela Nuñez para la coordinación de los Dptos. de Salto, Artigas y Rivera; y Dra. Diana Domenech para la coordinación de los Dptos. de Paysandú, Río Negro y Tacuarembó. Se seleccionan a los integrantes de los *equipos docentes interdisciplinarios locales*, en base a la experiencia de trabajo en el medio rural local. Integraron dichos equipos:

- a) para el Dpto. de Artigas, el Dr. Edison Camacho y la Lic. Enf. Gabriela Brazeiro
- b) para el Dpto. de Salto, el Dr. Roberto Varela y la Lic. Enf. Carolina Ferreira Gómez
- c) para los Dptos. de Paysandú y Río Negro, la Dra. Graciela Castro y los Lics. en Enf. Martín Ferrero y Griselda Tealdi
- d) para el Dpto. de Tacuarembó y Rivera, el Dr. Carlos Benavides y la Lic. Enf. Marta Rozman.

Se define finalmente el *cronograma* del Curso, iniciado en junio de 2014 (Anexo 3).

Con el objetivo de facilitar la accesibilidad de los equipos, el Curso se desarrolló en las siguientes *localidades*:

1. Dpto. de Artigas: Artigas capital y Tomás Gomensoro
2. Dpto. de Salto: Salto capital y Villa Constitución
3. Dpto. de Paysandú: Quebracho y Guichón
4. Dpto. de Río Negro: Guichón (Paysandú)
5. Dpto. de Rivera: Rivera capital, Minas de Corrales y Vichadero
6. Dpto. de Tacuarembó: Tacuarembó capital y San Gregorio de Polanco

La *organización* del mismo se llevó a cabo en base a 5 Módulos que versaron sobre los siguientes temas:

- 1) MÓDULO 1: Sistema Nacional Integrado de Salud: modelo de atención; Promoción de la Salud; Educación para la salud; RRHH para el SNIS
- 2) MÓDULO 2: Salud Comunitaria: ruralidad al norte del Río Negro; Diagnóstico de situación de Salud; Diagnóstico participativo de Salud; Planificación local participativa; Redes Integradas de Servicios de Salud
- 3) MÓDULO 3: Salud del niño/a y del/a adolescente: control en Salud del niño y adolescente; enfermedades prevalentes; abordaje familiar
- 4) MÓDULO 4: Salud del adulto y adulto mayor: control en Salud del adulto y adulto mayor; ECNT – Abordaje familiar; Salud Ocupacional; aspectos ético – legales vinculados con la atención a la Salud
- 5) MÓDULO 5: Pasantías por Servicios: atención a situaciones de urgencias y emergencias ; primeros auxilios; atención al PTM, RCP

La metodología utilizada para su implementación se basó en 3 instancias de formación:

- a) Instancias semipresenciales: consistieron en la entrega de pen drives con contenidos teóricos de cada módulo en formato video, grabado en el mes de julio por profesionales referentes en las distintas temáticas, de Facultad de Medicina y Enfermería, y del Ministerio de Salud Pública. Los pen drives estuvieron a disposición de los equipos rurales en el mes de agosto.
- b) Instancias presenciales: consistieron en la discusión y aplicación a la práctica rural, de lo transmitido en las instancias teóricas. Las mismas se llevaron a cabo en territorio, por los equipos interdisciplinarios locales previamente nominados utilizando distintas técnicas didácticas: exposiciones teóricas interactivas, discusiones en subgrupos, dramatizaciones de situaciones (rol – playing), y plenarios.
- c) Pasantías por Servicios: metodología aplicada exclusivamente en el Módulo 5. Con el objetivo de fortalecer destrezas asistenciales, se coordinaron rotaciones de los participantes por Servicios de atención a la Salud, que variaron según Departamento, disponibilidad local y necesidades sentidas: Emergencia, Recepción de Recién nacidos, Policlínicas del primer nivel de atención, Policlínica de Trauma, etc. Las mismas fueron coordinadas por los equipos docentes locales y realizados bajo la supervisión de tutores designados para tal fin.

**La carga horaria de cada Módulo**, incluidas instancias presenciales y semipresenciales, fue de 20 hs

**La carga horaria de las Pasantías** fue de 8 hs

**La carga horaria total del Curso** fue de 88 hs

**El Curso se replicó en 11 localidades: 968 hs totales de Curso**

*La evaluación de los participantes* se basó en 2 aspectos: el presentismo y la presentación de trabajos. La aprobación de cada módulo requirió de 2 condiciones: la presencia del participante en el mismo y la entrega de trabajos que profundizaban algún aspecto temático desarrollado, con una evaluación positiva del mismo; ambos aspectos fueron valorados por los equipos docentes locales. En el caso del Módulo 5, la aprobación consistió en la realización certificada por el tutor, de la realización de la pasantía. La valoración positiva de ambos aspectos en los 5 módulos, resultaban en la aprobación de la totalidad del Curso.

## Resultados y Discusión

Se presentarán en términos de indicadores de estructura, proceso y resultados.

### *Indicadores de estructura*

Para la implementación del Curso, se contó con la participación de 69 personas, entre funcionarios y docentes de las distintas Instituciones coordinadoras y colaboradoras. Su distribución se muestra en la siguiente Tabla:

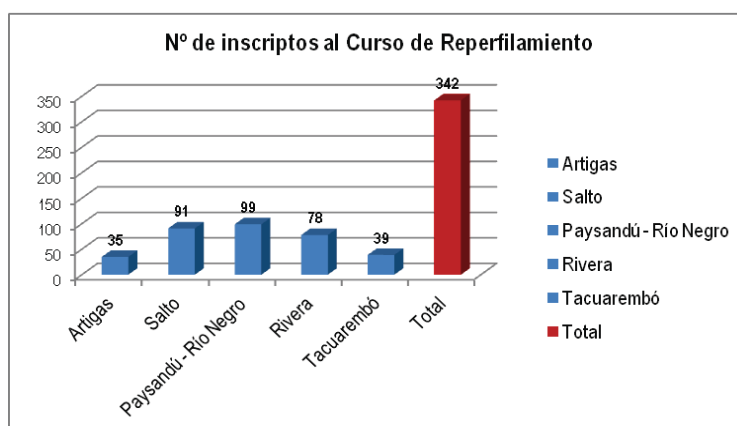
**Tabla 1. RRHH participantes en la implementación del Curso. 2014**

	Nº RRHH participantes
Ministerio de Salud Pública	15 ( 4 docentes y 11 colaboradores)
Unidad Central de Educación Permanente	6 ( 4 docentes y 2 administrativos)
Docentes coordinadoras	3
Docentes semi-presenciales	7
Docentes locales	9
Unidades regionales de Educación permanente	9
Ayudante (GI) del Curso	1
Docentes colaboradores	20
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>

Fuente: Curso de reperfilamiento. 2014

Los integrantes de los equipos de Salud rurales que participaron del Curso, definidos como el N° de inscriptos al Módulo 1, fueron 342, distribuidos por Departamento tal como lo muestra el Gráfico 1:

**Gráfico 1.**



Fuente: Curso de reperfilamiento. 2014

El perfil de los inscriptos distribuidos según sexo, muestra un 83% de participantes mujeres, y un 17% de varones. La media de edad de los mismos fue de 40,5 años.

Respecto al lugar de trabajo de los inscriptos, el 63% eran funcionarios de ASSE, un 11% funcionarios policiales, un 10% funcionarios del subsector público y privado, y un 9% trabajadores del subsector privado.

La residencia de los inscriptos, según las distintas localidades de los Departamentos, se muestra en la siguiente tabla:

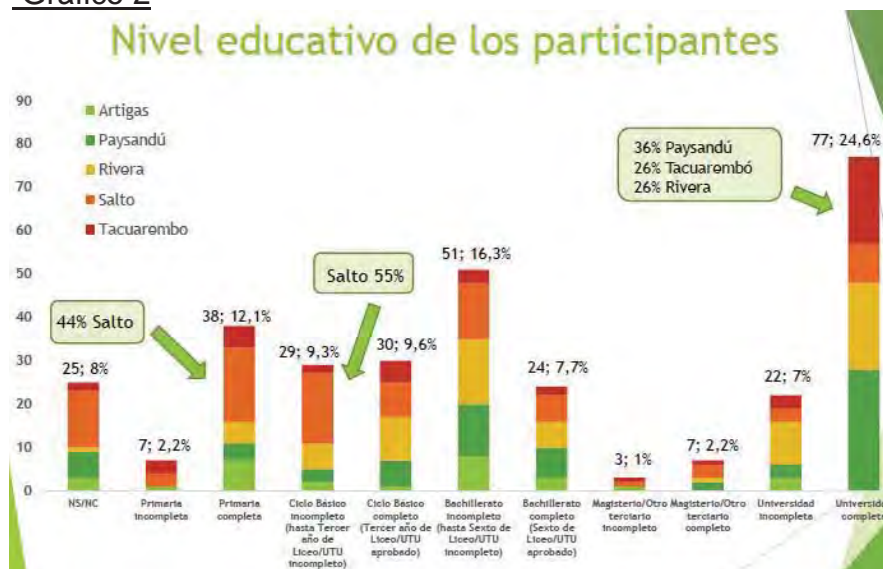
Tabla 2. Distribución de los inscriptos según localidad de residencia.



Fuente: Curso de reperfilamiento. 2014

El nivel educativo de los inscriptos, se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 2



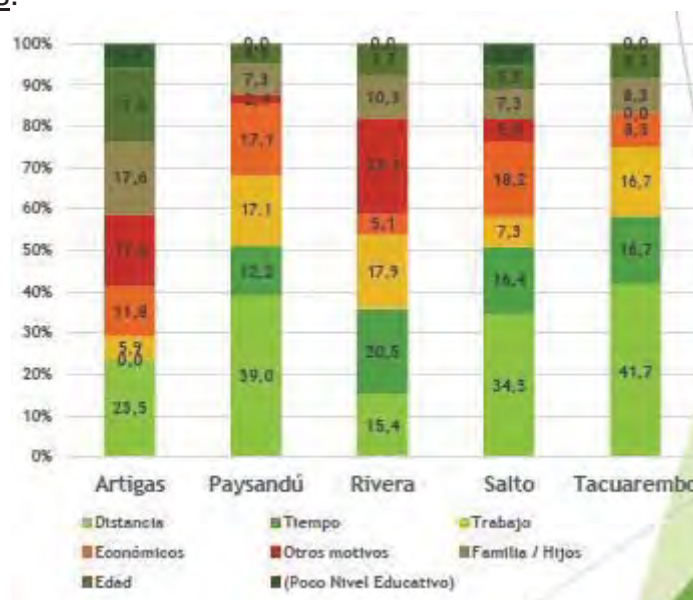
Fuente: Curso de reperfilamiento. 2014

Se observa que un 24,6% de los inscriptos declaró tener estudios universitarios completos, siendo Paysandú el Dpto. con mayor cantidad de recursos con esta condición (36% del total de los universitarios). Por otro lado, un 12% de los inscriptos declararon tener Primaria incompleta y un 9% Primaria completa, siendo Salto el Dpto. en tener mayor porcentaje de recursos que declararon esta condición (44% y 55% respectivamente).

Respecto a la principal motivación identificada por los inscriptos para realizar el Curso, el mayor porcentaje de las respuestas refieren a la necesidad de "Capacitación " (28,8%). Siguen en frecuencia: "Mejorar el desempeño laboral/atención del paciente" (16,6%); "Actualización" (16,2%); "Gusto personal por el área rural /interés por el tema" (12,5%); "Trabajo en zonas rurales" (8,2%); "Obligatorio/mandatado a realizar el Curso" (6,8%); y otros de menor frecuencia.

En los aspectos referidos a la Educación permanente, el 29,7% respondió que no había realizado ninguna capacitación previamente al Curso, y un porcentaje similar (27,8%) refirió haber realizado más de 4 Cursos previos al actual. El 58,8% de los inscriptos declararon creer posible continuar capacitándose, identificando como principales dificultades para realizarlo, la distancia (30%); trabajo y tiempo (14% respectivamente); motivos económicos (13%); familia e hijos (9%), y edad (7%). La discriminación de estos motivos por Departamento, se muestra en el siguiente Gráfico:

Gráfico 3. Distribución de dificultades para continuar con la formación, según Departamentos.



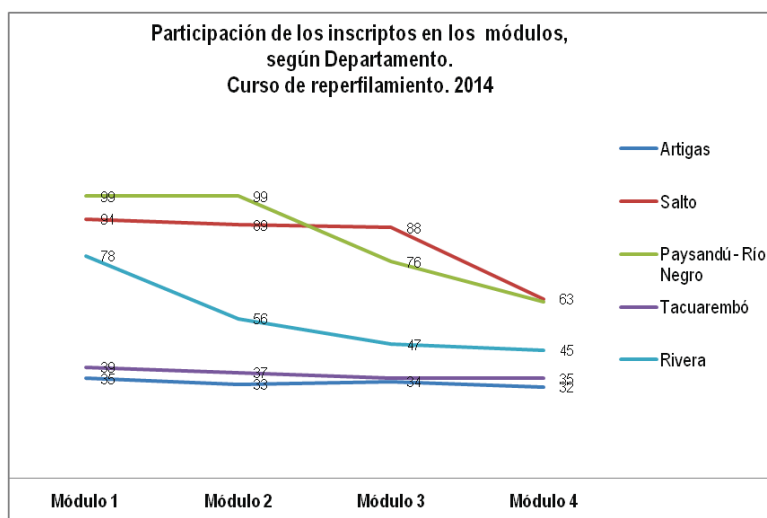
Fuente: Curso de reperfilamiento. 2014

### Indicadores de proceso

La efectividad del Curso se evaluó en término de N° de actividades presenciales planificadas respecto a las efectivamente realizadas. Este indicador arrojó un resultados de 100%, ya que los 5 módulos fueron realizados en las 11 localidades, no existiendo ninguna instancia que no se desarrollara.

La evolución de la participación de los inscriptos a lo largo de todo el Curso, fue otro de los indicadores analizados. Su resultado se muestra en el siguiente Gráfico:

**Gráfico 4**



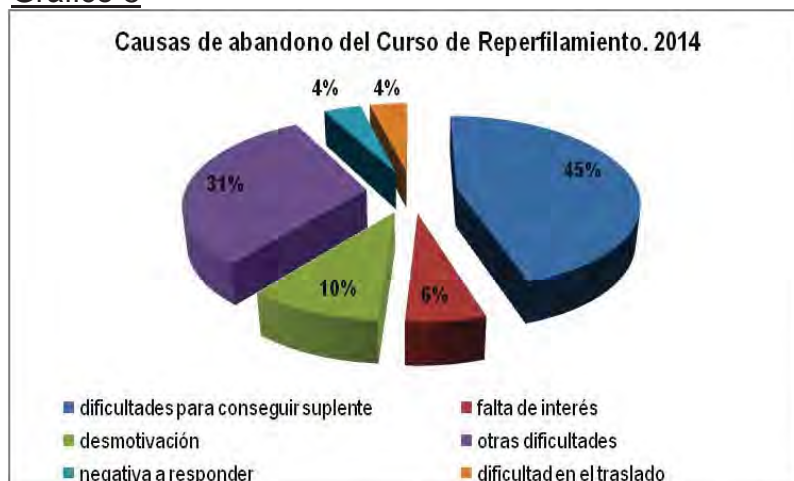
Fuente: Curso de reperfilamiento. 2014

Como se observa, la misma se comportó diferente según Dpto., mostrando estabilidad en Artigas y Rivera, y una disminución progresiva en los restantes Departamentos. El promedio de participantes de los Módulos 1 al 4, respecto al N° de inscriptos por Departamento, muestra los siguientes resultados: en Artigas participaron de los 4 módulos, el 96% de los inscriptos; en Tacuarembó, el 94%; en Salto el 91%; en Paysandú y Río Negro, el 85%; y en Rivera, el 72%. En todos los Departamentos, la participación promedio del Módulo 1 al 4, respecto al N° de inscriptos, fue del 88%.

Si bien el porcentaje promedio es elevado, interesó conocer la causa de la deserción, realizándose una encuesta telefónica a una muestra significativa de aquellos que abandonaron el Curso. El 45% de los encuestados refirió dificultades para conseguir suplentes que pudieran cubrir los Servicios mientras ellos participaban en el Curso, y el 31% refirió motivos de índole personal, agrupados como "otras dificultades", tales como: licencia maternal, dificultad para coordinar el cuidado de los hijos, etc. Porcentajes menores refirieron falta de interés por los temas del Curso y desmotivación, una vez iniciado el mismo. Solo un 4% declaró dificultades para el traslado a las actividades, lo que habla de que la distribución por localidades fue acertada. Los resultados se muestran en el Gráfico 5:



Gráfico 5



Fuente: Curso de reperfilamiento. 2014

El Módulo 5 requiere de un análisis separado ya que el mismo se implementó en base a la articulación de las demandas de formación de los participantes y la oferta real de los Servicios para satisfacer las mismas.

205 participantes (60% del total de Inscriptos) realizaron las Pasantías, distribuidos por Departamento según se muestra en la Tabla 2:

Tabla 3. N° de inscriptos que realizaron el Módulo 5

	<b>N° participantes</b>
Artigas	35
Salto	61
Paysandú - Río Negro	33
Tacuarembó	35
Rivera	42
<b>Total</b>	<b>206</b>

Fuente: Curso de reperfilamiento. 2014

En Artigas, el 100% de los inscriptos realizaron las pasantías; en Tacuarembó, el 90%; en Salto, el 67%; en Rivera, el 54%, y en Paysandú – Río Negro, el 34%. Las diferencias entre los Departamentos se deben principalmente a la no demanda de formación de los inscriptos, o sea a la percepción de que no necesitaban mejorar sus destrezas.

#### *Indicadores de resultados*

La aprobación de los Módulos 1 al 4 por Departamento, muestra variaciones. En los Departamentos de Artigas, Tacuarembó y Salto, entre el 90 – 100% de los equipos que participaron en los 4 Módulos, aprobaron los mismos. No obstante, estos % descienden en Paysandú – Río Negro y Rivera, donde se registran porcentajes de aprobación más bajos (ejemplo: 34% en el Módulo 4 de Paysandú – Río Negro). La causa de la no aprobación se debe principalmente a la no entrega del trabajo final exigido en los Módulos, más que la entrega de trabajos insuficientes. Se muestra en los siguientes Gráficos:

Gráfico 6

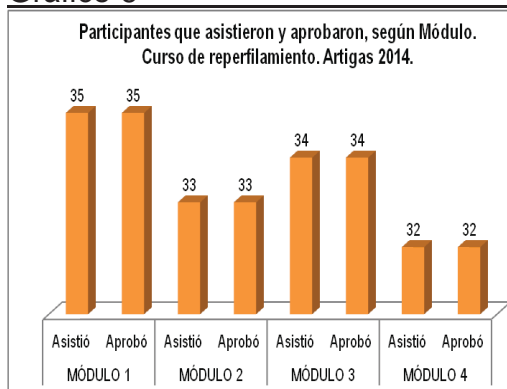
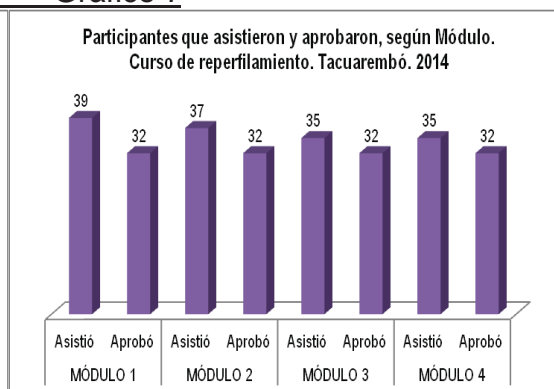


Gráfico 7



Fuente: Curso de repofilamiento. 2014

Gráfico 8

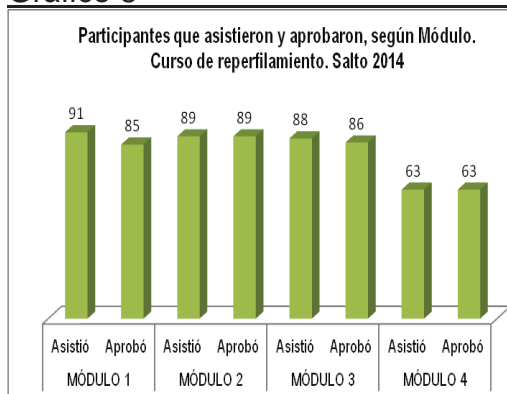
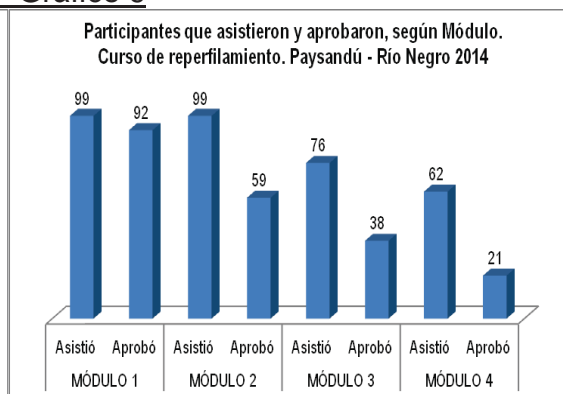
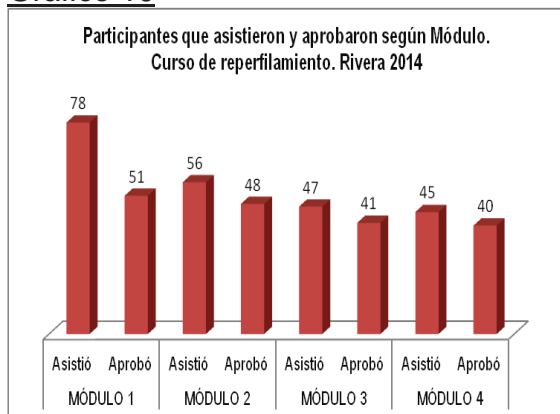


Gráfico 9



Fuente: Curso de repofilamiento. 2014

Gráfico 10



Fuente: Curso de repofilamiento. 2014

No obstante, si consideramos la totalidad de los cursantes que aprobaron cada Módulo, respecto a la totalidad de participantes en cada uno, vemos que los % rondan entre un 76% (Módulo 4) a un 86% de aprobados (Módulo 1). Esta variación se puede deber a un mayor nivel de dificultad del trabajo exigido para el Módulo IV.

Gráfico 11



Gráfico 12



Fuente: Curso de reperfilamiento. 2014

Gráfico 13

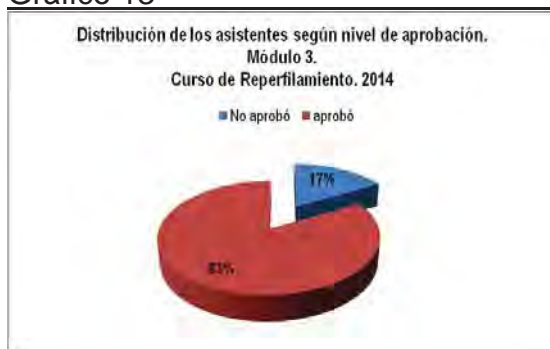
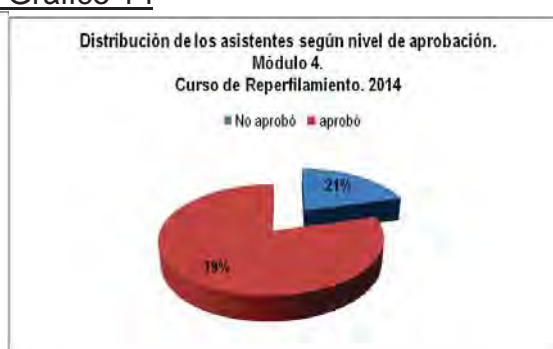


Gráfico 14



Fuente: Curso de reperfilamiento. 2014

Respecto al Módulo V, el 100% de los participantes que lo realizaron, lo aprobaron.

Por ende, si sumamos la totalidad de los participantes que realizaron los 5 Módulos y efectivamente aprobaron los 5, vemos que el 52% de los inscriptos aprobaron la totalidad del Curso.

Gráfico 15



Fuente: Curso de reperfilamiento. 2014

## Conclusiones

EL Curso de Reperfilamiento de los equipos de Salud rural, basado en la estrategia de APS, presentó fortalezas y debilidades.

Como principal fortaleza se destaca su coherencia con, y aporte a, una estrategia nacional prioritaria, que es el desarrollo integral del medio rural; específicamente desde el sector Salud y Educación.

En lo referido a la gestión y organización del mismo, requirió de una importante articulación intersectorial e interdisciplinaria de las Instituciones participantes en distintos niveles: central, regional y local rural. Esto se reflejó, entre otras cosas, en la participación de numerosos RRHH en la organización e implementación del mismo. Referentes nacionales de la Salud, como la propia Ministra de Salud Pública, Dra. Susana Muniz, así como referentes nacionales de la Educación, como profesores de Cátedras universitarias, participaron en distintas instancias formativas, presenciales y semipresenciales. Adicionalmente, la jerarquización de las capacidades locales rurales, quienes oficiaron de docentes, fue otro aspecto a destacar en el entendido de que, nadie mejor que los propios protagonistas para entender, aplicar y guiar los contenidos del Curso. Esto facilitó el armado de las redes locales que favorecieron la implementación en territorio.

En los que respecta al contenido y metodología del Curso, las principales fortalezas tienen que ver con la replicación del mismo en 11 localidades para facilitar la participación de los equipos. Esto se vio reflejado en el alto % de inscriptos que participaron de los distintos Módulos. Otra fortaleza a destacar es la metodología de evaluación, que previó la realización de trabajos de aplicación de lo aprendido, en territorio. Se intentó problematizar y aplicar lo referido en las distintas instancias, a la praxis cotidiana de los equipos.

Finalmente queremos resaltar que este Curso favoreció la creación de un espacio propio de los equipos de Salud rurales, donde por 5 meses se reunieron a compartir vivencias, alegrías y dificultades de sus trabajos.

Como debilidades del Curso, se puntualizan los siguientes aspectos: la presencia de 2 coordinadoras regionales y el soporte administrativo resultó insuficiente para la cantidad y diversidad de articulaciones departamentales. Otro aspecto a destacar lo constituyó la no definición con prelación de las exigencias de evaluación de cada Módulo, según el perfil de los participantes, aspecto que enfrentó a la Coordinación del Curso a definir criterios que deberían haber estado previstos. Finalmente será necesario rever el trabajo exigido para la aprobación del Módulo IV, debido a su menor % de aprobación.

Para concluir, evaluaremos oportunidades y amenazas visualizadas a propósito de la posibilidad de darle continuidad a esta experiencia.

Las mayores oportunidades tienen que ver con poder seguir con estos espacios generados, propios y específicos para los equipos de Salud rurales; espacios a potenciar como creadores de soluciones y alternativas a las dificultades locales. Y poder replicar este Curso a otros Departamentos del país.

La mayor amenaza tiene que ver con la posibilidad de que el área rural no siga siendo una prioridad nacional, hipotecando los esfuerzos realizados y logros alcanzados.

## Bibliografía

1. Departamento de Programación Estratégica de Salud / MSP. Área de Promoción de la salud y Prevención. Programa Nacional de Salud Rural. (2011). *Plan Nacional de salud rural. "Un medio rural habitable para un país de primera"*. Montevideo. Uruguay: Ministerio de Salud Pública.
2. Poder Legislativo. (2007). *Ley 18.211. Sistema Nacional Integrado de Salud. Normativa referente a su creación, funcionamiento y financiación*. Marzo 2015, de Poder Legislativo. Sitio web:  
<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18211&Anchor=>
3. Lavras, Carmen. (2011). *Atenção primária à saúde e a organização de redes regionais de atenção à saúde no Brasil. Saúde e Sociedade, 20(4), 867-874*. Retrieved March 15, 2015, from  
[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-12902011000400005&lng=en&tlng=pt.10.1590/S0104-12902011000400005](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-12902011000400005&lng=en&tlng=pt.10.1590/S0104-12902011000400005)
4. Vélez Benitol GA & Schwabe Franz M. (2010). Educación permanente en la salud. Reflexiones en la perspectiva de la Integralidad. *Revista Cubana de Enfermería, 26 (4), 267 - 279*.



## Talleres de trabajo

### V Encuentro Regional RECLA

## Talleres de trabajo V Encuentro Regional RECLA 2015

Crónica realizada por Ing. Agr. Mario Jaso y Lic. Fernando Harreguy

El V Encuentro Regional RECLA, denominado Universidad + sociedad en el contexto de la Educación Permanente se realizó en Montevideo, Uruguay, organizado por la Universidad de la República y por RECLA, el 16 y 17 de abril de 2015. Participaron en el mismo 86 asistentes de 10 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, México, República Dominicana y Uruguay.

Durante el encuentro se realizaron cuatro talleres con temáticas referentes a la Educación Permanente. Los mismos se dieron de manera simultánea, por lo tanto cada integrante del grupo debió elegir la temática que más le interesara y participar del taller correspondiente.

La metodología de trabajo se definió procurando optimizar la utilización del tiempo y permitiendo, a su vez, la participación de todos los integrantes, con sus aportes e ideas. A partir de algunas preguntas disparadoras previamente seleccionadas para el taller, en la mayoría de los casos, cada participante escribió sus ideas y propuestas, a razón de una tarjeta por idea o propuesta. Para cada pregunta disparadora hubo un color distinto de tarjeta. Dentro de las opiniones presentadas por los integrantes del taller, las tarjetas se agruparon en una cartelera según subtemas, y se discutió sobre las ideas expuestas, arribando a conclusiones que eran anotadas por el secretario del taller, procurando rescatar los matices de la discusión.

Cada taller contó con un coordinador y con un secretario. El coordinador tenía un perfil académico en relación al tema en cuestión. Hizo de guía en el intercambio de ideas y organizó los tiempos. El secretario tenía un perfil complementario al del coordinador. Su principal tarea era tomar registros de las ideas planteadas y organizarlas para luego ser expuestas ante los participantes de los demás talleres.

A continuación se indica el resultado de los talleres, indicando las principales ideas surgidas de la discusión. En los casos en que se utilizaron tarjetas, se transcribe el contenido de las mismas, contenidos que sirvieron de base a la discusión posterior.

En los grupos en que se registró, se indica el número de participantes y la procedencia de los mismos. La recopilación y el levantamiento de la información se realizó a cargo de los docentes de la Unidad Central de Educación Permanente Fernando Harreguy y Mario Jaso, que analizaron las grabaciones de la presentación en plenario de las opiniones vertidas, efectuaron la transcripción de las tarjetas llenadas por los participantes y consideraron las opiniones y sugerencias de los coordinadores y secretarios de los talleres, que analizaron, antes de la presente publicación, los contenidos previos del levantamiento de la información surgida. Es con estos elementos que se confecciona el siguiente informe.

### Talleres y principales ideas planteadas

Taller 1. Relaciones entre Educación Permanente y otras actividades universitarias.

**Descripción del tema a tratar:** espacios de Educación Permanente compartidos con otras actividades universitarias: relación, límites, diferencias (la relación de la Educación Permanente con cursos de grado y posgrado, y con extensión). Certificación de trayectorias.

**Coordinador:** Marcos Supervielle.

**Secretario:** Rafael Terra

### **Preguntas disparadoras.**

- Ventajas de realizar actividades de EP en forma conjunta o integrada con otras actividades universitarias (enseñanza de grado, posgrado o extensión).
- Desventajas de realizar actividades de EP en forma conjunta o integrada con otras actividades universitarias (enseñanza de grado, posgrado o extensión).
- Definición de criterios para reconocer trayectorias laborales en la academia.

### **Resultados del Taller 1.**

Relación de Educación Permanente con otras actividades universitarias. Características, ventajas y desventajas (este taller trató en forma conjunta las preguntas disparadoras N° 1 y N° 2).

### **Resumen de las principales ideas surgidas en la discusión:**

- El efectuar actividades conjuntas conlleva heterogeneidad en el aula. Esto genera riesgos, para la docencia, en cuanto a trabajar con diferentes niveles de cursantes y en lo relativo a profundizar, en intensidad, algunos temas, ya que la heterogeneidad hace necesario tratar visiones diferentes sobre los mismos puntos. De todas maneras, se considera positivo trabajar de esta forma, ya que, en la diversidad se potencian los aprendizajes. La integración entre varios programas universitarios abre nuevas formas de trabajo no tradicionales. Constituye un desafío el manejar bien la relación contenido-destinatarios. La metodología a utilizar adquiere mucha importancia ante lo heterogéneo del público destinatario. En general lleva a utilizar mayor grado de metodologías interactivas. Si las diferencias en perfiles se consideran muy marcadas, cabe la posibilidad de realizar reciclajes de cursos o de módulos, es decir, según el público destinatario, se confeccionan versiones diferentes de un mismo curso o módulo, variando su metodología o el tratamiento de la profundidad de contenidos.
- Además de los aspectos académicos mencionados en el punto anterior, también pueden presentarse problemas de gestión debido a la heterogeneidad, especialmente en lo que hace a pagos de las actividades y al registro institucional de las mismas (bedelías u otros). En lo referente al registro, es conveniente organizarlo en la forma más institucional posible, no dependiendo de unidades pequeñas que cambian de composición, con riesgos de pérdida de información en el tiempo. En lo referente al cobro de actividades, deben considerarse los diferentes tipos de destinatarios mediante becas, exoneraciones, subvenciones o pagos diferenciales, aspectos de deben ser coordinados adecuadamente para no generar resistencias. .
- Suele ocurrir que las fronteras entre Educación Permanente con otras funciones universitarias, como enseñanza de grado o posgrado, y sobre todo con extensión universitaria, sean difusas. En este sentido se menciona que, en varias instituciones universitarias, la extensión es una prioridad, mientras que la Educación Permanente no lo es tanto. En caso de que las funciones universitarias tengan estructuras separadas, es conveniente realizar reuniones periódicas entre sus



principales representantes, para coordinar, interactuar y generar sinergias entre diferentes funciones universitarias.

- La Educación Permanente debido a su naturaleza, maneja un público y actividades muy diversas. En general, da del medio y recibe del medio y constituye, a diferencia de la mayoría de las actividades universitarias, una actividad sumamente flexible. La coordinación y organización entre distintos programas es un desafío. Se menciona la necesidad de mantener Identidades definidas de lo que es cada actividad (Educación Permanente, Posgrado, Extensión) para que desde allí se puedan generar propuestas donde cada uno conoce sus competencias. Sin embargo también se mencionó que las identidades muy fuertes a veces pueden dificultar la integración, sobre todo si no hay lineamientos institucionales, porque un programa puede llegar a depender de relaciones personales. Sería deseable generar encuentros entre los órganos asociados a las diversas funciones, procurando profundizar en la definición y en las acciones que competen a cada una de las mismas.

### **Transcripción de los contenidos de las tarjetas que sirvieron de base a la discusión para las preguntas N° 1 y N° 2.**

Los integrantes de este taller resolvieron discutir los puntos sin utilizar las tarjetas, por lo tanto, no se dispone de las mismas para transcribir su contenido.

Definición de criterios para reconocer trayectorias laborales en la academia. (Pregunta disparadora N° 3).

### **Resumen de las principales ideas surgidas en la discusión:**

- Hay que tener cuidado de no generar competencia con las carreras de grado. Hay recelos del mundo académico con respecto al conocimiento que generan las experiencias laborales. Además, esta es una de las principales preocupaciones de los profesionales: ¿Para qué hacer una carrera si luego la Universidad valida a otros que no estudiaron? La EP actúa en los dos ámbitos, academia y trabajo, y debe procurar conciliarlos. Una posible solución para estas resistencias es fijar topes en porcentajes de acreditación “no tradicional”.

La experiencia de trabajo se puede validar con créditos para una carrera de grado o dentro de instancias de educación formal. De esta forma se motiva la educación formal a la vez que no se pierde la experiencia ya ganada.

- La creditización de la actividad de EP constituye un avance para la certificación. En los Programas de EP es aconsejable generar espacios que permitan llegar a los acuerdos necesarios para incorporar este tipo de certificaciones. Se deben establecer diferentes tipos de evaluaciones que deben aprobarse para generar estos créditos.

- Hay que aprovechar las distintas certificaciones posibles. ¿Por qué debe ser lo deseable una licenciatura? También hay tecnicaturas, diplomados u otras opciones.

### **Transcripción de los contenidos de las tarjetas que sirvieron de base a la discusión para la pregunta N° 3**

Como se indicara anteriormente, los integrantes de este taller resolvieron discutir los puntos sin utilizar las tarjetas, por lo tanto, no se dispone de las mismas para transcribir su contenido.

Taller 2. Comunicación y promoción de actividades de Educación Permanente.

**Integración del grupo:** doce participantes provenientes de Argentina, Colombia, Chile y Uruguay.

**Descripción del tema a tratar:** definición de aspectos que logren mayor impacto o mejor relación costo/beneficio en la promoción de actividades de EP.

**Coordinadora:** Silvina Nápoli.

**Secretaria:** Helena Heinzen

### **Preguntas disparadoras.**

- Definir los tres aspectos de promoción que a su juicio tienen más éxito en los programas de Educación Permanente.
- Definir los principales errores en promoción en que normalmente se incurre en los programas de Educación Permanente.
- Indicar los aspectos más importantes, en términos de promoción, para fortalecer la identidad de un programa de Educación Permanente.

### **Resultados del Taller 2.**

Definición de los tres aspectos de promoción que tienen más éxito en los programas de Educación Permanente (pregunta N° 1).

### **Resumen de las principales ideas surgidas en la discusión:**

- Hay que tener en cuenta la realidad de cada localidad y de cada institución, sus características y particularidades, no se puede generalizar. Se debe conocer el medio académico y el medio externo y poder manejar el tema de la escala ligado a la trascendencia de la oferta. Según este criterio, las herramientas y medios de comunicación serán más o menos útiles. En cada caso, se debe hacer un esfuerzo para seleccionar las herramientas que se consideren más apropiadas. Hay que adecuarse a las herramientas digitales contemporáneas y recurrir a cada medio de comunicación también considerando la necesidad y posibilidades del momento.
- Se necesita un presupuesto específico para llevar a cabo la tarea, esto implica la profesionalización de la comunicación del área. No puede ser un punto secundario improvisado. Si se toma como algo periférico, también se condiciona la actividad a que sea considerada como algo periférico. Esto también es pelear por la identidad y por el perfil propio de la EP.
- Hay que generar redes con todos los actores posibles: facultades, empresas y organizaciones sociales, egresados, medios masivos de comunicación. En este terreno, la creatividad constituye un desafío permanente, ya que se trabaja desde la oferta pero también desde la demanda, Es importante que la comunicación sea interna

y externa. Por lo tanto, se define un área de trabajo interna, con directores y académicos y otra extena, con el medio, para identificar demandas y necesidades. Es necesario profesionalizar el tratamiento de las demandas.

### **Transcripción de los contenidos de las tarjetas que sirvieron de base a la discusión para la pregunta N° 1**

- Redes sociales y página web.
  - Redes sociales. Nuevas formas de comunicación.
  - Base de datos. Correo electrónico
  - Prensa oral y escrita
  - Generar bases de datos de posibles participantes.
  - Difusión a través de diferentes medios: web, redes sociales, folletos, boletines.
  - E – mails, afiches y llamadas personales.
  - Bases de datos (destinatarios). Claridad de quiénes son.
  - Web Facultades/Universidades.
  - Presupuesto
  - Tres aspectos: difusión de las propuestas, utilizar diferentes estrategias: impresos (folletos, volantes, cartelería). No impresos on line (web, Facebook, etc)
  - Que el medio a través del cual se hace la difusión sea apropiado para los usuarios.
- 
- Crear planes de medios para difusión que permitan potenciar “campañas publicitarias” por áreas del conocimiento, como por ejemplo salud, educación, tecnología, etc. De esta forma es posible ser más cercano o empático con los usuarios, considerando que la Universidad de Santiago cuenta con una oferta anual de 550 programas aproximadamente. Esta ha sido nuestra propuesta de estrategia.
  - La temática y los programas de los cursos.
  - Que el curso que se ofrece sea a partir de una demanda concreta.
  - Que el público objetivo hacia el cual está dirigido el curso esté bien identificado.
  - Focalizarse en público objetivo
  - Definir propuestas según las necesidades del público destinatario.
  - Relevar necesidades. Hacer diagnóstico de los problemas de los destinatarios para diseñar estrategias que favorezcan adherencia.
  - Características de la propuesta: temas de actualidad, docentes con reconocimiento profesional, horarios adecuados, incorporar actividades no presenciales. .
  - Tiempo y calidad de la creatividad y diseño.
  - Diseño de la publicidad. Que la EP sea de temas actuales.
  - Vinculación con distintos organismos de referencia (sociedad, municipios, organismos públicos, empresas, etc.).
  - Trabajo en conjunto con otras unidades relacionadas a Educación Continua, como posgrado, admisión, especialidades médicas, etc., con el objetivo de posicionar a la Universidad.
  - Manejar “periodicidad” de la oferta, aprovechando crecimiento de solicitudes, por ejemplo, primer semestre, segundo semestre, gasto estatal, etc.

Definición de los principales errores en promoción en que normalmente se incurre en los programas de Educación Permanente (pregunta N° 2).

### **Resumen de las principales ideas surgidas en la discusión:**

- Aprendemos de los errores. Hay errores hacia la academia y hacia el exterior. Uno de los más frecuentes: destinar poco tiempo para la elaboración y promoción de la difusión de actividades específicas, especialmente si se trabaja con una oferta grande de actividades. .
- En general se mide mal la respuesta de la promoción si se considera solamente el número de cursantes versus la comunicación anterior efectuada.
- El no definir correctamente al público objetivo genera una relación inapropiada entre la oferta y la demanda de actividades. A esto se suma que, frecuentemente, las demandas no son claras ni demasiado específicas. Estos errores, que trascienden a la comunicación, también repercuten en una mala promoción de las actividades.
- No considerar la competencia o superposición de las propuestas.
- Trabajar en EP con los mismos criterios y formas en que se trabaja en la educación de grado, sin adaptar metodologías, formas y contenidos. Esto trasciende la promoción, pero también repercute en la imagen del Programa.
- Falta de creatividad para motivar el interés de los posibles destinatarios.
- Falta de coherencia entre contenidos y herramientas de difusión. La repetición de cursos tiende a repetir las herramientas de comunicación, sin considerar especificidades de diferentes momentos o contextos. Si un curso se repite, igualmente se debe generar un proceso comunicativo específico que acompañe la nueva edición.
- Si las universidades no son capaces de dar respuestas rápidas a las demandas, se contribuye a crear competencias para los Programas de EP, desde otras instituciones, y, muchas veces desde el propio Estado.
- Hay que manejar correctamente la comunicación interna dentro de la Universidad. La mala comunicación entre las distintas unidades de Educación Permanente o en la relación con otras funciones, puede ser muy perjudicial para el Programa. Es necesario que la información circule de forma clara y que los procesos sean participativos. Si todos se sienten parte, las reticencias ante los cambios serán menores.
- La comunicación externa también debe ser cuidadosamente planificada. Es necesario visualizar muy bien a los destinatarios del programa y generar procesos de comunicación específicos según las características locales.

### **Transcripción de los contenidos de las tarjetas que sirvieron de base a la discusión para la pregunta N° 2**

- Estandarización de procesos por falta de tiempo, no dedicar tiempo específico para cada programa.
- No medir el impacto del medio utilizado.

- Falta coherencia del tema con el diseño publicitario. Falta de actualización de la información.
- Poca claridad en la instrumentación y periodicidad.
- Comunicación institucional vs. comunicación Facultad.
- Cuando se envía la información del curso a una oficina y/o asociación de profesores. y desde allí no se difunde a las bases de datos que poseen.
- Que no llegue a quien debe llegar.
- No tener tiempo suficiente para la difusión.
- Programas/oferta sin clientes (mercado).
- Programas que no responden a las necesidades de las personas u organizaciones.
- Usar los mismos docentes que el grado si no hacen adaptación de contenidos.
- No focalizarse en público objetivo.
- Repetir los cursos y programas año tras año, sin renovarlos.

Indicar los aspectos más importantes, en términos de promoción, para fortalecer la identidad de un programa de Educación Permanente (pregunta N° 3).

#### **Resumen de las principales ideas surgidas en la discusión:**

- Hay que tener identificado lo que queremos ser y cómo queremos que nos vean. Desde dónde construimos la identidad. ¿Cuáles medios utilizamos y qué discursos generamos? ¿Son estos discursos y medios acordes a nuestra identidad actual o a la que pretendemos? A partir de las definiciones a que lleguemos deberemos construir las líneas en que vamos a trabajar. Se trata de otra línea de trabajo, muy diferente a generar y organizar cursos, aunque éstos se basen en las demandas.
- La calidad académica es fundamental, es un diferencial de las universidades. La propuesta debe tener un sello diferenciador que aporte valor agregado a las actividades.
- Hay que promover fuertemente la idea de formación durante toda la vida. Esto, a pesar de que se expresa y forma parte de los discursos, dista mucho de estar totalmente incorporado a la dinámica y organización de las universidades.
- Es necesario generar vínculos con el Programa desde los estudiantes de grado. No se debe esperar que una persona egrese para que conozca la existencia de la Educación Permanente.
- Hay que comunicar resultados. Esto es necesario para la continuidad de los programas y un medio para ser conocidos en el ámbito académico y en el social en general. Por supuesto que se debe comunicar lo que sale bien, pero también, en los ámbitos correspondientes, lo que sale mal, a efecto de corregir errores en próximos períodos o en próximas actividades. De los errores se aprende para el futuro.

#### **Transcripción de los contenidos de las tarjetas que sirvieron de base a la discusión para la pregunta N° 3.**

- Calidad académica.
- Valor agregado.

- Empezar desde el estudiante de grado a involucrarlo con la EP.
- Que tenga un sello o ventaja diferenciadora.
- Diseño acorde al tema del Programa de EC.
- Comunicar los resultados (cuando sean positivos).
- Identificar el público objetivo y utilizar las herramientas adecuadas al mismo.

Taller 3. Gestión de demandas de Educación Permanente e impacto social.

**Integración del grupo:** ocho participantes provenientes de Colombia, Chile, República Dominicana y Uruguay.

**Descripción del tema a tratar:** orientación y trabajo con las demandas. Principales dificultades y formas de superarlas. Formas de obtener impactos sociales satisfaciendo demandas de Educación Permanente desde la Universidad.

**Coordinadora:** Silvana Maubrigades.

**Secretaria:** Valeria Ferreira

#### **Preguntas disparadoras.**

- Definir las acciones o formas más importantes, dentro de un Programa de Educación Permanente, para detectar demandas insatisfechas del medio.
- Definir los aspectos más importantes para trabajar y canalizar adecuadamente las demandas de capacitación detectadas o planteadas.
- Definir los principales aspectos o acciones a realizar para lograr adecuados impactos sociales en la satisfacción de demandas de Educación Permanente.

#### **Resultados del Taller 3.**

Definición de acciones o formas más importantes, dentro de un Programa de Educación Permanente, para detectar demandas insatisfechas del medio (pregunta N° 1).

#### **Resumen de las principales ideas surgidas en la discusión:**

- La vinculación con actores locales del territorio, con informantes clave, o con referentes institucionales (asociaciones, personas, empresas o sector productivo, egresados, grupos no consultados a la fecha) es central para recibir correctamente las demandas de EP. El compartir, a diferentes niveles y en forma periódica, espacios de participación social, contribuye fuertemente a lograr buenos vínculos. .
- Generar estrategias de captación de demandas: manejarse con análisis y diagnósticos que no provengan solamente de la universidad, sino de otras instituciones y ámbitos de consulta, o de interacciones, o de auditorías, o de investigaciones. Conocer el medio, el territorio. Identificar situaciones o nichos tecnológicos nuevos y requerimientos emergentes que puedan ameritar capacitaciones.. Estar al tanto sobre diagnósticos, análisis y líneas estratégicas de desarrollo publicados por ministerios e instituciones públicas o privadas, efectuar consultas a referentes calificados, institucionales o a servicios por su conocimiento de situaciones o experiencias previas. Si fuera posible, realizar o tener acceso a estudios

de sustentabilidad de diferentes sectores y núcleos sociales, así como evaluar necesidades de actores vulnerables. Mantener vínculos con egresados universitarios para conocer sus visiones sobre situaciones, realidades o problemas.

- Generar instrumentos adecuados (registros de actividades existentes y previamente realizadas), levantar demandas, escuchar, generar consensos (ej: investigación, acción participativa). Organizar formas diferentes de capacitación adaptadas a las necesidades detectadas.
- Poner énfasis en la comunicación mediante distintas estrategias: búsqueda y diálogo personal, contactos de referentes, interacción dinámica y flexible. Revisar y actualizar antecedentes de trabajo de otras áreas de la misma universidad.
- Actuar con iniciativa y dinamismo promoviendo la variedad de destinatarios, efectuar nuevas propuestas o replicar demandas previas. Relacionar temas inherentes al servicio universitario con núcleos sociales que no recibieron propuestas anteriores, buscar nuevos grupos según temas que no fueron anteriormente tratados, búsqueda de convenios o acuerdos.
- Generar socios comunitarios que, además de permitir trabajar adecuadamente las demandas, permiten lograr financiaciones compartidas para las actividades. El trabajo conjunto debería estar orientado a la participación conjunta con otras instituciones como co-organizadoras de los cursos, no como meros oyentes o destinatarios relativamente pasivos de los mismos.
- Trabajar en terreno los diferentes vínculos define también qué socios o actores consideramos relevantes para los Programa de EP a efectos de satisfacer sus demandas.

**Transcripción de los contenidos de las tarjetas que sirvieron de base a la discusión para la pregunta N° 1.**

- Detección de informantes clave. Región Este: representantes sociedad civil.
- Conocimiento de situaciones que puedan ameritar capacitaciones.
- Trabajo en terreno.
- Socios comunitarios.
- Relacionar temas inherentes al servicio universitario con núcleos sociales que no recibieron propuestas anteriores.
- Atención a situaciones tecnológicas o sociales nuevas.
- Crear instancias de diálogo frecuentes.
- Encuentro con sector externo dos veces por semestre. Aportes y estrategias con centros de investigación, entidades expertas. Retroalimentación al plan de estudios.
- Detección de demandas insatisfechas del medio. Retroalimentación. Estudios de impactos, jefes de áreas, necesidades sector productivo, egresados, necesidades para ser más competitivos.
- Interactuar en organizaciones de la sociedad. Realizar estudios de factibilidad en diferentes sectores y núcleos sociales.
- Articulación con grupos de investigación, consultorías, necesidades específicas instituciones, ejemplo: cámara de comercio, instituciones públicas, entidades privadas.
- Análisis de diagnósticos de diferentes instituciones y actores de la sociedad. Acceso a informaciones de evaluación del Ministerio de Educación Superior. Leer continuamente los diferentes medios de comunicación.
- Analizar planes y líneas estratégicas del sector oficial.
- Instrumentos adecuados (registros).
- Vínculos institucionales (CEIP, UN, etc.). Vínculos con distintos intereses (trabajo, regiones). Vínculo con egresados.
- Conocer intereses y necesidades de personas a nivel individual y grupal y de instituciones.

- Acercamiento a destinatarios, instituciones, referentes: necesidades de capacitación.
- Contactos con instituciones y referentes del medio.
- Trabajo conjunto con las instituciones seleccionadas. Aportes de ambos lados.
- Comunicación con instituciones y asociaciones o agrupaciones de distintos tipos de personas.
- Comunicación fluida con otras unidades de Educación Permanente. Experiencias previas.
- Redes de comunicación.

Definición de los aspectos más importantes para trabajar y canalizar adecuadamente las demandas de capacitación detectadas o planteadas (pregunta N° 2).

**Resumen de las principales ideas surgidas en la discusión:**

- Conformación de equipos interinstitucionales Integrados por la Universidad y por otros actores. Disponer de inserción efectiva en el territorio. Generar trabajo coordinado, interdisciplinario e interinstitucional.
- Generar vínculos sostenibles que permitan funcionar a los equipos mencionados. Informarse, conocer, involucrarse con el medio donde se trabaja o se plantea trabajar. La comunicación es un aspecto primordial. Poner énfasis en elaborar vínculos correctos y adecuados entre oferta y demanda. Oferta y demanda deben dialogar previamente, eso es función de los gestores de EP. Es preciso hacer buenos diagnósticos sobre las necesidades del medio. Contar con información previa de los participantes antes de organizar las actividades. Los convenios y acuerdos estratégicos constituyen una buena vía de trabajo en este sentido.
- Apostar a la variedad y a la diversidad. La EP debe tener respuestas acordes, variadas, novedosas. Apostar a la diversidad de demandantes de EP es un desafío para construir la oferta de actividades.
- Medir el nivel de satisfacción de las actividades que se van realizando y proceder según sus resultados.

**Transcripción de los contenidos de las tarjetas que sirvieron de base a la discusión para la pregunta N° 2.**

- Salir de la Universidad.
- Adaptar propuestas a la realidad y a las necesidades de capacitación conocidas.
- Disponer de una buena estructura de gestión.
- Afinar vínculo académico – gestión interna.
- Convenios y acuerdos estratégicos.
- Aliados estratégicos. Convenios empresariales.
- Coordinar acciones con instituciones.
- Compartir recursos con instituciones con necesidades académicas – tecnológicas o sociales similares o diferentes.
- Involucrar otros actores (dependencias gubernamentales, organizaciones privadas).
- Buscar participación de otras instituciones en la capacitación.
- Mayor comunicación y difusión.
- Seguimiento.
- Medir nivel de satisfacción.

Definición de los principales aspectos o acciones a realizar para lograr adecuados impactos sociales en la satisfacción de demandas de Educación Permanente. (Pregunta N° 3).



### Resumen de las principales ideas surgidas en la discusión:

- Vinculación con el medio. Conseguir socios para efectuar convenios y acuerdos estratégicos. Efectuarlos con potenciales aliados, ya sean dependencias gubernamentales, organizaciones privadas u otros actores educativos. Si se comparten, con otras instituciones respuestas a las demandas, también se debe compartir responsabilidades. Es conveniente, también, compartir recursos y responsabilidades con instituciones con necesidades y propuestas académicas, tecnológicas o sociales diferentes. Es necesario salir de la Universidad. Es conveniente trabajar, además de con los docentes universitarios, con otros referentes del medio.
- Adaptar propuestas a la realidad y a las necesidades de capacitación conocidas. Para esto es preciso generar diagnósticos y medir el nivel de satisfacción de los destinatarios luego de realizada las actividades. Hacer seguimiento de las actividades y de sus resultados.
- Dotar a la EP de estructuras de soporte y gestión acordes a las demandas con que se trabaja. Se necesitan estructuras de gestión adecuada y sólida. Si la estructura es débil, se deben buscar mecanismos para fortalecerla. Las unidades gestoras de Educación Permanente tienen que manejarse con seguridad, ser fuertes en su lugar institucional y estar comprometidas con el Programa. De otra forma se corren riesgos de no satisfacer adecuadamente las demandas o de discontinuar las actividades, o de concretarlas de forma no satisfactoria. Al negociar el costo o incremento presupuestal de fortalecer las estructuras de soporte, se debe, también, considerar el costo de oportunidad de no hacerlo ¿Cuántas actividades quedan sin realizar? ¿Qué cosas quedan por el camino? ¿Cuántas actividades se efectúan en forma peor a lo que se podría o ameritaría hacer? ¿Cuántas oportunidades de afirmar y fortalecer la Programa se pierden? ¿Qué oportunidades les generamos a nuestros competidores?
- Fortalecer y mejorar la comunicación y la difusión de las propuestas de actividades a realizar y del resultado de las actividades realizadas.

### Transcripción de los contenidos de las tarjetas que sirvieron de base a la discusión para la pregunta Nº 3.

- Evaluación de las necesidades de sectores vulnerables.
- Que apunte a necesidades.
- Afirmar y crear vínculos.
- Canales de comunicación.
- Puntos de contacto entre oferta y demanda
- Comunicación efectiva. Contactos directos con los actores demandantes.
- Informarse, conocer, involucrarse.
- Reuniones con actores seleccionados del medio, buscando definiciones precisas.
- Comunicación con colegas y recolectar opiniones de asistentes que propongan vías novedosas y necesarias.
- Relacionamiento con el medio.
- Trabajo interinstitucional e interdisciplinario.
- Conformación equipo interinstitucional integrado por UdelaR y otras.

Taller 4. Financiamiento de actividades de EP en la Universidad.

**Descripción del tema a tratar:** identificación de fuentes de financiamiento, compromisos institucionales, cumplimiento de metas, dificultades y formas de superarlas.

**Coordinador:** Antonio Fraga.

**Secretario:** Jorge Souza.

#### **Preguntas disparadoras.**

- Definir criterios para buscar, identificar y utilizar fuentes de financiamiento externas a la Universidad para los programas de EP.
- Definir las principales acciones y los principales obstáculos para captar efectivamente fuentes de financiamiento externo en la Universidad para los programas de EP.
- Describir acciones a efectuar para superar desfases entre las exigencias institucionales externas, en cuanto al cumplimiento de metas acordadas, y las posibilidades de la Universidad de satisfacerlas.

#### **Resultados del Taller 4.**

Definir criterios para buscar, identificar y utilizar fuentes de financiamiento externas a la Universidad para los programas de EP (pregunta N° 1).

#### **Resumen de las principales ideas surgidas en la discusión:**

- Cobro de cursos u otras actividades de EP, generando matrículas o derechos universitarios, con sistemas de becas y/o de descuentos asociados, teniendo en cuenta al público objetivo.
- La realización de cursos in-company, o a medida, para empresas públicas y privadas, constituye, normalmente, una muy buena forma de financiación. Se debe analizar, en cada caso, la posible demanda de los mismos.
- Buscar donaciones y patrocinios. Identificar posibles alianzas y/o convenios a nivel nacional y/o internacional. Efectuar trabajo colaborativo con fundaciones.
- Trabajar en actividades de impacto o responsabilidad social, por ejemplo, atender poblaciones prioritarias buscando financiamiento externo. A su vez, en forma complementaria, financiar con fondos propios actividades “no vendibles”. o muy difíciles de financiar utilizando financiamiento externo.
- Generar convenios y alianzas, a nivel nacional o internacional, con metodología ganar – ganar.
- Generar criterios objetivos y uniformes para el pago a los docentes y para la fijación de los precios de los cursos.

#### **Transcripción de los contenidos de las tarjetas que sirvieron de base a la discusión para la pregunta N° 1.**

- Cobro de derechos universitarios a los participantes (tema polémico en Uruguay).
- Cobro directo a los participantes (profesionales, etc.).

- Plantear instrumentos y procedimientos para la asignación parcial o total de becas (exoneración de matrícula). Ej: características de la población.
- Cursos “in company” para empresas públicas y privadas (con cobro de derechos universitarios).
- Identificar a los beneficiarios directos de las acciones de EP, tanto en el sector público como en el privado, para que participen de la actividad promocionando y/o financiando su realización.
- Ver la demanda nacional de la capacitación a medida.
- Instituciones, organizaciones interesadas en formaciones a través de la UdelaR (locales, nacionales). Interés.
- Definir el mercado objetivo con entidades allegadas.
- Definir público objetivo.
- Donaciones.
- Patrocinios.
- Identificar posibilidades de alianzas.
- Trabajo colaborativo con fundaciones.
- Convenios internacionales.
- Tipo y naturaleza de las organizaciones con las cuales nos vinculamos.
- Mejorar la estructura física y equipos.
- Criterios objetivos para el pago a los docentes y la tabla de costos de los cursos.
- Definir un criterio para que los honorarios docentes sean iguales.
- Impacto social.
- Pertinencia social.
- Definir EP como una actividad de R.S.U.
- Atender poblaciones prioritarias.
- Financiar actividades no vendibles.

Definir las principales acciones y los principales obstáculos para captar efectivamente fuentes de financiamiento externo en la Universidad para los programas de EP (Pregunta Nº 2).

#### **Resumen de las principales ideas surgidas en la discusión:**

- Es necesario buscar mecanismos que eviten o minimicen la burocracia, que provoca o genera ritmos muy lentos que desaniman y muchas veces impiden la financiación externa. Para esto es necesario disponer de indicadores de gestión. Se evaluó muy positivamente la posibilidad de actuar a través de fundaciones que aceleren los procesos.
- Sobre el uso de los fondos captados: con frecuencia la utilización no es eficiente; o los fondos se utilizan en forma no adecuada o incorrecta. Se necesita una adecuada administración de los mismos.
- Necesidad de más apoyo institucional, comunicacional y normativo para las actividades de Educación Permanente, incluyendo la unificación de criterios institucionales a los efectos de la valoración de las mismas. El mayor reconocimiento institucional a la actividad, genera facilidades para la captación de fondos externos.
- Es necesario que las personas que trabajan en Educación Permanente sean además de excelentes académicos, poseedores de competencias en informática, comunicación, relacionamiento con el entorno y negociación. Es necesario disponer de

recursos humanos suficientemente capacitados para negociar y gestionar fondos externos para las actividades de EP, profesionalizando estas actividades dentro de los Programas.

**Transcripción de los contenidos de las tarjetas que sirvieron de base a la discusión para la pregunta N° 2.**

- Burocracia.
- Ritmo universitario diferente a ritmo de sociedad. ¿Burocracia? ¿Falta de planificación?
- Luego de conseguida la financiación ¿quién maneja esos fondos? Burocracia.
- Falta de indicadores de efectividad o de seguimiento.
- Falta de levantamiento de requerimientos.
- Uso de los fondos captados (administración).
- Más apoyo institucional para las actividades de EC.
- Unificar criterios institucionales.
- Desconocimiento del entorno.
- Información y comunicación.
- Poca difusión de lo que es y hace la Educación Continua en la sociedad.
- Cómo buscar, cómo vender los cursos de EP a la capacitación necesaria.
- Recursos humanos dedicados o suficientes para la búsqueda de información.
- Capacidad de negociación.
- Claridad de los objetivos.

Definir las acciones a efectuar para superar desfasajes entre las exigencias institucionales externas, en cuanto al cumplimiento de metas acordadas, y las posibilidades de la Universidad de satisfacerlas (pregunta N° 3)

**Resumen de las principales ideas surgidas en la discusión:**

- Es necesaria la utilización de indicadores de gestión que cuenten con las siguientes características: estén basados en la planificación estratégica previa; con aplicación que genere evaluación continua que permita corregir sobre la marcha; y que permitan, en forma periódica, el seguimiento y cuantificación del impacto de las actividades.
- Retroalimentación entre las partes, no dejar las evaluaciones para el final, se debe ir tratando la evolución de las actividades y hablando e intercambiando sobre el camino.
- Trabajo colaborativo e interdisciplinario, basado en las fortalezas de cada una de las partes involucradas, para cubrir eventuales carencias del equipo humano de la universidad en cuanto al cumplimiento de las exigencias.
- En los acuerdos de trabajo, generar independencia o autonomía ejecutiva que permita agilidad en los trámites.
- Ideas y reglas claras desde el inicio para elaborar un programa de actividades de Educación Permanente.
- Conocer los equipos de trabajo y saber hasta dónde pueden llegar.

**Transcripción de los contenidos de las tarjetas que sirvieron de base a la discusión para la pregunta N° 3.**

- Utilización de indicadores de gestión.
- Consideración de la EP en la planificación estratégica institucional.
- Trabajar por metas u objetivos teniendo en cuenta los convenios pactados.
- Evaluación continua que permita corregir en la marcha.
- Cuantificación del impacto de las actividades de EP.
- Realizar seguimiento de las acciones de EP desarrolladas.
- Retroalimentación de las partes.
- Trabajo colaborativo (multidisciplinar).
- Fortalecimiento del talento humano (continuidad, calidad). Recursos: TICs.
- Conocer tu equipo de trabajo y saber adónde pueden llegar.
- Respeto a la departamentalización.
- Más independencia o autonomía ejecutiva.
- Agilidad en los trámites.
- Reglas claras desde el inicio.
- Contar con lineamientos claros de las actividades.
- Elaborar el Programa de actividades de EC.



# Conclusiones

## V Encuentro Regional RECLA

## **Resumen y Conclusiones del V Encuentro Regional RECLA** **Dra. María Cristina Sanz.**

### **Transcripción Fernando Harreguy**

El presente artículo intentará presentar un sucinto resumen de las actividades que se han desarrollado durante el encuentro y presentar alguna idea a modo de conclusión. En primer lugar tenemos las cifras del encuentro: hubo 86 participantes inscriptos representando a universidades de 10 países. Contamos con ocho conferencias y ocho casos exitosos de Educación Permanente. En el Pre-Encuentro en la ciudad de Aiguá participaron 42 personas.

Sobre cada una de las actividades se puede decir lo siguiente:

### **Pre-Encuentro en Aiguá**

En esta instancia se desarrolló en modo explicativo la experiencia de trabajo con trabajadores rurales y productores familiares ganaderos agrupados en CALAI (Cooperativa Agropecuaria Limitada de Aiguá), que han recibido capacitación del Programa de Educación Permanente de la Universidad de la República en convenio con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

Se impartieron cursos de gestión y de manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola.

Se generó un espacio de Intercambio de los participantes con los técnicos de los productores y con los docentes universitarios participantes. Los productores contaron que suelen estar en una situación de aislamiento los unos con los otros y que este tipo de espacios logran unirlos.

### **Acto Inaugural**

Participaron la Ministra de Educación y Cultura del Uruguay Dra. María Julia Muñoz; el Rector de la Universidad de la República, Dr. Roberto Markarian; el Pro Rector de Enseñanza, Dr. Fernando Peláez; la Decana de Facultad de Ingeniería, Dra. María Simón; el Presidente de la Comisión Sectorial de Educación Permanente, Soc. Marcos Supervielle y la Presidenta de RECLA, Lic. María Elena Cruz.

Comenzó hablando la decana de Facultad de Ingeniería, destacó la necesidad de darle lugar a la creatividad y la innovación para fortalecer la Educación Permanente y realizarla en condiciones adecuadas. A continuación, Marcos Supervielle destacó el papel de las redes en cuanto al aprendizaje que puede generarse al trabajar juntos. La presidenta de RECLA agradeció a la organización del evento por su trabajo y resaltó la importancia de la consolidación de estos eventos regionales. El decano de Facultad de Ciencias habló sobre la importancia de la Educación Permanente en su área, esto es resaltable ya que en muchos países las personas vinculadas a las ciencias tradicionales no suelen dedicarle un espacio a la Educación Permanente. El Pro-Rector de Enseñanza aportó el compromiso de este equipo rectoral con la Educación Permanente, cosa que también el Rector, quién habló posteriormente destacó y mencionó su interés en fortalecer programas relacionados con el agua y el medio ambiente. Finalmente la Ministra comentó que espera mucho de la Universidad y de la Educación Terciaria.

### **Conferencia: Antecedentes, situación actual y perspectivas del Programa de Educación Permanente de la UdelaR. Ing. Agr. Mario Jaso.**

Mario Jaso nos explicó las características de la estructura de UdelaR. Nos contó los antecedentes del programa y de su unidad desde 1988 a hoy con 750 actividades anuales en promedio. Reflexionó sobre la importancia en las redes, de cómo había visto

una experiencia en Colombia y la llevó a Uruguay; la parametrización de procesos, generación de estadísticas, el trabajo en convenios con actores externos a la universidad. La importancia y los cambios en la comunicación. Explicó el presupuesto de Educación Permanente, los trabajos por demanda y el camino que se viene recorriendo en la certificación de trayectorias laborales. Se reflexiona sobre su trabajo la importancia de trabajar en conjunto y rescatar las experiencias de los otros. Si se hace un trabajo en una universidad se puede aprovechar la oportunidad para que los demás afronten el mismo desafío contando con la experiencia y el aprendizaje del proceso ya encarado por la primera universidad.

**CONFERENCIA: Características y Desafíos de la Educación en Uruguay. Prfa. Alex Mazzei (Instituto Nacional de Evaluación Educativa).**

Alex Mazzei nos explicó las características del sistema educativo en Uruguay. Fue muy crítica con la visión de la educación en el país, cosa que agradecemos. Agradecemos también la contextualización que significó su ponencia ya que permitió conocer un poco de la realidad educativa del país donde se realiza el encuentro. Esto salió en la última asamblea general de RECLA, la necesidad de conocer sobre la realidad educativa de los países anfitriones. Nos habló sobre la desarticulación que hay entre el ministerio de Educación y Cultura y el resto del sistema Educativo, ya que aquí tanto la Universidad como la educación primaria y secundaria son autónomas. Nos habló sobre que se está por implementar una nueva ley de educación. Finalmente el discurso pasó a la profesión docente y la necesidad de repensar la formación y el rol docente. ¿Contrato docente o contrato académico? Si se pagan solo determinadas horas docentes o se hace un contrato académico que abarque otras actividades como puede ser la Educación Permanente, la coordinación y tantas otras actividades que no suelen tomarse en cuenta a la hora de ver el salario docente.

**Conferencia: La formación continua. Un aspecto básico de la responsabilidad social de la Universidad. Dra. María Cristina Sanz. RECLA y Universidad de Barcelona.**

Esta fue mi conferencia. No he aportado más que unas cuantas reflexiones. Lo primero fue pensar sobre las similitudes de la problemática entorno a la Educación Permanente en los diferentes países. Uno termina haciendo catarsis cuando ve los trabajos y problemas en otros lugares “esto a mí también me pasa”. Ya hablamos sobre la importancia del trabajo en red y lo que significa compartir los frutos de la experiencia. La segunda reflexión fue sobre la importancia como servicio a la comunidad de una Educación Permanente personalizada. Una persona tendría que poder llegar a nuestras universidades, meterse la mano en el bolsillo y decir. “tengo este dinero y mi experiencia laboral ¿Qué formación pueden ofrecerme aquí?”. Hay que pensar muy bien en la personalización de la educación, hacer la personal según comunidades y trayectorias laborales.

**Conferencia: Responsabilidad Social, un compromiso en la Educación Continua. Lolita Carrillo de Sicard. RECLA y Universidad Externado**

Lolita Carrillo nos ha hablado sobre la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y el compromiso que conlleva. Ha explicado el concepto, políticas y estrategias de promoción de la RSU. Nos ha dicho que es un concepto que viene del mundo empresarial y que es transversal a la universidad. Ha mostrado el GRI (guía de sostenibilidad) y la necesidad de realizar informes anuales que den cuenta de las actividades de RSU que se hacen para poder tener datos claros que analizar. Hemos visto las diferentes dimensiones de la RSU, laboral, económico, ambiental y social. Nos ha comentado los resultados de una encuesta realizada entre universidades miembros



de RECLA y su interiorización en la RSU. Luego nos ha mostrado diferentes actividades destacadas de varias universidades de regiones variadas. Al finalizar nos propone una pregunta para reflexionar ¿Cuál es nuestro compromiso como gestores de Educación Permanente?

**Conferencia: Financiamiento externo de la Educación Permanente: vinculación Universidad- Sociedad. Rosalba Calderón Valverde. Universidad de Costa Rica.**

Rosalba Calderón nos habló sobre el financiamiento de actividades de Educación Permanente, principalmente de carácter social y no lucrativas para la Universidad. Primero presentó dos experiencias exitosas para colectivos de mujeres y adultos mayores emprendedores. Estos trabajos estaban dirigidos a un público no tradicional de la Universidad, además todos tenían un perfil de personas con emprendimientos propios. La experiencias contaron con cobertura regional. Nos habló del Programa de fomento a la Vinculación Remunerada y al Fondo de Desarrollo Institucional para Proyectos Gratuitos. Este fondo está destinado a brindar apoyo a actividades que no generan ganancias económicas para la Universidad pero que es importante su realización, tanto por su valor social como estratégico para la Universidad. Luego nos habló del marco normativo para estas actividades, marco que necesita mayor desarrollo pero que se está caminando en ese sentido. Finalmente nos plantea una serie de retos sobre planificación, costos, evaluación y acciones solidarias.

**Conferencia: MOOCS, los cambios de paradigma en el aprendizaje. Mg. Alberto Benegas Lynch. UNIVERSIA Argentina.**

Alberto Benegas nos explicó primera que nada que Universia es el programa de Responsabilidad Social Empresarial de Grupo Santander. Siempre escuchamos hablar de Universia pero poco se sabía al respecto. Habla sobre “Miriada X”, una plataforma virtual destinada a “colgar” cursos de distintas universidades, ya sean parte de Universia o no (mediante convenios). Estos cursos estarían en la plataforma en un formato similar al MOOC, son gratuitos para cualquier usuario pero no se pueden replicar abiertamente. Si una persona desea una certificación podrá abonar y realizar un examen. Esta metodología se plantea como un cambio de paradigma. Sobre esta plataforma “Miriada X”, se presentan los antecedentes, evolución y participación, difusión, premios, beneficios y futuro.

**Presentación de casos exitosos de Educación Permanente**

**Gestión Básica para Hogares de Ancianos. José Isidro Alfaya. Antonio Fraga. UdelaR**

Este curso estaba destinado a funcionarios de hogares de ancianos. Fue un curso a medida. Destaca el enfoque de gestión básica administrativa y atención a la diversidad e interacción con el voluntariado. Se notó un compromiso de todos los actores. Incluso los docentes mencionaron que al principio no estaban muy seguros porque no conocían detalladamente la temática, ellos vienen de la economía. Sabían mucho de gestión de empresas, pero no tanto de este tipo de organizaciones. Fue todo un reto aceptar este curso a medida y aprendieron mucho en el proceso.

**Educación y Derecho a la Alimentación Adecuada en el Medio Rural. María Elena Ongay Rossi. Limber Elbio Santos UdelaR**

Esta fue una experiencia de trabajo que involucró a diversos actores, internos y externos de la universidad. La temática fue la nutrición y alimentación en escuelas rurales. Participó gente de nutrición, educación, ciencias sociales, derecho, educación primaria y otros actores. Fue un trabajo comunitario donde se comenzó a trabajar con maestros y luego se amplió el campo hacia todos los funcionarios de escuelas rurales de la zona (director, cocineros, auxiliares) e incluso a las familias y comunidades. Se fomentó el cambio de hábitos de alimentación para hacerla más saludable, almacenamiento y conservación de alimentos, entre otros temas. La experiencia fue tan rica que dio hasta para sacar un libro que fue presentado hace un par de meses y que rescata varias experiencias y recetas de alimentación saludable en la zona.

**Pymes en transformación. Marco Lorenzatti. Universidad Blas Pascal. Córdoba. Argentina**

Financiación del Banco Santander a nivel nacional para empresas medianas (inicialmente micro y pequeñas empresas, pero por lo relatado se ve que eran más bien medianas). Hoy en día se enfocan a proyectos de viabilidad y de mejora empresarial. Metodología interactiva, casos, formación en aulas externas. Se destaca la formación en espacios externos a la universidad, allí donde haga falta.

**Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable por la Senda de un Futuro Sustentable. Santiago Felipe Peredo Parada. Universidad de Santiago de Chile.**

Programa gratuito en convenio de un departamento universitario y la oficina de Responsabilidad Social Universitaria, perfil diverso de entrada tanto a nivel competencial como de formación académica y de edad. Los alumnos desarrollan sus propios proyectos y los llevan a cabo. Lo particular de este diplomado es que no se necesita poseer un título o formación previa, es abierto a todo público. La formación apunta a fomentar la responsabilidad social de las personas para ir hacia un desarrollo sustentable. En el proceso los alumnos generan un proyecto que implique desarrollo sustentable en su comunidad y lo llevan a cabo.

**La Educación Permanente en Condiciones de Encierro. María Pía Cerdeiras. UdelaR.**

La experiencia se desarrolló en el Complejo Penitenciario de Santiago Vázquez. Se trabajó con reclusos y familiares sobre temas laborales, educativos y de salubridad. Hubo 100 % de aprobación y en varios casos se notaron cambios de hábitos. Se notaron efectos concretos que influyen en la continuidad en el sistema educativo formal y la reinserción social.

**Recursos Institucionales para la Educación Permanente. Marilyn Sánchez Fallas. Universidad de Costa Rica**

Las compañeras de la Universidad de Costa Rica nos explicaron las dos maneras que tienen para obtener recursos para actividades de Educación Permanente, sobre todo aquellas cuyos destinatarios difícilmente puedan costear el pago de una matrícula. Un camino son los "Fondos Concursables: Fortalecimiento Universidad-Sociedad" que dependen y son distribuidos por el Rectorado de Acción Social. El segundo camino son fondos provenientes del Consejo Nacional de Rectores. Se destaca el papel de la

Formación Permanente en el desarrollo integral de la persona para alcanzar una mejor calidad de vida.

**Educación Continua, Arte, Salidas Laborales. Gestión del Programa de Actualización Profesional de la Escuela Universitaria de Música. María J. Fornaro y Evangelina Galeano. UdelaR**

De la Escuela Universitaria de Música nos hablaron sobre todo el proceso de fortalecimiento del programa de Actualización Profesional. En este proceso se crea la Unidad de Educación Permanente. Hubo gran participación de docentes extranjeros, lo que permitió nuevos relacionamientos académicos. De aquí se realizan luego variados eventos derivados: conciertos, mesas redondas, encuentros virtuales.

**Reperfilamiento de los equipos de salud rural en base a la estrategia de la atención primaria de salud. Diana Domenech. UdelaR**

Las docentes no contaron sobre un programa de cursos realizados el año pasado dirigidos a personas que trabajan en salud rural en el norte de Uruguay. La finalidad de los cursos es brindar una capacitación que permita mayor eficiencia en el trabajo. Los participantes tenían perfiles muy diversos, desde doctores y licenciadas en enfermería hasta policías y chóferes. El programa se realizó en once comunidades de cinco departamentos distintos. Participaron Facultad de Medicina, Facultad de Enfermería y el Ministerio de Salud Pública.



Foto Lic.Fernando Harreguy

